

ESCRIPTA

Julio-diciembre 2025 Vol. 7 Núm. 14



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

DOSSIER

Instituciones y desarrollo económico en el noroeste de México (s. XIX y XX)



María de los Ángeles Sitlalit García Murillo
Gustavo Aguilar Aguilar
(coordinadores)

FACULTAD DE HISTORIA

e-ISSN 2594-2891

Escripta

Vol. 7, Núm. 14, julio-diciembre 2025

Comité científico:

Alfredo Pureco Ornelas, Instituto Mora, México

<https://orcid.org/0000-0003-0420-1443>

Jordi Canal Morell, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.

<https://orcid.org/0000-0001-8142-5534>

Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://orcid.org/0000-0002-9234-2838>

Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional, Costa Rica.

<https://orcid.org/0000-0003-3882-1843>

Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.

<https://orcid.org/0000-0002-4385-2639>

Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

<https://orcid.org/0000-0002-8400-6930>

Gloria Tirado Villegas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

<https://orcid.org/0000-0003-4775-0653>

Eugenia Allier Montañó, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://orcid.org/0000-0002-0992-8767>

Lorena Pérez Hernández, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México.

<https://orcid.org/0000-0003-2506-0969>

Rodrigo Ruiz Velasco Barba, Universidad Panamericana, México.

<https://orcid.org/0000-0002-8050-6970>

Mario Alberto Magaña Mancillas, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://orcid.org/0000-0003-0668-8881>

Chantal Cramaussel, Colegio de Michoacán, México.

<https://orcid.org/0000-0002-0075-7789>

Comité editorial:

Dirección, Venecia Citlali Lara Caldera

<https://orcid.org/0000-0003-2416-730X>

Editor, Ernesto Alonso Montoya Sandoval

<https://orcid.org/0009-0006-4516-6399>

Diseño web y maquetación, Jair Rivelino Sato Michel.

Escripta

Vol. 7, Núm. 14, julio-diciembre 2025

Escripta, Vol 7, Núm.14, julio-diciembre 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 6677138686. <http://escripta.uas.edu.mx>, escripta@uas.edu.mx, Editor responsable: Venecia Citlali Lara Caldera. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Escripta, Jair Rivelino Sato Michel, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP 80040, Tel. 6677138686, fecha de última modificación, 11 de mayo de 2026.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

El Comité Editorial de Escripta agradece la colaboración realizada por pares evaluadores, de los cuales no se divulgan sus nombres y procedencias, lo que permite una publicación de acceso abierto seguir manteniendo la integridad en el procedimiento de evaluación de calidad.

Imagen de portada: *Compuertas del canal Rosales*, de Alejandro Arechiga Zazueta (Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua). y Fondo: *Obras de construcción de la cortina de la presa Rodríguez*, de José Loreto Favela (Archivo Histórico y Biblioteca Central del Agua).



Escripta

Vol. 7, Núm. 14, julio-diciembre 2025

TABLA DE CONTENIDOS

Artículos

- NORMA DEL CARMEN CRUZ GONZÁLEZ 6-42
ARTURO FIERROS HERNÁNDEZ
La viruela de 1844 en la península de Baja California: efectos, respuestas institucionales y prácticas de la salud pública
The 1844 Smallpox Epidemic in the Baja California Peninsula: Effects, Institutional Responses, and Public Health Practices
- MARÍA DE LOS ÁNGELES SITLALIT GARCÍA MURILLO 43-69
GUSTAVO AGUILAR AGUILAR
Transformación del Banco Comercial del Pacífico a Banco de Comercio en Sinaloa: 1930-1976
Transformation of Banco Comercial del Pacífico to Banco de Comercio in Sinaloa, 1930-1976
- LUIS ANAYA MERCHANT 70-96
La Comisión Monetaria, sus funciones, su transformación en Banco central y otras anotaciones de su actuación durante la Revolución
The Monetary Commission, its functions, its transformation into the Central Bank, and other notes on its activities during the Revolution
- RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ 97-131
Estudios territoriales e hídricos en *La Alborada*, revista de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, 1874-1875
Geographical practice in *La Alborada*, magazine of the Scientific-Literary Society of Campeche, 1874-1875
- ENRIQUE GARCÍA SEARCY 132-162
Racismo, élites económicas y la construcción del Estado-Nación en Sonora: la transición del orden colonial al México independiente (1775-1853)
Racism, economic elites and the construction of the Nation-State in Sonora: the transition from the colonial order to independent Mexico (1775 – 1853)

Escripta

Vol. 7, Núm. 14, julio-diciembre 2025

- JORGE ENRIQUE PEREDO MANCILLA 163-195
Eugenesia, Zyklon B y el discurso de la infestación en la frontera México-Estados Unidos (1917-1942)
Eugenics, Zyklon B and the discourse of infestation at the Mexico-United States border (1917-1942)
- EDITH GONZÁLEZ CRUZ 196-227
Ocupación, enfermedad y muerte en la ciudad de La Paz, capital del Distrito Sur de la Baja California (1903-1910)
Occupation, disease and death in the City of La Paz, capital of the Southern District of Baja California (1903-1910)

Reseñas

- JESÚS MÉNDEZ REYES 228-232
Esfuerzos colectivos en un sector estratégico siempre presente [Leandro Eduardo Moglia, *Un movimiento con historia. Cien años de cooperativismo agrícola en El Chaco 1897-1998*]
Collective efforts in an ever-present strategic sector
- ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ 233-240
Estrella y espiral: la mirada histórica de Adolfo Gilly
Estrella y espiral: The Historical Vision of Adolfo Gilly

Escripta

LA VIRUELA DE 1844 EN LA PENÍNSULA
DE BAJA CALIFORNIA: EFECTOS,
RESPUESTAS INSTITUCIONALES
Y PRÁCTICAS DE LA SALUD PÚBLICA

THE 1844 SMALLPOX EPIDEMIC
IN THE BAJA CALIFORNIA PENINSULA:
EFFECTS, INSTITUTIONAL RESPONSES,
AND PUBLIC HEALTH PRACTICES

Norma del Carmen Cruz González

orcid.org/0000-0002-1668-8562

Arturo Fierros Hernández

orcid.org/0000-0002-5689-7529

Recepción: 22 de septiembre de 2025

Aceptación: 10 de diciembre de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**LA VIRUELA DE 1844 EN LA PENÍNSULA
DE BAJA CALIFORNIA: EFECTOS, RESPUESTAS
INSTITUCIONALES Y PRÁCTICAS DE LA SALUD PÚBLICA**

**THE 1844 SMALLPOX EPIDEMIC IN THE BAJA CALIFORNIA
PENINSULA: EFFECTS, INSTITUTIONAL RESPONSES,
AND PUBLIC HEALTH PRACTICES**

Norma del Carmen Cruz González¹
Arturo Fierros Hernández²

Resumen

El texto analiza la epidemia de viruela que afectó a la península de la Baja California, México, en 1844, particularmente en la región sur, en las localidades de La Paz, Loreto y Comondú. El estudio reconstruye el brote y expone la fragilidad del sistema sanitario decimonónico, las respuestas institucionales improvisadas y la resistencia social hacia la vacunación. Las limitaciones documentales nos permitieron revisar las defunciones de Comondú desde un análisis demográfico y La Paz y Loreto, desde una revisión documental histórica. Sobre todo, la importancia de estudiar un periodo previo al proceso de institucionalización de la salud pública en México permite delinear el proceso de propagación, sus consecuencias y el contexto político y social que moldeó la gestión del brote. El estudio aporta evidencia del carácter estructural de las epidemias en la región y subraya la necesidad de incorporar las experiencias regionales a la historiografía nacional sobre salud pública.

Palabras clave: viruela, historia de las epidemias, Baja California Sur, historia de la salud pública.

¹ Universidad Autónoma de Baja California. Correo: norma@uabc.edu.mx

² Universidad Autónoma de Baja California. Correo: arturo_336@hotmail.com

Abstract

The text analyzes the smallpox epidemic that affected the Baja California peninsula, Mexico, in 1844, particularly in the southern region, in the towns of La Paz, Loreto, and Comondú. The study reconstructs the outbreak and exposes the fragility of the nineteenth-century health system, the improvised institutional responses, and social resistance to vaccination. Documentary limitations allowed us to review deaths in Comondú from a demographic analysis and La Paz and Loreto from a historical documentary review. Above all, the importance of studying a period prior to the institutionalization of public health in Mexico allows us to outline the process of propagation, its consequences, and the political and social context that shaped the management of the outbreak. The study provides evidence of the structural nature of epidemics in the region and highlights the need to incorporate regional experiences into the national historiography of public health.

Key words: Smallpox, History of epidemics, Baja California Sur, Public Health' History.

Introducción

La historia de las epidemias en México ha sido abordada desde distintas perspectivas.³ Una de ellas, la historia de la salud pública, se enfoca —como señala Diego Armus— en las relaciones entre poder, Estado, instituciones, profesión médica y prácticas sociales. Esta visión suele presentar a la medicina pública como parte de un proyecto progresista, centrado en la salud colectiva y en las acciones y respuestas políticas para enfrentar enfermedades modernas,

³ Donald Cooper, *Epidemic Disease in Mexico City 1761- 1813. An administrative, social and medical study*, (Texas, University of Texas press, 1965); José Ronzón, *Sanidad y modernización en los puertos del Alto Caribe. 1870-1915*, (México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004); Ana María Carrillo, “¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903”, *Historia mexicana*, 54, no. 4 (abril-junio 2005): 1049- 1103; Ana María Carrillo, “Guerra de exterminio al “fantasma de las costas”. La primera campaña contra la fiebre amarilla en México, 1903-1911”, *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX* coord. Claudia Agostoni (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008), 219 256.

combinando factores médicos, sociales y tecnológicos.⁴ Otra vertiente clave es la historia demográfica, desarrollada por investigadores de diversas disciplinas que ven en la enfermedad no solo un problema sanitario, sino una vía para explorar procesos sociales más amplios, asimismo a través de series de datos cuantitativos. Se enfoca en especial en los efectos de las epidemias sobre la población, los mecanismos de control, las condiciones de vida y el papel del Estado en la construcción de respuestas institucionales frente a la mortalidad.⁵

El objetivo de este trabajo es ahondar en las respuestas institucionales y en la práctica de la salud pública durante el brote de 1844 de viruela en algunos poblados de la península de Baja California. Así, incluye, por un lado, una revisión documental sobre este proceso antes de su institucionalización en específico en La Paz y en Loreto, y un análisis demográfico en Comondú. Lo anterior debido a que los documentos consultados en el Archivo Histórico de Baja California Sur correspondían a La Paz y a Loreto y en menor cantidad de información sobre Comondú y, de igual forma, la información cuantitativa solo correspondía a Comondú, pero no para Loreto, que es el puerto por donde ingresaba la población para llegar al área de Comondú. Así que, desde esta fragmentación documental, se ha reconstruido este dicho brote del año 1844 y sus diferentes efectos en el área peninsular bajacaliforniana.

Asimismo, se debe aclarar que la Baja California constituía una sola entidad: Californias, como categoría política posterior a la independencia de México. Se constituía en un solo distrito y se dividió en 1837 en los partidos del Sur, con La Paz, Loreto (que incluía todo el norte hasta la frontera) y San José del Cabo. En 1847 se regresa a la categoría de Alta y Baja California y en 1848, la Baja California se divide en dos partidos, el Sur y el Norte. Para 1850 había siete distritos o municipalidades: La Paz, San Antonio, San José, Todos Santos, Mulegé, Comondú y Santo Tomás (que correspondía al norte).⁶

⁴ Diego Armus, “La enfermedad en la historiografía de América latina moderna”, *Asclepio*, no. 2 (2002): 43.

⁵ Diego Armus, “La enfermedad en la historiografía de América latina moderna”, *Asclepio*, no. 2 (2002): 43.

⁶ INEGI, *División territorial del estado de Baja California Sur de 1810 a 1995* (Aguascalientes, INEGI, 1997), 50-51.

Lo anterior es el periodo correspondiente a este texto y se debe considerar la región peninsular de manera integrada.

A manera de un breve estado de la cuestión y el resalte de la importancia de la historia demográfica en el estudio de las poblaciones se expone lo siguiente: quienes han adoptado el enfoque de la historia demográfica, suelen centrarse en regiones o localidades específicas, explorando los efectos de las epidemias sobre la dinámica poblacional. Uno de los primeros estudios históricos sobre epidemias en México desde esta perspectiva apareció en 1937, con la obra del historiador estadounidense Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease among the Indians of Baja California, 1697-1773*. En ella, plantea como hipótesis principal que una de las causas fundamentales del drástico descenso de la población indígena en la península fue la irrupción de múltiples epidemias tras la llegada de los europeos a la región.⁷

Las investigaciones de Sherburne F. Cook han ejercido una influencia notable en generaciones posteriores de historiadores, siendo quizá el caso más significativo el de Elsa Malvido. Formada en diálogo con la historia serial francesa, Malvido retoma el enfoque cuantitativo y regional para comprobar, en el contexto de Cholula, Puebla, una de las hipótesis centrales de Cook: el impacto decisivo de las epidemias en la drástica disminución de la población indígena. Para ello, recurre al análisis sistemático de libros parroquiales y documentación civil y eclesiástica de la época, afinando los métodos demográficos aplicados al ámbito local.⁸ Su trabajo se inserta en una corriente historiográfica que, hacia finales del siglo xx e inicios del XXI, comenzó a expandirse en México con mayor fuerza: aquella que aborda las enfermedades no solo como episodios clínicos, sino como procesos históricos con consecuencias estructurales en la dinámica poblacional.

En este marco, una parte significativa de la historiografía sobre epidemias en México ha privilegiado el análisis de los impactos demográficos mediante

⁷ Las conclusiones de Cook en inglés: “that between 25 and 40 per cent of the population decline in Lower California may be directly attributed to epidemic disease”, en Sherburne Cook, *The extent and significance of disease among the Indians of Baja California, 1697-1773* (Berkeley, University of California, 1937), 36.

⁸ Elsa Malvido, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula, 1641-1810”, *Historia mexicana*, 23, no. 1, (1973): 52-110.

el uso de fuentes cuantitativas como censos, registros parroquiales y series de defunciones. Desde esta perspectiva, se han reconstruido curvas de mortalidad y detectado crisis demográficas asociadas a brotes epidémicos en distintas ciudades del país, particularmente durante los siglos XVIII y XIX. Estos estudios han permitido identificar patrones espacio-temporales en la propagación de enfermedades, así como evaluar su intensidad y duración.⁹ Otros trabajos, en cambio, han optado por enfoques más cualitativos o mixtos, centrados en la interacción entre enfermedad y desigualdad social. A través del cruce entre documentación parroquial, archivos gubernamentales y crónicas médicas, se ha mostrado cómo las condiciones materiales, el acceso desigual a la atención y los imaginarios colectivos influyeron en las tasas diferenciales de mortalidad según clase, género o grupo étnico.¹⁰

Finalmente, una línea de investigación interdisciplinaria ha buscado integrar variables médicas, sociales, culturales y políticas, abordando las epidemias como fenómenos complejos que alteraron no solo la estructura poblacional, sino también las formas de gobierno, la percepción del riesgo y la organización del espacio urbano. Hiram Félix Rosas y José Marcos Medina demuestran cómo una enfermedad infecciosa, como la viruela en el caso de Sonora, puede analizarse como un eje articulador de dinámicas sociales, relaciones de poder y formas locales de organización frente al riesgo sanitario, incluso en contextos previos al siglo XX.¹¹ Este tipo de aproximaciones ha favorecido la colaboración entre demógrafos históricos, antropólogos, médicos e historiadores sociales, aportando una comprensión más integral de los efectos de la enfermedad en contextos locales específicos.¹²

⁹ Lilia Olivier “La intensidad de las crisis demográficas en las ciudades de México y Guadalajara 1800- 1850” *Takwá* 5, no. 8 (2005): 13-36; Manuel Miño, “El otoño de la muerte. La crisis demográfica de 1779 en la ciudad de México”, *Historia mexicana* 62, no. 2, (2012): 591-626.

¹⁰ Lilia Olivier, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833* (Guadalajara, Unidad Editorial, 1986); Lourdes Márquez, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813-1833)* (México, Siglo XXI, 1994); Hiram Félix, *Cuando la muerte tuvo alas. La epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883- 1885)* (Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2010); América Molina, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la Ciudad de México 1911- 1917* (México, CIESAS, 2014).

¹¹ José Marcos Medina e Hiram Félix Rosas, “Una epidemia invisible: la viruela de 1869-1871 en Sonora”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 38, no. 152 (2017): 67-108.

¹² Miguel Cuenya, et. al., *El cólera de 1833 una nueva patología en México. Causas y efectos* (México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992).

Sin duda, muchos de los estudios que se han mencionado están claramente influenciados por Elsa Malvido,¹³ tanto en la metodología como en el tratamiento riguroso de las fuentes documentales.¹⁴ A partir de su impronta, pueden identificarse al menos dos vertientes que han seguido derroteros distintos. Una de ellas se consolidó en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), institución en la que Malvido impartió cátedra, y cuyos integrantes han incorporado de manera consistente herramientas provenientes de la antropología y las ciencias forenses. Este enfoque interdisciplinario ha permitido abordar las epidemias no solo desde la dimensión demográfica, sino también considerando los restos materiales, los contextos funerarios y los sistemas simbólicos asociados a la muerte masiva, enriqueciendo con ello la comprensión de los efectos sociales y culturales de la enfermedad.¹⁵

Otro grupo consolidado es el que conforma la *Red de Historia Demográfica*, integrada tras una serie de encuentros académicos realizados entre 2006 y 2009, y encabezada por Chantal Cramaussel.¹⁶ Esta red, conformada en parte por historiadores formados en el Colegio de Michoacán, ha profundizado en el uso de registros parroquiales y protocensales para el estudio de epidemias, apostando por el análisis de regiones tradicionalmente marginales dentro de la historiografía mexicana.¹⁷ Su trabajo ha permitido visibilizar dinámicas epidemiológicas en localidades antes ausentes del debate académico, así como recuperar enfermedades poco estudiadas, reabrir discusiones sobre otras más

¹³ Miguel Cuenya, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial* (Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999).

¹⁴ Yesenia, Peña, “Rastreado la mortalidad en los archivos parroquiales de Santa María de El Cardonal, 1800- 1858”, *Dimensión antropológica* 36, (2006): 63-91; América Molina del Villar “Los alcances de la inoculación y el impacto de la viruela de 1797 en la parroquia de San Agustín Jonacatepec”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 40, no. 157 (enero-marzo 2019): 178-214.

¹⁵ América Molina, Lourdes Márquez y Claudia Pardo, *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración* (México, CIESAS, 2013).

¹⁶ Mario Magaña (coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)* (México, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013).

¹⁷ Gustavo González, “Consecuencias demográficas de las epidemias en la Parroquia de Santa María de las Parras (1762-1815)”, *Letras históricas*, no. 19 (2018): 79- 98; Gustavo González, “Consecuencias demográficas de dos epidemias coloniales en las familias de Taximaroa”, *Secuencia*, no. 108, (septiembre-diciembre 2020): 1-30.

conocidas¹⁸ y trazar rutas de propagación que alcanzaron territorios periféricos del país.¹⁹ De forma reciente, algunos de sus integrantes han coordinado investigaciones que incorporan fuentes preestadísticas y documentación médica, ampliando el repertorio metodológico disponible para el estudio de la mortalidad y la enfermedad en contextos históricos.²⁰

En ese marco, en 2008 se publicó un dossier dedicado específicamente a la viruela en una revista académica, dentro del cual destaca el artículo de Chantal Cramaussel, miembro fundador de la Red. A diferencia de otros trabajos centrados exclusivamente en parámetros cuantitativos,²¹ Cramaussel explora la recurrencia de la viruela, las medidas preventivas adoptadas y, en particular, la implementación del método más promovido para su contención: la vacunación. Su análisis permite comprender la viruela no solo como un evento demográfico, sino como un fenómeno más amplio que articuló saberes médicos, respuestas institucionales y prácticas sociales. Si bien su enfoque se aparta parcialmente de la tradición estadística, la propia autora subraya la necesidad de retomar ese camino al afirmar que “debemos volver al estudio cuantitativo de las fuentes parroquiales y del registro civil para [que] podamos tener hipótesis más firmes”.²² Todo indica que este trabajo marcó el inicio de una trayectoria más definida hacia la historia demográfica de las epidemias, donde Cramaussel ha sabido conjugar sensibilidad regional con una exigencia

¹⁸ Gustavo González, *Epidemias de matlazáhuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX* (Saltillo, Quintanilla ediciones, 2017).

¹⁹ David Carbajal, “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”, *Historia Mexicana* 60, no. 4, (2011): 2025-2067; Mario Magaña (coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII-XIX)* (México, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013); José Marcos Medina e Hiram Félix Rosas, “Una epidemia invisible: la viruela de 1869-1871 en Sonora”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 38, no. 152 (2017): 67-108.

²⁰ Chantal Cramaussel y Tomás Arenas, *Causa de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas* (Michoacán, el Colegio de Michoacán, 2020).

²¹ David Carbajal, “Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 21- 43; Raúl García, “Morbilidad y vulnerabilidad en una epidemia de viruela: Nuevo Reino de León, 1798”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 45-75; Olivier, Lilia, “La epidemia de viruela de 1830 en Guadalajara”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 77-99.

²² Cramaussel, Chantal, “La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 101-132.

metodológica rigurosa, contribuyendo a consolidar una línea de investigación que vincula historia social, historia de la salud y análisis poblacional.

La publicación en 2010 de la trilogía *El impacto demográfico de la viruela en México*, coordinada por Chantal Cramaussel y colegas, marcó un hito en la historiografía de las epidemias al ofrecer una visión de amplio espectro, que abarca desde el periodo virreinal hasta el siglo xx. Si bien el análisis se concentra en los siglos xviii y xix —donde se documentan con mayor densidad los efectos demográficos de los brotes epidémicos—, los volúmenes también abren la puerta al estudio del periodo posrevolucionario, aunque de manera más puntual. El valor de esta obra no radica únicamente en su cobertura cronológica o geográfica, sino en su capacidad para articular fuentes parroquiales, médicas y administrativas en una lectura estructural de la enfermedad. Al mostrar cómo la viruela transformó patrones de reproducción, intervenciones estatales y formas de control social, esta trilogía consolida una agenda metodológica rigurosa y reafirma el potencial de la historia demográfica para comprender fenómenos epidemiológicos como procesos sociales de largo plazo.²³

Una de las regiones incluidas en esta trilogía es la península de Baja California, estudiada por Mario Alberto Magaña. A partir del análisis de registros parroquiales, fuentes protocensales y literatura secundaria, Magaña reconstruye el impacto de la viruela en las crisis demográficas durante la etapa misional, mostrando cómo la enfermedad alcanzó un carácter endémico hacia 1782. Su estudio se centra en el periodo de 1769 a 1782 y principalmente sobre la zona central de la península, con referencias esporádicas al norte, lo que deja amplias áreas y temporalidades por explorar. Esta cobertura parcial confirma que, pese a su inclusión en obras de alcance nacional, la viruela en Baja California sigue siendo un fenómeno para estudiarse, tanto en términos de su

²³ Chantal Cramaussel, (edit.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, vol. I (Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010); Chantal Cramaussel y Mario Magaña (edits.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela después de la introducción de la vacuna* vol. II (Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010); Cramaussel, Chantal y David Carbajal (edits.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. Estudios de larga duración* vol. III (Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010).

persistencia posterior como de su interacción con otros procesos sociales y epidemiológicos en la región.²⁴

A la luz de lo expuesto se inscribe el artículo que aquí se presenta. En 1844, como se mencionó al principio, se desarrolló una epidemia de viruela que impactó severamente a varios poblados de la península bajacaliforniana, tras su ingreso por el puerto de Loreto. Si bien, este brote ha sido mencionado de forma puntual por Dení Trejo en su estudio sobre la población del Partido/Distrito Sur de la Baja California —lo que hoy es Baja California Sur—, donde advierte sobre la recurrencia de las epidemias como un rasgo estructural de la dinámica demográfica regional, que hasta ahora no había sido objeto de un análisis sistemático.²⁵ Existen, además, al menos dos trabajos que aluden tangencialmente a la epidemia al reconstruir el contexto sanitario del periodo, pero ninguno se detiene en examinar su intensidad, temporalidad ni consecuencias demográficas. Esta ausencia resulta significativa, dado que revela no solo un vacío documental, sino también una discontinuidad en la integración de la península a las narrativas más amplias sobre la historia de la viruela en México.²⁶ En este sentido, el presente texto constituye un acercamiento y reconstrucción al brote de viruela de 1844 en Baja California desde una perspectiva histórico demográfica, proponiendo una lectura donde sus efectos muestran las respuestas institucionales y las prácticas ejercidas durante la crisis presentada.

Las fuentes disponibles confirman que la epidemia alcanzó distintos puntos de la península, incluso distantes como San Ignacio, San Bartolo y San Antonio; sin embargo, es en La Paz, Comondú y Loreto donde sus efectos resultan más visibles y documentados. El año de 1844 se asume como eje cronológico no solo por la presencia de la viruela, sino por su inserción en un momento

²⁴ Mario Magaña, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de 1780- 1782”, en ed. Chantal Cramaussel, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna* vol. I (Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010), 37- 58.

²⁵ Dení Trejo, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, *Historia Mexicana* 54, no. 3 (2004): 761-831.

²⁶ Arturo Fierros, “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en las Californias durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 37, no. 146 (2016): 13- 45; Ignacio, Rivas, «La política sanitaria durante el régimen de Porfirio Díaz, su aplicación en el Distrito Sur de la Baja California», Tesis de doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2017.

clave de reordenamiento social: la secularización del régimen misional, las ausencias institucionales y el crecimiento progresivo de la “gente de razón” en el siglo XIX. En este sentido, la epidemia no puede entenderse al margen de las transformaciones políticas, jurídicas y demográficas que redefinieron la composición y administración de la población en el periodo.

Para reconstruir este episodio, se recurrió a un conjunto heterogéneo de fuentes documentales. En el caso de La Paz, se emplearon los *Apuntes históricos de la Baja California* de Manuel Clemente Rojo;²⁷ para Loreto, se consultaron documentos oficiales resguardados en el Archivo Histórico de la ciudad de La Paz; y en lo relativo a Comondú, la principal referencia fue la *Guía familiar de Baja California* de Pablo L. Martínez y el registro de defunciones de la plataforma *Family Search*.²⁸ Ante la fragmentación y desigual cobertura de estas fuentes, fue necesario aplicar una estrategia de triangulación documental. La información cualitativa procedente de La Paz y Loreto —relativa a fechas, medidas adoptadas y presencia de la enfermedad— se complementa con los datos cuantitativos localizados para Comondú, donde si bien no se cuenta con testimonios oficiales, sí existen cifras que permiten dimensionar el impacto. La triangulación metodológica empleada no solo compensa las ausencias documentales, sino que permite identificar ritmos diferenciales de diseminación del virus, contrastar respuestas institucionales y detectar posibles zonas de saturación sanitaria. Al articular sus fragmentos, es posible delinear un cuadro regional del brote de viruela y de sus consecuencias demográficas e institucionales en el contexto de mediados del siglo XIX.

²⁷ Realizados en 1879 y donados a biblioteca Bancroft. Rojo, de origen peruano llegó a México en 1849 y en 1855 fue nombrado juez constitucional de Baja California por Ignacio Comonfort. Se distinguió por haber recogido información sobre la historia peninsular que se encuentra publicada por partes en alrededor de cuatro obras diferentes. Para el caso de la viruela en La Paz se utilizó el rollo 11 del Archivo de microfilm del Acervo documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (AD-IIH-UABC), con información que se encuentra ubicado originalmente en la Biblioteca Bancroft, así como el siguiente texto: Eligio Moisés Coronado, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California* (La Paz, 1996), Serie Cronistas 12.

²⁸ Pablo L. Martínez, *Guía familiar de Baja California 1700-1900* (México, Editorial Baja California, 1965).

Poblamiento y epidemias en la península de Baja California

El poblamiento de Baja California fue paulatino desde finales del siglo XVI hasta el XVIII, comenzando con la llegada de misioneros, soldados y, más tarde, colonos civiles. Hacia el ocaso del siglo XVIII, la península era considerada despoblada debido a la fuerte disminución de la población indígena. Las estimaciones al arribo español oscilan entre 25 200 y 60 000 personas; sin embargo, la cifra más aceptada es la de 42 500 calculada por Sherburne F. Cook, la cual refuerza la del jesuita Juan Jacobo Baegert, quien afirmó que había entre cuarenta y cincuenta mil almas. A la salida de los jesuitas, según Baegert, no quedaban más de 12 000 indígenas en las misiones.²⁹

El descenso de la población indígena en Baja California Sur, como señala Mario Magaña, obedeció a múltiples factores socioculturales, entre los que destacan las epidemias introducidas tras el contacto con los europeos.³⁰ La llegada de los occidentales trajo consigo enfermedades nuevas para las que las poblaciones nativas no tenían defensas biológicas, y varias de ellas quedaron documentadas por el impacto demográfico que generaron en distintos puntos del territorio.³¹ Ya desde 1710 se registró la llegada de viruela por Francisco Xavier Clavijero. De acuerdo con Ignacio Rivas en las misiones del sur peninsular disminuyó a la población nativa en especial en la última etapa del periodo jesuita.³²

En 1781, la viruela se hizo presente en Comondú, así como en las misiones de La Purísima Concepción y Santa Rosalía, donde su impacto se prolongó

²⁹ Mario Alberto Magaña, *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850* (Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1998).

³⁰ Mario Alberto Magaña, *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850* (Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1998).

³¹ Arturo Fierros, “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en las Californias durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 37, no. 146 (2016): 13- 45.

³² Según Clavijero, “después de la rebelión de los pericúes, sobrevinieron diversas enfermedades epidémicas, entre los años de 1740 y 1748, que hicieron tanto estrago en aquella nación, que apenas escapó la sexta parte de ella”. Ignacio, Rivas, «La política sanitaria durante el régimen de Porfirio Díaz, su aplicación en el Distrito Sur de la Baja California», Tesis de doctorado en Historia, Morelia, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2017, 95.

hasta mayo de 1782. Desde esa zona, la enfermedad se propagó hacia el norte de la península.³³ Otra enfermedad que se introdujo en ese periodo fue la sífilis, la cual, según Robert H. Jackson, ingresó al territorio desde el sur peninsular y la Pimería Alta, por finales del siglo XVIII y adquirió carácter endémico, contribuyendo también al deterioro de las condiciones sanitarias y demográficas de la región.³⁴

En este contexto, resulta especialmente relevante analizar la propagación de epidemias y las decisiones políticas asociadas en una región que, por un lado, debía integrarse al proyecto nacional, y por otro, requería incrementar su población. Como señala Dení Trejo, la política de colonización en la península comenzó con la expulsión de los jesuitas y los primeros repartos de tierras impulsados por José de Gálvez. Sin embargo, esta estrategia se enfrentó a limitaciones estructurales derivadas de las condiciones climáticas y geográficas del territorio, lo que restringió su alcance. El único sector realmente favorecido fue el vinculado a la apropiación de tierras para la ganadería. A pesar de los esfuerzos posteriores del Estado mexicano, los proyectos de colonización en la península fueron en gran medida fallidos, en contraste con el éxito que alcanzaron en Alta California —ya entonces bajo control estadounidense—.³⁵

Hacia la tercera década del siglo XIX comenzaron a consolidarse diversas actividades de subsistencia vinculadas con la agricultura, la ganadería y la pesca. Se otorgaron tierras a soldados que habían servido en las antiguas misiones, primero bajo la Corona española y luego bajo el naciente Estado mexicano.³⁶ Este proceso favoreció el establecimiento de nuevos núcleos poblacionales,

³³ Magaña, Mario, “La epidemia de viruela de 1780-1782 y sus rutas de propagación en el noroeste novohispano” en coord. Mario Magaña, *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII- XIX)* (México, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013), 297- 322.

³⁴ Jackson, Robert H., «Demographic and Social Change in Northwestern New Spain California. A Comparative Analysis of the Pimería Alta and Baja California Missions», Tesis de Maestría en Historia, The University of Arizona, 1982, versión electrónica, 2025.

³⁵ Trejo, Dení, “La población de la California peninsular en el siglo XIX”, en coords. Dení Trejo y Marco Antonio Landavazo, *Población y grupos de poder en la península de Baja California* (La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1994),¹²⁻¹³.

³⁶ Ignacio Del Río y María Eugenia Altable, *Breve historia de Baja California Sur* (México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso para la Historia de las Américas, El Colegio de México, 2000), 119.

integrados por personas no originarias de la península, lo que transformó gradualmente la composición social del territorio.

Con el paso del tiempo, la colonización del territorio adquirió un papel estratégico para los distintos gobiernos mexicanos del siglo XIX. Durante este periodo, se impulsó una política de colonización orientada a atraer inmigrantes extranjeros, facilitada a través del deslinde y concesión de terrenos baldíos a particulares, así como mediante la compra y reparto de tierras por parte del gobierno federal. Estas medidas buscaban integrar poblaciones nuevas al tejido económico y demográfico del país, incluyendo regiones periféricas como la península bajacaliforniana.³⁷ Las migraciones en el periodo permitieron también las interacciones culturales y la propagación de bacterias y agentes de fácil contagio.³⁸

Un ejemplo del vínculo entre reorganización territorial y riesgo epidémico fue la llegada del cólera a México en 1833 procedente de Europa.³⁹ Como se ha documentado, ingresó “a pie por la frontera norte y [por medio del transporte marítimo] por Tampico y Campeche”.⁴⁰ Durante el periodo independiente, el impulso por colonizar las regiones más vulnerables del país cobró fuerza, especialmente tras la redefinición geopolítica de 1848, posterior a la guerra con Estados Unidos. A partir de entonces, las Californias se convirtieron en una frontera estratégica, aunque su población —para mediados del siglo XIX—

³⁷ Así se expidió por ejemplo el Proyecto de Ley General sobre Colonización de 1822, el cual fomentaba la adquisición de tierras por parte de los extranjeros dentro del Proyecto de Ley General sobre Colonización, México de J.M. Ramos Palomera, 1822, citado en Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)* (México, SEP/Setentas, 1974), 34-37. En cuanto a los deslindes de terrenos baldíos, éstos fueron estipulados en la Ley de 1883 y la mayoría de ellos se llevaron a cabo a través del despojo. Entre 1881 y 1906 se deslindaron 49 millones de hectáreas, esto es, una cuarta parte del territorio nacional y accionistas extranjeros obtuvieron la mitad, lo que significó el 10% del territorio mexicano. Moisés González Navarro, *La colonización en México 1877-1910*, 12va. ed. (México, Universidad de Texas, 1960), 1-36; Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México* (México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1985), 189-190.

³⁸ Arturo Fierros, “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en las Californias durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 37, no. 146 (2016): 13- 45.

³⁹ Roy Porter, *Breve historia de la medicina: De la antigüedad hasta nuestros días* (México, Taurus, 2003), 46.

⁴⁰ Elsa Malvido y Miguel Cuenya, “Las Cartillas médicas y el cólera en 1833. El caso de la ciudad de Puebla”, en comp. Laura Cházaro, *Medicina, ciencia y sociedad en el México del siglo XIX* (Michoacán, el Colegio de Michoacán, 2002), 125-135.

seguía siendo escasa y dispersa, concentrada en pequeños ranchos y en lo que subsistía de los antiguos establecimientos misionales.

Durante la primera mitad del siglo XIX, los registros estadísticos reflejan una población escasa y predominantemente indígena en la península. Al inicio del siglo se contabilizaban apenas 4508 personas en toda la región; para 1836, la cifra ascendió a 9768, sumando blancos, mestizos e indios; y en 1850 se registraron 8421 habitantes. Aunque estos números muestran fluctuaciones, es a partir de la segunda mitad del siglo cuando se observa un crecimiento más sostenido de la población, impulsado por iniciativas colonizadoras y el desarrollo de actividades económicas como la pesca y la minería, que abrieron nuevas fuentes de empleo y atrajeron asentamientos permanentes.

Desde 1830, la ciudad de La Paz comenzó a desplazar gradualmente a la antigua misión de Nuestra Señora de Loreto —fundada por Juan María Salvatierra en 1695 y sede del gobierno territorial a inicios del siglo XIX— como centro político-administrativo de la península. Ese mismo año se declaró la extinción formal de varias misiones: San José del Cabo, Todos Santos, San Francisco Javier, San José de Comondú, Santa Rosalía de Mulegé, La Purísima Concepción, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco de Borja. Tres años después, en 1833, el vicepresidente Valentín Gómez Farías decretó la secularización de todas las misiones, profundizando el proceso de reordenamiento territorial. En 1841, el gobernador Luis del Castillo Negrete declaró que las tierras de las antiguas misiones pasaban a ser propiedad de la República, medida que provocó un levantamiento encabezado por el dominico Gabriel González. Sin embargo, su resistencia se fue aislando hasta disolverse, marcando así el cierre definitivo del orden misional en la península.

San José de Comondú tuvo su origen como establecimiento misional jesuita en 1708, fundado por el padre Julián de Mayorga en la zona central de lo que hoy es Baja California Sur. Su cercanía con Loreto —entonces sede misional de las Californias— favoreció inicialmente la vida misional. Sin embargo, el progresivo declive de la población indígena y la limitada productividad económica durante la administración jesuita generaron cuestionamientos sobre la viabilidad del proyecto misional. Tras la expulsión de los jesuitas en 1768, Comondú experimentó un descenso poblacional, aunque entre 1824 y 1835 se

registró cierta recuperación, impulsada por la concesión de tierras para actividades agrícolas y ganaderas. En este periodo se entregaron aproximadamente 172 títulos de propiedad, y comenzó también un proceso de poblamiento con inmigrantes, en paralelo a su función como punto de paso hacia la Alta California.⁴¹

Durante esta etapa, cada decenio mostró un aumento sostenido en la población del sur peninsular, que alcanzó los 40 mil habitantes hacia 1900. En contraste, la porción norte de la península —hoy Baja California— apenas registraba 7583 personas en ese mismo año. A lo largo del siglo XIX, el sur fue la región más poblada, sobre todo, en Los Cabos y La Paz. En cambio, la zona meridional en donde se ubican Loreto y Comondú fue quedando progresivamente marginada, a medida que el desarrollo económico y demográfico se desplazaba hacia el extremo sur de la península.⁴²

Para comprender la llegada de epidemias como la viruela a Baja California, así como sus respuestas institucionales, es fundamental considerar las rutas de transporte y movilidad que operaban en el siglo XIX, así como las limitaciones en las políticas de vacunación. En gran parte del territorio peninsular, la inmunización no fue generalizada ni sostenida, y las campañas sistemáticas de vacunación no se implementaron con continuidad sino hasta bien entrado el porfiriato.⁴³ El principal acceso a la península era marítimo, dada la dificultad del tránsito terrestre, en especial para el transporte de mercancías. Las rutas más frecuentes conectaban los puertos de San Francisco, San Diego y Ensenada

⁴¹ Ulises Urbano Lassépas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto de 10 de marzo de 1857, por el ciudadano Ulises Urbano Lassépas. Primer memorial* [1859] (Mexicali, UABC/SEP, 1995, colección Baja California: Nuestra Historia).

⁴² Dení Trejo señala que, en las tres primeras décadas del siglo XIX, la población indígena se encontraba en la fase final de su extinción y la de origen mestizo y europeo inició su proceso de crecimiento. En “La población de la California peninsular en el siglo XIX”, en coords. Dení Trejo y Marco Antonio Landavazo, *Población y grupos de poder en la península de Baja California* (La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1994), 17. Una versión más ampliada puede revisarse en Trejo, Dení, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, *Historia Mexicana*, LIV: 3 (2004): 761-831.

⁴³ Ana María Carrillo, “Por voluntad o por fuerza: la lucha contra la viruela en el porfiriato”, en eds. Chantal Cramaussel y Alberto Magaña, *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la introducción de la vacuna* vol. II (Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010), 91- 112.

con La Paz y Loreto, mientras que otras líneas seguían el litoral del Pacífico desde Sudamérica, pasando por Oaxaca, Guerrero, Mazatlán y Sonora.⁴⁴ En este contexto, cualquier foco epidémico en esos corredores afectaba de manera indirecta a la costa peninsular y servir como punto de diseminación. Las zonas más pobladas y con mayor tránsito se convertían en reservorios ideales para enfermedades infectocontagiosas, en particular cuando la población carecía de inmunidad o mecanismos de resistencia frente a nuevos agentes patógenos.

Un ejemplo revelador es la epidemia de viruela que apareció en Alta California a finales de 1839 y llegó a La Paz en marzo de 1840, sin causar muertes reportadas. Según los informes oficiales, se trataba de una forma benigna de la enfermedad, al grado que no se consideró necesario vacunar a la población, es posible porque gran parte de los habitantes ya había desarrollado inmunidad. No obstante, el jefe político Luis del Castillo Negrete advirtió que la viruela se había internado en el territorio del sur y, aunque no se tenían noticias de su presencia en el norte, sí se reportaban “trastornos” en varias localidades. El episodio que se ilustra a continuación, entre otras cosas, muestra cómo la circulación viral podía activarse incluso en contextos de baja letalidad aparente, y cómo las autoridades locales comenzaban a percibir la vulnerabilidad del territorio —y sus acciones— ante brotes venidos del exterior.⁴⁵

La epidemia de viruela de 1844 en la Paz, Loreto y Comondú

Durante siglos, la viruela —causada por el *variola virus*— fue una de las enfermedades más devastadoras de la humanidad. Se estima que cerca de una décima parte de la población mundial murió, quedó desfigurada o sufrió secuelas permanentes a causa de esta infección.⁴⁶ El cuadro clínico iniciaba con fiebre alta, fatiga y malestar general, seguido —entre los días 12 y 14 de

⁴⁴ Karina Busto, *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California 1880- 1910* (México, CONACULTA, 2013).

⁴⁵ Arturo Fierros, “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en las Californias durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 37, no. 146 (2016): 22- 24.

⁴⁶ Michael Oldstone, *Virus, pestes e historia* (México, Fondo de Cultura Económica, 2002), 55.

incubación— por una erupción cutánea generalizada y la aparición de úlceras visibles en todo el cuerpo.⁴⁷ En la primera fase, la transmisión ocurría a través de secreciones nasales y la tos, pero una vez desarrolladas las lesiones cutáneas, estas también se convertían en focos de contagio. El virus podía, además, permanecer activo durante meses en fómites como ropa, camas o polvo contaminado.⁴⁸ La enfermedad solía recrudecer en invierno y primavera, mientras que su incidencia disminuía durante las temporadas de lluvia.⁴⁹ Se distinguían dos formas clínicas: *variola minor* (también llamada *alastrim*) y *variola major* (viruela clásica), esta última con tasas de letalidad que oscilaban entre el 15 y el 40 por ciento en personas no vacunadas.⁵⁰

Como se ha señalado, la viruela llegó al sur peninsular desde épocas tempranas a través de rutas marítimas, y la epidemia de 1844 no fue una excepción. En 1842 y 1843 se reportaron casos en Hermosillo, Sonora, lo que podríamos asumir que su presencia activa en el noroeste del país⁵¹ (Véase mapa 1). Ese mismo año, Manuel Micheltoarena, jefe político de la Alta California, informó que la viruela había ingresado al territorio bajo su jurisdicción hacia finales de octubre de 1843, a bordo de la goleta nacional *La California*, procedente del puerto de Mazatlán. Según su testimonio, los habitantes de los poblados afectados fallecían sin remedio, y para ese momento ya se contabilizaban alrededor de cuarenta muertes.⁵² Diversas fuentes coinciden en que la propagación de la epidemia desde esos puntos —Hermosillo o el litoral del Pacífico— alcanzó la península bajacaliforniana poco tiempo después, siguiendo los patrones habituales de circulación marítima.

⁴⁷ Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952* (México, UNAM, 2016).

⁴⁸ Michael Oldstone, *Virus, pestes e historia* (México, Fondo de Cultura Económica, 2002), 55.

⁴⁹ Nidia Aguirre, «*La alineación de los planetas: erradicación de la viruela en México, 1941-1977*», Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2015, 3.

⁵⁰ Ana María Carrillo, “Los difíciles caminos de la campaña antivariolosa en México”, *Ciencias*, no. 55, (1999): 18-25.

⁵¹ José Medina e Hiram Félix-Rosas, “Una epidemia invisible: la viruela de 1869-1871 en Sonora”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 38, no. 152 (2017): 67-108.

⁵² Arturo Fierros, “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en las Californias durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 37, no. 146 (2016): 13-45.

Mapa 1. Brotes de viruela por la Baja California, Alta California, Sonora y Sinaloa, 1839-1844.



Fuentes. Elaboración propia con base en: José Medina e Hiram Félix- Rosas, “Una epidemia invisible: la viruela de 1869-1871 en Sonora”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 38, no. 152 (2017): 67-108; Juan de Vargas, Subprefecto del Partido de Loreto, al juez de paz principal del mismo, Francisco Bareño, Loreto, 13 de abril de 1844, AHPLM, RC, exp. 78, (II/V-42/L-4/2FF).

En los *Apuntes históricos de la Baja California* de Manuel Clemente Rojo, se incluye el testimonio de Ramón Navarro, quien relata que en 1844 se produjo una gran alarma en La Paz por la llegada de la viruela, descrita como su “primera vez” en el puerto.⁵³ Según el testigo, el temor generalizado

⁵³ Es necesario precisar que cuando se mencionaba que llegaba por primera vez una epidemia de viruela y morían más personas, se debía a que en futuros ataques de la enfermedad muchos ya estaban inmunizados, no importando el tipo o la cepa de ésta, porque como se ha demostrado existe una inmunidad cruzada. Anne Rimoin, et al, “Major increase in human monkeypox incidence

respondía a la idea de que el primer brote de la enfermedad solía ser el más devastador, causando mayores pérdidas que sus reapariciones posteriores. En dicho testimonio se menciona como autoridad en funciones al coronel Don L. Maldonado, jefe político y comandante militar; sin embargo, esta afirmación no se corresponde con los registros oficiales. De acuerdo con la documentación del Archivo Histórico de Baja California Sur, el 10 de mayo de 1844 Mariano Garfias entregó el cargo de jefe político a Francisco Palacios.⁵⁴ Este contraste subraya la importancia de considerar el carácter testimonial y reconstructivo de los *Apuntes*, elaborados años después con base en la memoria colectiva, y que, si bien son valiosos para captar la percepción social del brote, deben ser constatados con fuentes oficiales.

Según el relato de Ramón Navarro recogido por Manuel Clemente Rojo, el coronel Don L. Maldonado —descrito como un hombre “rudo” y de carácter “colérico”— asumió un papel activo en la respuesta sanitaria al brote, particularmente en lo relativo a la administración de vacunas. Al detectarse los primeros casos, ordenó traer la vacuna desde Mazatlán, replicando una estrategia previa implementada por Castillo Negrete en 1840. Sin embargo, en lugar de delegar la tarea al personal médico, fue el propio Maldonado, junto con el juez de primera instancia Francisco Lebrija, quienes comenzaron a vacunar a la población. Navarro asegura que, si bien al principio hubo disposición general para vacunarse, pronto comenzó a circular la idea de que quienes habían recibido la vacuna fallecían poco después a causa de “viruelas malignas”, mientras que algunos no vacunados lograban sanar. Esta percepción provocó una fuerte desconfianza entre la población, que derivó en el rechazo generalizado a la vacuna y la institución gubernamental responsable. A decir del testigo, quienes no lograban huir al monte eran forzados a recibir la inoculación, lo que habría intensificado la tensión social y el rechazo a las medidas impuestas por la autoridad.

30 years after smallpox vaccination campaigns cease in the Democratic Republic of Congo”, *Proceedings of the National Academy of Sciences* 107, no. 37 (2010): 16262- 16267. Disponible en <https://doi.org/10.1073/pnas.1005769107>

⁵⁴ Discurso pronunciado por Mariano Garfias, en su despedida al dejar su cargo como jefe político y comandante principal de la Baja California, La Paz, 10 de mayo de 1844, en Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” de La Paz, Baja California Sur, México (en adelante AHPLM), República Centralista (en adelante RC), exp. 96 ‘11/V-42/L-5/1F).

En el documento, Ramón Navarro explicaba la forma en que se colocaba dicha vacuna y cómo su resultado era un pasaje de ida a la eternidad: “era ensartar en una aguja gruesa, una mecha de algodón, que humedecían en el pus [vacuno], y luego como quien cose un lienzo, pasaban esta aguja entre cuero y carne del vacunado, cortaban el pabulo dejándole la mecha adentro y a los pocos días, alma a la eternidad”.⁵⁵ Atinadamente, Navarro aseveró que Maldonado y Lebrija, causaban mayores estragos que la misma peste y en número, afirma que de haber más de 600 habitantes en el puerto, no sumaron 200 al término de la epidemia:

En abril de 1844 la viruela arribó a Loreto por Isla del Carmen. Debido a que el encargado que estaba de reemplazo,⁵⁶ el juez de paz Francisco Bareño, permitió que desembarcaran en dicho puerto dos personas de la goleta Minerva. Juan Bautista Larriñaga y Ramón Fernández no cumplieron la cuarentena correspondiente e introdujeron el mal. Para mayo de ese año la viruela se había extendido a La Paz y Todos Santos. Entre las medidas que tomaron las autoridades fue tener abiertas tres tumbas de repuesto para quien fuera muriendo lo enterraran, ya que la gente dejaba corromper los cuerpos a la intemperie por miedo a ser contagiados.⁵⁷ Asimismo, la tropa fue dada de baja de la milicia para que buscaran subsistencia por ellos mismos, ya que dicha epidemia causó escasez económica. En junio de ese año, alcanzó a llegar al poblado de Comondú, y para septiembre ya había alejado de estos poblados del centro de la entidad, dejando un saldo de alrededor de 160 muertes.

Pero ¿qué sucedió durante la llegada de la viruela? En abril de 1844, Juan de Vargas, quien era en ese momento subprefecto político del Partido de Loreto, se quejaba de que los individuos que desembarcaron, Larriñaga y Fernández, no hubieran cumplido la cuarentena, a sabiendas de que a otras personas ya se les había impedido antes que bajaran del buque debido a la epidemia. Vargas

⁵⁵ Colección The Bancroft Library (en adelante TBL), en Archivo de Microfilm del Acervo general en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California en Tijuana, Baja California, México (en adelante AM-IIH-UABC), rollo 11.

⁵⁶ Reemplazaba al subprefecto político del Partido de Loreto, Juan de Vargas.

⁵⁷ Oficio de Juan de Vargas, subprefecto del Partido de Loreto a Francisco Bareño, juez de paz del mismo, Loreto, 11 de mayo de 1844, AHPLM, RC, exp. 102 (II/V-42/L-5/1F).

reclamaba al juez de paz que si esos cuerpos “eran incorruptibles que no se les puede introducir la peste”, así como si por ser pobres, los otros seis individuos no habían podido desembarcar y estos sí, por “un interés que se les ha disimulado barrenando las leyes [...]”. Vargas hizo responsable de este acto a Francisco Bareño y mencionó que daría a conocer estos acontecimientos al jefe político del territorio.⁵⁸

Unos días después, el 18 de abril, ya había cerca de 12 personas enfermas de viruela. Por lo que Juan de Vargas, solicitó a Juan José Castillo, comandante militar en Loreto, que liberaran a Cirilo Fierro, preso sobreviviente del mal, para que lo apoyara en las actividades de prevención del brote. Explicó que entre las condiciones que habría para su liberación era que el poblado sería su prisión y que al momento de concluir con la peste sería devuelto a la cárcel.⁵⁹ Juan José Castillo pidió permiso a su vez al jefe político, teniente coronel Mariano Garfias, y hasta el 25 de abril fue liberado, a través de un fiador y de presentarse con él cada veinticuatro horas, aunque afirmaba que la viruela ya los tenía trastornados, y sólo contaba con el cabo Domingo Cota porque los demás soldados se encontraban enfermos. Por esta razón, este cabo sirvió de fiador a Cirilo Fierro.⁶⁰ El uso de Cirilo Fierro como agente improvisado de salud, pese a ser un reo, revela tanto la urgencia de la situación como la falta de recursos humanos especializados. Es un ejemplo nítido de cómo la respuesta sanitaria se articuló en la frontera entre lo institucional y lo pragmático.

Para el día 26 de abril, Juan de Vargas dispuso que nadie saliera del poblado con el fin de que ayudaran en los entierros, en especial los que habían salido bien librados de la epidemia.⁶¹ Aunque es muy probable que en cuanto

⁵⁸ Juan de Vargas, Subprefecto del Partido de Loreto, al juez de paz principal del mismo, Francisco Bareño, Loreto, 13 de abril de 1844, AHPLM, RC, exp. 78, (II/V-42/L-4/2FF).

⁵⁹ Transcripción de Juan José Castillo, comandante de Loreto, del Subprefecto del Partido de Loreto, Juan de Vargas, que envía al jefe político Mariano Garfias, sobre la solicitud de liberación de Cirilo Fierro, Loreto, 18 de abril de 1844, AHPLM, RC, exp. 81 (II/V-42/L-4/2FF).

⁶⁰ Juan José Castillo, comandante de Loreto, al jefe político Mariano Garfias sobre liberación de Cirilo Fierro, Loreto, 4 de mayo de 1844, AHPLM, RC, exp. 93 (II/V-42/L-5/1F); también expediente AHPLM, RC, Loreto, 13 de mayo de 1844, exp. 104 (II/V-42/L-5/1F).

⁶¹ Juan de Vargas, subprefecto del Partido de Loreto, al juez de paz principal, Francisco Bareño, Loreto, 26 de abril de 1844, AHPLM, RC, exp. 85 (II/V-42/L-4/2FF).

empezó el brote, muchas personas emigraron del lugar, por lo que, para el 11 de mayo, Vargas informaba lo siguiente:

Parece que en este pueblo no hay caridad en algunos de sus vecinos [...] necesitan con ellos a las fuerzas para hacerle sepultura los difuntos de la presente epidemia pues han ido con un cuerpo y se han encontrado sin sepultura dejando el cuerpo a que se acabe de corromper en tal concepto ordeno a U. que los que están destinados a abrir sepulturas tengan abiertas tres de respecto y si así no lo verifican los pondrá U. presos y de cuenta de ellos se abrirán las sepulturas siendo castigados como inobedientes a las autoridades.⁶²

Dos días después, Castillo informaba que se encontraba enfermo junto con toda su familia de viruela. Señaló que casi no quedaba nadie en pie y que todo se encontraba paralizado a causa del mal, además, que después de haber cumplido la liberación de Cirilo Fierro, éste murió al sexto día de viruela y fiebre. En su carta expresa su optimismo en cuanto a su posible sanación, ya que aseveraba que al restablecerse cumpliría todas las órdenes que le enviaran.⁶³ Sin embargo, preparó algunas cuestiones antes de morir el 18 de mayo, ya que dejó encargado de la Receptoría Accidental de Loreto a Anastasio Ramírez, sargento segundo de la Compañía Permanente de San Blas.⁶⁴

Ante esta situación, a la muerte de Castillo y sin control tanto de los muertos por viruela, como del manejo de la Hacienda que tenía a su cargo, existieron algunas dificultades, ya que como los soldados estaban enfermos se estuvo solicitando dinero para su manutención y la de sus familias. Pero, Anastasio

⁶² Juan de Vargas, Subprefecto del Partido de Loreto, al juez de paz principal, Francisco Bareño, sobre la falta de personal para enterrar, Loreto, 11 de mayo de 1844, AHPLM, RC, exp. 102 (II/V-42/L-5/1F). Un mes después, Juan de Vargas, ya con el cargo de juez de paz principal de Loreto, también cayó enfermo de viruela y decidió ir a convalecer a su rancho. Éste dejó en su cargo a Francisco Verdugo, quien ya fungía como juez suplente, Loreto, 26 de mayo de 1844, AHPLM, RC, exp. 120 (II/V-42/L-5/1F).

⁶³ Juan José Castillo, comandante de Loreto, al jefe político Mariano Garfias acerca de que se encontraba muy enfermo de viruela, Loreto, 13 de mayo de 1844, AHPLM, RC, exp. 104 (II/V-42/L-5/1F).

⁶⁴ Transcripción de comunicación del subprefecto Juan Vargas, por Anastasio Ramírez al jefe político, sobre que antes de morir Juan José Castillo lo dejó encargado de la Receptoría Accidental de Loreto, AHPLM, RC, Loreto, 22 de mayo de 1844, exp. 114 (II/V-42/L-5/1F).

Ramírez no fue reconocido oficialmente como receptor de la Comandancia por el subprefecto de Loreto. Éste había solicitado 50 pesos para la tropa enferma, que sería pagada con sal y el subprefecto se lo negó.⁶⁵ Aunque por su parte, Nicanor Cota, quien era encargado de la Administración de Rentas, nombró como receptor al ex juez de paz suplente, Francisco Bareño.⁶⁶ De esa forma, recibió la cantidad de \$162.00 pesos para los haberes de la tropa y la pensión de la viuda de Castillo, Rosa Estrada.⁶⁷

Un problema alterno fue la toma de decisiones con respecto a las posesiones de los muertos, así como del cobro de impuestos. En San Antonio, por ejemplo, el juez de paz principal Julián Félix, solicitó ayuda al jefe político para decidir qué hacer debido a que un individuo que tenía una pequeña huerta murió por viruela y los acreedores demandaban el bien, pero también tenía tres hijos que a su vez lo reclamaban.⁶⁸ En otros casos hubo renunciaciones a cargos públicos, como la que hace Santos Ruiz, juez de paz principal de San Bartolo, al jefe político y comandante principal de la Baja California, debido a que se enfermó de viruela.⁶⁹

Aunada a la epidemia se vivió una escasez económica. Se puede constatar que el poblado de San Ignacio se encontraba abandonado debido a la insuficiencia de agua y por la viruela, por lo que sólo se recogió la cantidad de 32 pesos por concepto de canon territorial.⁷⁰ Asimismo, el 31 de julio se ordenó dar de baja a los soldados en Loreto mientras persistiera la escasez a casusa de la viruela.⁷¹ Por otro lado, no hubo manera de llevar a cabo algunas de las disposiciones solicitadas por el gobierno de México, debido a que se requirió información acerca de los cobros de impuestos a bienes herederos por parte

⁶⁵ Ibidem.

⁶⁶ Nicanor Cota, Administrador Principal de la Oficina de Rentas, al jefe político, Loreto, 5 de junio de 1844, AHPLM, RC, exp. 127 (II/V-42/L-6/1F).

⁶⁷ Francisco Bareño al subprefecto de Loreto, sobre envío de dinero por parte del coronel Francisco Palacios, Loreto, 15 de junio de 1844, AHPLM, RC, exp. 137 (II/V-42/L-6/1F).

⁶⁸ Julián Félix, juez de paz principal de San Antonio, al jefe político, San Antonio, 11 de julio de 1844, AHPLM, RC, exp. 171 (II/V-42bis/L-7/1F).

⁶⁹ Santos Ruiz, juez de paz principal de San Bartolo al jefe político y comandante principal de la Baja California, San Bartolo, 22 de mayo de 1844, AHPLM, RC, exp. 112 (II/V-42/L-6/1F).

⁷⁰ Oficio del Administrador Principal de Rentas al jefe político, La Paz, 14 de agosto de 1844, AHPLM, RC, exp. 214 (II/V-42bis/L-8/1F).

⁷¹ Del jefe político de la Baja California al sargento del destacamento de Loreto, La Paz, 31 de julio de 1844, AHPLM, RC, exp. 190 (II/V-42bis/L-7/1F).

de Relaciones Exteriores, pero la respuesta fue que no habían podido poner en práctica ninguna ley, por la escasez y a la viruela.⁷²

La fuente usada para estudiar la afectación de la viruela en el poblado de Comondú son las partidas de defunción que se encuentran publicadas en la *Guía familiar de Baja California, 1700-1900*, de Pablo L. Martínez,⁷³ constataadas con las actas en la plataforma de *Family Search*. En la introducción a este poblado, el autor afirmó lo siguiente: “Podrá notarse a continuación que los registros parroquiales de esta villa o los residuos que de él quedan en Loreto, contienen defunciones de 1844 a 1861; y que la primera noticia importante que se descubre en ellos es la de una tremenda epidemia de viruela que azotó a la península, la que en este pueblo causó 46 víctimas”. Se debe precisar que, si bien fueron pocos fallecimientos, el pueblo no tenía más de 30 habitantes entre 1803 y 1824, para 1835, aumentó a alrededor de 400 y en 1850, seis años después de la epidemia de viruela, se registraron 254.⁷⁴ La reducción poblacional producida por la epidemia tiene un grado de significación tanto cuantitativo como cualitativo y es probable que haya favorecido la migración o las condiciones económicas posteriores.

En cuanto a la población estudiada a partir de la realización de la base de datos, las defunciones acaecidas y registradas de Comondú suman 59 en el periodo de 1844 a 1861 (ver tabla 1). Aunque 45 corresponden a los difuntos por viruela durante el año de 1844.⁷⁵ Sólo hay una excepción en ese año, ya que Agustina Verdugo expiró a la edad de 69 años por apoplejía (ver tabla 2).

⁷² Oficio que transcribió José María de Hajar al jefe político de la Baja California, que le envió a su vez el ministro de Relaciones Exteriores, Mazatlán, 13 de septiembre de 1844, AHPLM, RC, exp. 252 (II/V-42bis/L-9/1F).

⁷³ La *Guía familiar* fue publicada en 1965 y contiene archivos misionales y civiles con alrededor de 12 mil registros entre nacimientos, bautizos, defunciones y matrimonios y abarca la mayor parte de los poblados de la península bajacaliforniana. Se aclara que no aparecen en las defunciones de 1844 en el archivo eclesiástico de La Paz, ya que de 1843 se salta a 1849. Acerca de Loreto, Pablo L. Martínez afirma que es uno de los lugares donde menos documentos se han conservado en los archivos y éste no incluyó las defunciones. En Pablo L. Martínez, *Guía familiar de Baja California, 1700-1900* (México, Editorial Baja California, 1965).

⁷⁴ Trejo, Dení, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, *Historia Mexicana* 54, no. 3 (2004): 792.

⁷⁵ En la *Guía familiar* se encuentra el registro de nueve muertos en Santa Rosalía en 1894 por viruela. En La Paz, están registrados nueve difuntos en 1874, de los cuales, hay dos personas por viruela en febrero; en 1875, de tres hay dos por viruela en abril y mayo; y en 1876, de ocho muertos, hay cinco por viruela, entre enero y marzo.

Año	Hombres	Mujeres	Total
1844	23	23	46
1845		1	1
1846		1	1
1850	1		1
1854		1	1
1859	4	1	5
1860		3	3
1861		1	1
Total	28	31	59

Causa de muerte	Hombres	Mujeres	Total
Viruela	23	22	45
Apoplejía		1	1
Ancianidad		1	1
Parto		1	1
Muerte repentina	1		1
No especificados	4	6	10
Total	28	31	59

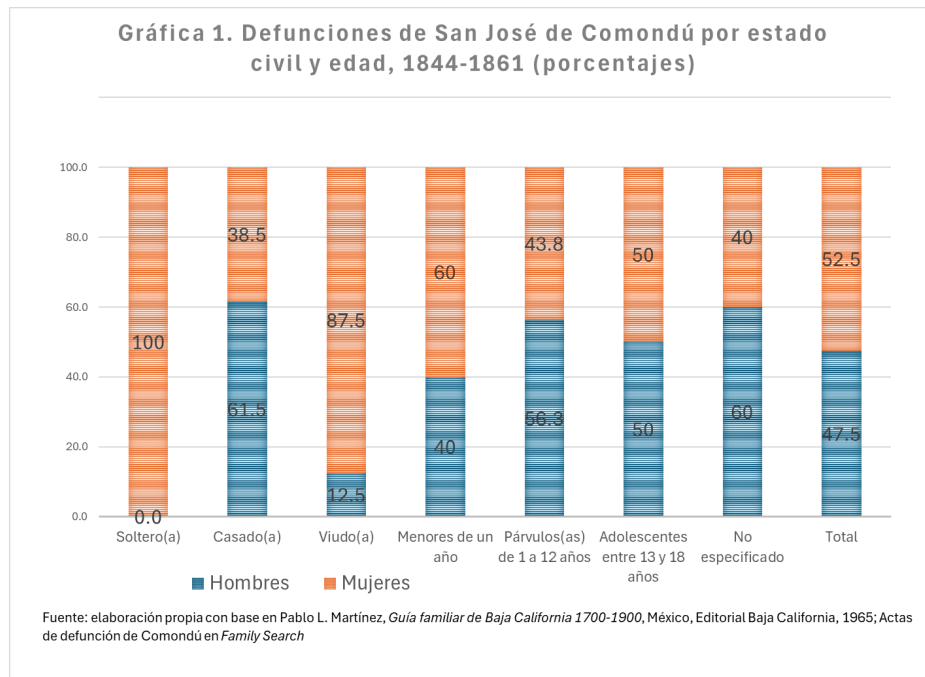
Fuente. Elaboración propia con base en Pablo L. Martínez, *Guía familiar de Baja California 1700-1900*, México, Editorial Baja California, 1965; Actas de defunción de Comondú en *Family Search*.

Lo anterior confirma que la mayor mortalidad se concentró en 1844 y que el impacto fue equitativo entre hombres y mujeres, lo que sugiere un brote rápido y altamente contagioso que afectó de forma similar a ambos sexos. La magnitud y exclusividad del brote en las tablas 1 y 2 nos indican que no hay distinción significativa en cuanto al sexo, ya que 28 hombres (47.5%) y 31 mujeres (52.5%), acaecieron entre 1844 y 1861. Aunque de las provocadas por viruela, fueron 23 hombres (51.1%) y 22 mujeres (48.9). En 1845, Tomasa Montes de 103 años murió de “ancianidad”, en 1846, Juana Romero,⁷⁶ de “parto”, y en 1859, Francisco Verdugo de 40 años, murió “repentinamente”.⁷⁷ Acerca del estado civil de los fallecidos, entre 1844 y 1861 en Comondú se encuentran las siguientes cantidades: ocho viudos (un hombre y siete mujeres), cuatro solteras, y trece casados (en la gráfica 1 se agregan los porcentajes). La distribución por sexo es la siguiente en números absolutos: una mujer y cinco hombres de los casados que murieron por viruela; cinco viudos, incluido el varón; y de los considerados solteros ninguno. De los jóvenes todos fallecieron de este mal, excepto un menor de un año del que no se registró la causa. Hay que suponer que esta fuente abarca a los mestizos y “gente de razón”,

⁷⁶ No tiene registro de edad al morir.

⁷⁷ No se tienen registros de las causas de muerte de las otras diez personas fallecidas entre 1844 y 1861.

por lo cual se tiene que pensar que existe un subregistro de datos, donde la población indígena no fue considerada y también que probablemente muchos hayan huido del lugar. La elevada mortalidad en párvulos y mujeres jóvenes refleja la vulnerabilidad de estos grupos durante el brote, quizá vinculada a condiciones inmunológicas, acceso desigual a cuidados o roles sociales que implicaban mayor exposición al contagio.



Como se puede confrontar en los documentos sobre Loreto, la viruela de 1844 se propagó durante el verano, en los meses de junio y julio. En Comondú también se presentó en esta temporada y del total de 46 muertos, 35 personas fallecieron durante el mes de junio y 11 en julio. De las primeras 35, 19 eran hombres y 16 mujeres, mientras que, de las víctimas en julio, tres eran mujeres y ocho hombres. Una de las cuestiones que hay que tomar en cuenta, es que, si bien la cantidad no varía mucho entre los sexos, con 24 (52.5%) mujeres y 22 hombres (47.5%), estos últimos fueron los primeros en morir como conjunto. Si bien la epidemia no reparó en las edades, en el mes de junio, los hombres entre los cero a 14 años fueron las principales víctimas y las mujeres entre los

10 a 24 años. Entre las familias que se vieron más afectadas se encuentran los Cota, quienes vieron morir a cinco de sus miembros. Las familias Vázquez y Verdugo tuvieron cada una, cuatro personas víctimas de la epidemia, así como de las familias Malaguer, Cartagena y Baltierra, fallecieron tres individuos, respectivamente.

En un tiempo posterior a la epidemia se generó cierta recuperación de la población, como se mencionó con anterioridad, pero se mantuvo la diferencia con la zona del sur de la península que tenía numerosos habitantes, sobre todo en los Cabos, mientras que Comondú y Loreto, se vieron desplazados ante las demandas económicas y demográficas. Con motivo de la guerra México-Estados Unidos se movilizó una parte de la población de este territorio central para luchar contra los extranjeros y recuperar las zonas que fueron tomadas por ellos. Otra situación a tomar en cuenta es que, a partir de los años 50, la emigración hacia Alta California se vio favorecida por la fiebre del oro.⁷⁸

Conclusiones

El análisis de la epidemia de viruela de 1844 en la Baja California demuestra que, lejos de constituir eventos aislados, estas crisis sanitarias formaron parte de una lógica estructural de vulnerabilidad epidemiológica en la región y de respuestas gubernamentales ineficaces, lo que muestra experiencias previas a la institucionalización del sistema de salud, proceso que sucedió más tarde. La combinación de escasa infraestructura sanitaria, baja densidad poblacional y dependencia de rutas marítimas convirtió a la península en una zona susceptible al ingreso y propagación de enfermedades infectocontagiosas.

El estudio del caso de Comondú, sustentado en registros parroquiales y datos cuantitativos, permite confirmar el impacto demográfico concreto de la viruela cuya letalidad fue especialmente alta en infantes, adolescentes y mujeres jóvenes. Esta distribución refuerza la hipótesis de que los brotes epidémicos afectaron de manera diferenciada a sectores con menor resistencia

⁷⁸ Trejo, Dení, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, *Historia Mexicana* 54, no. 3 (2004): 794-795.

inmunológica o mayor exposición social, fenómeno que coincide con lo documentado en otras regiones del país por autoras como Elsa Malvido y Chantal Cramaussel.

El uso de fuentes testimoniales y administrativas locales —como los *Apuntes* de Rojo o los informes oficiales del subprefecto Juan de Vargas— evidencia la tensión entre agencia local y el control estatal. Las respuestas improvisadas, a menudo protagonizadas por jueces, comandantes o incluso prisioneros, muestran que la sanidad pública en la península operaba bajo una lógica de emergencia constante. En este contexto, la vacunación, aunque reconocida como recurso preventivo, enfrentaba obstáculos materiales, logísticos y culturales que limitaron su eficacia.

A lo largo del siglo XIX, las epidemias continuaron llegando a la península —cólera, tifo, fiebre amarilla, sarampión— configurando un paisaje epidemiológico complejo, donde la población civil fue reiteradamente convocada a sostener los esfuerzos sanitarios mediante donativos, trabajo comunitario o cuarentenas obligadas. La formación de juntas de sanidad, la vigilancia fronteriza y la imposición de multas por no vacunarse ilustran la consolidación incipiente de prácticas de control biopolítico adaptadas a un entorno periférico.

Finalmente, este trabajo aporta evidencia de que Baja California, vista como un todo, no solo padeció los efectos de las epidemias, sino que respondió a ellas mediante formas propias de adaptación social, control institucional y movilización comunitaria. La viruela de 1844 se revela, así como un caso paradigmático para entender la interacción entre enfermedad, territorio y política en una región poco atendida por la historiografía nacional. Al integrar fuentes dispersas en un marco analítico coherente, se da un paso necesario hacia la incorporación plena de la historia epidemiológica de la península en los debates más amplios sobre la institución de la salud pública y el proceso de desigualdad en el México decimonónico. De esta manera se concuerda con Hiram Félix Rosas y Dení Trejo, entre otros, en la importancia de recuperar experiencias regionales para articular narrativas nacionales más inclusivas, que reconozcan las particularidades territoriales sin perder de vista los procesos estructurales.

Anexos

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Total
1844				35	11				46
1845								1	1
1846								1	1
1850						1			1
1854			1						1
1859	1	1	1			1	1		5
1860	2					1			3
1861		1							1
Total	3	2	2	35	11	3	1	2	59

Fuente. Pablo L. Martínez, *Guía familiar de Baja California 1700-1900*, México, Editorial Baja California, 1965; Actas de defunción de Comondú en *Family Search*.

Sexo	Día	Mes		Total	Sexo	Día	Mes		Total
		Junio	Julio				Junio	Julio	
Hombre	2		1	1	Mujer	2		2	2
	8		1	1		7		1	1
	9		1	1		8	2		2
	11	2		2		9		2	2
	12	2		2		10	1		1
	13	2		3		11	2	1	3
	14	4		4		12	1	1	2
	15	4		4		13	1	1	2
	16	2		2		19	1		1
	21	1		1		21	1		1
	27	1		1		25	1		1
	29	1		1		27	2		2
Total		19	3	22		28	1		1
						29	3		3
					Total		16	8	24
					Total general		35	11	46

Tabla 5. Defunciones por viruela en Comondú por mes, edades quinquenales y por sexo, 1844.

Sexo	Edad quinquenal	Mes		Total	Sexo	Edad quinquenal	Mes		Total
		Junio	Julio				Junio	Julio	
Hombre	0 - 4	3	1	4	Mujer	0 - 4		1	1
	5 - 9	2		2		5 - 9	2	3	5
	10-14	2	1	3		10-14	1		1
	15-19	1		1		15-19	3		3
	20-24	1		1		20-24	2		2
	25-29	1		1		25-29	1		1
	30-34	1		1		30-34	1	1	2
	35-39	1	1	2		35-39			
	40-44	1		1		40-44			
	45-49	1		1		45-49			
	50-54					50-54			
	55-59					55-59			
	60-64					60-64			
	65-69					65-69		1	1
	70-74	2		2		Total	10	6	16
	75-79					Total general	28	9	37
	80-84	1		1					
	85-89								
	90-94	1		1					
	Total	18	3	21					

Referencias

Archivos consultados

Archivo histórico de Baja California Sur “Pablo L. Martínez” en La Paz, Baja California Sur: Fondo República centralista

Archivo de microfilm del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana: Fondo The Bancroft Library,

Bibliografía

Agostoni, Claudia, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*, México, UNAM, 2016.

Aguirre, Nidia, «*La alineación de los planetas: erradicación de la viruela en México, 1941- 1977*», Tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM, 2015.

Armus, Diego, “La enfermedad en la historiografía de América latina moderna”, *Asclepio*, no. 2 (2002): 41- 60.

Berninger, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP/Setentas, 1974.

Busto, Karina, *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California 1880- 1910*, México, CONACULTA, 2013.

Carbajal, David, “La epidemia del cólera de 1833-1834 en el obispado de Guadalajara. Rutas de contagio y mortalidad”, *Historia Mexicana* 60, no. 4, (2011): 2025- 2067.

_____, “Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 21- 43.

Carrillo, Ana María, “¿Estado de peste o estado de sitio?: Sinaloa y Baja California, 1902-1903”, *Historia mexicana*, 54, no. 4 (2005): 1049- 1103.

_____, “Guerra de exterminio al “fantasma de las costas”. La primera campaña contra la fiebre amarilla en México, 1903-1911”. En *Curar, sanar*

y educar. *Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coordinado por Claudia Agostoni, 219-256. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

_____, “Los difíciles caminos de la campaña antivariolosa en México”, *Ciencias*, no. 55 (1999): 18-25.

_____, “Por voluntad o por fuerza: la lucha contra la viruela en el porfirismo”. En *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la introducción de la vacuna*, editado por Cramaussel, Chantal y Alberto Magaña, 91-112. Vol. II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

Cook, Sherburne, *The extent and significance of disease among the Indians of Baja California, 1697-1773*, Berkeley, University of California, 1937.

Cooper, Donald, *Epidemic Disease in Mexico City 1761-1813. An administrative, social and medical study*, Texas, University of Texas press, 1965.

Coronado, Eligio Moisés, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, La Paz, 1996, Serie Cronistas.

Cramaussel, Chantal (edit.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, volumen I, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

_____, “La lucha contra la viruela en Chihuahua durante el siglo XIX”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 101-132.

_____ y David Carbajal (edits.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Estudios de larga duración*, volumen III, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

_____ y Mario Magaña (edits.), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la introducción de la vacuna*, volumen II, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

_____ y Tomás Arenas. *Causa de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, Michoacán, el Colegio de Michoacán, 2020.

Cuenya, Miguel, Elsa Malvido, Concepción Lugo, Ana María Carrillo y Lilia Olivier, *El cólera de 1833 una nueva patología en México. Causas y efectos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

- Cuenya, Miguel, *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999.
- De la Peña, Sergio, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1985.
- Del Río, Ignacio y María Atable, *Breve historia de Baja California Sur*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso para la Historia de las Américas, El Colegio de México, 2000.
- Félix, Hiram, *Cuando la muerte tuvo alas. La epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883- 1885)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2010.
- Fierros, Arturo, “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en las Californias durante el siglo XIX”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 37, no. 146 (2016): 13- 45.
- García, Raúl, “Morbilidad y vulnerabilidad en una epidemia de viruela: Nuevo Reino de León, 1798”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 45- 75.
- González, Gustavo, “Consecuencias demográficas de dos epidemias coloniales en las familias de Taximaroa”, *Secuencia*, no. 108, (septiembre-diciembre 2020): 1-30. Disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1769/2027>
- _____, “Consecuencias demográficas de las epidemias en la Parroquia de Santa María de las Parras (1762-1815)”, *Letras históricas*, no. 19 (2018): 79- 98.
- _____, *Epidemias de matlazáhuatl, tabardillo y tifo en la Nueva España y México. sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo XVII al XIX*, Saltillo, Quintanilla ediciones, 2017.
- González Navarro, Moisés, *La colonización en México 1877-1910*, 12va. ed., México, Universidad de Texas, 1960.
- INEGI, División territorial del estado de Baja California Sur de 1810 a 1995, Aguascalientes, INEGI, 1997.
- Jackson, Robert H., «Demographic and Social Change in Northwestern New Spain California. A Comparative Analysis of the Pimería Alta and Baja California Missions», Tesis de Maestría en Historia, The University of Arizona, 1982, versión electrónica, 2025.

- Lassépas, Ulises Urbano, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto de 10 de marzo de 1857, por el ciudadano Ulises Urbano Lassépas. Primer memorial* [1859], Mexicali, UABC/SEP, 1995, colección Baja California: Nuestra Historia.
- Magaña, Mario (coord.), *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII- XIX)*, México, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013.
- _____, “La epidemia de viruela de 1780-1782 y sus rutas de propagación en el noroeste novohispano”. En *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos XVIII- XIX)*, coordinado por Mario Magaña, 297- 322. México, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013.
- _____, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de 1780-1782”. En *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, editado por Chantal Cramaussel, 37- 58. Vol. I, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.
- _____, *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1998.
- Malvido, Elsa, “Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula, 1641-1810”, *Historia mexicana*, 23, no. 1, (1973): 52-110.
- _____ y Miguel Cuenya, “Las Cartillas médicas y el cólera en 1833. El caso de la ciudad de Puebla”. En *Medicina, ciencia y sociedad en el México del siglo XIX*, compilado por Laura Cházaro, Michoacán, el Colegio de Michoacán, 2002.
- Martínez, Pablo L., *Guía familiar de Baja California 1700-1900*, México, Editorial Baja California, 1965.
- Márquez, Lourdes, *La desigualdad ante la muerte en la ciudad de México. El tifo y el cólera (1813- 1833)*, México, Siglo XXI, 1994.
- Medina, José e Hiram Félix Rosas, “Una epidemia invisible: la viruela de 1869-1871 en Sonora”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 38, no. 152 (2017): 67-108.

- Miño, Manuel, “El otoño de la muerte. La crisis demográfica de 1779 en la ciudad de México”, *Historia mexicana* 62, no. 2 (2012): 591- 626.
- Molina, América, *Guerra, tifo y cerco sanitario en la Ciudad de México 1911-1917*, México, CIESAS, 2014.
- _____, “Los alcances de la inoculación y el impacto de la viruela de 1797 en la parroquia de San Agustín Jonacatepec”, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad* 40, no. 157 (enero-marzo 2019): 178-214.
- _____, Lourdes Márquez y Claudia Pardo, *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, México, CIESAS, 2013.
- Oldstone, Michael, *Virus, pestes e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Oliver, Lilia, “La epidemia de viruela de 1830 en Guadalajara”, *Relaciones* 29, no. 114 (2008): 77- 99.
- _____, “La intensidad de las crisis demográficas en las ciudades de México y Guadalajara 1800- 1850” *Takwá* 5, no. 8 (2005): 13-36.
- _____, *Un verano mortal. Análisis demográfico y social de una epidemia de cólera: Guadalajara, 1833*, Guadalajara, Unidad Editorial, 1986.
- Peña, Yesenia, “Rastreando la mortalidad en los archivos parroquiales de Santa María de El Cardonal, 1800- 1858”, *Dimensión antropológica* 36, (2006): 63-91.
- Porter, Roy, *Breve historia de la medicina: De la antigüedad hasta nuestros días*, México, Taurus, 2003.
- Rimoin, Anne, et al, “Major increase in human monkeypox incidence 30 years after smallpox vaccination campaigns cease in the Democratic Republic of Congo”, *Proceedings of the National Academy of Sciences* 107, no. 37 (2010): 16262- 16267. Disponible en <https://doi.org/10.1073/pnas.1005769107>
- Rivas, Ignacio (2017) «La política sanitaria durante el régimen de Porfirio Díaz, su aplicación en el Distrito Sur de la Baja California», Tesis de doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.
- Ronzón José, *Sanidad y modernización en los puertos del Alto Caribe. 1870-1915*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

Trejo, Dení, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, *Historia Mexicana* 54, no. 3 (2004): 761-831.

_____ “La población de la California peninsular en el siglo XIX”. En *Población y grupos de poder en la península de Baja California*, coordinado por Dení Trejo y Marco Antonio Landavazo, 9-69. La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1994.

Escripta

TRANSFORMACIÓN DEL BANCO COMERCIAL
DEL PACÍFICO A BANCO DE COMERCIO
EN SINALOA: 1930-1976

TRANSFORMATION OF BANCO COMERCIAL
DEL PACÍFICO TO BANCO DE COMERCIO
IN SINALOA, 1930-1976

María de los Ángeles Sitlalit García Murillo

orcid.org/0000-0002-2134-2136

Gustavo Aguilar Aguilar

orcid.org/0009-0001-9463-202X

Recepción: 24 de enero de 2025

Aceptación: 13 de abril de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

TRANSFORMACIÓN DEL BANCO COMERCIAL DEL PACÍFICO A BANCO DE COMERCIO EN SINALOA, 1930-1976

TRANSFORMATION OF BANCO COMERCIAL DEL PACÍFICO TO BANCO DE COMERCIO IN SINALOA, 1930-1976

María de los Ángeles Sitlalit García Murillo¹
Gustavo Aguilar Aguilar²

Resumen

Este artículo analiza la transformación del Banco Comercial del Pacífico (1930) a Banco de Comercio de Sinaloa (1976) mediante el análisis de fuentes primarias (archivos notariales, boletines estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria, periódicos locales) y la revisión de la historiografía sobre banca regional mexicana. La metodología combina el análisis histórico documental con el enfoque teórico de la intermediación financiera y su relación con el crecimiento económico regional. Se examina cómo la integración al Sistema de Bancos de Comercio modificó la estructura accionaria y operativa de esta institución, permitiendo su expansión como principal banco privado local en Sinaloa durante el período 1930-1976. Los resultados muestran que la afiliación al Banco de Comercio, S.A. (1943) y posterior consolidación como Banco de Comercio de Sinaloa (1956), respondieron a estrategias de expansión nacional mediante redes de filiales regionales, contribuyendo al desarrollo agrícola y comercial del centro y norte de Sinaloa.

Palabras claves: Banco Comercial del Pacífico, Banco de Comercio en Sinaloa, Banca Regional, Sistema Bancario Mexicano, Intermediación Financiera

¹ Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: sitlalit_77@uas.edu.mx

² Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: gusta51@uas.edu.mx

Abstract

This article analyzes the transformation of Banco Comercial del Pacífico (1930) to Banco de Comercio de Sinaloa (1956) through the analysis of primary sources (notarial archives, statistical bulletins from the National Banking Commission, local newspapers) and a review of the historiography on Mexican regional banking. The methodology combines historical documentary analysis with the theoretical approach of financial intermediation and its relationship with regional economic growth. It examines how integration into the Commercial Banks System modified the shareholding and operational structure of this institution, allowing its expansion as the main local private bank in Sinaloa during the 1930-1976 period. The results show that affiliation with Banco de Comercio, S.A. (1943) and subsequent consolidation as Banco de Comercio de Sinaloa (1956), responded to national expansion strategies through regional affiliate networks, contributing to the agricultural and commercial development of central and northern Sinaloa.

Keywords: Banco Comercial del Pacífico, Banco de Comercio en Sinaloa, Regional Banking, Mexican Banking System, Financial Intermediation.

Introducción

La banca regional mexicana desempeñó un papel fundamental en la reconstrucción económica posrevolucionaria y en el desarrollo de las economías locales durante el siglo xx. El caso del Banco Comercial del Pacífico y su posterior transformación en Banco de Comercio de Sinaloa representa un ejemplo paradigmático de cómo las instituciones financieras locales se insertaron en sistemas bancarios nacionales, modificando sus estructuras corporativas mientras mantenían su función como intermediarios del ahorro y la inversión regional. En este sentido, el presente estudio busca responder las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los factores que propiciaron la transformación del Banco Comercial del Pacífico en una filial del Sistema de Bancos de Comercio? ¿Cómo afectó esta integración la estructura accionaria, operativa y

territorial de la institución? ¿Qué papel desempeñó este banco en el desarrollo económico regional de Sinaloa entre 1930 y 1976?

La hipótesis que se plantea en este trabajo es la siguiente: la integración del Banco Comercial del Pacífico al Sistema de Bancos de Comercio respondió a una estrategia de expansión nacional mediante la articulación de redes de filiales regionales, que permitió al banco sinaloense acceder a recursos financieros, conocimientos técnicos y redes de corresponsalía, potenciando su capacidad de intermediación financiera y convirtiéndolo en el principal banco privado local durante el período estudiado.

Este estudio se fundamenta en la teoría de la intermediación financiera y su relación con el crecimiento económico. Según esta perspectiva, la función fundamental de las instituciones de crédito consiste en servir de enlace entre el ahorro y la inversión, captando los excedentes monetarios de las unidades superavitarias de la economía y canalizándolos hacia las unidades deficitarias para su inversión productiva o consumo.³

La historiografía sobre banca mexicana ha destacado la importancia de los bancos regionales en la articulación de los mercados financieros locales con los circuitos nacionales. Marichal y Cerutti han mostrado cómo la banca regional del Porfiriato fue fundamental para el financiamiento de actividades económicas locales.⁴ Ludlow y otros autores han analizado la crisis y reestructuración del sistema bancario durante la Revolución y las décadas de 1920 y 1930.⁵ Por su parte, Anaya Merchant ha examinado específicamente el colapso y reforma del sistema bancario en el México revolucionario, así como el papel del Banco

³ Véase a Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, (México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001) y Leonor Ludlow y Carlos Marichal, *Banca y poder en México (1800-1925)*, (México, Editorial Grijalbo, 1986). <https://carlosmarichal.colmex.mx/banca/Book%20Banca%20y%20Poder.pdf>

⁴ Cfr. Carlos Marichal, *El nacimiento de la banca en América Latina. Finanzas y política en el siglo XIX*, (México, Fondo de Cultura Económica, 2021), Mario Cerutti y Carlos Marichal (Compiladores), *La Banca regional en México (1870-1930)*, (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2003).

⁵ Cfr. Leonor Ludlow, (coord.), *La Banca en México, 1890-1920*, (México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1998) y Leonor Ludlow y María Eugenia Sotelo Romero Sotelo, *El banco de México a través de sus constructores, 1917-2017*, (México: UNAM, 2019).

de México en la estabilización monetaria.⁶ Para el caso específico del noroeste mexicano, Aguilar Aguilar y Grijalva Díaz han documentado el desarrollo de la banca regional en Sinaloa y Sonora, destacando cómo los bancos locales sirvieron de instrumentos para el financiamiento agrícola e industrial.⁷ En el caso de Del Ángel ha analizado la estrategia de expansión del Banco de Comercio mediante la constitución de redes corporativas de bancos afiliados.⁸

Cabe mencionar que esta investigación se basa en el análisis de fuentes primarias localizadas en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES), que incluyen actas constitutivas, modificaciones estatutarias y asambleas de accionistas. Además, se consultaron los Boletines Estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria (1925-1976) y el Anuario Financiero de México (1943-1977) para obtener datos cuantitativos sobre capital social, créditos, depósitos y activos. Asimismo, la prensa local (El Demócrata Sinaloense) y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa proporcionaron información sobre la operación cotidiana del banco. El análisis cuantitativo permitió comparar la evolución del Banco Comercial del Pacífico/Banco de Comercio de Sinaloa con otras instituciones bancarias regionales, específicamente el Banco del Noroeste de México. Empero, los objetivos de la investigación son los siguientes:

- 1) Analizar el surgimiento y desarrollo del Banco Comercial del Pacífico en el contexto de la reestructuración del sistema bancario mexicano durante los años veinte y treinta.
- 2) Explicar el proceso de integración del Banco Comercial del Pacífico al Sistema de Bancos de Comercio y sus implicaciones en la estructura corporativa y operativa de la institución.

⁶ Cfr. Luis Anaya Merchant, *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, (México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2002) y Luis Anaya Merchant, *El Banco de México y la economía cardenista*, (México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2011).

⁷ Cfr. Gustavo Aguilar Aguilar y Ana Isabel Grijalva Díaz, “Estado, Banca y Crédito Agrícola en Sinaloa y Sonora: el Banco de Sinaloa y el Banco Agrícola Sonorense, 1933-1976”. *En Mundo Agrario*, Vol. 11, No. 22, (2011). Ana Isabel Grijalva Díaz, *Banca, crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*, (México: El Colegio de Sonora, 2016).

⁸ Cfr. Gustavo Del Ángel, “¿Por qué BBVA Bancomer tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982” *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, No. 6, (2012).

- 3) Evaluar el papel del banco en el desarrollo económico regional de Sinaloa mediante el análisis comparativo con otras instituciones bancarias locales.

El trabajo se organiza en cuatro apartados principales. El primero examina los antecedentes del Banco Comercial del Pacífico, contextualizando la situación del sistema bancario sinaloense en los años veinte. El segundo analiza la fundación del banco y su desarrollo inicial como institución regional. El tercero estudia su integración al Sistema de Bancos de Comercio y las transformaciones corporativas resultantes. El cuarto presenta un análisis comparativo de su evolución respecto a otras instituciones bancarias locales. Finalmente, se presentan conclusiones sobre el papel del banco en el desarrollo económico regional.

Antecedentes del Banco Comercial del Pacífico, S. A. La situación del sistema bancario en Sinaloa en los años veinte del siglo pasado

El sistema bancario porfiriano fue severamente golpeado y desarticulado durante la Revolución. En 1913 los banqueros apoyaron el golpe huertista, tomaron partido y se ubicaron del lado perdedor. A partir de 1915, Venustiano Carranza los sometió a una estrecha vigilancia, y en 1916 decretó la incautación de los bancos de origen porfiriano. Además, dispuso de una buena parte de sus fondos e incorporó en la Constitución de 1917, la creación de un Banco Único de Emisión bajo la dirección del Estado, terminando con la pluralidad en la emisión de billetes y con los privilegios que los banqueros disfrutaron durante el porfirismo⁹.

Por decreto, el 31 de enero de 1921, Álvaro Obregón desincautó los bancos como una clara muestra de que su gobierno buscaba establecer nuevas relaciones con los propietarios de los antiguos bancos de emisión. Asimismo, esta medida expresaba que Obregón y su grupo habían comprendido la necesidad de reestructurar el sistema bancario si querían que el país recuperara el crecimiento económico, factor fundamental para consolidar el poder político que habían alcanzado. En 1921, los antiguos bancos de emisión recuperaron su personalidad jurídica y fueron devueltos a sus legítimos consejos de administración. No

⁹ Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, 89.

obstante, su situación financiera no era muy halagadora, se encontraban con sus arcas vacías y con una abultada cartera vencida, en muchos casos incobrables.¹⁰

Pese a que desde los primeros años de gobierno de Obregón se dieron pasos importantes hacia la reorganización de la vida bancaria en el país, y aunque el gobierno actuó para que los banqueros nacionales y extranjeros entendieran que su situación iba a ser distinta a la que había sido durante los años del presidente Carranza, el primer paso decisivo de acercamiento entre banca y gobierno se dio a fines de 1923, cuando el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, convocó a la primera Convención Nacional Bancaria. Ahí se llegaron a importantes acuerdos, entre los que destacan la firme decisión de fundar el Banco de México, implementar una nueva legislación bancaria que fijara normas precisas para el accionar de las instituciones de crédito y la formación de la Comisión Nacional Bancaria. Es decir, entre 1924-1926 tuvo lugar un reordenamiento de la esfera financiera de la economía mexicana.

Con la fundación del Banco de México, el 25 de agosto de 1925, después de sortear múltiples problemas para constituir su capital y con la creación en los años siguientes de otras instituciones de crédito, facilitó en gran medida el retorno a la estabilidad monetaria, la disponibilidad de financiamiento para las empresas y el mejoramiento en las condiciones de intercambio.

A la sombra de los bancos de emisión que eran los más importantes en el antiguo régimen bancario que a partir de la incautación prácticamente dejaron de operar, se desarrolló un gran número de casas y establecimientos bancarios dedicados a operaciones de crédito y depósito, llenando una buena parte del vacío generado en la oferta de servicios que aquéllos no podían cubrir. Asimismo, las casas comerciales que antaño desempeñaban actividades de crédito las reemprendieron ante la ausencia de los bancos. Los antecedentes de estas instituciones en México y en Sinaloa se remontan a los años del porfiriato y su principal característica era que no se regían por la Ley de Instituciones de Crédito, sino por el Código de Comercio de aquella época. Dichos establecimientos recibían depósitos a la vista y a plazo; giraban libranzas, pagarés, descontaban documentos y otorgaban créditos garantizados con prenda o con

¹⁰Abdiel Oñate, *Banqueos y hacendados. La quimera de la modernización*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1991), 48.

hipoteca sobre bienes raíces. En la mayoría de los casos formaban parte de organizaciones comerciales más amplias.¹¹

Como se aprecia en la tabla 1, hacia el año de 1925, los Establecimientos Bancarios y Asimilados habían logrado colocarse como los principales intermediarios financieros dentro de la estructura bancaria del país, tanto en la captación de los ahorros del público como en la colocación del crédito a las actividades económicas del país. De acuerdo con la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria, al 31 de diciembre de 1925, las instituciones financieras en México habían proporcionado crédito por un total de 123 558 145 pesos, de los cuales los Establecimientos Bancarios y Asimilados proporcionaron 51 046 459 pesos, lo que representa el 41.35 % del total; los antiguos Bancos de Emisión otorgaron 35 722 578 pesos, o sea, el 28.91 %, y los Bancos Hipotecarios y Refaccionarios lo hicieron por 36 789 108 pesos, lo que significa el 29.74 % del global. En lo que respecta a los depósitos (incluye a la vista y a plazo), el conjunto de instituciones bancarias captó un total de 119 582 905 pesos, de los cuales los Establecimientos Bancarios y Asimilados recibieron 67 575 935 pesos, es decir, el 56.50 % del total; los Antiguos Bancos de Emisión recibieron 40 500 439 pesos, lo que representa el 33.87 %, mientras que los Bancos Hipotecarios y Refaccionarios sólo captaron 11 506 531 pesos, o sea, el 9.63 % del total.

Tipo de institución	Préstamos y descuentos	Préstamos sobre prenda	Préstamos refaccionarios	Préstamos hipotecarios	Depósitos a la vista ¹²	Depósitos a plazo ¹³
Establecimientos Bancarios y Asimilados	36 780 506	11 778 766		2 487 187	62 700 338	4 875 597
Bancos Hipotecarios y Refaccionarios	5 462 102	728 978	2 794 614	27 803 414	10 315 578	1 190 953
Antiguos Bancos de Emisión	30 476 802	2 061 320		3 184 456	36 736 714	3 763 725
Total	72 719 410	14 569 064	2 794 614	33 475 057	109 752 630	9 830 275

Fuente. Elaboración propia con base en datos de la CNB, *Boletín Estadístico*, diciembre de 1925.

¹¹ Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, 89.

¹² Depósitos a la vista y a plazo no mayor de 30 días.

¹³ Depósitos a plazo mayor a 30 días.

Debido a la preponderancia que habían alcanzado los Establecimientos Bancarios y los Asimilados en la estructura bancaria del país, la Ley de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del 31 de agosto de 1926, les dio el reconocimiento oficial fijando normas precisas para su funcionamiento, brindando la cobertura legal para su institucionalización y facilidades para el surgimiento de nuevos establecimientos y casas bancarias.

Estas normas quedaron comprendidas del artículo 286 al 311 de la citada ley. Para este estudio sólo se señalarán algunos artículos que se consideran de importancia para poder comprender el funcionamiento de Establecimientos Bancarios y los Asimilados. De acuerdo con el artículo 286, “se consideran establecimientos bancarios: 1. Los establecimientos explotados por individuos residentes en la república o por sociedades mexicanas que tengan por objeto exclusivo, o al menos principal, las operaciones bancarias comunes, comprendiendo la admisión de depósitos reembolsables a la vista o con aviso previo no mayor de treinta días; 2. Las sucursales o compañías de bancos extranjeros que se establezcan en la república y que tengan los objetos expresados en la fracción anterior”. El artículo 287 señalaba que “los establecimientos bancarios deberán tener un capital efectivamente exhibido o aportado por lo menos de 150 000 pesos si se establecen en el Distrito Federal o de 75 000 pesos por lo menos si se establecen en algún estado o territorio”.¹⁴

Artículo 288. “Se asimilan a los establecimientos bancarios para los efectos de esta ley: 1. Los establecimientos que con el carácter de únicos o principales, y no de simples sucursales, sean explotados por sociedades extranjeras, o en nombre y por cuenta de individuos residentes en el extranjero, y que tengan los objetos que expresa la fracción 1 del artículo 286; 2. Aquellos en que como anexo a negociación de otro género se reciben del público depósitos reembolsables a la vista o con aviso previo no mayor de 30 días”.¹⁵

Artículo 289. “Los establecimientos bancarios y los asimilados a ellos no necesitan concesión especial de la Secretaría de Hacienda, pero deberán en su caso obtener la autorización que prescribe el artículo 295 de esta ley. El artículo 293 decía: Bajo la denominación de establecimientos bancarios mexicanos,

¹⁴ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, varios números, año de 1927.

¹⁵ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, varios números, año de 1927.

se comprenden todos aquellos que, explotados por individuos, residentes en la república o por sociedades mexicanas, tienen su domicilio en el territorio nacional, practican exclusivamente o principalmente las operaciones bancarias comunes y reciben depósitos reembolsables a la vista o a plazo no mayor de 30 días, sin haber obtenido concesión especial del Ejecutivo de la Unión. Estos establecimientos quedarán sujetos a las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes vigentes, debiendo cumplir con las disposiciones de la presente ley en todo lo relativo a depósitos, a la presentación de sus estados mensuales y demás que les concierne. Además, quedarán sometidos a la inspección que sobre ellos habrá de ejercer la Comisión Nacional Bancaria”.

Artículo 294. “Los establecimientos bancarios, lo mismo que las compañías que los exploten, podrán usar la denominación de casa, compañía o sociedad bancaria, pero en ningún caso podrán usar de la palabra banco”.¹⁶ Algunos negocios comerciales que en Sinaloa se habían venido ocupando de operaciones bancarias, aprovecharon la oportunidad y se reorganizaron como casas bancarias. En cambio, algunos empresarios interesados en el negocio de las finanzas, crearon nuevas empresas para explotar dicho giro.

Hacia 1925-1926 el sistema financiero y bancario tanto en México como en Sinaloa empezó a consolidarse. En este proceso los establecimientos y las casas bancarias tuvieron una importante participación (Quevedo, 2000). A fines de 1925 la organización bancaria en Sinaloa, de acuerdo con la información proporcionada por el Departamento de la Estadística Nacional, estaba integrado por seis instituciones, tal como se aprecia en la tabla 2.

¹⁶ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa*, varios números, año de 1927. El artículo 307 marcaba que los establecimientos o casas que tengan por objeto una rama de comercio distinta de la bancaria, pero que reciban depósitos reembolsables a la vista o con aviso previo no mayor a 30 días, quedarán sometidos a la disposición de esta ley en todo lo relativo a dichos depósitos y especialmente en cuanto a reservas de garantía y a inspección, siempre que concurra alguna de las siguientes cosas: 1. Que los depósitos sean recibidos regularmente y del público en general, y no accidentalmente y de reducido número de personas; 2. Que se anuncie públicamente por la prensa o por cualquier otro medio que se reciben depósitos; 3. Que para conseguir los depósitos se empleen agentes que los soliciten.

Banco	Ubicación	Depósitos a la vista	Depósitos a plazo mayor	Préstamos y descuentos
De México	Mazatlán			235 866
Nacional de México	Mazatlán	139 376		368 754
Occidental de México	Mazatlán	1 136 219	21 297	531 398
De Sonora	Culiacán	28 469	474 063	219 987
José H. Rico	Mazatlán	73 970	36 064	107 100
José C. Castelló	Mazatlán		36 790	83 293
Total		1 378 034	568 214	1 546 398

Fuente. Departamento de la Estadística Nacional, 1928.

De la información anterior se deduce que la banca sinaloense estaba fuertemente concentrada en Mazatlán. También se observa que el Banco Occidental de México se había convertido en el intermediario más importante en cuanto a los depósitos y préstamos se refiere. Asimismo, aparecieron nuevas instituciones como la sucursal del Banco de México, José H. Rico y José C. Castelló. En el informe antes citado se decía lo siguiente:

[...] desde hace algún tiempo, los señores José H. Rico y José C. Castelló, se han venido ocupando de operaciones bancarias: el primero con un capital de \$141270.85, y el segundo con \$20 000.00. Cuando la nueva Ley se puso en efecto, a la firma del señor Rico se le clasificó entre los *Establecimientos Bancarios* y a la de Castelló e Hijos entre los *Asimilados*.¹⁷

En Culiacán sólo operaba una sucursal del Banco de Sonora. En realidad, la información proporcionada por el Departamento de la Estadística Nacional corresponde al año de 1926, aunque se indique que es para 1925. Se llegó a esta conclusión tras revisar con detalle el boletín de la Comisión Nacional Bancaria correspondiente a dichos años y en el de 1925 todavía no aparece

¹⁷ Departamento de la Estadística Nacional, 1928.

José C. Castelló e Hijos, solamente José H. Rico clasificado como Establecimiento Bancario.¹⁸

Estos últimos, de hecho, tenían establecidas casas comerciales que, en los años previos, ante la ausencia de un sistema bancario institucional, ampliaron su campo de acción al ramo financiero, recibiendo depósitos y concediendo créditos; también fungían como comisionistas y representantes de otros empresarios. La legislación bancaria de 1926 les brindó la oportunidad de institucionalizar dichas actividades. Como se indicó antes, hubo empresarios que crearon nuevas empresas especializadas en el negocio de las finanzas.

Tal fue el caso de Guillermo S. Coppel, Rodolfo Coppel y Juan B. Sarabia, quienes el 16 de mayo de 1927 fundaron la compañía Coppel y Sarabia, Casa Bancaria. Los hermanos Coppel como socios capitalistas y Sarabia como socio industrial. Con un capital social de 200 000 pesos y una duración de 10 años. La gerencia quedó a cargo del socio industrial y cualquiera de los socios capitalistas. El domicilio legal era la ciudad de Mazatlán, con el objeto de realizar operaciones bancarias comunes y principalmente las de depósito y descuento, así como el desempeño de comisiones, representaciones, cobranzas y otras ligadas con el objeto indicado, de acuerdo a la Ley General de 31 de agosto de 1926, sobre Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.¹⁹

La sociedad podía establecer sucursales y agencias en cualquier lugar que considerara conveniente a los negocios de la empresa. Los Coppel para asegurarse que Juan B. Sarabia no distrajera su atención en otros asuntos y pudiera perjudicar el buen funcionamiento de la empresa, estipularon en el acta constitutiva que el “socio industrial no podrá hacer negocios por cuenta propia ni emprender ninguno distinto de la compañía, mientras que los socios capitalistas podrán dedicarse libremente a cualesquiera otro negocio”.²⁰ En la tabla 3 se presentan los créditos concedidos por esta casa bancaria en los cuatro años que operó como tal, pues, luego se transformó en el Banco Comercial del

¹⁸ Aguilar Aguilar, “El papel que desempeñaron los establecimientos y casas bancarias en la reestructuración del sistema bancario en Sinaloa: 1925-1933”, *Revista de Historia*, No. 2, 2010: 93-94.

¹⁹ Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (en adelante AGNES), Luis Peña, Mazatlán, 16 de mayo de 1927. El capital social fue aportado en efectivo y en partes iguales por los socios capitalistas. El socio industrial tenía derecho a disponer de 800 pesos mensuales para sus gastos a cuenta de sus utilidades.

²⁰ AGNES, Luis Peña, Mazatlán, 16 de mayo de 1927.

Pacífico, S. A., presenta una tendencia ascendente hasta 1929, cuando alcanzó la cifra más alta, para registrar una brusca caída en 1930, y en los cuatro años proporcionó crédito por 4 088 160 pesos.

Tabla 3. Crédito proporcionado por Coppel y Sarabia, Casa Bancaria, 1927-1930.

Año	Préstamos y descuentos	Prest. sobre prenda	Deudores diversos	Préstamos hipotecarios	Préstamos refaccionarios	Total
1927	329 138		88 030			417 168
1928	721 000	64 000	34 000			819 000
1929	624 000	86 000	933 000		331 000 y cuentas corrientes	1 974 000
1930*	850 000	19 000	9 000			878 000
Total	2 524 118	169 000	1 064 030		331 000	4 088 168

Fuente. CNB, *Boletín estadístico*, 1925-1930 *Cambió a Banco Comercial del Pacífico a fines de 1930.

Fundación del Banco Comercial del Pacífico, S. A., sucesor de Coppel y Sarabia, Casa Bancaria

El 26 de diciembre de 1930, fue protocolizada el acta constitutiva del Banco Comercial del Pacífico, S. A., por Guillermo S. Coppel, Rodolfo Coppel, Juan B. Sarabia, Isaac Coppel, Guillermo López, Juan E. Gavica y Roberto Coppel. Con un capital social inicial de 500 000 pesos dividido en 5000 acciones de 100 pesos cada una, del cual fue exhibido el 50% como sigue: Guillermo S. Coppel y Rodolfo Coppel, 100 000 pesos cada uno, que era la representación que tenían en Coppel y Sarabia, Casa Bancaria, cuya razón social dejó de existir, haciéndose cargo de su activo y pasivo el Banco Comercial del Pacífico, S.A. El resto, o sea, 50 000 pesos, fue suscrito por: Roberto Coppel (30 000 pesos); Isaac Coppel (10 000 pesos); Guillermo López (5000 pesos); Juan B. Sarabia (2500 pesos); Juan E. Gavica (2500 pesos).²¹ Así, los hermanos Coppel con un control mayoritario de las acciones del banco, y teniendo como base esta institución financiera, continuaron una exitosa carrera empresarial cuyos orígenes se remontan a los años del porfirismo, en los ramos de industria, comercio, pesca, construcción y turismo en el estado de Sinaloa.

²¹ AGNES, Alfonso Gastélum, Mazatlán, 26 de diciembre de 1930.

Por ejemplo, el 18 de agosto de 1930, Guillermo S. Coppel, Benito Redil y Ángel Velasco fundaron en Mazatlán la empresa conocida como Hoteles y Deportes, S. A., con el objeto de explotar el Hotel Belmar. El 8 de septiembre de 1937 a petición de Ernesto González, el notario público Octavio Rivera Soto, daba fe de que en el puerto de Mazatlán se encontraba una partida de garbanzo, consignada a G. S. Coppel y Hermano para ser enviada a la firma H. M. Gidden, de New York, procedente de Culiacán y remitido por la CAADES.²² El 11 de octubre de 1939 fue constituida en Mazatlán la empresa Distribuidora de Autos y Camiones, S. A., con un capital social de 70 000 pesos distribuido en 140 acciones de 500 pesos cada una. Los socios fueron Isaac Coppel, Tomás de Rueda Jr., Hellmuth Alexanderson, Ernesto González y Juan Gavica. Isaac Coppel fue designado primer vocal y presidente del Consejo de Administración.²³ Los Coppel también tuvieron participación en la constitución de Tenería Sinaloa, S. A., Isaac López Coppel y Hermano, S de R. L., Peletería Coppel, S. A., Pielés de Mazatlán, S. A., Agencias S. A., Compañía Naviera Rueda, S. A., entre muchas otras.

El Comercial del Pacífico pasa a ser filial del Banco de Comercio, S. A.

El Banco Comercial del Pacífico rápidamente se ubicó entre los principales bancos que operaron en Mazatlán en la década de los treinta y en los primeros años de la de los cuarenta.²⁴ El 13 de mayo de 1943, Felipe Sandoval Hoyer, quien había sido nombrado recientemente gerente general de la citada institución bancaria, declaró a la prensa:

[...] dentro del medio bancario local, el Comercial del Pacífico contaba con grandes recursos propios, los que se han visto aumentados considerablemente

²² AGNES, Octavio Rivera Soto, Mazatlán, 8 de septiembre de 1937.

²³ AGNES, Octavio Rivera Soto, Mazatlán, 11 de octubre de 1939.

²⁴ En dicha plaza se encontraban el Banco Occidental de México, el Banco de Mazatlán, el Banco Mercantil y Capitalizador, el Banco Industrial y Comercial, así como José C. Castello e Hijos sucesores, Casa Bancaria y una sucursal del Banco Nacional de México.

al afiliarse al Banco de Comercio, S. A., uno de los bancos de mayor prestigio y gran solidez económica en el país, quien adquirió gran parte del capital del Banco Comercial del Pacífico, manteniendo una extensa red de corresponsalías en toda la república, cuyos servicios eficientes y económicos están a disposición de toda su clientela.²⁵

En diciembre de 1943 el Banco Comercial del Pacífico tenía su oficina matriz en Mazatlán y sucursales en Culiacán y Guasave, contaba con un capital social de 1 500 000 pesos, del cual se encontraba suscrito un millón. Su activo ascendía a 7 914 802 pesos y había concedido créditos por 4 512 479 pesos y recibió depósitos por 4 924 956 pesos. La integración del Consejo de Administración reflejaba la participación accionaria que había adquirido el Banco de Comercio, S. A., así como la incorporación de algunos empresarios del centro y norte del estado. La presidencia la ocupaba Isaac Coppel, el secretario era Felipe Sandoval Hoyer y el prosecretario Antonio López Coppel. Los vocales propietarios eran Isaac Coppel, Bernardo Corvera, Tomás de Rueda, Carlos J. Felton, Fernando Letamendi, Silverio Trueba, Alfonso Martínez de Castro, Santiago Wilson, Samuel Bishop, Armando H. Hernández y Eustaquio Escandón. Como vocales suplentes estaban Rodolfo Coppel, Laura C. viuda de Coppel, Juan E. Gavica, Antonio Navarro, Jesús Tamayo, Alfonso Campaña, Salvador Castillo, Juan B. Ahumada, Octavio A. Serrano Alfredo R. Castro y Salvador Ugarte.²⁶

¿Cuándo surge el Banco de Comercio y por qué se interesó en el Banco Comercial del Pacífico? El Banco de Comercio, S. A., inició operaciones en la Ciudad de México el 15 de octubre de 1932, y fue formalmente constituido el 1 de septiembre de dicho año con un capital social de 500 000 pesos, el mínimo requerido por la ley para abrir un banco domiciliado en la Ciudad de México. Entre los principales accionistas y directivos estaban Salvador Ugarte, Liberto Senderos, Raúl Bailleres, Maximino Michel, Ernesto J. Amescua, Carlos Trouyet González y Aníbal de Iturbide, todos ellos con una ya larga experiencia en

²⁵ *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

²⁶ Anuario Financiero, 1944.

el ramo de las finanzas.²⁷ Este autor indica que el modelo de negocios inicial de Banco de Comercio se basó en tres pilares. El primero fue la búsqueda de una clientela amplia y abierta, el segunda era dar una oferta relevante de servicios financieros y no sólo dar crédito, y el tercero, y más importante, fue encontrar una solución al problema de cómo crecer, es decir, lograr la expansión nacional a través del desarrollo de un sistema de filiales o bancos afiliados como se les llamó. A cambio de suscribir parte del capital social de algunos bancos que ya funcionaban en diferentes estados de la república, el Banco de Comercio les ofrecía el beneficio del respaldo moral, la experiencia y las relaciones que poseía tanto dentro como fuera del país.²⁸

La expansión del Banco de Comercio en el nivel nacional tuvo tres etapas: a) la primera cubre los primeros años del banco, cuando se formó la red de bancos afiliados, los que trabajaron como una red de entidades relativamente independientes, federadas, con vínculos operativos, de negocio y de propiedad-control corporativo; b) en la segunda etapa se presenta un proceso de consolidación y homogeneización de la red con la formación de lo que se llamó Sistema Bancos de Comercio, lo cual se dio a raíz de un cambio en el gobierno corporativo de Banco de Comercio que centralizó el control en un accionista principal en 1957; c) en la tercera etapa se dio la fusión de todo el sistema de bancos de comercio en 1977, en una entidad llamada Bancomer, en el contexto de los cambios en la ley bancaria que permitieron formar instituciones de banca múltiple.²⁹

El Banco Comercial del Pacífico, ya como filial del Banco de Comercio, inició una fuerte etapa de expansión a través de la apertura de sucursales en las principales plazas comerciales del estado de Sinaloa, como se indicó antes; al cerrar el año de 1943 ya contaba con sucursales en Culiacán y Guasave. Poblaciones que en esos momentos se encontraban en pleno crecimiento poblacional, económico y urbano, impulsado en gran parte por el dinamismo de

²⁷ Gustavo A. Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, N. 6 (2012): 259-260.

²⁸ Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 261.

²⁹ Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 261.

la agricultura comercial que se desarrollaba en los valles que las circundaban. Además, se indicaba que “existían diversos proyectos adicionales, pues se piensa cubrir todos aquellos lugares, por pequeños que sean con una sucursal o agencia, siempre y cuando la economía de la plaza así lo amerite”.³⁰ Se ofertaban nuevas modalidades en el renglón de créditos y en otros servicios para su clientela. En cuanto a lo primero, se pondría en práctica un nuevo tipo de operaciones de préstamos personales, proporcionando a los profesionistas, empleados y trabajadores toda clase de facilidades para obtenerlos, pues están basados únicamente en la moralidad y capacidad de pago de cada uno de los solicitantes y a un tipo de interés reducido, lo que vendrá a desarrollar una importante labor social en todo el estado en beneficio muy especialmente de la clase trabajadora.³¹

En lo relativo a lo segundo, se indicaba que otra de las ventajas que ofrecía a su clientela local era un nuevo servicio desconocido en esta región y que se ha denominado servicio de giros a domicilio, consistente en enviar al domicilio de los clientes, los giros que a dicha institución le fueran solicitados, abonando a esto el tipo de comisión reducida que aplica en esta clase de operaciones sin ningún costo adicional para el público. También se ofrecía la facilidad de que a través de dicha institución le fueran pagadas las cuotas de servicios públicos, tales como teléfono, luz y agua y los recibos de contribuciones, sin que ello implicara ningún desembolso ni gasto alguno pues se haría en forma gratuita a su clientela.³²

En diciembre de 1944, el Comercial del Pacífico ya contaba con la oficina matriz y una agencia urbana en Mazatlán, sucursales en Culiacán, Guamúchil, Guasave, Los Mochis y en La Paz, Baja California. Contaba con un activo de 10 791 400 pesos, otorgó créditos por 5 968 237 pesos y recibió depósitos por la cantidad de 5 931 224 pesos.³³

En agosto de 1951 se dio un paso importante en la consolidación del Banco Comercial del Pacífico, pues, en asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 del citado mes, se acordó incrementar el capital social en 2 500 000

³⁰ *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

³¹ *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

³² *El Demócrata Sinaloense*, Mazatlán, 13 de mayo de 1943.

³³ Anuario Financiero, 1945.

pesos para alcanzar los 4 millones. Los Coppel, quienes fueron los principales accionistas fundadores, continuaban manteniendo un poco más del 50% de las acciones; de las 15 000 que representaban el millón y medio de pesos, ellos eran los propietarios de 8650 acciones, como sigue: Víctor M. Coppel (2500 acciones), Sergio Coppel (1613), Rodolfo Coppel (2612), Jorge Coppel (1425) e Isaac Coppel (500).³⁴ En diciembre de 1954 tenía un activo de 39 293 716 pesos, contaba con depósitos por 27 688 119 pesos y había concedido 24 167 546 pesos en créditos. Cubría las plazas de Mazatlán con la casa matriz y una agencia urbana y Culiacán, Guamúchil, Guasave, Los Mochis y Navolato con una sucursal en cada una de estas poblaciones.³⁵

El 6 de septiembre de 1956, Tomás de Rueda acudió en representación del Banco Comercial del Pacífico ante el notario Alfonso Gastélum Jr., a protocolizar el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de agosto del citado año, en la que se acordó cambiar la denominación social de la institución por la de Banco de Comercio de Sinaloa, S. A., reformando para ello el artículo primero de los estatutos de la sociedad.³⁶ En esta reunión se aprecia el control accionario que ya había alcanzado el Banco de Comercio, S. A., al poseer 17 850 acciones de las 35 000 que representaban el capital social suscrito y pagado del Comercial del Pacífico.

Tabla 4. Accionistas del Banco Comercial del Pacífico en 1956.

Accionista	Acciones
Banco de Comercio representado por Rafael Veytia	5754
Banco de Comercio representado por Arturo de Cima	6096
Banco de Comercio representado por Sergio Coppel	6000
Jesús E. Gómez Rubio	4996
Sergio Coppel	3462
Laura C. viuda de Coppel	2518
Bernardo Corvera	1282
Carlos J. Felton	373

³⁴ AGNES, Alfonso Gastélum Jr., Mazatlán, 14 de agosto de 1951. Los otros accionistas eran: Jesús E. Gómez Rubio (2600 acciones), Carlos Lara Rosas (2612), Tomás de Rueda (150), Carlos J. Felton (75) Emeterio Letamendi (150), C. Corvera y compañía, S. A. (300), Juan E. Gavica (225)

³⁵ Anuario Financiero, 1945.

³⁶ AGNES, Alfonso Gastélum Jr., Mazatlán, 6 de septiembre de 1956.

Tomás de Rueda	350
Arturo de Cima	291
Arturo de Cima	291
Miguel Blazquez Coppel	175
W. M. Aguirre	265
Max Scherb	100
Canuto Ibarra	292
Próspero Balderrama	175
Ernesto Hays	100
Francisco del Rincón	291
Juan E. Gavica	350
Beatriz Ocón	233
Francisco V. Beltrán	117
Jesús L. Tamayo	116
Total	33 627

Fuente. AGNES.

Esta acción respondía a la segunda etapa de crecimiento del Banco de Comercio, en la que se presenta un proceso de consolidación y homogeneización de la red de filiales con la formación de lo que se llamó Sistema Bancos de Comercio, lo cual se dio a raíz de un cambio en el gobierno corporativo de Banco de Comercio que centralizó el control en un accionista principal en 1957.³⁷ Este personaje fue Manuel Espinosa Yglesias, un empresario poblano dedicado a los negocios cinematográficos, quien llevó a cabo un *takeover* hostil del banco, asociado con William Oscar Jenkins, un magnate del estado de Puebla, originario de Tennessee, Estados Unidos. Espinosa Yglesias ingresó al consejo de administración del Banco de Comercio en 1950 como consejero suplente y en representación de Jenkins, y con dinero de este, entre 1955 y 1956 fue adquiriendo acciones de aquellos accionistas que por un buen precio estuvieron dispuestos a venderlas, hasta lograr adquirir la mayoría de las mismas, las cuales intercambié con el norteamericano por acciones de compañías cinematográficas, pues era evidente que el gobierno mexicano no

³⁷ Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 258.

permitiría que un extranjero tuviera el control de uno de las bancos privados más importantes del país.

Al lograr el control accionario, Espinosa Yglesias provocó una confrontación muy fuerte al interior de la institución y en consecuencia una división en el consejo de administración, lo que culminó con la salida de varios de los accionistas fundadores como Raúl Bailleres y Manuel Senderos. Bajo la dirección centralizada de Espinosa Yglesias, el 1 de diciembre de 1956 las filiales regionales cambiaron su nombre por el de Banco de Comercio de la plaza que se tratara, dando la imagen de que se iniciaba una mayor integración del sistema³⁸. La formación del sistema también implicó que este grupo confederado de bancos se encaminara hacia una mayor estandarización y homologación de sus procesos, hasta desembocar en 1977 en su reorganización como banca múltiple. Estas son las circunstancias bajo las que se dio el cambio de denominación del Banco Comercial del Pacífico, S. A., a Banco de Comercio de Sinaloa, S. A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas del Banco de Comercio de Sinaloa celebrada el 8 de julio de 1958, se acordó incrementar el capital social del mismo en 6 millones de pesos más para llegar a los 10 millones. Para ello, se emitieron 60 000 acciones ordinarias al portador con valor nominal de 100 pesos cada una, de las cuales fueron suscritas y pagadas 10 000; Manuel Espinosa Yglesias adquirió 5100 acciones.³⁹ El Banco ya había logrado establecer nueve oficinas en el estado, como sigue: la matriz y una agencia urbana en Mazatlán, sucursales en Culiacán, Guamúchil, Guasave, Los Mochis, Navolato, El Rosario y una agencia en San Blas, El Fuerte. Al 31 de diciembre de 1959 tenía un activo de 81 273 771 pesos, recibió depósitos por 60 596 933 pesos y concedió créditos por la cantidad de 43 843 385 pesos (Anuario Financiero, 1959 y 1960). Al cierre del año de 1965, el Banco de Comercio de Sinaloa de nuevo había incrementado su capital social hasta alcanzar los 20 millones de pesos y contaba con 12 oficinas: la casa matriz y una agencia urbana en Mazatlán, dos sucursales en Culiacán, una en Guamúchil, Guasave, El Fuerte, Los Mochis, Navolato, Rosario, Escuinapa y una agencia en San Blas.⁴⁰ Su

³⁸ Del Ángel Mobarak, “¿Por qué BBVA BANCOMER tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982:” 258.

³⁹ AGNES, Alfonso Gastélum Jr., Mazatlán, 22 de agosto de 1958.

⁴⁰ También tenía una sucursal en La Paz, Baja California.

activo ascendía ya a los 207 390 433 pesos, recibió depósitos por 181 149 387 pesos y concedió créditos por 123 821 215 pesos.⁴¹

En 1976, poco antes de constituirse Bancomer, Institución de Banca Múltiple, el Banco de Comercio de Sinaloa, S. A., contaba con un capital social de 80 millones de pesos, su activo ascendía a los 1 121 421 719 pesos, concedió créditos por 654 509 329 pesos y recibió depósitos por 929 827 221 pesos, y sus servicios financieros los prestaba a través de 15 oficinas bancarias en las siguientes poblaciones: Mazatlán, Culiacán, Navolato, Guamúchil, Guasave, Los Mochis, Sinaloa de Leyva, El Fuerte, San Blas, Angostura, El Rosario y Escuinapa.⁴²

Tabla 5. Crecimiento del Banco Comercial del Pacífico y del Noroeste en Sinaloa (1943-1976).					
Año	Capital social	Depósitos	Créditos	Activo	Oficinas
1943	1 500 000	4924956	4 512 479	7 914 802	3
1944	1 500 000	5 931 224	5 968 237	10 791 400	6
1954	4 000 000	27 688 119	24 167 546	39 293 546	7
1959	10 000 000	60 596 933	43 843 385	81 273 771	9
1965	20 000 000	181 149 387	123 821 215	207 390 433	12
1976	80 000 000	929 827 221	654 509 329	1 121 421 719	15
Crecimiento del Banco del Noroeste de México					
1943	1 500 000	2 465 463	4 079 907	5 942 066	1
1944	1 500 000	3 262 284	3 518 853	6 125 602	3
1954 ⁴³	1 500 000	6 823 238	5 269 303	10 062 574	4
1959	3 000 000	37 924 087	26 004 692	53 068 488	7
1965	10 000 000	113 637 072	75 438 968	131 986 023	9
1976	40 000 000	1 022 965 224	636 117 508	1 316 741 869	19 ⁴⁴

Fuente. Anuario Financiero (varios años).

Con la finalidad de comprender mejor el proceso de crecimiento que registró el Banco Comercial del Pacífico en el contexto de la banca regional y

⁴¹ Anuario Financiero, 1966.

⁴² Anuario Financiero, 1977.

⁴³ Estos datos corresponden al año de 1952, se tomó por no existir información para 1954 con la finalidad de no interrumpir la comparación.

⁴⁴ 1 M y 4 S urbanas en Culiacán, 1 S Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Pericos, Eldorado, Costa Rica, Ruiz Cortines, Ahome, Villa Díaz Ordaz, Mazatlán, Guaymas, Guadalajara, 1 S urbana en Los Mochis y 1 S en Nogales, Sonora.

la importancia relativa que logró dentro de la estructura bancaria de la entidad, hemos hecho el esfuerzo de comparar su evolución con la del Banco del Noroeste de México, otro banco privado que fue fundado en Culiacán en 1939, en algunos años, en aquellos en que se encontró información dentro del periodo de este estudio (1930-1976). Para hacer la comparación se han tomado los siguientes aspectos: capital social, depósitos, créditos, activos y número de oficinas. Se trata de dos bancos privados que fueron establecidos con recursos y por empresarios sinaloenses y que al poco tiempo de funcionar se posicionaron como los más importantes dentro de la estructura de la banca privada local (ver tabla 5).⁴⁵

En el año de 1943 ambos bancos contaban con un capital social de 1.5 millones de pesos, en el rubro de depósitos el Comercial del Pacífico doblaba al del Noroeste de México, pero en los créditos apenas lo superaba con 500 000 pesos; en oficinas lo superaba con dos y en activo lo superaba casi en 2 millones de pesos. Hacia el año de 1954 el Banco del Noroeste seguía manteniendo un capital social de 1.5 millones de pesos, mientras que el Comercial del Pacífico ya lo había incrementado a los 4 millones de pesos, en cuanto a depósitos lo superaba con 21 millones de pesos y en créditos con 19 millones. El activo del Comercial del Pacífico era 30 millones de pesos más que el del Noroeste de México. En cuanto a oficinas bancarias, eran siete y cuatro, respectivamente. En esta última fecha el Comercial del Pacífico superaba en todos los aspectos al del noroeste de México.

En el año de 1959, ya como parte del Sistema de Bancos de Comercio, el Banco de Comercio de Sinaloa tenía un capital social de 10 millones de pesos y el del Banco del Noroeste apenas ascendía a los tres millones. En depósitos lo superaba en 22.5 millones y en créditos en 17 838 693 pesos, y en oficinas

⁴⁵ Los otros bancos que se fundaron en las dos principales plazas bancarias del estado entre 1933 y 1948 fueron: el Banco de Mazatlán (1934), José C. Castelló e Hijos Sucesores, Compañía Bancaria, S. A. (1934), en 1952 se transformó en el Banco Mexicano de Occidente; Banco Sarabia (1933), en 1934 cambió a Banco mercantil y Capitalizador, Banco Industrial y Comercial (1943), se disolvió en 1950; el Banco Occidental de México, que había sido fundado en 1898 y durante la Revolución fue muy afectado por lo que después de esos años se recuperó pero muy lentamente. Todos estos bancos operaban en Mazatlán. En Culiacán surgieron el Banco de Sinaloa (1933), el Banco de Culiacán (1933), el Banco del Noroeste de México (1939), el Banco Provincial de Sinaloa (1940) y el Banco Agrícola Sinaloense (1948).

bancarias eran nueve contra siete, es decir, de nuevo en todos los aspectos que hemos venido revisando, el primero de los bancos superaba al segundo. Esta situación se mantuvo para el año de 1965, cuando el capital social del Banco de Comercio de Sinaloa ascendió a los 20 millones de pesos y el del Banco del Noroeste alcanzó los 10 millones; en depósitos el primero recibió 181 millones de pesos y el segundo 113 millones, y en créditos concedió, el primero a 123 millones contra 75 del segundo. El activo del Banco de Comercio alcanzó los 207 millones y el del Noroeste de México 131 millones. En oficinas bancarias fueron 12 contra nueve.

Finalmente, hacia 1976 el Banco de Comercio tenía un capital social de 80 millones de pesos contra 40 millones del Banco del Noroeste; sin embargo, por primera vez este último recibió más depósitos: 1 022 965 224 pesos contra 929 827 221 pesos; en créditos fueron 636 117 508 pesos del Banco del Noroeste contra 654 509 329 pesos del Banco de Comercio, es decir, por primera vez también en este rubro, la diferencia entre ambos bancos se hizo más reducida. En el tema del activo, el del Noroeste superó con casi 200 millones de pesos al Banco de Comercio y también en el número de oficinas, al tener 19 contra 15. No obstante, debe señalarse que el Banco del Noroeste tenía tres oficinas fuera del estado de Sinaloa (en Guaymas, Nogales y Guadalajara), mientras que el de Comercio de Sinaloa todas estaban en el estado. Lo anterior nos permite concluir que el Banco Comercial del Pacífico, y luego Banco de Comercio de Sinaloa, se mantuvo desde el año de 1940 a 1976 como la institución más importante dentro de la estructura bancaria privada local del estado de Sinaloa, y que en el último año, el Banco del Noroeste de México, que era nueve años más joven que aquel, había logrado un rápido crecimiento que le permitió hacerle una fuerte competencia al de Comercio de Sinaloa al superarlo en algunas de las variables que hemos analizado. Aunque debe tomarse en cuenta que las cantidades relativas a créditos y depósitos no eran exclusivamente para el estado de Sinaloa.

Conclusiones

El Banco Comercial del Pacífico surgió en Mazatlán en el año de 1930, impulsado en gran medida por los hermanos Coppel, quienes anteriormente habían fundado Coppel y Sarabia, Casa Bancaria, lo que les permitió aprender acerca de los negocios bancarios y percatarse de que estos eran redituables y pertinentes. Surge en una etapa de reestructuración y resurgimiento de nuevos bancos privados en el país acompañando el proceso de reconstrucción económica que se vivía. Aunque participaron empresarios que no eran de la familia Coppel, estos últimos mantuvieron un control mayoritario de las acciones hasta el año de 1956, a pesar de que desde 1943 el Banco Comercial del Pacífico pasó a ser parte de la red de bancos afiliados que fue construyendo Banco de Comercio, S. A., desde los primeros años de la década de los treinta del siglo pasado.

La integración del Banco Comercial del Pacífico a la red de filiales del Banco de Comercio obedeció a una política de crecimiento y expansión por el país implementada por este último con la finalidad de no invertir demasiados recursos en la creación de sucursales, sino que aprovecharon la existencia de bancos regionales que ya se encontraban operando en las mejores plazas del país, adquiriendo cierta cantidad de acciones, participando en sus consejos de administración y brindándoles su experiencia, asesoría y los recursos que tenía a su disposición pero con cierto grado de autonomía en la toma de decisiones para los empresarios regionales.

Todo ello le permitió al Banco Comercial del Pacífico, y después Banco de Comercio de Sinaloa, abrir en corto tiempo sucursales y agencias en las principales poblaciones de Sinaloa, principalmente en las ubicadas en los municipios del centro y norte del estado, contribuyendo al desarrollo agrícola y comercial que se registró en dicha región en las décadas de los cuarenta a los setenta, pero también captando los excedentes generados en dichas actividades económicas. De tal forma que el Banco Comercial del Pacífico logró colocarse como el principal banco privado de origen local que operó en el estado en el periodo antes citado, conclusión a la que se arribó haciendo una comparación con el proceso de desarrollo del Banco del Noroeste de México entre los años de 1943 y 1976.

Los resultados de esta investigación confirman la hipótesis planteada: la integración al Sistema de Bancos de Comercio constituyó una estrategia exitosa de expansión territorial y fortalecimiento financiero que permitió al banco sinaloense consolidarse como el principal intermediario financiero privado de la región. Este caso ilustra cómo las redes corporativas bancarias articularon los mercados financieros locales con los circuitos nacionales durante el período de desarrollo estabilizador mexicano, contribuyendo al financiamiento del desarrollo agrícola y comercial regional.

Futuras investigaciones podrían profundizar en el análisis de los destinos específicos del crédito otorgado por el banco, examinando qué sectores económicos y grupos empresariales fueron los principales beneficiarios del financiamiento bancario. Asimismo, sería pertinente comparar las estrategias de expansión del Sistema de Bancos de Comercio con las de otros grupos bancarios que operaron mediante redes de filiales regionales durante el mismo período.

Referencias

Fuentes de archivo

Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES).
El Demócrata Sinaloense.
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Bibliografía

- Aguilar Aguilar, G., *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001.
- _____, “El papel que desempeñaron los establecimientos y casas bancarias en la reestructuración del sistema bancario en Sinaloa: 1925-1933”. *Revista de Historia*, (2) (2010): 86-103.
- _____ y Grijalva Díaz, Ana Isabel. “Estado, Banca y Crédito Agrícola en Sinaloa y Sonora: el Banco de Sinaloa y el Banco Agrícola Sonorense, 1933-1976”. En *Mundo Agrario*, Vol. 11, No. 22, (2011). *Anuario Financiero de México (1943-1977)*. Asociación de Banqueros de México.
- Anaya Merchant, Luis, *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2002.
- Anaya Merchant, Luis, *El Banco de México y la economía cardenista*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2011.
- Cerutti, Mario y Marichal, Carlos (Coord.), *La Banca regional en México (1870-1930)*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Del Ángel, G., “¿Por qué BBVA Bancomer tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982”. *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, (6), (2012): 257-278.

- Comisión Nacional Bancaria, *Boletín Estadístico* (diciembre de 1925).
Departamento de la Estadística Nacional (1928). *Sonora, Sinaloa y Nayarit*.
Departamento de la Estadística Nacional.
- Grijalva Díaz, Ana Isabel, *Banca, Crédito y redes empresariales en Sonora, 1897-1976*. México: Universidad de Sonora, 2016.
- Ludlow, Leonor y Marichal, Carlos. *Banca y poder en México (1800-1925)*.
México: Editorial Grijalbo, 1986. <https://carlosmarichal.colmex.mx/banca/Book%20Banca%20y%20Poder.pdf>
- Ludlow, Leonor (coord.), *La Banca en México, 1890-1920*. México: Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, 1998.
- Ludlow, Leonor y Romero Sotelo, María Eugenia. *El banco de México a través de sus constructores, 1917-2017*. México: UNAM, 2019.
- Marichal, Carlos, *El nacimiento de la banca en América Latina. Finanzas y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Oñate, A. *Banqueros y hacendados. La quimera de la modernización*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, 1991.
- Ortiz, Edgar, “Financial Intermediation and financial integration in developing nations: the of Mexico”, (tesis doctoral, Universidad de Wilsconsin, Madison, 1977).
- Romero Sotelo, María Eugenia (coord.), *100 años del Banco de México: una breve historia*. México: UNAM, 2025.
- Quevedo Susunaga, A. “*La banca en Sinaloa de la Revolución a la Gran Depresión: el papel de los establecimientos y casas bancarias (1910-1934)*”, (tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2000).

Escripta

LA COMISIÓN MONETARIA, SUS FUNCIONES,
SU TRANSFORMACIÓN EN BANCO CENTRAL
Y OTRAS ANOTACIONES DE SU ACTUACIÓN
DURANTE LA REVOLUCIÓN

THE MONETARY COMMISSION, ITS FUNCTIONS,
ITS TRANSFORMATION INTO THE CENTRAL BANK,
AND OTHER NOTES ON ITS ACTIVITIES
DURING THE REVOLUTION

Luis Anaya Merchant

orcid.org/0000-0002-4595-1921

Recepción: 5 de agosto de 2025

Aceptación: 30 de noviembre de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC.SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

LA COMISIÓN MONETARIA, SUS FUNCIONES, SU TRANSFORMACIÓN EN BANCO CENTRAL Y OTRAS ANOTACIONES DE SU ACTUACIÓN DURANTE LA REVOLUCIÓN

*THE MONETARY COMMISSION, ITS FUNCTIONS, ITS TRANSFORMATION
INTO THE CENTRAL BANK, AND OTHER NOTES ON ITS ACTIVITIES
DURING THE REVOLUTION*

Luis Anaya Merchant¹

Resumen

Este texto esboza la fundación y las transformaciones institucionales de la Comisión Monetaria, organismo que desempeñó un papel relevante en la conformación de las primeras autoridades encargadas de la regulación monetaria en México. Durante la Revolución, la Comisión también intervino en la supervisión bancaria, lo que le permitió desarrollar una experiencia técnica y administrativa que los gobiernos posteriores modificaron tanto en el plano legal como en el informal. A partir de esta experiencia, y ante la carencia de recursos humanos suficientemente profesionalizados, se decidió utilizar a la Comisión como base para la organización del nuevo Banco Central del Estado mexicano. Asimismo, este breve ensayo examina algunos de los desafíos derivados de la anarquía monetaria, fenómeno que contribuyó a la casi total desaparición del sistema bancario heredado de la dictadura porfiriana.

Palabras clave: Comisión Monetaria, liquidación, antiguos bancos de emisión, Banco de México, politización.

Abstract

This text outlines the foundation and institutional transformations of the Monetary Commission, an organisation that played a significant role in the establishment of the first authorities responsible for monetary regulation in Mexico.

¹ Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo: luisanayamerchant@gmail.com.

During the Revolution, the Commission also intervened in banking supervision, which enabled it to develop technical and administrative expertise later modified by successive governments through both legal and informal means. Drawing upon this experience, and in response to the shortage of sufficiently professionalised human resources, the Commission was chosen as the institutional basis for organising the new Central Bank of the Mexican State. Furthermore, this brief essay examines some of the challenges arising from monetary anarchy, a phenomenon that contributed to the near total disappearance of the banking system inherited from the Porfirian dictatorship.

Keywords: Monetary Commission, liquidation, former banks of issue, Bank of Mexico, politicisation.

Introducción

Este ensayo describe las transformaciones históricas que convirtieron a una comisión porfiriana de estudios monetarios en la institución bancaria más importante de la Revolución mexicana. Para esta breve revisión de dichos cambios —tanto sustantivos como nominativos—, el texto aborda primero las peculiaridades centrales de la banca liberal porfiriana. Esta referencia preliminar resulta necesaria para, en un segundo apartado, delinear el papel de la Comisión Monetaria, organismo clave que mantenía un estrecho vínculo con aquella antigua banca, debido a que los bancos eran los principales tenedores —directos e indirectos— de la moneda que precisamente regulaba y adecuaba dicha Comisión. La literatura financiera estándar reconoce ampliamente que la banca concentra los riesgos económicos de empresas y familias; desde luego, dichos riesgos pueden exacerbarse por problemas específicos, como ocurrió en México a partir de 1910.²

Un tercer apartado revisa algunos problemas de la administración de la Comisión Monetaria durante las presidencias de Venustiano Carranza (1915-1920)

² Ello no obsta para que bancos bien administrados puedan sobrevivir bajo condiciones muy adversas o, al contrario, que en situaciones de prosperidad existan bancos que entren en quiebra por malas decisiones, fraudes o problemas administrativos.

y Álvaro Obregón (1920-1924). El último refiere el empleo de la Comisión para constituir el Banco Único de Emisión y ofrece unas consideraciones finales.

Antes de proseguir con el desarrollo temático, conviene llamar la atención sobre el hecho de que los cambios aquí revisados ocurrieron en el amplio marco de la casi completa desaparición de la antigua banca porfiriana. En la comprensión de los procesos que condujeron a su extinción también desempeñó un papel, aunque discreto, la referida Comisión.

Al respecto, vale la pena mencionar un sugerente excursus de 1918, en el que el abogado y periodista yucateco Tomás Pérez Ponce reflexionó sobre el desenlace de la antigua banca porfiriana. En su opúsculo titulado *Las coronas del general Alvarado*, escribió: “Los bancos en México no murieron de la muerte natural de toda institución mercantil dolosa, por quiebra, como era debido, sino que fueron ejecutados por la Revolución, evitándoles la vergüenza de una sentencia razonada”.³

El aserto de Pérez Ponce concluía con una predicción inquietante y certera: “el restablecimiento de las instituciones de crédito en México, será un tema de finanzas nacionales para nuestros bisnietos”.⁴ Y no le faltaba razón, el problema continua presentando interrogantes que demandan esclarecimiento sobre pasajes opacos, o sobre decisiones polémicas y que hoy todavía aparecen en los entretelones de controversias académicas. Una institución que cae en esos parámetros grisáceos fue la Comisión Monetaria (CM o Monetaria). Un organismo que recibió diversos rótulos y que desempeñó funciones importantes desde las postrimerías del porfiriato (1876-1911) hasta el segundo lustro de los años veinte del siglo pasado.

Deseo solicitar la benevolencia de los lectores pues por razones de espacio no podré ofrecer demasiados detalles de los giros institucionales de la *Monetaria*; que quizás podrían demandar algunos estudiosos. Estos límites, por ejemplo, nos dificultan describir adecuadamente cómo fue que la original “Comisión Monetaria” (fundamentalmente, una comisión de estudio que

³ Cfr. Tomás Pérez Ponce, *Las coronas del General Salvador Alvarado*, (México, s.e., 1918).

⁴ Pérez Ponce, *Las coronas del General Salvador Alvarado*. Desde luego, comparó la situación mexicana con la de la Francia revolucionaria. También pudo haberlo hecho con los sucesos de la guerra civil norteamericana y con cualquier otra guerra que hubiese tenido efectos profundos sobre instituciones financieras.

determinaría el modelo y alcances que tendría la reforma al sistema monetario bimetalico en 1905), se transformó en una “caja de regulación monetaria” denominada “Comisión de Cambios y Moneda”. Tampoco podremos atender debidamente su participación en el examen de los bancos porfirianos que entraron “en coma”, ni de aquellos que determinó que sobrevivirían y que, a la postre, se transformarían en otros tipos de instituciones bancarias distintas de las que habían sido durante el porfiriato. Aquí tenemos especialmente en mente la transformación de los antiguos bancos de emisión (ABES) porfirianos en bancos refaccionarios o “de piso”.

No obstante, la precisión anterior, confío en ofrecer un panorama básico de la Comisión Monetaria, cuya actuación, si bien ha sido revisada por diversos estudios, permanece —en muchos de sus aspectos— olvidada para el gran público. En tal sentido, mostraremos algunos cruces en sus funciones básicas y varios de los problemas que enfrentó en el desempeño de sus atribuciones.

Entre estos últimos figuran sus tareas durante el finiquito de la vieja banca porfiriana. Un aspecto que destacamos fueron sus actividades comerciales, pues durante varios años fungió “casi como” otro banco comercial. La expresión “casi como” nos sirve para agregar un matiz que recuerda que la Comisión Monetaria fue una autoridad estatal en el ramo bancario. De esta posición se comprende que la Comisión fuera concebida para servir como pie fundacional de la banca de desarrollo que emergió con la revolución.⁵ Sin embargo, este papel ha sido relegado, olvidándose, por ejemplo, que su personal y la mayoría de sus recursos financieros se emplearon para fundar Banco de México en 1925. A 100 años de la fundación del banco central del Estado mexicano no es posible rendir cuentas exhaustivas de los numerosos trabajos que se han ocupado de estudiar los pasajes decisivos de su historia; aunque sí cabría que

⁵ Obviamente, empleamos el término “desarrollo” en un sentido amplio, lejano al marco de las discusiones teórica sobre los problemas que concita dicho concepto, por ejemplo, al diferenciarlo del de “crecimiento”. La idea que alude es la de discrepar del liberalismo clásico que considera al crédito exclusivamente como un bien privado y no como un medio para promover el ascenso socioeconómico de poblaciones amplias, lo que “al final del día”, “encuadra” con los vagos anhelos de justicia social promovidos por el “nacionalismo económico” alentado por el constitucionalismo mexicano.

los lectores interesados, revisitarán el notorio cambio de tono y enfoques que ofrecieron los ensayos conmemorativos de su cincuentenario.⁶

Una banca liberal

Aunque hubo fundaciones de instituciones formales de crédito en la primera mitad del siglo XIX, el régimen porfiriano fue el gran impulsor de la banca “moderna” en México y la impulsó bajo la impronta del liberalismo económico vigente en los países centrales. De hecho, la formación del sistema bancario mexicano fue más tardía que la de otros países latinoamericanos, incluso de menor tamaño, como Cuba.⁷ Los ejes de ese sistema fueron los bancos que tuvieron acceso legal a la facultad de emitir billetes de aceptación pública. Entre la veintena de bancos que gozaban de esta concesión federal (o, en su caso, estatal, como ocurrió en Chihuahua) hubo dos particularmente privilegiados y otra veintena adicional.⁸ Los primeros tenían la canonjía especial de que sus billetes circularan nacionalmente sin ninguna cortapisa; mientras que los segundos restringían su circulación fiduciaria a los límites de su jurisdicción política estatal y más allá de estas fronteras, se les exigía un “premio” por ser canjeados. Desde luego, los capitales y empresarios que respaldaban esta subcategoría, también presentaban diferencias notorias respecto de los privilegiados que, también eran conocidos como “capitalinos”: el principal era el Banco Nacional de México (BNM), seguido por el Banco de Londres y México (BLM).⁹ En una segunda categoría y con un menor y cambiante

⁶ Ernesto Fernández Hurtado, *Cincuenta años de banca central: ensayos conmemorativos, 1925-1975*, (México, FCE, 1979), 17.

⁷ Los lectores interesados en estas comparaciones pueden consultar Daniel Díaz, Andrés Hoyo y Carlos Marichal (eds.), *Orígenes de la globalización bancaria. Experiencias de España y América Latina*, (México: El Colegio de México/Santander, Genuve Ediciones, 2018).

⁸ Los números cambiaban por razón de diferencias temporales en su fundación e incluso extinción. Este último caso sucedió con el fallido banco de emisión de Campeche que, en 1907 modificó su status legal a “refaccionario”.

⁹ El estudio clásico del primero es Leonor Ludlow, “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, *Historia Mexicana*, (1990): 979-1027. Para el segundo, véase Paolo Riguzzi, “Travesías de la banca británica de ultramar: la experiencia del London Bank of Mexico and South America, 1863-1900” en Sandra Kuntz Ficker, Aurora Gómez y Bernd Hausberge, *La formación del mundo latinoamericano*.

número de entidades, existían los bancos hipotecarios y los “refaccionarios” que incursionaban en el nicho del préstamo a agricultores e industriales, área donde también incursionaban —pese a existir restricciones legales— los ya referidos bancos emisores. El cuadro se completaba con una tercera categoría con mayor número de organizaciones, nos referimos a las “casas bancarias” o bancos sin concesión estatal (*no banking Banks*), a las sucursales de bancos extranjeros incluyendo a sus representantes oficiales y oficiosos; así como a las sucursales de los dos principales bancos capitalinos en la mayoría de las capitales estatales, mismas que solían tener una presencia fuerte que, incluso, podía ser mayor a la del banco emisor local (como sucedió en Chiapas y otros estados con poca actividad crediticia formal).

Para fines comunicativos en este punto creo necesario destacar que la filosofía o concepto bajo el que fueron engendrados: el pensamiento liberal o del *laissez faire, laissez passer*; emblema de la expansión desenfrenada de los derechos privados sobre los acotados derechos sociales.

Este asunto de mera apariencia conceptual no es un problema menor para ningún sistema bancario nacional, pues si bien los bancos suelen ser empresas privadas los bienes que administran son del mayor interés público. Es decir, el ahorro, la moneda, el crédito, la inversión, etc., son bienes de interés público pues son del todo trascendentes para el equilibrio social; por lo tanto, son bienes socialmente relevantes y el Estado *debiera ejercer* vigilancia e intervención sobre ellos. Sin embargo, en momentos formativos como el aquí descrito, de debilidad institucional o por sesgos ideológicos o porque intereses privados capturen el Estado ocurren renunciadas a la soberanía de la potestad monetaria.

El régimen porfirista ejemplifica bien el desinterés y/o la falta de atención hacia la peculiaridad de esos bienes, por lo que —sin más— pareció considerarlos siempre como bienes privados. Asimismo, en tanto los bancos porfirianos privilegiaron el lucro por encima de la facilitación del acceso al crédito y de la “bancarización”, fueron ampliamente cuestionados y/o vistos con recelo por la mayor parte de la población durante el porfiriato, además de ser expoliados en la Revolución.

Aportes a la historia económica e intelectual. En homenaje a la obra de Carlos Marichal, (México: El Colegio de México, 2022).

Por las suspicacias que concitaban, puede ser conveniente advertir que los bancos no tenían una naturaleza intrínsecamente perversa. Desde luego, los bancos tampoco son instituciones benignas de por sí. Advirtamos: su inclinación hacia el vicio o la virtud, como en la mayoría de los países, queda marcada por el fiel de la balanza judicial. Esto es, su sesgo potencial es pre definido por lo que el marco jurídico y político les permite o les constriñe hacer. En ese campo de acción pueden inclinarse aún más por una u otra opción, siempre y cuando no pongan en riesgo el equilibrio de sus ingresos.

Así pues, los bancos hacen lo que pueden o aquello que se les permite hacer dentro de contextos específicos. Si bien lo deseable es que constituyan piezas clave para el crecimiento y el buen funcionamiento de una economía, también es cierto que, como es bien sabido, los intereses del comercio no siempre coinciden con los del bien común. Y hay que puntualizar que, tanto en el contexto histórico porfiriano como, más aún, en la anarquía introducida por la Revolución, difícilmente pudo haber sido de otro modo. Los bancos gozaban de mala fama antes de la Revolución, y esta agravó muchos de los problemas ya existentes. Infortunadamente, las circunstancias que propiciaron su desarrollo en México no perseguían fines sociales amplios, sino que se orientaban fundamentalmente a la obtención de ganancias casi por encima de cualquier otra consideración. En parte, ello obedecía a que los más importantes —el BNM y el BLM— contaban con una significativa participación de capital extranjero y a que el régimen porfiriano los favoreció mediante exenciones fiscales y acuerdos ventajosos con sus funcionarios.

Dichas circunstancias específicas los condujeron por una ruta de beneficio alto en un mercado estrecho. Esta contradicción era de orden estructural y no podía resolverse ni fácil ni rápidamente. Consideremos tan solo dos factores subyacentes: el reciente y obstaculizado proceso de integración del mercado interno, así como el hecho de que los jornales en el campo eran muy bajos. Más allá de la evolución de estos salarios, al comenzar el siglo XX representaban —al menos— el 70% de los ingresos de la población económicamente activa y, si se añadieran los provenientes de la minería y de los salarios industriales, fácilmente se superaría el 90%. Pero, además, tampoco puede asegurarse que la mayoría fueran pagados en *moneda* genuina.

Estos y otros factores limitaban la posibilidad de ampliar o ensanchar el mercado interno y por consecuencia la expansión de la actividad bancaria. Adicionalmente, la proclividad u obsecuencia del funcionariado porfirista hacia los banqueros —y, en general, hacia la clase empresarial— facilitaba la reproducción de las desigualdades económicas estructurales y alimentaba la degradación del sistema político, de por sí ya marcado por su falta de capilaridad y otros vicios notables (ilegitimidad, ausencia de competencia electoral, justicia discrecional, entre otros).

La larga inmovilidad del régimen terminaría acentuando los privilegios de las oligarquías y degradando las condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población. No está de más advertir que, en coyunturas de graves problemas económicos, como ocurrió en 1892-1893, 1902 y 1907-1908, el gobierno intervino para rescatar empresas, haciendas y bancos. Desde luego, en cada crisis existieron matices específicos: la de 1892 fue más profunda y generalizada, mientras que la de 1907 se inició en Yucatán y presentó importantes componentes especulativos en sus bancos locales.

La Secretaría de Hacienda respondió mediante la creación de un “banco malo” —denominado Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura (CPOIFA)— con el propósito de rescatar a dichos bancos locales, para lo cual requirió la asistencia del resto de los bancos capitalinos y estatales, permitiéndoles además trasladar cartera “dudosa” a la CPOIFA. Adicionalmente, aunque de forma tardía y laxa, reformó la legislación para ejercer una mejor supervisión e intervención sobre la banca. La crisis de 1907 resultó particularmente significativa para el sistema bancario, aunque las conductas y efectos observados durante su desarrollo fueron diferenciados.¹⁰

Esos eventos mostraron la vulnerabilidad de las bases del funcionamiento bancario luego de realizarse la conversión del patrón monetario en 1905. Cabe referirnos al impacto asociable con los costos de la transformación del sistema monetario en 1905, porque la ley del 25 de marzo de ese año obligó a los bancos a trocar por áureas sus antiguas garantías plata para que sus billetes pudieran circular. Con esta modificación aumentaron los costos de sus

¹⁰ Véase a Luis Anaya, “La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909” *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 54, (2002): 154-186..

garantías y si bien los bancos parecieron cumplir con el procedimiento, año y medio después —con la crisis de 1907— se reveló que muchos bancos emisores fingían reservas a través de coberturas y movimientos ingeniosos, pero que realmente infringían la ley como resultado de no poder sufragar los costos de la referida mutación metálica.

Por otra parte, es necesario referir que la crisis de 1907 no inició en México por “contagio” de problemas norteamericanos (que, en todo caso agravaron males), sino por malas administraciones de varios bancos, como los yucatecos, el de Jalisco, de Hidalgo y el Central Mexicano.¹¹

Finalmente, debido a la inmensa disparidad social generada durante el porfiriato, el mercado bancario era demasiado estrecho y, por tanto, altamente competido, lo que necesariamente afectaba sus márgenes de rentabilidad, concentrados sobre todo en los bancos capitalinos privilegiados —el BNM y el BLM—. De esta forma, la desigualdad social también tenía como consecuencia la reducción y el encarecimiento del acceso al crédito.

Ello se evidencia en el hecho de que las delgadas capas medias que la asimétrica modernización porfiriana apenas comenzaba a gestar no accedían a préstamos bancarios formales, sino a los antiguos usureros, reproduciendo así conocidos círculos viciosos y obstaculizando la movilidad social.

“La Monetaria”: antecedentes y sucesores

La Comisión Monetaria (CM) tuvo dos predecesoras: una homónima y otra denominada de Cambios y Moneda (CCM). La primera CM fue —como ya fue referido— fundamentalmente un comité de análisis o estudio para reformar el sistema monetario porfiriano.¹² Esta “Monetaria” entregó su informe en febrero de 1904 con lo que —técnicamente— terminó su misión.

¹¹ El caso de las tensiones internas, deficiente administración y fraudes del Banco Central Mexicano son documentados en Luis Anaya, *La fortuna perdida de Creel y otros secretos de la revolución*, (México: UAEM, 2026).

¹² Para realizar sus funciones fue dividida en cinco subcomisiones que realizaron levantamientos estadísticos y estimaron posibles impactos por la “desmonetización” de la plata y su reemplazo por un patrón áureo (aunque la decisión final se inclinó por un patrón oro “sucio” —no ortodoxo—, donde la plata fungiría como moneda de apoyo cara).

Un año después, al comenzar abril, inició operaciones la Comisión de Cambios y Moneda cuya encomienda era vigilar el correcto funcionamiento del nuevo patrón monetario. Para alcanzarlo debería determinar la cantidad de moneda requerida para la circulación y para alcanzar ese objetivo se le encomendó la administración del “fondo regulador de la circulación”, mismo que en su origen fue dotado con 10 millones de pesos, cabe resaltar que el fondo era administrado separadamente de los fondos que constituían el erario nacional. Como medios para desarrollar sus tareas la Comisión de Cambios también fue facultada para comprar toda la gama de metales amonedables (oro, plata, níquel o bronce), además de ser la autoridad que recogía monedas antiguas y desgastadas o cambiaba las monedas “fuertes” por fraccionarias. En este punto es importante destacar al menos dos puntos esta Comisión de Cambios y Moneda seguía un modelo semejante al de organismos bien conocidos en Estados Unidos¹³ y a las denominada “cajas de conversión” del Brasil y Argentina.¹⁴ continuó funcionando incluso tras el estallido de la Revolución mexicana.¹⁵

En términos amplios la gestión de la CCM fue auspiciosa, pues una coyuntural revaluación de la plata benefició su transición que, de otro modo, habría consumido más tiempo. Sin embargo, desde 1906 varios bancos emisores (el de Yucatán, Jalisco, Guanajuato y el “refaccionario” Banco Central Mexicano) venían presentando varios problemas, que terminarían creando debilidades en el mediano plazo. La relación con la banca porfiriana era relevante para su funcionamiento pues los bancos controlaban más de la mitad de las existencias

¹³ Es ampliamente conocido que tras la crisis financiera de 1907 se fundó la Comisión Monetaria Nacional, antecedente directo de la Reserva Federal; para dicha comisión, véase Charles S. Fairchild, “The Monetary Commission and Its Work”, *The North American Review*, no. 495, (1898): 172-185.

¹⁴ De hecho, también las hubo en colonias africanas y asiáticas. Sobre la experiencia argentina. Al respecto, véase Gerardo Della Paolera y Alan M. Taylor, *Tensando el ancla. La Caja de Conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, 1880-1935*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina, 2003). Para Brasil, véase Amaury Patrick Gramaud y Cilene Ribeiro Cardoso, “Debates em torno do Currency Board brasileiro de 1906-1914”, ponencia presentada en el simposio “La gestión política monetaria y comercial en América Latina, de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XX”, Lima, VII Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE), (2022).

¹⁵ Romero Sotelo María Eugenia, “El debate sobre la reforma monetaria de 1905 en México”, Iberoamericana, 29, (2009) y Omar Velasco Herrera, “La Comisión de Cambios y Moneda: un antecedente institucional de política monetaria en México, 1905-1909”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 7 (2010): 13-40.

metálicas que la CCM computaba y, más aun, pretendía regular con el pequeño fondo que administraba. Un desafío que, en las primeras pruebas importantes de 1913, probaría ser insalvable. En forma gruesa las existencias bancarias constituían —en promedio— el 50 - 60% de la masa metálica total; los antiguos bancos emisores (ABE) las concentraban por la sencilla y poderosa razón de constituir el respaldo legal (garantía) para que sus billetes bancarios circularán. Por su parte, la Comisión de Cambios sólo administraba alrededor del 10% de dichas existencias.¹⁶ La Tesorería de la Federación administraba un poco más —entre el 13 y el 16%— y, finalmente, entre el público circulaba el 20% restante —más o menos entre dos y tres puntos porcentuales—. Desde luego, el principal artífice de este diseño, el ministro de Hacienda porfiriano José Yves Limantour, entendía que el sistema de conversión era un mecanismo delicado.¹⁷

Como no pudo ser de otro modo, dadas las pasiones en movimiento, este fue el “mecanismo de reloj” que maltrató la Revolución. Con la analogía quiero destacar el carácter endeble del administrador de un fondo precario que sirvió, escasamente, un lustro y cuyas primeras pruebas mostraron su gran fragilidad. Los desperfectos ya se percibieron con la de los bancos yucatecos en 1906-1907 y mismos que fueron controlados por un fondeo especial disimulado con la creación de un banco semiestatal, la denominada Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura (CPOIFA).¹⁸ Posteriormente, el patrón monetario fue destruido por efectos directos y laterales de la revolución maderista; entre los primeros pueden contabilizarse robos, préstamos forzosos de revolucionarios, aunque también los ocultamientos y traslados al exterior que realizaron los bancos para resguardar sus activos; mientras que los segundos se relacionan con la ruptura de cadenas de suministro, interrupción de negocios, ocupación y rapiña de haciendas y comercios. Aunque no podré

¹⁶ Desde luego, la expectativa gubernamental era ensanchar/robustecer este fondo, pero esto aún no era posible y lo fue menos por la premura con la que ocurrieron los malestares bancarios y, poco después (1907-1908), por la caída de precios de los principales productos de exportación mexicanos.

¹⁷ Cfr. Luis Anaya, “La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 54, (2002): 154-186.

¹⁸ El texto primigenio sobre esta institución es Abdiel Oñate, *Banca y agricultura en México: la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, 1908-1926*, (México, El Colegio de México, 1984). Desde luego la literatura preocupada por el problema se ha multiplicado con estudios de muy diversos alcances.

ocuparme por extenso de los traslados y/o transferencias al exterior ni mecanismos de ocultamientos de caudales (atesoramientos) bancarios en el país, no quiero dejar de señalar que deben, obviamente, señalarse como causales de los problemas de escasez monetaria resentidos particularmente después de 1914.

Los problemas reales y técnicos se multiplicaron con la usurpación huertista. La razón fue que este régimen negoció con los ABES la disminución del requisito de garantía exigido a dichos bancos para permitir la circulación de sus billetes. Como moneda de cambio, se ofreció la negociación de un préstamo destinado a sostener al gobierno. Así, Victoriano Huerta redujo la tasa de convertibilidad del 50 al 33 %, de manera que, si antes se requerían 50 centavos oro para respaldar un billete de un peso, por decreto huertista solo serían necesarios 33 centavos por cada peso emitido.

Después de más de un año de guerra, Venustiano Carranza intentó reparar el sistema monetario, pero careció de los fondos y del personal adecuado para rehabilitar el organismo. Además, ejecutó medidas divergentes e incluso contradictorias para lograrlo. No extraña que esta última circunstancia haya motivado interpretaciones divergentes e incluso contradictorias, las cuales repercuten en los juicios y balances realizados sobre el gobierno carrancista y, más destacadamente, sobre su etapa preconstitucional. Así, por ejemplo, el carrancismo promulgó diversas leyes de pagos y circulares que pretendían aclararlas. Tales “reglas” fueron acompañadas por sus correspondientes tablas de equivalencias; sin embargo, a la luz de las quejas, manifestaciones populares y comerciales, así como de los testimonios relativos a la conducta de los especuladores, evidentemente debe colegirse que eran “normas” que el mercado no respetaba.

Respecto a la legislación que el carrancismo creó en materia de “liquidación, incautación y devolución de bancos” pueden predicarse expresiones similares a las leyes de pagos. Por lo demás, cabe agregar que dichas liquidaciones fueron materia de acuerdos discrecionales entre la Secretaría de Hacienda y banqueros.¹⁹ Claro, los banqueros defendían sus intereses, mientras los funcionarios de Hacienda podían tener motivaciones más complejas, incluso

¹⁹ Véase Luis Anaya, “Guías y notas para estudiar la liquidación de los antiguos bancos emisores porfirianos”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 12, (2022): 12-34.

opacas.²⁰ Además, si —por su naturaleza— los procesos de liquidación eran difíciles de cumplir en tiempos normales, para los anormales de la era revolucionaria resultaban aún más intrincados e implicaban la intervención de mayores consideraciones, demoras y métodos de resolución cuyos resultados eran más singulares. Su complicación también obliga a particularizar los juicios que debamos de elaborar sobre la suerte de cada uno de esos intermediarios financieros, así como de los efectos que su inmovilidad, desaparición o de las pequeñas reanimaciones que, por momentos, tuvieron sobre la deteriorada circulación monetaria durante el carrancismo.²¹

En cualquier caso, el profuso y divergente marco jurídico que elaboró el gobierno de Carranza motiva muchas interrogantes ¿obedecían a reacciones inmediatistas? ¿realmente persiguieron afectar intereses oligárquicos? ¿perseguían originalmente fines oscuros? ¿corrigieron percepciones previas? ¿obedecían simplemente a ocurrencias de burócratas inexpertos? ¿por qué no legaron una metodología más o menos clara sobre los objetivos que ambigualmente pretendieron alcanzar? Claro, podrían trazarse otras hipótesis, pero no podremos seguir ni una línea de respuesta consistente en este breve espacio. Infortunadamente, las interrogantes que hemos abierto no parecen excesivas, toda vez que la política bancaria y monetaria seguida durante el constitucionalismo no castigó abusos previos de la banca y mucho menos benefició a la población que continuó excluida del crédito y con una moneda degradada y sufriendo por la especulación de actores vinculados con los ABE.

El problema arriba bocetado llamado menos la atención pública que el anuncio de su remedio. Me refiero, claro, a la promulgación del artículo 28 constitucional que, como es bien sabido, determinó que la facultad de emitir el circulante fiduciario sería un monopolio exclusivo del Estado y, aún más, decretó que esa facultad fuera operada por un organismo inexistente en 1917, el Banco Único de Emisión. Desde luego, el solo anuncio de la fundación de este organismo también suscitó controversias, particularmente estas ocurrieron en el entorno del BNM, el banco decano y que mejor había resistido los malos

²⁰ Sobre la opaca actuación de un subsecretario, véase Luis Anaya, “Calles, fundador de instituciones bancarias: el Banco Mercantil y Agrícola de Sonora, 1917-1935”, *América Latina en la historia económica*, 3 (2020).

²¹ Anaya, “Guías y notas para estudiar la liquidación de los antiguos bancos emisores porfirianos”.

tiempos.²² Es evidente que detrás de dichos propósitos latían avisos de cambio para la Comisión Monetaria mismos que se materializaría ocho años después. A lo largo de esos ocho años sería debatido el perfil organizacional del futuro Banco Único, pero de lo que no parecía haber duda, entre la alta clase política que comenzaba a formarse en el país era que la Comisión Monetaria se emplearía como una base fundacional. Con todo la transición no podía ser tersa debido a que en medio estaba el inmediato precedente del fracaso del “infalsificable”.²³ Por esta situación, la Comisión no era bien vista por el público, mientras que el gobierno entendía que era pertinente transformar sus funciones.

Veamos muy sintéticamente este fracaso. Consistía en una emisión extraordinaria de papel moneda que consolidaría el canje de emisiones lanzadas por ejércitos reconocidos del constitucionalismo. Ha recibido el epíteto de experimento para la Monetaria pues esta desempeñó varias funciones importantes en su implementación: una bien conocida fue supervisar la emisión misma; aquí fue auxiliada por la Agencia Financiera de México en Nueva York. Toda vez que los billetes fueron impresos —como la mayoría de las emisiones de los antiguos bancos porfirianos— por la American Bank Note Co. Con el equívoco membrete de “*infalsificables*” se intentó, como referimos, consolidar una treintena de emisiones de billetes constitucionalistas que el público expulsaba cotidianamente de la circulación. Huelga mencionar que, en virtud, de que la nueva emisión servía para pagar impuestos y saldar deudas, con su especulación se realizaron miríadas de buenos e inequitativos negocios. Ello sucedía a la par de la cotidiana distribución de monedas e “*infalsificables*” con los que la CM intentaba infructuosamente satisfacer la demanda de dinero en ciudades y poblaciones. En esta tarea empleó una red de sucursales y corresponsalías que creó para el caso, lo debió hacer pues no recibió auxilio de la banca privada

²² Originalmente, los bancos resistieron la medida y aunque persistirían en reticencias, su perspicacia del negocio les hacía comprender que sus negocios no podían depender de este sólo instrumento, fácilmente esquivable por la vía del otorgamiento crediticio y las facilidades —descubiertas, aunque reguladas años después— por la del redescuento. Otras tensiones en Zebadúa, Emilio, 1994, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México*, México, FCE - El Colegio de México.

²³ Véase Mónica Gómez y Luis Anaya, "El Infalsificable y el fracaso de la estabilización monetaria en el carrancismo: México, 1916", *Intersticios sociales*, 8, (2014):1-25.

en estas colocaciones iniciales.²⁴ Circunstancia que, obviamente, afectó los costos, alcances y eficiencia de una operación que —de suyo— se efectuaba en un terreno pletórico de desconfianzas y suspicacias hacia las medidas gubernamentales.

Debe advertirse que, además de trabajar en el laborioso canje de los “infalsificables”, la Comisión Monetaria —paralelamente— también satisfizo otras dos tareas importantes: en primer término, condujo junto con la Secretaría de Hacienda la liquidación de los bancos de emisión y refaccionarios que fueron considerados insolventes. Este proceso comenzó con titubeos en 1916 aunque, para el segundo semestre de 1917 y hasta octubre de 1919, la Comisión tuvo un papel importante en esta encomienda que, por entonces ya compartía con la dirección de asuntos bancarios del Ministerio de Hacienda. La segunda fue la de incorporar funciones de bancos comerciales; efectivamente, la CM prestó dinero a particulares sin cubrir aún todas las formalidades legales para actuar lucrativamente. Desde el segundo semestre de 1917, la documentación subsistente de la Comisión Monetaria ofrece numerosos ejemplos de su incursión en préstamos de orden pignoraticio, hipotecario y refaccionario.²⁵

Una administración politizada

La discrecionalidad fue un aspecto nodal en el funcionamiento de la *Monetaria* en sus años carrancistas y continuó incluso más marcadamente durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924). Desde su origen la dirección estaba altamente politizada, pues como toda unidad administrativa de gobierno, sus directrices dependían directamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y consecuentemente del poder ejecutivo. Esta relación jerárquica

²⁴ Como ya señalamos también la Agencia Financiera de México en Nueva York tuvo su injerencia en esos esfuerzos, en especial durante los primeros meses del ensayo que, insistimos, fracasó no sin acentuar problemas de especulación que deseaba corregir.

²⁵ Para un ejemplo bien desarrollado de los últimos véase, Isabel Avella Alaminos, “El Departamento Refaccionario de la Comisión Monetaria en La Laguna (1919-1933)”, en Isabel Avella Alaminos y Luis Anaya Merchant, *La Comisión Monetaria y la reorganización económica en la Revolución mexicana, 1916-1940*, (México, Bonillas Artigas Editores – UNAM, Facultad de Economía, 2026).

fue nítida desde el gobierno preconstitucional de Carranza, pero también en los posteriores.

Así, la primera instrucción importante que giraba el presidente o el ministro de Hacienda para la CM no podía ser otra, sino la designación de su director general. A su vez, en coordinación o por instrucciones de la SHCP los directivos de la Monetaria designaban a los funcionarios encargados de auditar, instruir o liquidar la cartera de los bancos que tenían intervenidos y, posteriormente —hacia el comienzo de los años 30's—, la suya propia. Claro, dependiendo de decisiones superiores, esas liquidaciones podían ser extrajudiciales, lo que derivaba en acuerdos con los bancos “intervenidos”, donde estos tenían influencia en la designación de sus auditores.

En razón de lo anterior subsiste una bifurcación analítica necesaria para entender las decisiones internas de la Comisión. En primer lugar, las que le correspondían a la propia Monetaria cuando fungió como institución de crédito y, en segundo, las de fungir como interventora y liquidadora de la vieja banca porfiriana.

En el primer caso lo que más retrasó la liquidación de la Comisión fue su cartera vencida. En este rubro sucedería lo que acontece con cualquier otro banco comercial; esto es, su clientela morosa se explicaba por el abanico conocido de razones particulares (defunción de los prestatarios, imposibilidad de localizarlos quiebra de los negocios, deficiencia en la calidad de las garantías)²⁶ pero, también existía otra variable relativamente ausente (o menos predominante) en los bancos particulares: la política. Así, una parte aún mal cuantificada de la cartera irrecuperable obedecía a créditos asignados por criterios políticos. Y, como venimos advirtiendo estos se multiplicaron, sobre todo, entre 1917 y 1924.

La Comisión Monetaria brinda numerosos ejemplos de créditos asignados por favores políticos, de tal modo que la actuación de este organismo también

²⁶ Como suele suceder en épocas turbulentas, muchos de esos casos fácilmente podrían contribuir a la novela detectivesca y la ficción literaria. La movilidad socioeconómica era especialmente dúctil debido a la posibilidad que tenían los sagaces para reinventarse. De tal forma podríamos referir casos de prisioneros en Mérida que luego de defraudar a instituciones mexicanas pasaron a trabajar para bancos californianos con relativo éxito. Fue el caso de Carlos R. Díaz quien laboró en el Pacific National Bank de San Francisco y de Lorenzo Morales Torres.

sirve para “mapear” la geografía de los aliados de los nuevos mandamases que surgieron con la Revolución. A título de ejemplo, podríamos mencionar tres casos en los que Álvaro Obregón intervino directamente sobre la *Monetaria* para recomendar la concesión de créditos que, a la postre resultarían muy difíciles de recuperar.

No podríamos denominarlos excepcionales, pues hubo muchos más créditos que Obregón “encargó” y que podrían brindar un cuadro más amplio sobre la racionalidad que asistió al mandatario para “apoyar” a esos particulares. La mayoría de esos créditos fueron gestionados bajo la administración de Santa Ana Almada, uno de los directores de la *Monetaria* más obsecuente con Obregón, quien no sólo era su líder político sino también su compadre y cuasi familiar. Santa Ana tuvo por auxiliar estrella a Francisco Medina Mora, su gerente (quien posteriormente haría carrera en Banco Nacional de México) y a Antonio Legaspi, el contador de la CM y antiguo gerente de la sucursal tapatía de la propia *Monetaria*. No está de más advertir que su Cajero General, fue el sonoreense José Guillermo Gutiérrez Topete, también de reconocido linaje obregonista.

El primer caso que deseo referir ocurrió el 11 de abril de 1923. En esa fecha, Álvaro Obregón instruyó a Almada conceder 12 500 dólares a J. L. Schleimer, senador por Arizona. Como garantía, Schleimer estampó su firma en el “pagaré 603”, documento al que la Comisión Monetaria asignó un valor de 35 794 pesos, más intereses computables a la razón de un módico 18 %, que —como el lector podrá adivinar— presuponía futuras dificultades de recaudación. Con justicia podría colegirse que se trataba del típico caso de una predicción autocumplida, pues, luego de doce años y ya fallecido el benefactor, la *Monetaria* buscaba afanosamente la intermediación del gobernador de Arizona para localizar al exsenador. Finalmente, lo encontraron en Los Ángeles, aunque, sobra decirlo, de nada sirvió localizarlo, ya que Schleimer no ofreció pago alguno.

Un segundo caso lo ofrece la famosa hacienda de Chiapa en el municipio de Cuauhtémoc, colindante con la ciudad de Colima. Dejando al margen sus raíces coloniales, Chiapa fue propiedad de Manuel Álvarez Zamora, general y primer gobernador de Colima. Él la heredó a sus descendientes previo

fraccionamiento.²⁷ Así llegó a uno de sus nietos Miguel Álvarez y García (1880-1931) quien fue gobernador a medio trecho carrancista, aunque al final dio color obregonista. Él y dos de sus hermanos heredaron la referida hacienda. Por su fracción Miguel contrató un préstamo por \$7940 pesos con la Monetaria por los que no acreditó pago alguno y la razón alegada por la que pudo rehusarse fue su amistad con el general Obregón. En consecuencia, pasó ocho años sin abonar y como solía suceder en estos casos, la Comisión cruzó correspondencia con sus familiares durante algunos años sin ningún resultado.²⁸ En este caso las gestiones continuaron hasta que —en 1935— se declaró oficialmente la total pérdida del crédito. Llama la atención que los gestores de este tipo de cobros solieran encontrar barreras insuperables en los casos de préstamos concedidos a políticos, aunque estos ya no parecieran gozar de ninguna influencia vigente. Desde luego, sería prolijo listar otros préstamos menores a obregonistas que tampoco pudieron ser recuperados. Como fue el caso de Jesús Gaxiola quien debía \$650 pesos y tenía una década sin cubrirlos) y que, por monto singular parecían resultar meras gracejadas de políticos, pero que en conjunto representaban una suma homologable a varios créditos importantes.

Desde luego un caso de mayor relieve, el tercero y último, lo ofrece el bien conocido general potosino Juan Barragán. Este fue un deudor del último tipo referido arriba: debía a la Monetaria —cuando estaba en liquidación, agosto de 1934— la suma de \$20 760 pesos. Una cifra sólo inicial, pues si se sumaban los intereses de su ya largo impago, aquella suma se elevaba a \$56 489 pesos. En los hechos el exministro continuó ostentando su morosidad pese a que en septiembre de 1934 la Monetaria consideró la posibilidad de integrarlo a su “Plan especial” para ampliar plazos de pagos y cancelar intereses. Pasaron los meses y en abril de 1935, la Comisión se “apenaba” por insistirle en el tema dada su

²⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Comisión Monetaria (en adelante FCM), c. 15, exp. s/f. Sus hermanos María y Carlos Álvarez heredaron Chilapa, su hermana María Guadalupe fue dueña de la hacienda de El Salvador o de Buena Vista en el municipio de Cuauhtémoc, mientras que Higinio lo fue de la hacienda de “Chical” en el municipio de Poquimatlán.

²⁸ AGN, FCM, c. 15, exp. s/f. Antes de que se realizara algún mandamiento judicial vendió su parte a Luis Brizuela, aunque no es del todo claro si este la adquirió comprando créditos a la Caja de Préstamos. Miguel murió dejando en orfandad a sus hijas Imelda y Griselda. La segunda hizo carrera dese joven en el priísmo, siendo senadora en el echeverriato y alcanzando la gubernatura con de la Madrid, pese a la pésima y bien conocida relación entre ambas familias.

“urgencia” de liquidar la institución. Hasta septiembre fue que se conoció la propuesta de Barragán: pagar con Bonos de la Deuda Pública Interior 40 años que, por entonces, significaba una quita de más del 80% del valor original del adeudo. Pese a las “prerrogativas excepcionales” brindadas, el acaudalado autor de la *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista* dejó un saldo pendiente de pago. Más largo sería involucrarnos en la historia de las empresas de Barragán, sólo recomendamos a quien se aventuró a examinarlas no lo haga aisladamente, sino en convergencia con los negocios que llevaba adelante con cuñados y con algunos de sus aparentes rivales políticos. Desde luego, este acaudalado general realizó sus negocios más importantes siendo ministro de guerra durante los años de Carranza.

Su última transformación

Debemos precisar que si bien durante el régimen de Obregón la Monetaria se orientó a actividades cada vez más comerciales todavía no fue transformada en una entidad plenamente comercial. Esto correspondió al gobierno de Plutarco Elías Calles, cuando se realizaron los cambios legales para nombrarla Comisión Monetaria S. A.²⁹ Aunque arriba solo referimos tres casos de su actividad comercial, los consideramos representativos y nos sirven para cuestionar la experiencia de la *Monetaria* realizando funciones de banco comercial. Francamente esta no fue buena: no sirvió para apuntalar su estabilidad y, por inversa, permite aclarar porque la liquidación de la *Monetaria* fue penosa y larga.

Ya hemos advertido lo que sucedía con créditos políticamente vinculados, pero incluso sin esta exposición los tiempos solían favorecer a sus antiguos clientes morosos. No está de más recordar que el tramo final de la liquidación de la Comisión Monetaria y, por tanto, la resolución formal de las centenas de activos residuales que aún conservaba al inicio de los 1930's, se hayan trasladado a la recién creada Nacional Financiera; fueron los primeros “activos” con

²⁹ Véase el Decreto, Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF), del 31 de diciembre de 1924, 5-8. Que reforma el del 30 de agosto de 1916, y reorganiza a la multirreferida Comisión Monetaria.

los que inició actividades, cuándo —como otros bancos estatales de desarrollo, como el Banco del Trabajo, Banco de Crédito Ejidal e incluso el Nacional de Comercio Exterior— también tenían una escala verdaderamente pequeña.

En todo caso fue al inicio de la presidencia de Calles (1924-1928) que se le asignaron las formalidades legales necesarias para continuar con actividades de colocación crediticia comerciales directas que venía realizando desde el defenestrado gobierno de Carranza. Este perfil de “mixto” (de banco comercial fondeado con recursos públicos) se conservaría cuando fueron usados sus recursos y personal para fundar al Banco Único de Emisión en septiembre de 1925 bajo el rótulo de Banco de México. Este que nacería incluso como un organismo tricéfalo pues a la ya comentada función comercial (su “talón de Aquiles” o fragilidad durante los siguientes siete años), agregaría la de ser un doble agente gubernamental (fungiendo como autoridad monetaria y bancaria) y la de constituirse como un prestamista de último recurso para sus bancos asociados (aunque, durante esos primeros tiempos, debe precisarse que contó con pocos asociados).

Sin duda fue el Banco de México fue el instituto de crédito sobre el que más expectativas depositó la nueva clase política revolucionaria. Para realizar su tan anhelada fundación se emplearon los recursos financieros de la *Monetaria* que fueron complementados con otras cuatro fuentes: los ingresos logrados por el señoreaje en la acuñación de plata que realizó la Secretaría de Hacienda durante los últimos tres años, por la radical campaña de economías presupuestales con las que inició la presidencia de Plutarco Elías Calles; dentro de dichos ahorros presupuestales, guardaba una significativa importancia reducción de efectivos del ejército, resultado de que Obregón derrotara a la denominada rebelión delahuertista.³⁰

Por último, deben agregarse los recursos derivados de actuar como agente gubernamental; es decir, aquellos provenientes de la recaudación de impuestos por exportación de minerales, petróleo, etcétera; de la administración de ferrocarriles estatales y de fondos destinados al servicio de la deuda pública; así

³⁰ No debe desestimarse el valor de esta última aportación, basta señalar que popularmente se denominó al nuevo banco central: el *Banco Amaro*. Recordando al general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y la cabeza visible de la reorganización del ejército mexicano durante 1925.

como, en fin, los correspondientes al amplio catálogo de ingresos percibidos por las administraciones federales. Para este último tramo de transformación institucional, la Comisión Monetaria S. A., fue presidida por Alberto Mascareñas. Él era un personaje vinculado a Obregón que resultaba tolerable para Calles quien conocía bien a su red familiar. Cabe advertir que su familia y él mismo tuvieron intereses en el Banco de Sonora y que Alberto se formó profesionalmente en sus oficinas, donde fue conocido por sus futuros jefes políticos.³¹ También correspondió a Alberto ser el primer director del flamante Banco de México. Lo mismo podríamos decir de los personajes que integraron el último Consejo de Administración de la Monetaria y el primero del nuevo *banco único*.

Los hombres se repiten para los casos de Epigmenio Ibarra, Carlos B. Zetina, Elías S. A. de Lima, Joaquín López Negrete, Fernando de la Fuente u otros que ocuparon el segundo cargo posteriormente, como Agustín Rodríguez, quien a la postre también dirigiría el instituto. Pero no solo eran los hombres de sus cuadros directivos los que tendían a repetirse, pues más de la mitad de los trabajadores operativos (abogados, contadores, tenedores de libros, secretarías, técnicos, ayudantes y personal de apoyo) también pasaron al Banco de México.³²

Escapan a estas breves líneas evaluar el desempeño del Banco de México en sus primeros años y especialmente durante las grandes pruebas de 1931 a 1933. Para entonces había quedado lejos el bombo de la ceremonia con la que se fundó o las numerosas fotografías que lo engalanaron y que en los últimos meses han enmarcado la mayoría de los trabajos que recientemente han

³¹ Tampoco está de más agregar que él benefició a dicho Banco, un ejemplo tardío ocurre al otorgarle un préstamo por \$250, 000 pesos, cuando se presumía que entregaba balances falsos “e irregularidades en la contabilidad de la sucursal Nogales” que tenía mucho comercio con ese banco, cfr. Archivo Histórico del Banco de México (en adelante AHBM), acta 370 y 371, septiembre 9 y 12, 1931. Decimos tardío porque este préstamo ocurría cuando la Comisión Nacional Bancaria cuestionaban la posibilidad de que ese banco pudiera recuperarse de su quiebra técnica. La desadministración también se observó en conductas fraudulentas de empleados que el Banco resolvía discrecionalmente para evitar publicidad negativa, AHBM acta 374, octubre 7.

³² Andrea Ibarra Morales, “Un proceso interrumpido: la liquidación de la Comisión Monetaria, S.A., 1925-1940” en Isabel Avella Alaminos y Luis Anaya Merchant, *La Comisión Monetaria y la reorganización económica en la Revolución mexicana, 1916-1940*, (México, Bonillas Artigas Editores – UNAM, Facultad de Economía, 2026). Contabiliza que, de los 141 empleados de la CM, 94 pasaron al Banco de México que inició operaciones con 149.

recordado su centenario. Quizás, también convenga recordar que era mucho lo que la sociedad de hace 100 años esperaba del nuevo emisor central y, sin embargo, la realidad fue que el mercado tardó mucho en aceptar sus billetes, que no fue un organismo bien administrado y que su tránsito para constituirse en un verdadero banco central.

Serían las sucesivas reformas de 1931, 1932 y 1935 las que avanzaron, primero al constituir un organismo de supervisión (la Junta Central Bancaria) y al despojarlo de su carácter comercial o al suprimir su facultad de almacenar reservas metálicas de bancos comerciales (una base importante de su actividad especulativa en épocas previas) o ampliar sus funciones de redescuento. Finalmente, la reforma de 1938 modificó su Ley Orgánica en el sentido de reforzar sus operaciones en mercado abierto y consolidar instrumentos de regulación monetaria. Huelga señalar que la previsible devaluación de ese año fue atenuada por la crucial decisión que significó la nacionalización de la industria petrolera. En esa encrucijada, las autoridades del Banco de México iniciaron una histórica recolección de fondos con la finalidad de indemnizar a los capitalistas expropiados. Esa campaña fue un importante pasaje del fervor nacionalista que aun concitaba el ánimo revolucionario, pero, desde luego, no era una actividad ni una función sustantiva del emisor central.

Conclusiones

El rótulo, Comisión Monetaria, fue originalmente concebido para designar una comisión de estudio y deliberación de un problema espinoso: la transformación del sistema monetario bimetálico con el que México funcionó fácticamente a lo largo del porfiriato. Dicha transformación suponía un importante consenso entre los actores económicos más importantes de la época y la CM también debió satisfacer la tarea. Al implantarse la referida reforma monetaria en 1905, la CM conoció su primer cambio importante. No solo fue un cambio nominal (ahora se denominaría Comisión de Cambios y Moneda) sino y, sobre todo, asumió la tarea de regular la adecuada circulación de la moneda y, obviamente, velar por su valor en los cambios internacionales. Para dicha función era

crucial la continua comunicación con la banca porfiriana que, como referimos, era la gran concentradora de la moneda circulante; mientras que la CCM apenas contaba con un fondo regulador cuyas garantías oscilaban del 11 al 15% del total de la masa monetaria.

Entendiendo que el sistema bancario era oligárquico y que actuaba bajo la pauta del Ministerio de Hacienda, dicho fondo parecía adecuado. Sin embargo, el equilibrio que aportaba demostró ser demasiado frágil. Las dos pruebas propiamente económicas ocurridas durante el porfiriato (la transición del sistema monetario y la crisis de 1906-1908) fueron sorteadas, pero afectaron el fondeo de los bancos. Las cosas fueron muy distintas cuando sobrevino la afectación del estallido político de la revolución maderista y la usurpación huertista. Ahora muchos bancos no pasaron la prueba y la Comisión de Cambios y Moneda no pudo afrontar el caos monetario que trajo la denominada “era del papel depreciado”.

En su intento por sanear la circulación monetaria, Carranza transformó la CCM en una nueva Comisión Monetaria. Sin embargo, le asignó más tareas que recursos. Entre aquellas incluyó la de liquidar a la antigua banca porfiriana y realizar el canje de billetes revolucionarios de su lucha contra Huerta por una nueva serie denominada “infalsificable”. Una consolidación que, infortunada y previsiblemente, retroalimentó la especulación sobre las especies monetarias. Este fue un proceso sostenido hasta el fin de la primera guerra mundial. Con ese final vino una revaluación internacional de la plata que favoreció el regreso al patrón oro y que, en términos de los flujos o cambios monetarios trajo la “rigidización” del circulante. Un corolario esperable dada la enorme desconfianza que existía sobre los diversos billetes (papel moneda) emitidos por autoridades revolucionarias.

Así, el nuevo factor de equilibrio llegó por una “externalidad”, no obstante, en términos de política interna, se confiaba que una clave importante para la reorganización sería la fundación de un banco central del Estado mexicano. Su instauración fue un anhelo que apareció prístino en la Constitución de 1917. Sin embargo, su fundación sería rica en entresijos que fueron olvidados durante otros aniversarios como el que recién ha pasado. Por supuesto su consolidación tampoco fue inocua, particularmente sus primeros años fueron muy poco

auspiciosos. Observamos que esos problemas hunden su historia en las transformaciones institucionales de su institución matriz: la Comisión Monetaria. Particularmente, cuando incursionó en las actividades comerciales *discretas*. Por fortuna, las incógnitas y pasajes menos luminosos de su historia se han ido deshilvanando gracias a nuevos trabajos realizados con base en su extenso fondo documental que resguarda el Archivo General de la Nación y que, en sus dos secciones (Comisión Monetaria e Indiferente), contabiliza más de 2000 cajas sobre las que existen avances en cuanto a organización y descripción.

Comprensiblemente, aún subsisten desarreglos y balances parciales de la información realmente disponible. En buena medida dichos avances han sido logrados gracias a un proyecto PAPIIT-UNAM en el que también han colaborado un grupo de entusiastas estudiantes que ya están concluyendo programas de posgrado. Confiaremos que sus trabajos también contribuyan a subsanar esos balances parciales y a continuar nutriendo la discusión académica.

Referencias

Archivos

AGN, FCM: Archivo General de la Nación, Fondo Comisión Monetaria

AHBM, Archivo Histórico del Banco de México, Actas del Consejo de Administración

DOF, Diario Oficial de la Federación

Bibliografía

Anaya Merchant, Luis. “La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909”. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 54 (2002): 154–186.

_____. *La fortuna perdida de Creel y otros secretos de la Revolución*. México: UAEM, 2026.

Avella Alaminos, Isabel. “El Departamento Refaccionario de la Comisión Monetaria en La Laguna (1919-1933)”. En *La Comisión Monetaria y la reorganización económica en la Revolución mexicana, 1916-1940*, editado por Isabel Avella Alaminos y Luis Anaya Merchant. México: Bonillas Artigas Editores–UNAM, Facultad de Economía, 2026.

Della Paolera, Gerardo, y Alan M. Taylor. *Tensando el ancla. La Caja de Conversión argentina y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica, 1880-1935*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina, 2003.

Díaz, Daniel, Andrés Hoyo y Carlos Marichal, eds. *Orígenes de la globalización bancaria. Experiencias de España y América Latina*. México: El Colegio de México/Santander/Geneve Ediciones, s. f.

Fairchild, Charles S. “The Monetary Commission and Its Work”. *The North American Review* 167, no. 495 (1898): 172–185.

Fernández Hurtado, Ernesto. *Cincuenta años de banca central: ensayos conmemorativos, 1925-1975*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.

Gramaud, Amaury Patrick, y Cilene Ribeiro Cardoso. “Debates em torno do Currency Board brasileiro de 1906-1914.” Ponencia presentada en el

simposio “La gestión política monetaria y comercial en América Latina, de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XX”, VII Congreso Latinoamericano de Historia Económica (CLADHE), Lima, 2022.

Ibarra Morales, Andrea. “Un proceso interrumpido: la liquidación de la Comisión Monetaria, S.A., 1925-1940”. En *La Comisión Monetaria y la reorganización económica en la Revolución mexicana, 1916-1940*, editado por Isabel Avella Alaminos y Luis Anaya Merchant. México: Bonillas Artigas Editores–UNAM, Facultad de Economía, 2026.

Ludlow, Leonor. “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”. *Historia Mexicana* 39, no. 4 (1990): 979–1027.

Pérez Ponce, Tomás. *Las coronas del General Salvador Alvarado*. México: s. e., 1918.

Riguzzi, Paolo. “Travesías de la banca británica de ultramar: la experiencia del London Bank of Mexico and South America, 1863-1900”. En *La formación del mundo latinoamericano. Aportes a la historia económica e intelectual. En homenaje a la obra de Carlos Marichal*, editado por Sandra Kuntz Ficker, Aurora Gómez y Bernd Hausberger. México: El Colegio de México, 2022.

Romero Sotelo, María Eugenia. “El debate sobre la reforma monetaria de 1905 en México”. *Iberoamericana* 29 (2009).

Velasco Herrera, Omar. “La Comisión de Cambios y Moneda: un antecedente institucional de política monetaria en México, 1905-1909”. *Boletín del Archivo General de la Nación* 7 (2010): 13–40.

Escripta

ESTUDIOS TERRITORIALES E HÍDRICOS
EN *LA ALBORADA*, REVISTA DE LA SOCIEDAD
CIENTÍFICO-LITERARIA DE CAMPECHE, 1874-1875

GEOGRAPHICAL PRACTICE IN *LA ALBORADA*,
MAGAZINE OF THE SCIENTIFIC-LITERARY
SOCIETY OF CAMPECHE, 1874-1875

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez

orcid.org/0000-0002-3333-3536

Recepción: 13 de julio de 2025

Aceptación: 23 de noviembre de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**ESTUDIOS TERRITORIALES E HÍDRICOS
EN LA ALBORADA, REVISTA DE LA SOCIEDAD
CIENTÍFICO-LITERARIA DE CAMPECHE, 1874-1875**

**GEOGRAPHICAL PRACTICE IN *LA ALBORADA*, MAGAZINE
OF THE SCIENTIFIC-LITERARY SOCIETY OF CAMPECHE, 1874-1875**

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez¹

Resumen

El artículo analiza *La Alborada* (1874-1875), revista de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, como espacio de práctica geográfica y científica. La revista es un reflejo del interés por conocer y resolver problemáticas del territorio desde un enfoque científico local. La metodología se basa en la historia social de la ciencia, examinando siete escritos sobre recursos hídricos, territorio y clima. Los resultados muestran aportes en tres ámbitos: 1) descripciones románticas del paisaje, 2) experimentos de medición de la gravedad y climatología y 3) estudios aplicados sobre agua potable y desagües urbanos. El artículo evidencia la importancia del asociacionismo científico regional, que vinculó el saber académico con necesidades públicas y buscó legitimar la ciencia como instrumento de progreso social.

Palabras clave: Campeche, prensa, geografía, asociacionismo, ciencia

Abstract

The article analyses *La Alborada* (1874–1875), a magazine published by the Scientific-Literary Society of Campeche, as a space for geographical and sci-

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: rodrigo.vegayortega@gmail.com. El artículo es resultado del PROINV “Los proyectos científicos del Ministerio de Fomento (México, 1874-1913)”, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

entific practice. The journal reflects an interest in understanding and addressing local problems from a locally grounded scientific perspective. The methodology is based on the social history of science and examines seven texts concerned with water resources, territory and climate. The results reveal contributions in three areas: (1) romantic descriptions of the landscape; (2) experiments in gravity measurement and climatology; and (3) applied studies on drinking water and urban drainage. The article highlights the importance of regional scientific associations, which linked academic knowledge to public needs and sought to legitimise science as an instrument of social progress.

Keywords: Campeche; press; geography; associations; science

Introducción

La historiografía de la ciencia campechana carece de estudios sobre la práctica geográfica en el siglo XIX. Las investigaciones indirectas relacionadas con esta son aquellas relativas a cuatro temas: la construcción de las fronteras políticas estatales e internacionales con una orientación hacia la historia política y económica como se aprecia en Bernardino Mena (1962), Roberto Núñez y Escalante (1980), Jan de Vos (2005), Rosa Torras (2008 y 2019b), Nidia Cisneros (2014), Efrén Pérez de la Mora (2017) e Ignacio Alonso (2020); la colonización y las actividades económicas, por ejemplo, la investigación de Rosa Torras (2019a); los aspectos de la cartografía histórica analizados por Ignacio Alonso (2021); y el análisis de la participación de los ingenieros en la delimitación fronteriza por Luz María Tamayo (2015). Por lo anterior podríamos decir que la práctica geográfica desplegada por los campechanos es un tema en ciernes.

En este panorama historiográfico, las preguntas que guían la investigación: ¿quiénes son los practicantes campechanos de la geografía a través de *La Alborada*?, ¿cuáles son las prácticas y temas que se discutieron en la revista?, ¿cuáles fueron los resultados de la práctica geográfica en la agrupación? y ¿hubo relación entre la práctica geográfica de los socios y las problemáticas campechanas?

El objetivo es examinar las prácticas geográficas publicadas en *La Alborada* como parte del interés de los socios por reconocer el territorio de Campeche desde el punto de vista científico, por ejemplo, la observación, los recorridos del territorio, la experimentación, el acopio, sistematización e interpretación de datos, y la comunicación de resultados. La fuente hemerográfica se compone de siete escritos que abordaron algunos aspectos del territorio y los recursos hídricos de la entidad. Los autores son José María Casares Escudero, A. J. Barragán, Luis Troconis Alcalá, Manuel Ramos Quintana y Gabriel González y Ferrer. El artículo analiza todos los escritos publicados en *La Alborada* que abordan aspectos del territorio y los recursos hídricos de Campeche.

Los referentes teórico-conceptuales recurren a la definición de Horacio Capel acerca de que una agrupación académica es de carácter voluntario al congregarse a personas interesadas en la ciencia.² Entre sus características se encuentra su independencia del Estado, aunque en ocasiones gozaban del apoyo de la élite política en términos materiales y morales, así como de los sectores letrados y económicos.

Las agrupaciones se caracterizaron por un estatuto o reglamento que formalizaba sus actividades, el ingreso formal de los socios, el establecimiento de una junta directiva para organizar las reuniones periódicas, la habilitación de un local, el pago de cuotas anuales, la presentación pública de los resultados académicos y en ocasiones se editó un órgano impreso que era la voz pública de los miembros.³

Además, estas fungieron como espacios letrados que estimularon los debates entre los miembros tanto en las sesiones como en la publicación periódica y los eventos públicos. Luz Fernanda Azuela expresa que las agrupaciones dieron cuerpo a una comunidad reconocible de practicantes (profesionales y aficionados) de diversas disciplinas científicas y humanísticas para regular

² Horacio Capel, "El asociacionismo científico en Iberoamérica. La necesidad de un enfoque globalizador", en *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, eds. Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luisa Ortega, (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Doce Calles, 1993), 409-428.

³ Véase José Daniel Serrano, *La Sociedad Científica "Antonio Alzate"*. *Cultura científica y esfera pública en la emergencia de las ciencias modernas en México (1884-1936)*, (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2024).

sus actividades académicas.⁴ En el caso de la ciencia, en estas tuvo lugar la validación colectiva de los resultados científicos que visibilizaban a los académicos dentro de una comunidad, lo que fortaleció la socialización de la práctica científica.⁵

Las agrupaciones se vincularon con los gobiernos y las empresas para ofrecer sus servicios expertos como asesoras en la solución de problemas relevantes, entre ellos la exploración del territorio, la solución a las epidemias, la construcción de vías de comunicación, la aclimatación de plantas, el aprovechamiento de los recursos naturales, entre otros.⁶

La metodología se basa en la historia social de la ciencia entendida como el análisis de los actores sociales, su agencia, intereses, prácticas y negociaciones en un tiempo y espacio particulares. Una de sus aplicaciones es el estudio de las prácticas científicas, que, para esta investigación, la centramos en los resultados de la agrupación campechana y su relación con el público de *La Alborada*. Al respecto, Lorraine Daston señala que las agrupaciones científicas fueron el principal espacio para el desarrollo de las prácticas de aprendizaje y generación de conocimiento sobre la naturaleza, el territorio y el cuerpo.⁷ Por otro lado, Juan Pimentel expone que la noción de práctica se refiere al hacer de los científicos en diferentes espacios para estudiar las formas de producir nuevo conocimiento.⁸

Respecto de la práctica geográfica decimonónica, Patricia Gómez Rey indica que diferentes políticos, letrados y profesionistas se interesaron en el estudio del territorio al reconocerlo como la base material en la cual se asienta el ejercicio del poder, razón por la cual los diferentes gobiernos campechanos apoyaron su estudio científico a partir de los proyectos cartográficos y

⁴ Luz Fernanda Azuela, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX”, *Investigaciones Geográficas*, no. 52 (2003), 153-166.

⁵ Azuela, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”, 155.

⁶ Azuela, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”, 156.

⁷ Lorraine Daston, “The Empire of Observation, 1600-1800”, en *Histories of Scientific Observation*, eds. Lorraine Daston y Elizabeth Lunbeck (Chicago: The University of Chicago Press, 2011), 82.

⁸ Juan Pimentel, “¿Qué es la historia cultural de la ciencia?”, *Árbol* 436, no. 743 (2010), 420.

geográficos.⁹ Además, Azuela señala que todo gobierno requiere del conocimiento científico de su territorio, recursos naturales y habitantes para entender a la ciencia como “un instrumento para enderezar la acción del Estado” sobre la administración y control de la entidad política.¹⁰

En cuanto al estudio de los recursos hídricos, Luis Aboites reconoce la importancia que tuvo en el siglo XIX el examen de los tipos y usos del agua para los ayuntamientos, empresarios, funcionarios y practicantes de la ciencia en los proyectos políticos y económicos a niveles local y regional.¹¹ De igual manera, Yuritzi Hernández y Alexander Betancourt resaltan el interés público por el acceso al agua, así como un indicador del bienestar social, ya fuera a través de pozos, ojos de agua, ríos, lagos o lagunas por lo que algunos individuos llevaron a cabo estudios científicos al respecto.¹²

Sobre la utilización de la prensa como fuente, objeto de este estudio, Alex Csiszar reconoce que fueron un instrumento intelectual que visibilizaba al interior de una comunidad epistémica quiénes eran las autoridades en la materia, cuáles eran las contribuciones originales a la especialidad y quién estaba calificado como experto.¹³ Dada la ausencia de revistas académicas en Campeche, *La Alborada* expuso al público el conjunto de socios interesados en el estudio geográfico de la entidad.

Asimismo, James Secord examina a la ciencia como un proceso de comunicación en movimiento entre diferentes públicos, localidades y épocas.¹⁴ De la

⁹ Patricia Gómez Rey, “Los espacios del territorio nacional en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*, coords. Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 199.

¹⁰ Luz Fernanda Azuela, “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: una estrategia de dominación a distancia”, en *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, coords. Eulalia Ribera, Héctor Mendoza y Pere Sunyer (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007), 84.

¹¹ Luis Aboites, “Del agua nacional al agua mercantil ambiental. Algunas ideas para hacer una investigación sobre historia contemporánea de los usos del agua en México”, en *El agua en la historia de México. Balance y perspectiva*, eds. Juan Manuel Durán, Martín Sánchez y Antonio Escobar (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2005), 25-32.

¹² Yuritzi Hernández y Alexander Betancourt, “Agua y abastecimiento: gestión de cuerpos de agua en la ciudad de San Luis Potosí (México), 1831-1887”, *Historiela. Revista de Historia Regional y Local* 7, no. 14 (2015): 64.

¹³ Alex Csiszar, *The Scientific Journal. Authorship and the Politics of Knowledge in the Nineteenth Century* (Chicago: The University of Chicago Press, 2018), 3.

¹⁴ James Secord, “Knowledge in transit”, *Isis*, no. 95 (2004), 656.

misma manera, Leslie Howsam señala que el impreso ha tenido un rol fundamental en la construcción del conocimiento científico por parte de individuos y comunidades desde el siglo XVII en Europa occidental y que este vehículo comunicativo se popularizó en otras regiones del mundo, como México.¹⁵

Cabe señalar que Manuel A. Lanz, desde la fundación del Instituto y hasta finales del siglo XIX, hubo cátedras científicas en que los estudiantes aprendían las nociones de cada disciplina, por ejemplo, de historia natural, química, zoología, botánica, medicina, farmacia, bacteriología, matemáticas, astronomía, física, geografía, náutica y cosmografía.¹⁶ Estas cátedras formaron parte de los planes de estudio de los cursos preparatorios, y profesionales en medicina, farmacia y jurisprudencia.

La Sociedad Científico-Literaria

La Sociedad Científico-Literaria se constituyó al inicio de la vida independiente del estado de Campeche, entidad que en 1863 se separó definitivamente de Yucatán por lo que en la primera década de actividad política la élite campechana buscó generar una literatura local que representara a la sociedad y sus valores morales, así como impulsar el reconocimiento del territorio y sus recursos para consolidar la soberanía mediante la autosuficiencia económica.¹⁷

En la prensa se aprecia cómo se desarrolló una nueva generación de campechanos que buscaban el “progreso” estatal a través de los espacios intelectuales locales, como el caso de las agrupaciones y el Instituto Campechano.¹⁸ En los años en que se publicó *La Alborada*, la vida política giró en torno al gobernador Joaquín Baranda, y el proceso de consolidación de su poder en el estado para lo cual apoyó la creación de espacios culturales, científicos y

¹⁵ Leslie Howsam, *Old Books and New Histories. An Orientation to Studies in Books and Print Culture* (Toronto: University of Toronto, 2006), 74.

¹⁶ Manuel A. Lanz, *El Instituto Campechano. Ensayo histórico* (Campeche: Instituto Campechano, 2007).

¹⁷ Alejandro Negrín, *Campeche. Una historia compartida* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Campeche, 1991), 105.

¹⁸ Carlos J. Sierra, *Breve historia de Campeche* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1998), 65.

educativos para “mostrar que el cambio político traería beneficios para el estado y lo llevaría al ‘progreso’”.¹⁹

Manuel D. Salazar en la “Introducción” de la revista expresó que en la capital campechana empezaba a fortalecerse “el espíritu de asociación” entre la juventud ilustrada con el objetivo de “hacer algo por nuestra patria” como uno de los principales deberes del ciudadano.²⁰ La Sociedad Científico-Literaria se constituyó como un espacio en que algunos jóvenes complementarían su aprendizaje “por medio del estudio en los distintos ramos del saber” que no tenían cabida en las cátedras del Instituto o que deseaban profundizar en un ambiente no escolarizado, así como los socios mantenían el compromiso cívico de transmitir a sus coterráneos el resultado de sus tareas intelectuales a través de *La Alborada*.²¹

La agrupación estuvo conformada por treinta y cuatro jóvenes, la mayoría estudiantes del Instituto Campechano, quienes gozaron del respaldo de la élite política e intelectual como se aprecia en la aprobación del reglamento por parte del gobierno del Estado, además de que el director del establecimiento educativo ofreció un local para sus reuniones periódicas. Otro gesto de aprobación se encuentra en la inauguración de actividades de la Sociedad el día 5 de mayo en un salón escolar. Al evento asistieron Joaquín Baranda (gobernador), los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, varios catedráticos del Instituto y una “inmensa mayoría de las personas más visibles de esta capital”.²² En el acto solemne pronunciaron discursos el Dr. Joaquín Blengio (rector), Luis Aznar Cano (presidente), Ricardo Conteras (vicepresidente), Fernando Duret (vocal) y Luis Tronconis Alcalá (socio). El día en que los miembros se presentaron en público muestra la intención por recalcar su patriotismo, que, si bien carecía de significado en la historia regional, era relevante en las efemérides nacionales tras la derrota del gobierno monárquico. La asistencia al evento por los principales representantes de las esferas política e intelectual fue un gesto

¹⁹ Cristóbal Sánchez Ulloa, “Los espacios de las fiestas patrias en la ciudad de Campeche a finales del siglo XIX”, en *Perspectivas históricas en la ciudad: Educación, ciencia, tecnología y política, 1824-1978*, coords., Frida Nemeth y Rodrigo Vega y Ortega (Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2025), 61.

²⁰ Manuel D. Salazar, “Introducción”, *La Alborada* 1, no. 1 (1874), 3.

²¹ Salazar, “Introducción”, 3.

²² Salazar, “Introducción”, 3.

de respaldo hacia los jóvenes y su proyecto asociacionista en el marco de la renovación social promovida desde los gobiernos estatal y federal.²³

El presidente Aznar Cano en el informe sobre las primeras actividades dedicó varias líneas a la ciencia como una manifestación intelectual que cobraba importancia en Campeche, puesto que era la vía para

penetrar en la callada inmensidad de los cielos tenebrosos y descender con su valor indomable a los tranquilos fondos de los abismos agitados; rasgar la corteza de nuestro globo, para descubrirnos hasta lo más profundo de sus candentes entrañas; trepar a la cima de los más elevados montes, para mostrarnos desde allí el panorama magnífico, la armonía inimitable que presenta la naturaleza toda, libre ya del velo de la ignorancia que ocultaba a nuestros ojos [...] Ni nadie dudará tampoco que sus pasos en el camino del progreso, se pueden contar muy bien por los que ha dado la ciencia; pues se ve claro que en donde esta se encuentra perseguida, en donde quiera que se la obligue a retractarse en presencia de una hoguera, allí la humanidad está perseguida.²⁴

La ciencia alcanzó un espacio destacado en la Sociedad por su capacidad para examinar el territorio y la naturaleza de Campeche, analizar los fenómenos meteorológicos, agrícolas y geológicos, así como erradicar las supersticiones populares y combatir la ignorancia pública. El anhelado “progreso” material, social e intelectual requería de la práctica constante de la ciencia, una práctica libre, sin trabas y con el contundente apoyo del gobierno con recursos materiales.

El fomento a la ciencia al interior de la agrupación fue considerada por Aznar Cano como parte del amor a la patria y del “estricto deber de hacer todo lo que nos sea posible por su engrandecimiento” porque hasta el momento en Campeche era palpable “el abandono en que yace la ciencia, triste es decirlo, pero tal es la verdad” por la ausencia de espacios para su cultivo y las continuas

²³ Véase David Maciel, “Cultura, ideología y política en México, 1867-1876”, *Relaciones* 5, no. 19 (1984), 95-121.

²⁴ Luis Aznar Cano, “Informe sobre el origen y progresos de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, leído por el presidente de la misma, que tuvo lugar el día 5 de mayo de 1874”, *La Alborada* 1, no. 1 (1874), 7.

pugnas políticas “apenas han permitido distinguir levísimos destellos” de algunos trabajos de geografía, medicina, historia natural o astronomía.²⁵ La paz republicana conquistada en la década anterior, el apoyo del gobernador Baranda y el creciente estímulo en el Instituto Campechano fueron reconocidos por el orador como elementos indispensables para poner en marcha los trabajos científicos por parte de los socios.

Luis Aznar Cano agradeció al rector por respaldar a la agrupación al comprender “nuestras nobles aspiraciones” e influir entre los miembros del gobierno del Estado para obtener recursos que concretaran algunas actividades como la impresión de la revista. El presidente dio las gracias tanto a los veinticuatro socios honorarios y aseguró “que tienen un monumento eterno en el agradecimiento de la juventud” como al público en general, ya que “por todas partes no hemos encontrado sino la mejor disposición para lograr nuestras miras”.²⁶ La Sociedad era un ejemplo de que en Campeche vivían jóvenes con un espíritu “verdaderamente patriota y amante de las letras y de las ciencias”.²⁷ De nueva cuenta los socios que tomaron la palabra en el evento del 5 de mayo vincularon la práctica científica con el patriotismo al terruño y al país, pues se consideraba que la primera consolidaría los anhelos de progreso, así como era un terreno neutro para la renovación social a diferencia de las polémicas suscitadas por las posturas políticas, económicas y religiosas.

El 9 de noviembre de 1875, Joaquín Carvajal pronunció un discurso en calidad de presidente electo para el segundo semestre en que enfatizó que el asociacionismo era “la palanca soñada por Arquímedes, el poderoso resorte del progreso”.²⁸ En efecto, esta práctica cultural mostraba que los individuos aislados tenían menos capacidades que reunidos en torno a un proyecto común porque “las grandes empresas necesitan los grandes esfuerzos asociados, el hombre, en fin, necesita del brazo del hombre”.²⁹ La Sociedad Científico-Literaria fue el espacio que reunió a un grupo de jóvenes en torno al fomento de

²⁵ Aznar Cano, “Informe sobre el origen”, 12.

²⁶ Aznar Cano, “Informe sobre el origen”, 14.

²⁷ Aznar Cano, “Informe sobre el origen”, 14.

²⁸ Joaquín Carvajal, “Discurso pronunciado por D[...], presidente electo para el próximo semestre al tomar posesión de su encargo, en la noche del 9 del corriente”, *La Alborada* 1, no. 13 (1875), 210.

²⁹ Carvajal, “Discurso pronunciado”, 210.

las ciencias y las humanidades para encontrar un lugar en la esfera pública y el medio académico regional. Además, Carvajal señaló:

es difícil que un solo hombre pueda recorrer los distintos departamentos de una ciencia. Para la eficacia de los resultados, se necesita la división del trabajo. He aquí el porqué de las sociedades científicas o literarias, he aquí porqué son tan numerosas y se multiplican cada día más y más, he aquí porqué son tan hermosos los frutos que producen. La razón es limitada por la naturaleza y el campo de las investigaciones extensísimo. Indudablemente el que pretendiera conocerlo todo, no haría más que hojear el libro de la ciencia, mojar apenas la punta del ala de la inteligencia en el océano de lo desconocido, como esas aves marinas de bajo vuelo en la superficie de los mares.³⁰

El orador expresó el sentir de la época en cuanto al proceso de división del trabajo científico, por ejemplo, entre las labores de gabinete y de campo, las experimentales y las teóricas, así como el proceso de especialización de los saberes que imposibilitaba que un individuo abarcara más allá de su formación profesional o amateur. De igual manera, el asociacionismo era el espacio propicio para promover la discusión científica y humanística, el intercambio de posturas críticas sobre las novedades del conocimiento académicos y dar a conocer los resultados que los socios emprendían en sus áreas de interés, sobre todo al publicarlos en *La Alborada*.

La Alborada

La agrupación nació en un ambiente de emergencia intelectual al tiempo que descollaban literatos que años después serían reconocidos en el país como Justo Sierra Méndez, Juan A. Mateos, Pablo García, Florentino Gimeno y Tomás Aznar.³¹ Además, en la década de 1870 tuvo actividades la Sociedad

³⁰ Carvajal, “Discurso pronunciado”, 212.

³¹ Silvia Pérez Celis, “Las letras del siglo XIX en Campeche”, Tesis de licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Filarmónica que ofrecía lecciones de música y declamación así como editaba la revista *La Armonía*. Otras publicaciones que brindaron sus páginas para los literatos locales fueron *La Discusión* (1871), *La Esperanza* (1871) y más adelante *La Industria de Campeche* (1881) y *El Faro Industrial* (1884).³²

Los redactores en el “Prospecto” (1874) expresaron que la revista daría a conocer los trabajos académicos presentados en el seno de la Sociedad como la voz pública de sus miembros, en su mayoría estudiantes del Instituto Campechano, quienes se habían “aventurado a tan ardua empresa” intelectual y los escritos de cada fascículo estarían sometidos a “la crítica sabia, compasiva y justa” del público campechano.³³ La publicación se distribuiría el día quince de cada mes. Las palabras introductorias de *La Alborada* hacen ver que los estudiantes estaban conscientes de la importancia de presentarse en la esfera pública campechana, la cual juzgaría sus actividades periódicas y permitiría que cada socio entrara en el círculo letrado de la época. La estructura de la revista fue sencilla, pues se compuso de textos escritos científicos y literarios de los socios compilados en un tomo anual que incluyó una portada, introducción, informes de la agrupación e índice.

Manuel D. Salazar (1874) indicó que los trabajos de la redacción estaban orientados a solicitar y revisar materiales de los socios para que fueran “dignos de la cultura de nuestros compatriotas” para lo cual trabajarían con ahínco las comisiones de ciencias y literatura.³⁴ La propuesta editorial dio a conocer que la agrupación tomaba en serio la edición de la revista, pues las comisiones serían los espacios para validar la calidad de cada texto en términos de exposición y claridad de ideas, sustento argumentativo, utilidad para el público y originalidad, tomando en cuenta que se trataba de estudiantes.

La Alborada sería el instrumento por el cual la agrupación estaría en contacto con otras de su género en el país porque mientras más se “comunique el hombre con sus semejantes, tendrá un campo más amplio para poner en práctica cualquier proyecto que se proponga [...] por nuestro constante amor

³² Guadalupe López, “El periodismo en Campeche”, en *Enciclopedia histórica de Campeche*, coord., José Alcocer (Campeche: Gobierno de Campeche, 2003, t. 3), 386.

³³ Los Redactores, “Prospecto”, *La Alborada* 1, no. 1 (1874), III.

³⁴ Salazar, “Introducción”, 4.

al estudio”.³⁵ Estas palabras reflejan la intención de los socios de adentrarse en la gama de asociaciones mexicanas, la cual había crecido una vez concluida la guerra entre imperialistas y republicanos. Esta comunicación les permitiría ser conocidos más allá de Campeche y nutrirse de las discusiones académicas en términos científicos y humanistas.

Un ejemplo de la confianza en el conocimiento científico por parte de los socios se encuentra en “Necesidad del estudio de las matemáticas para el desarrollo de las artes mecánicas en el Estado” presentada por Martín Ferrer en la velada científico-literaria del 5 de marzo de 1875. El orador expresó a la audiencia:

La naturaleza en vano se propone ocultar sus más secretos fenómenos, si el ojo del observador se propone penetrar hasta el fin de sus arcanos más misteriosos. Pequeños resplandores, observados en noche oscura y serena, que corren por el espacio; movimientos tácitos, perceptibles únicamente a fuerza de observaciones muy repetidas, hacen al hombre figurarse nuevos mundos y establecer las leyes de este. Cuando menos se pensaba, sabía proporcionarse una vía recta y segura para poder dirigirse en sus difíciles navegaciones; medios oportunos para librarse de los meteoros; los auxilios necesarios para caminar por el aire. Los alternos mares, los brutos feroces, las subterráneas minas, las piedras, las conchas y todo lo que existe sobre la tierra, se doblega a sus sagaces e investigadoras miradas.³⁶

El autor reconoció que el estudio de la naturaleza y el territorio requería de una mirada experta, inquisitiva y atenta a los fenómenos científicos tras varios años de estudio. El hombre de ciencia aprendía a formular preguntas y encontrar las posibles respuestas mediante el análisis *in situ* de los fenómenos, es decir, no bastaba la especulación alejada de estos y se requería de la aplicación del conocimiento científico.

Ferrer se lamentó que en Campeche pocos individuos podrían dedicarse al trabajo científico y preguntó: “¿qué porvenir tendría entre nosotros un profundo

³⁵ Salazar, “Introducción”, 4.

³⁶ Martín Ferrer, “Necesidad del estudio de las Matemáticas para el desarrollo de las artes mecánicas en el Estado”, *La Alborada* 1, no. 21 (1875), 320.

matemático, un físico, un mecánico, un músico, un pintor consumados?” dado que los médicos y farmacéuticos vivían con estrecheces económicas por el limitado reconocimiento social de estas profesiones.³⁷ El orador aportó una respuesta: “vivirían miserables, ahogados por tan estrecho círculo” y se verían en la necesidad de abandonar el país en busca de una mejor oportunidad, “aquel hombre pierde un tiempo brillante, en que podía trabajar con la fuerza bruta y no calentándose la cabeza con los estudios”.³⁸ En Campeche el rol socioprofesional del hombre de ciencia se encontraba en una fase inicial, a diferencia de la Ciudad de México y, sobre todo, de Europa occidental y Estados Unidos, razón por la cual al interior de la agrupación estudiantil hubo reflexiones acerca de las vicisitudes de seguir una carrera científica. Es probable que otras alocuciones semejantes que se presentaron en la Sociedad Científico-Literaria no alcanzaron las páginas de *La Alborada*.

Martín Ferrer indicó que el conocimiento científico “es utilísimo y verdaderamente indispensable” porque la ciencia se ocupaba de “descubrir las leyes que rigen a la naturaleza, y por esta razón su auxilio tiene que ser de la mayor importancia, y jamás debemos separarnos de ella” con el objetivo de aprovechar los recursos naturales y reconocer las particularidades del territorio de Campeche.³⁹ La alocución estuvo orientada a enfatizar que la ciencia era un tipo de conocimiento indispensable para la élite regional en sus propósitos de modernización económica, regeneración social y afianzar el régimen político a través de los resultados científicos, por ejemplo, los mapas, la estadística médica, los catálogos botánicos o la previsión meteorológica.

El expositor concluyó afirmando que despreciar la ciencia, “no es otra cosa que demostrar insensatez y necedad orgullosa, hijas tan solo de la barbarie y de la ignorancia. Si el hombre se distingue de los animales brutos, es por la razón que le ha dado el Creador”.⁴⁰ Esta afirmación puede interpretarse como una interpelación a la sociedad campechana, pues no apoyaba la actividad científica ni permitía que un individuo dedicara su vida a la ciencia. De acuerdo con las palabras de Ferrer, la sociedad campechana estaba más cerca

³⁷ Ferrer, “Necesidad del estudio”, 321.

³⁸ Ferrer, “Necesidad del estudio”, 321.

³⁹ Ferrer, “Necesidad del estudio”, 323.

⁴⁰ Ferrer, “Necesidad del estudio”, 323.

de la animalidad que de la civilización, dado que no la caracterizaba el apoyo a la razón científica.

Estudios territoriales

Los escritos sobre el territorio son disímiles en cuanto a las temáticas, pero reflejan las prácticas recurrentes de la geografía mexicana. Era importante estudiar el territorio campechano porque en el nacimiento de la nueva entidad política hacía falta delimitar las fronteras con las otras entidades, definir los municipios y evaluar los recursos territoriales que serían la base de la economía regional, como las costas, cenotes y caminos.⁴¹

El primer escrito es de la autoría de José María Casares Escudero, quien presentó su experiencia en las ruinas de Uxmal en la sesión del 15 de noviembre de 1874. Si bien no se trata de una zona arqueológica de Campeche, fue un texto presentado en la Sociedad Científico-Literaria, dado que su familia era de origen yucateco. El autor señaló que desde tiempo atrás anhelaba “contemplar esas masas graníticas, esas ciclópeas construcciones, historia monumental de la patria” y principales representantes de los estudios anticuarios en la península.⁴² La geografía decimonónica a través de la vertiente romántica mantuvo un estrecho vínculo con la historia y la arqueología, sobre todo bajo la literatura de viaje, en que cada autor describía su experiencia sobre un lugar, con énfasis en las impresiones recibidas en el recorrido.⁴³

⁴¹ Véase Patricia Gómez Rey, “La Carta General de la República: instituciones, científicos y funcionarios, 1833-1934”, en *La geografía y la historia natural en México. Producción de conocimientos y aplicaciones tecnocientíficas, 1795-1934*, coords. Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 193-214; y Luz Fernanda Azuela, Ana Sabás y Ana Smith, “La Geografía y la Historia Natural en las publicaciones literarias de la primera mitad del siglo XIX”, en *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, coord. Celina Lértora (Buenos Aires: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2007), 55-88.

⁴² José María Casares Escudero, “Una tarde en las ruinas de Uxmal”, *La Alborada* 1, no. 13 (1874), 197.

⁴³ Véase Noah Heringman, *Romantic Science. The Literary Forms of Natural History* (New York: State University of New York Press, 2003).

Casares Escudero explicó que a veinte leguas de Mérida se ubicaban los “atléticos edificios de Uxmal” en medio de una “poderosa vegetación” tan llamativa como los restos del pueblo que “desaparece llevando consigo sus secretos”.⁴⁴ El autor equiparó el paisaje uxmalino con “la sublimidad de un volcán y la belleza de una flor, lo hermoso de la tempestad y lo hermoso de una pradera, la oscuridad de las tinieblas y la luz crepuscular”.⁴⁵ Se trata de tópicos del paisaje romántico en que se describían las impresiones en el individuo que causaban tanto los fenómenos atmosféricos como los accidentes del territorio y la flora en cuestiones subjetivas como forma de generación de conocimiento científico.⁴⁶

Uxmal se ubica dentro de los límites de la hacienda del mismo nombre, cuyo propietario recibía a los viajeros interesados en las ruinas mayas. Los elementos geográficos en los escritos anticuarios fueron parte de la narrativa decimonónica, pues constituían un elemento en la generación de las explicaciones sobre el devenir de las antiguas sociedades indígenas, razón por la cual los viajeros constantemente aludían a la flora, la fauna y el territorio para encontrar una respuesta a la supuesta extinción de las sociedades indígenas, por ejemplo, cataclismos, inundaciones, sequías o erupciones volcánicas.

El viajero campechano describió que su experiencia paisajística tuvo lugar cuando el sol se encontraba en el tercer cuarto del día. Lo primero que Casares Escudero contempló fue la estructura conocida con el nombre del Adivino, para quien “las ruinas romanas no causarían tanto pavor”.⁴⁷ Uxmal presentaba un “magnífico panorama” al viajero que contemplaba entre las estructuras una flora variopinta, tales como el Gobernador, las Monjas, las Tortugas y las Palomas, otros edificios estaban “escondidos entre los altos árboles” que se mezclaban con las piedras labradas “en el más sublime desorden”.⁴⁸ El socio campechano sintió la “tristísima soledad de la campiña” que rodeaba a Uxmal en medio de la naturaleza “verdaderamente tropical”.⁴⁹ La descripción de la

⁴⁴ Casares Escudero, “Una tarde”, 197.

⁴⁵ Casares Escudero, “Una tarde”, 199.

⁴⁶ Véase Fabio Lando, “Fact and fiction: Geography and literature: A bibliographic survey”, *GeoJournal* 38, no. 1 (1996), 3-18.

⁴⁷ Casares Escudero, “Una tarde”, 200.

⁴⁸ Casares Escudero, “Una tarde”, 200.

⁴⁹ Casares Escudero, “Una tarde”, 200.

antigua ciudad estuvo permeada de los elementos del romanticismo científico: la flora exuberante que invadía las estructuras construidas por el ser humano, las impresiones que causaba el paisaje en el observador (miedo, alegría o soledad) y la diversidad de la vegetación que aprisionaba a la antigua ciudad a manera de la naturaleza salvaje que se impone al ser humano.

Desde la llamada casa del Adivino, Casares Escudero apreció un “espectáculo bellissimo” mientras el sol se escondía tras las serranías y la fresca brisa moviendo los árboles formaba con el piar de algunos pajarillos, un cántico sublime, perdiéndose lentamente en aquellas extensas soledades. Las hojas secas esparcidas por el viento, el pausado y monótono movimiento de algunos cipreses y la noche que se iba descolgando rápidamente sobre nosotros, hacía que la naturaleza toda, cual, si con el sol se le gastase la vida, entonase esa tristísima elegía de indescriptibles suspiros, que lentamente se elevaba a los cielos como las quejas de la ciudad arruinada. Me parecía entonces Uxmal un alma en pena, recibiendo con dolorosa resignación el castigo de los cielos. Los rayos parecía que la azotaban y a la fantástica luz eléctrica que súbitamente iluminaba las ruinas, eran estas, espectros blanquecinos que se alzaban entre las sombras [...] Descendimos lentamente de la casa del Adivino elevada a 70 metros del nivel de la tierra. El piso estaba resbaladizo y difícil y un abismo se abría a nuestros pies. Al fin, con innumerables peligros, logramos descender de aquel lugar en que tanto habíamos sentido, en que tanto habíamos vivido en pocas horas.⁵⁰

La visita a Uxmal implicó el recorrido por las estructuras mayas, cuya narración estuvo aderezada de las situaciones de peligro que enfrentó Casares Escudero y sus acompañantes, lo cual también formó parte de la narrativa romántica en que los viajeros explicaban los retos que implicaba la exploración científica y el valor, fuerza y perseverancia que caracterizaban al viajero científico. También se aprecia el símil entre el ocaso del día y la ciudad abandonada como cierre del escrito acerca de la finitud humana.

A diferencia de la alocución romántica de Casares Escudero, A. J. Barragán expuso la práctica positiva basada en la cuantificación de datos en la sesión del 6 de julio de 1874 acerca de sus experimentos para medir la intensidad de

⁵⁰ Casares Escudero, “Una tarde”, 201.

la gravedad en Campeche. Es una disertación peculiar porque el autor recurrió tanto a las explicaciones creacionistas como a las positivas. Así, Barragán (1874a) señaló que “cuando los trabajos de la creación estuvieron concluidos”, la Tierra tuvo un movimiento rectilíneo “impreso por la mano del Señor” y gracias a dicho movimiento, el planeta recorre “espacios infinitos” girando sobre su mismo eje, del mismo modo que “giraría una piedra al ser lanzada por nuestra mano”.⁵¹ Esta cita muestra la heterodoxia de la explicación de Barragán acerca de los movimientos de rotación y traslación de la Tierra. Más adelante, el orador expresó: “hoy queda probada la verdad científica” de que la Tierra giraba alrededor de su mismo eje al mismo tiempo que gira alrededor del Sol, de la misma manera que los otros planetas.⁵² En el siglo XIX fue común que los practicantes de la ciencia recurrieran al creacionismo para explicar algunos fenómenos físicos a la par que presentaban resultados de experimentos y observaciones instrumentales empíricas. También fue una tendencia del romanticismo científico apelar a un supremo hacedor o mente universal que originó las leyes físicas, las cuales eran reconocidas mediante el método científico.

Barragán señaló antes sus consocios que el fenómeno de la gravedad era “el objeto de mis trabajos”, por lo cual expondría su intensidad en el puerto de Campeche y “los medios de que me he valido para llegar al objeto de mis deseos”, tras la invitación hecha por la Comisión de Ciencias de la Sociedad.⁵³ Barragán explicó que la intensidad de la gravedad aportaba información sobre la distancia entre el puerto y el ecuador, lo que ayudaba a determinar “las alturas sin necesidad de cordel, valiéndonos de un péndulo, sabemos por medio de la gravedad la figura de la Tierra”.⁵⁴ A continuación, el socio presentó su metodología, la cual podría ser repetida por cualquier lector. El primero fue la medición de la caída de los cuerpos. Para el efecto, el socio desde la azotea de la Iglesia de San José, ubicada a 16.20 metros sobre el nivel del suelo, dejó caer de ella una bala de platino, y con un cronómetro de dos golpes por segundo “vi

⁵¹ A.J. Barragán, “Discurso sobre la intensidad de la gravedad en Campeche”, *La Alborada* 1, no. 5 (1874a), 81.

⁵² Barragán, “Discurso sobre la intensidad”, 82.

⁵³ Barragán, “Discurso sobre la intensidad”, 84.

⁵⁴ Barragán, “Discurso sobre la intensidad”, 86.

en cuatro veces que ejecuté la operación que el cuerpo descendente empleaba para recorrer aquel espacio, el tiempo fijo de 2 segundos”.⁵⁵ El cálculo de la intensidad aproximada de la gravedad fue de 8.10 metros. La determinación de la latitud era relevante para calcular el tiempo y la distancia entre el puerto de Campeche y otras urbes comerciales, pues de ello dependía el costo del flete, la ganancia de los comerciantes y el valor de las mercancías. El experimento realizado en la iglesia josefina fue hecho con recursos propios y recuerda los llevados a cabo por Galileo Galilei en Italia.⁵⁶ También se aprecia que Barragán poseía o consiguió un instrumento científico (cronómetro) y objetos especializados (bala) que aportaban la objetividad positiva que se requería en la época para comunicar los resultados científicos, así como describir el método para que fuera repetido por otros socios o los lectores.⁵⁷

El segundo método fue medir las oscilaciones del péndulo como “el medio verdadero” para determinar la longitud de cada una durante un segundo a través de dos péndulos inventados por el capitán Henry Kater (1777-1835)⁵⁸ y Jean-Charles de Borda (1733-1799).⁵⁹ Barragán lamentó la falta de un catetómetro para la medida del péndulo. “Ya sabemos las relaciones que la gravedad tiene con nosotros y todo cuanto nos rodea, ya sabemos que en Campeche su intensidad es de 9ms 7974”.⁶⁰ El segundo método requirió de más instrumentos de precisión y Barragán confesó la ausencia de uno de ellos, probablemente porque no se conseguía en Campeche. Esto nos habla de las capacidades del estudiante para generar conocimiento científico y comunicarlo en la agrupación. Cabe señalar que solo la primera parte de la disertación alude a un supremo creador mientras que la segunda parte está sustentada en la metodología experimental.

⁵⁵ A.J. Barragán, “Discurso sobre la intensidad de la gravedad en Campeche. Concluye”, *La Alborada* 1, no. 6 (1874b): 86.

⁵⁶ Véase José Luis Álvarez y Yolanda Posadas, “La obra de Galileo y la conformación del experimento en la física”, *Revista Mexicana de Física* 49, no. 1 (2003), 61-73.

⁵⁷ Véase Luz Fernanda Azuela, “La ciencia positivista en el siglo XIX mexicano”, en *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y Humanidades en México*, coords. Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 172-188.

⁵⁸ Péndulo reversible para medir la aceleración de la gravedad local.

⁵⁹ Péndulo que mide la intensidad del campo gravitatorio terrestre.

⁶⁰ Barragán, “Discurso sobre la intensidad... Concluye”, 87.

Barragán presentó una segunda lectura en la velada científico-literaria del 2 de diciembre de 1874, cuando propuso ante el pleno de socios el proyecto de elaboración de un plano climatológico de la República Mexicana con el objetivo de “contribuir al engrandecimiento de mi patria”.⁶¹ Esta segunda lectura se asienta en el positivismo de forma completa. El propósito principal del plano era mostrar la variedad climática nacional para que los inmigrantes europeos tuvieran información que los ayudara a establecer colonias en el país, siguiendo los pasos de las repúblicas de Sudamérica y Estados Unidos. Al respecto, el autor expresó: “Pueblos enteros hay que, cansados de llevar una vida sedentaria, sea por su propio carácter o por la opresión de otro pueblo, ceden al fin a ese movimiento general del progreso”, y se trasladaban a otros países por las noticias científicas de su fertilidad.⁶² La manera de interesar a esos pueblo europeos era a través del conocimiento geográfico, con el cual demostrar “las riquezas de nuestro suelo, la bondad de nuestros climas” y las capacidades económicas para los colonos.⁶³ Barragán visibilizó la rivalidad existente de los países americanos por atraer inmigrantes europeos que se incorporaran a la sociedad, para lo cual el conocimiento geográfico resultaba imprescindible al momento de que cada individuo o familia tomara la decisión de establecerse en un nuevo país. En efecto, los inmigrantes buscaban las mejores condiciones para prosperar, incluyendo los climas benignos a la salud y a las actividades agropecuarias.

Barragán repitió una de las consignas dieciochescas de la época colonial: “en nuestro suelo se cuentan casi todos los que existen” en el mundo porque había regiones cuya temperatura “no cede a la de la Siberia” y otras eran casi tan ardiente “como en el gran desierto del Sahara”.⁶⁴ La representación geográfica de esta cita fue común en el siglo XIX mexicano al considerar que el territorio nacional era lo suficientemente amplio y diverso como para representar los

⁶¹ A.J. Barragán, “Plano climatológico de la República Mexicana”, *La Alborada* 1, no. 14 (1874c), 234.

⁶² Barragán, “Plano climatológico”, 235.

⁶³ Barragán, “Plano climatológico”, 235.

⁶⁴ Barragán, “Plano climatológico”, 235.

climas, vegetación, orografía y suelos del orbe, sin que existiera un sustento científico contundente.⁶⁵ Además, el estudiante expresó:

¿Creen que esto no sea uno de los grandes elementos de riqueza que México posee? ¿Que no sea una gran ventaja que tenga sobre todos los países de la Europa y un atractivo para los pueblos emigrados? ¿Que no sea favorable para estos el encontrar esa infinita variedad de climas que trae, indudablemente, una infinita variedad de frutos? Tal individuo se dedica al cultivo de la caña de azúcar, planta que crece en nuestro suelo, grandes extensiones de tierra, cuya temperatura sea la propia para ello. Tal otro necesita este o aquel otro clima, y así sucesivamente. ¿Dejará, pues, de ser una gran ventaja para un país, el tener conocida la temperatura de cada uno de sus estados, de cada cantón, de cada pueblo, si posible fuese? Pues bien: habiendo pensado detenidamente en esto, y no dudando que con algunos esfuerzos pueda llevarse a cabo, les propongo el trabajar hasta donde nos sea posible por dar lo más completo que se pueda, un plano climatológico de la República Mexicana, a fin de presentar a la ciencia, en general y a los pueblos emigrados en particular, la inmensa variedad de climas que posee nuestro suelo y las ventajas que a estos les ofrece.⁶⁶

Dos fueron las ventajas esgrimidas por Barragán: el conocimiento de la diversidad climática en relación con la flora productiva, tanto la aclimatada como la nativa a manera de aliciente a la inmigración al evidenciar a los posibles colonos europeos que México era un país que brindaba oportunidades económicas; y que la ciencia positiva era una ventaja para promover la inmigración de personas de cualquier nación europea mediante información precisa.

Barragán reconoció la necesidad de acopiar datos geográficos de todo el país a través del contacto de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche con “las sociedades de este género que hay en la República, a fin de que ellas

⁶⁵ Véase Richard Weiner, “La riqueza legendaria de México: lectura selectiva del legado del *Ensayo político* de Humboldt”, en *Economía, ciencia y política. Estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, coords. José E. Covarrubias y Matilde Souto (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012), 261-291.

⁶⁶ Barragán, “Plano climatológico”, 236.

nos presten su apoyo para tan laudable empresa”.⁶⁷ El conferenciante hizo una mención especial a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, compuesta por hombres “ilustrados, amantes del progreso de su patria, darán cima a lo que entre nosotros no pasaría, tal vez, de una ilusión”.⁶⁸ Se aprecia la propuesta de trabajo colectivo para elaborar el plano climatológico, dado que se requería de una gran cantidad de datos de la mayor parte de poblaciones mexicanas para elaborar una versión general del clima.⁶⁹ También es clara la alusión a la agrupación geográfica de mayor tradición y prestigio en el país, tanto que el proyecto se publicó un año después en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.⁷⁰

Estudios hídricos

El estudio de los recursos ambientales fue de interés de los practicantes de la geografía decimonónica por su valor sanitario, económico, comercial y de consumo. Luis Troconis Alcalá publicó el escrito “Ensayos hidrométricos de las aguas del pueblo de Lerma” (1874) a manera de un ejemplo de cómo *La Alborada* ayudaba a solucionar problemáticas sociales. La composición fue leída en la velada científico-literaria del 13 de junio de 1874 y después el autor entregó el manuscrito a la comisión editorial. Una de las problemáticas acuciantes era la dotación de agua potable a la población para su vida cotidiana, así como el agua para el ganado y los terrenos agrícolas que permitirían fortalecer la economía.

Troconis Alcalá reconoció que el agua destinada al consumo humano en raras ocasiones presentaba la pureza química necesaria para mantener la salud,

⁶⁷ Barragán, “Plano climatológico”, 236.

⁶⁸ Barragán, “Plano climatológico”, 236.

⁶⁹ Véase Alejandro Díaz, “Ciencia, prensa y públicos. *El Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* y la observación meteorológica, 1850-1863”, en *La geografía y la historia natural en México: Producción de conocimientos y aplicaciones tecnocientíficas, 1795-1934*, coords. Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 65-76.

⁷⁰ A.J. Barragán, “Proyecto de un plano climatológico de la República Mexicana”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 2, 3ª época (1875), 110-113.

pues todos los cuerpos y corrientes de agua se encontraban constreñidas por distintos tipos de suelo, ya fueran calcáreos o salíferos, calientes o fríos dependiendo de su temperatura, y la cantidad de sales y materia orgánica. Por esta razón, el orador hizo un llamado a las autoridades de Campeche para promover los análisis científicos de pozos y fuentes con el objetivo de conocer su constitución química y física en relación con el uso humano y utilidad económica, agrícola, pecuaria o terapéutica.

El escrito de Troconis Alcalá aportó algunas pautas científicas para que el público reconociera si el agua era potable con base en nociones químicas al observar el residuo que dejaba la ebullición de un litro de agua, “es una operación fácil de practicar; operación sencillísima”.⁷¹ La recomendación se basó en los análisis científicos del farmacéutico francés Louis Nicolas Vauquelin (1763-1829) en que el agua potable no debía presentar un residuo mineral superior a 0.5 gramos por litro.⁷² Por el contrario, las aguas no potables presentaban amplia cantidad de sales en disolución, como aquellas provenientes de pozos, estanques, lagos, charcas y el mar. Otra manera de reconocer la potabilidad del agua era observar que se mostraba “transparente, cuando cuece las legumbres y no forma copos con el jabón, cuando la enturbian apenas los reactivos y deja un residuo muy corto por la evaporación”.⁷³

Ambas recomendaciones popularizaron los procedimientos químicos entre los lectores, pues no se requería de la exposición teórica de la obra de Vauquelin sino de las prácticas reproducibles por cualquier persona en su hogar basadas en su vida cotidiana, como el caso del cocimiento de verduras y legumbres. Si bien, el público de *La Alborada* fue reducido, contaba con las nociones generales de ciencia para comprender el escrito.

Mención especial merecieron las aguas minerales, varias de ellas con propiedades terapéuticas, las cuales se dividían en cinco clases: gaseosas de sabor agrio y formaban espuma; ferruginosas compuestas por hierro, ácido orgánico, sulfatos y bicarbonatos; salinas que con sulfatos de magnesia o sosa, cloruro de sodio, bromuros y yoduros alcalinos; sulfurosas de olor fétido; y alcalinas

⁷¹ Luis Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos de las aguas del pueblo de Lerma”, *La Alborada*, 1, no. 6 (1874a), 99.

⁷² Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos”, 99.

⁷³ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos”, 99.

de sabor acre, con bicarbonato de sosa.⁷⁴ Cada tipo de agua repercutía en la salud humana al provocar enfermedades gastrointestinales, dérmicas y nefrológicas. Entre estas, Troconis Alcalá resaltó las aguas termales de la laguna Chichancanab, al suroeste de Mérida, y en Tabasco las aguas sulfurosas de las cuales “se ocupó el malogrado campechano D. Juan J. León”.⁷⁵ La presencia de minerales requería de un análisis más profundo que las recomendaciones anteriores, aunque podría emprenderse por médicos y farmacéuticos que ayudaran a los ayuntamientos a determinar hasta qué punto el agua era potable en cada localidad. Además, el señalamiento a cuerpos de agua termal cerca de Campeche indica el conocimiento del autor sobre los recursos ambientales, así como la valoración del naturalista León Ibarra, quien fue reconocido como un pionero de la ciencia campechana en otros escritos de *La Alborada*.⁷⁶

Troconis Alcalá indicó que en algunos puntos de la costa campechana se presentaban “fuentes” (tal vez cenotes) y eran más abundantes en la costa septentrional de la península hasta el Río Lagartos. En particular, el estado de Campeche carecía de ríos y las poblaciones sufrían por la falta de agua potable. Los pozos resultaban las únicas fuentes para los habitantes, pero por lo común presentaban una amplia cantidad de sustancias salinas. Por esa razón, desde tiempos coloniales, los ayuntamientos ordenaron la construcción de depósitos públicos y privados, capaces de contener alguna cantidad de agua proveniente de las lluvias.⁷⁷ Troconis Alcalá refirió que las cisternas o aljibes surtían de agua a la inmensa mayoría de gente en el puerto y las familias pobres recogían agua de algunos pozos que “no dan aguas tan limpias como las de lluvia, al menos no son impotables”, mientras que en los pueblos del interior aprovechaban los cenotes, cuyas aguas eran frescas, inodoras y cristalinas. Algunos pueblos indígenas recogían la lluvia en unas excavaciones practicadas en grandes rocas de considerable extensión, “conocidas con el nombre de aguadas”.⁷⁸ El ensayo hidrométrico describió la diversidad de formas en que la población campechana

⁷⁴ Luis Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos de las aguas del pueblo de Lerma. Concluye”, *La Alborada* 1, no. 7 (1874b): 102.

⁷⁵ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 102.

⁷⁶ Véase Manuel A. Lanz, “Estudios medicinales del tamarindo y del tabaco”, *La Alborada* 1, no. 18 (1875), 279-286.

⁷⁷ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 103.

⁷⁸ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 104.

almacenaba el agua de acuerdo con su posición social, origen étnico, lugar de residencia y capacidad económica. Para los practicantes de la geografía resultaba de interés este tipo de descripciones para luego vincular el origen del agua con las enfermedades (topografía médica) y su análisis químico como recurso ambiental.

El orador abordó de forma particular al pueblo de Lerma, ubicado a una legua del puerto de Campeche, el cual padecía de falta de agua potable. Los habitantes se surtían de pozos de agua de mal sabor, pues el agua de lluvia se mezclaba subterráneamente con el agua de mar, por lo que su sabor se hacía insoportable.⁷⁹ Sobre este asunto, la Comisión de Ciencias de la Sociedad encargó al ponente el examen de las aguas de este pueblo por el método hidrotimétrico (dureza del agua), “encargo que me ha procurado cumplir, sino de una manera bastante satisfactoria, al menos haciendo cuanto me ha sido posible”.⁸⁰ Es otro ejemplo de la práctica científica desarrollada al interior de la agrupación para resolver problemáticas de interés público, así como es una muestra de las capacidades grupales e individuales de utilizar el conocimiento adquirido en las aulas del Instituto Campechano.

El método empleaba el jabón, cuyos resultados “son evidentemente ciertos, puesto que no hay que hacer grandes operaciones, pues las aguas potables no formaban grumos que se precipitaban en las aguas cargadas de sustancias terrosas”.⁸¹ El jabón tenía la propiedad de producir una ligera espuma en el agua cuando presentaba una escasa cantidad de materias insolubles, como el agua de lluvia, y la espuma era nula en el agua destilada.⁸² Como en el caso de Barragán, el método fue sencillo de replicar por otros socios y los lectores, ya que era de gran importancia sanitaria que las comunidades campechanas estuvieran al tanto de la potabilidad del agua que consumían. El ensayo carece del sustento teórico y analítico propio de la química para ofrecer una solución práctica para cualquier lector.

Al examinar los pozos de Lerma, Troconis Alcalá aplicó el método hidrométrico, cuyos resultados fueron: Pozo de la casa de C. José I. Flores, situado

⁷⁹ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 104.

⁸⁰ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 104.

⁸¹ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 105.

⁸² Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 105.

al suroeste de la plaza del pueblo, a 5 metros de profundidad, a 158 del mar, y a 79 de la plaza. Temperatura del agua al estado natural. T-26-Grado desimétrico-1,050-. Sustancias insolubles en un litro.-6gr,4.⁸³ El ensayo concluye con el análisis de un pozo, no es posible saber si era el más importante o su propietario fue el único que estuvo dispuesto a someterlo a análisis científico, lo que sí se aprecia es la puesta en práctica de la ciencia de una manera sencilla y útil.

En una línea de investigación similar, Manuel Ramos Quintana publicó “Ensayos hidrométricos de las aguas de los pozos de Belén y el Mamey” (1874), alocución leída el 8 de agosto de 1874 en la sesión colectiva. Se trata de un escrito basado en la metodología expuesta por Troconis Alcalá. El orador indicó la división general del agua en dos grupos principales de acuerdo con su uso: económicas (alimento, industria, agricultura y comercio) y medicinales (salud).⁸⁴ Sobre las segundas, Ramos Quintana mencionó las populares aguas del Pocito de la villa de Guadalupe, ubicadas junto al santuario mariano y en Tabasco existían dos arroyos sulfurosos, uno situado al pie del cerro de Ixtapangajoya, en la hacienda del mismo nombre que desaguaba en el Blanquillo; y el otro en la hacienda de Guadalupe y desaguaba en el Bellacatengo.⁸⁵ Esto muestra que Ramos Quintana estuvo al tanto del estudio científico de las aguas medicinales en varios puntos del país y mostró la importancia de llevar a cabo este tipo de análisis científicos. Estas fueron de interés a lo largo del siglo XIX por su riqueza de sales para aliviar dolencias de la piel, el aparato digestivo, el sistema óseo, entre otras.⁸⁶

Ramos Quintana señaló que la mejor agua potable provenía de los ríos porque “viene suficientemente aireada y con las sustancias en disolución que requieren sus cualidades alimenticias”, pero lamentablemente en Campeche se carecía de estos, por lo que el agua se almacenaba en aljibes (depósitos para la lluvia) y pozos (agua proveniente del subsuelo compuestas de sustancias minerales). Sobre estos últimos, la Comisión de Ciencias solicitó al autor un

⁸³ Troconis Alcalá, “Ensayos hidrométricos...Concluye”, 107.

⁸⁴ Manuel Ramos Quintana, “Ensayos hidrométricos de las aguas de los pozos de Belén y el Mamey”, *La Alborada* 1, no. 12 (1874), 186.

⁸⁵ Ramos Quintana, “Ensayos hidrométricos”, 187.

⁸⁶ Véase Jesús Gómez y Francisco Delgado, “La ciudad de Aguascalientes, sus aguas termales y la higiene pública. Los baños de Los Arquitos, 1821-1994”, *Investigación y Ciencia* 25, no. 72 (2017), 93-117.

estudio relativo a los de Belén y el Mamey. El estudio consistió en practicar ensayos hidrotimétricos para lo cual se auxilió del catedrático José Trinidad Ferrer.⁸⁷ Los resultados mostraron que el agua de ambos pozos era potable porque en un litro se “descompone antes de formar espuma, tantos gramos de jabón como el grado hidrotimétrico dividido por 10, y que ninguna de las dos tiene sustancias orgánicas”.⁸⁸ Ramos Quintana repitió el método basado en la reacción del jabón con el agua para demostrar la potabilidad de los pozos. Se aprecia la reproducibilidad del método hidrotimétrico al interior de la agrupación entre los practicantes de la geografía.

Un tercer texto abordó el estudio científico del agua. Referente a esto, Gabriel González y Ferrer leyó “Desagüe natural de la ciudad de Campeche” el 29 de agosto de 1874. Al inicio de la exposición, el socio ubicó al puerto de Campeche en la zona tórrida del país, en la cual se presentaban dos estaciones: la seca y la lluviosa. En la primera, “los ardientes calores de los trópicos aniquilan en parte su vegetación que, en la segunda, aparece rica y fresca, gracias a las lluvias que, regalándolas con abundancia, fecundizan la tierra”.⁸⁹ Además, la península, experimentaba inundaciones anuales que irrigaban los campos de maíz, arroz, caña de azúcar, frijol y chile.⁹⁰ La caracterización geográfica de la península dio pauta al lector a entender la dinámica agrícola, climática y meteorológica que el socio expuso más adelante.

González y Ferrer explicó que los akalchés eran terrenos desnivelados de la península en que se acumulaba el agua de lluvia, razón por la cual los agricultores aprovechaban para cultivar especies que requerían de gran cantidad de agua. En el caso del puerto de Campeche, un terreno como este se aprovechaba como desagüe natural a partir de la infiltración y absorción del terreno. El autor señaló que hacía falta examinar el aspecto geológico para determinar la profundidad de la capa porosa de los alrededores del puerto, susceptible de recibir toda el agua que llegaba hasta ella.⁹¹ El socio recomendó a la agrupación

⁸⁷ Ramos Quintana, “Ensayos hidrométricos”, 190.

⁸⁸ Ramos Quintana, “Ensayos hidrométricos”, 191.

⁸⁹ Gabriel González y Ferrer, “Desagüe natural de la ciudad de Campeche”, *La Alborada* 1, no. 12 (1874), 193.

⁹⁰ González y Ferrer, “Desagüe natural”, 193.

⁹¹ González y Ferrer, “Desagüe natural”, 194.

que se incentivara el estudio de la hidráulica, “ciencia física que se ocupa de estudiar ese poder maravilloso de las aguas” para construir un moderno desagüe urbano.⁹² La construcción de un desagüe en la capital campechana requería del reconocimiento científico de las condiciones físicas del territorio, incluso del subsuelo para que el gobierno tomara la mejor decisión.

Al finalizar, González y Ferrer describió los tres desagües del puerto de Campeche. En los alrededores de la ciudad, uno se ubicaba detrás de la quinta Belén, conocido con el nombre de akalché de Santa Ana, el cual recibía el agua descendente de los terrenos elevados cercanos a ese barrio; y los otros dos, llamados akalché grande y chico de Santa Lucía, acopiaban el agua proveniente de las lomas cercanas al barrio. También se encontraba un canal bastante profundo conocido con el nombre de zanja, por el cual corría el agua del barrio de Santa Ana para reunirse con las de Guadalupe. Otro desagüe desembocaba en el río de San Francisco y “las aguas que en el centro bañan nuestras calles, corren por caños abiertos expresamente para ir al mismo lugar”.⁹³ González y Ferrer recordó al lector que el diseño científico de un desagüe era vital para mantener en buen estado la higiene del puerto y evitar el desborde del agua en la temporada de lluvias.

Conclusiones

La historiografía de la ciencia campechana carece de estudios acerca de la práctica geográfica en el siglo XIX, ya sea en los ámbitos gubernamentales, educativos, asociacionistas y empresariales. Tampoco se ha valorado a la prensa decimonónica como una fuente para analizar las dinámicas científicas campechanas, ya sea en los periódicos o en las revistas.

La Alborada es un ejemplo de la práctica científica al interior de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, que no fue la excepción de la época. La dinámica de la agrupación campechana fue común a las de otras ciudades mexicanas al reunir a personas interesadas en el ejercicio de la ciencia y las

⁹² González y Ferrer, “Desagüe natural”, 193.

⁹³ González y Ferrer, “Desagüe natural”, 194-195.

humanidades. De igual manera, la publicación de un órgano hemerográfico muestra la reproducción de las prácticas culturales comunes al dar a conocer los resultados de las sesiones periódicas, las inquietudes por resolver las problemáticas sociales y el ejercicio de la reflexión y discusión de temas de interés público, como los recursos territoriales.

La exposición sobre el territorio en *La Alborada* tuvo un ejemplo del romanticismo científico en la narrativa sobre el paisaje de Uxmal en cuanto a las características de la naturaleza salvaje, los elementos sublimes del ambiente y su relación con la historia antigua. De manera complementaria, aunque la propuesta del plano climatológico no se puso en marcha en 1874, se advierte el reconocimiento de la práctica positiva que requería de la participación de un gran número de individuos para el acopio y sistematización de gran cantidad de datos de varias regiones mexicanas.

Los estudios hídricos requirieron de la práctica positiva a partir de la instrumentalización en cuanto a los pozos, desagües, canales, riadas, entre otros cuerpos de agua, dada la necesidad de abasto humano y las diferentes calidades, las enfermedades y sus usos económicos, que requerían de soluciones científicas. Los socios mostraron al lector sus consideraciones acerca de este tema con el afán de presentar soluciones que validaran la existencia de la agrupación como un cuerpo académico que buscaba el bien público.

Los escritos sobre el territorio y sus recursos evidencian la práctica experimental con el propósito de generar información sobre la gravedad, los tipos de agua o la inclinación del terreno a la usanza positiva. Barragán, Troconis Alcalá, Ramos Quintana y González y Ferrer echaron mano de aparatos e instrumentos, algunos sencillos de elaborar y otros especializados, para replicar la metodología que otras personas llevaron a cabo sin que se dejara constancia de cómo la aprendieron, ya fuera el Instituto, al interior de la agrupación o en otro espacio cultural. Los resultados experimentales fueron comunicados de forma sencilla al público y en general era factible reproducirlos por otras personas.

La práctica científica en los primeros años de vida del estado de Campeche se valoró por la élite en torno a la familia Baranda como un camino para afianzar la soberanía frente a otras entidades, fortalecer el proyecto político que mostraría el “progreso” ante la sociedad y generar una tradición científica local

en cuanto al reconocimiento del territorio, así como generar nuevos cuadros intelectuales en torno a la agrupación y el Instituto Campechano.

Queda pendiente el seguimiento de los autores de temas geográficos en *La Alborada* en diferentes publicaciones hemerográficas, libros y folletos, así como fuentes archivísticas para reconocer si continuaron el estudio del territorio campechano o de otras regiones mexicanas. El único autor que es reconocido en la historia de la ciencia mexicana es Luis Troconis Alcalá por su trayectoria en la obstetricia, anatomía clínica e histología en las instituciones de la Ciudad de México.

En la década de 1870 hubo otras agrupaciones regionales similares a la Sociedad Científico-Literaria de Campeche como la Sociedad Netzahualcóyotl (1868-1874) en el Distrito Federal, la Sociedad Queretana de Ciencias y Bellas Artes (1876), la Sociedad Filarmónica Científico Literaria (1876) de Mazatlán, El Ateneo de Mérida (1877) y la Sociedad Científico-Literaria (1879) de San Cristóbal de las Casas, en que convivieron diferentes disciplinas científicas y humanísticas. En 1870 se fundó la Junta Auxiliar de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el puerto de Campeche. La particularidad de la agrupación campechana se encuentra en el interés por el reconocimiento territorial regional dada la ausencia de una tradición científica anterior, así como su vinculación con los estudios superiores.

Hasta el momento no ha sido posible determinar si la agrupación mantuvo sus actividades después de 1875 o si existen otras publicaciones periódicas posteriores a *La Alborada*. Esto requiere de la revisión de documentos archivísticos municipales, estatales y del Instituto Campechano, así como de la prensa de la época. Lo cierto es que la revista evidencia las prácticas científicas de un grupo de estudiantes y la comunicación pública de sus resultados.

Referencias

- Aboites, Luis. “Del agua nacional al agua mercantil ambiental. Algunas ideas para hacer una investigación sobre historia contemporánea de los usos del agua en México”. En *El agua en la historia de México. Balance y perspectiva*, editado por Juan Manuel Durán, Martín Sánchez y Antonio Escobar, 25-32. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2005.
- Alonso, Ignacio. “Antecedentes de los límites fronterizos en la península de Yucatán utilizando la cartografía histórica”. *Oficio*, no. 12 (2021): 47-64.
- Alonso, Ignacio, *Conflicto de límites territoriales en la península de Yucatán*, Ciudad de México: Plumas Negras, 2020.
- Álvarez, José Luis y Posadas, Yolanda. “La obra de Galileo y la conformación del experimento en la física”. *Revista Mexicana de Física* 49, no. 1 (2003): 61-73.
- Aznar Cano, Luis. “Informe sobre el origen y progresos de la Sociedad Científico-Literaria de Campeche, leído por el presidente de la misma, que tuvo lugar el día 5 de mayo de 1874”. *La Alborada* 1, no. 1 (1874): 6-15.
- Azuela, Luz Fernanda. “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: una estrategia de dominación a distancia”. En *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, coordinado por Eulalia Ribera, Héctor Mendoza y Pere Sunyer, 79-101. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- Azuela, Luz Fernanda. “La ciencia positivista en el siglo XIX mexicano”. En *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y Humanidades en México*, coordinado por Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio, 172-188. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Azuela, Luz Fernanda. “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX”. *Investigaciones Geográficas*, no. 52 (2003): 153-166.

- Azuela, Luz Fernanda, Ana L. Sabás y Ana E. Smith. “La Geografía y la Historia Natural en las publicaciones literarias de la primera mitad del siglo XIX”. En *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio desde Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*, coordinado por Celina Lértora, 55-88. Buenos Aires: Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2007.
- Barragán, A. J. “Discurso sobre la intensidad de la gravedad en Campeche”. *La Alborada* 1, no. 5 (1874a): 81-84.
- Barragán, A. J. “Discurso sobre la intensidad de la gravedad en Campeche. Concluye”. *La Alborada* 1, no. 6 (1874b): 85-88.
- Barragán, A. J. “Plano climatológico de la República Mexicana”. *La Alborada* 1, no. 14 (1874c): 234-236.
- Barragán, A. J. “Proyecto de un plano climatológico de la República Mexicana”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 2, 3ª época (1875): 110-113.
- Capel, Horacio. “El asociacionismo científico en Iberoamérica. La necesidad de un enfoque globalizador”. En *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, editado por Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luisa Ortega, 409-428. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Doce Calles, 1993.
- Carvajal, Joaquín. “Discurso pronunciado por D[...], presidente electo para el próximo semestre al tomar posesión de su encargo, en la noche del 9 del corriente”. *La Alborada* 1, vol. 13 (1875): 210-214.
- Casares Escudero, José María. “Una tarde en las ruinas de Uxmal”. *La Alborada* 1, no. 13 (1874): 197-204.
- Cisneros, Nidia. “El proceso de formación de la frontera sur de México”. *Dimensión Antropológica*, no. 62 (2014): 25-55.
- Csiszar, Alex, *The Scientific Journal. Authorship and the Politics of Knowledge in the Nineteenth Century*, Chicago: The University of Chicago Press, 2018.
- Daston, Lorraine. “The Empire of Observation, 1600-1800”. En *Histories of Scientific Observation*, editado por Lorraine Daston y Elizabeth Lunbeck, 81-113. Chicago: The University of Chicago Press, 2011.

- De Vos, Jan. “La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica”. *Boletín del Archivo General de la Nación* 6, no. 7 (2005): 77-99.
- Díaz, Alejandro. “Ciencia, prensa y públicos. *El Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* y la observación meteorológica, 1850-1863”. En *La geografía y la historia natural en México: Producción de conocimientos y aplicaciones tecnocientíficas, 1795-1934*, coordinado por Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, 65-76. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Ferrer, Martín. “Necesidad del estudio de las Matemáticas para el desarrollo de las artes mecánicas en el Estado”. *La Alborada* 1, no. 21 (1875): 319-326.
- Gómez, Jesús y Delgado, Francisco. “La ciudad de Aguascalientes, sus aguas termales y la higiene pública. Los baños de Los Arquitos, 1821-1994”. *Investigación y Ciencia* 25, no. 72 (2017): 93-117.
- Gómez Rey, Patricia. “La Carta General de la República: instituciones, científicos y funcionarios, 1833-1934”. En *La geografía y la historia natural en México. Producción de conocimientos y aplicaciones tecnocientíficas, 1795-1934*, coordinado por Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, 193-214. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Gómez Rey, Patricia. “Los espacios del territorio nacional en la segunda mitad del siglo XIX”. En *Naturaleza y territorio en la ciencia mexicana del siglo XIX*, coordinado por Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega, 197-213. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- González y Ferrer, Gabriel. “Desagüe natural de la ciudad de Campeche”. *La Alborada* 1, no. 12 (1874): 193-196.
- Heringman, Noah, *Romantic Science. The Literary Forms of Natural History*, New York: State University of New York Press, 2003.
- Hernández, Yuritz y Betancourt, Alexander. “Agua y abastecimiento: gestión de cuerpos de agua en la ciudad de San Luis Potosí (México), 1831-1887”. *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local* 7, no. 14 (2015): 60-97.
- Howsam, Leslie, *Old Books and New Histories. An Orientation to Studies in Books and Print Culture*, Toronto: University of Toronto, 2006.

- Lando, Fabio. "Fact and fiction: Geography and literature: A bibliographic survey". *GeoJournal* 38, no. 1 (1996): 3-18.
- Lanz, M. A. "Estudios medicinales del tamarindo y del tabaco". *La Alborada* 1, no. 18 (1875): 279-286.
- Lanz, Manuel A., *El Instituto Campechano. Ensayo histórico*, Campeche: Instituto Campechano, 2007.
- López, Guadalupe, "El periodismo en Campeche". En *Enciclopedia histórica de Campeche*, coordinado por José Alcocer, 385-397. Campeche: Gobierno de Campeche, 2003, t. 3.
- Los Redactores. "Prospecto". *La Alborada* 1, no. 1 (1874): III-IV.
- Maciel, David. "Cultura, ideología y política en México, 1867-1876". *Relaciones* 5, no. 19 (1984): 95-121.
- Mena, Bernardino, *Historia de las desmembraciones del Estado de Yucatán efectuadas por el Gobierno Nacional: El Petén, Belice, Campeche, Quintana Roo*, Ciudad de México: Botas, 1962.
- Negrín, Alejandro, *Campeche. Una historia compartida*, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Campeche, 1991.
- Núñez y Escalante, Roberto, *La cuestión de límites del Estado de Campeche*, Ciudad de México: Ediciones de la Muralla, 1980.
- Pérez Celis, Silvia, "Las letras del siglo XIX en Campeche", Tesis de licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Pérez de la Mora, Efrén, "Actores sociales locales y la formación territorial en el sureste de México a finales del siglo XIX", Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales. Ciudad de México, El Colegio de México, 2017.
- Pimentel, Juan. "¿Qué es la historia cultural de la ciencia?". *Árbor* 436, no. 743 (2010): 417-424.
- Ramos Quintana, Manuel. "Ensayos hidrométricos de las aguas de los pozos de Belén y el Mamey". *La Alborada* 1, no. 12 (1874): 186-191.
- Salazar, Manuel D. "Introducción". *La Alborada* 1, no. 1 (1874): 1-4.
- Sánchez Ulloa, Cristóbal, "Los espacios de las fiestas patrias en la ciudad de Campeche a finales del siglo XIX". En *Perspectivas históricas en la ciudad:*

- Educación, ciencia, tecnología y política, 1824-1978*, coordinado por Frida Nemeth y Rodrigo Vega y Ortega, 61-98. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2025.
- Secord, James, “Knowledge in transit”, *Isis*, no. 95 (2004): 654-672.
- Serrano, José Daniel, *La Sociedad Científica “Antonio Alzate”. Cultura científica y esfera pública en la emergencia de las ciencias modernas en México (1884-1936)*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2024.
- Sierra, Carlos J., *Breve historia de Campeche*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1998.
- Tamayo, Luz María. “La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país”. *Revista de Geografía Norte Grande*, no. 60 (2015): 115-134.
- Torras, Rosa, *Colonización y colonialidad en una selva de frontera: la cuenca campechana del río Candelaria (siglos XIX y XX)*, Mérida: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019a.
- Torras, Rosa. “Las fronteras en la historia: construcción del límite entre Petén y Campeche”. *Espacios Políticos* 11, no. 18 (2019b): 5-20.
- Torras, Rosa. “Rompiendo regiones y creando Estados: El juego de las fronteras internas en el caso del Río Palizada”. *Península* 3, no. 2 (2008): 57-71.
- Troconis Alcalá, Luis. “Ensayos hidrométricos de las aguas del pueblo de Lerma”. *La Alborada* 1, no. 6 (1874a): 97-100.
- Troconis Alcalá, Luis. “Ensayos hidrométricos de las aguas del pueblo de Lerma. Concluye”. *La Alborada* 1, no. 7 (1874b): 101-107.
- Weiner, Richard. “La riqueza legendaria de México: lectura selectiva del legado del *Ensayo político* de Humboldt”. En *Economía, ciencia y política. Estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, coordinado por José E. Covarrubias y Matilde Souto, 261-291. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

Escripta

**RACISMO, ÉLITES ECONÓMICAS
Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN
EN SONORA: LA TRANSICIÓN DEL ORDEN COLONIAL
AL MÉXICO INDEPENDIENTE (1775-1853)**

**RACISM, ECONOMIC ELITES
AND THE CONSTRUCTION OF THE NATION-STATE
IN SONORA: THE TRANSITION
FROM THE COLONIAL ORDER
TO INDEPENDENT MEXICO (1775-1853)**

Enrique García Searcy

orcid.org/0000-0002-0653-4236

Recepción: 11 de agosto de 2025

Aceptación: 23 de noviembre de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**RACISMO, ÉLITES ECONÓMICAS Y LA CONSTRUCCIÓN
DEL ESTADO-NACIÓN EN SONORA: LA TRANSICIÓN
DEL ORDEN COLONIAL AL MÉXICO INDEPENDIENTE
(1775-1853)**

**RACISM, ECONOMIC ELITES AND THE CONSTRUCTION
OF THE NATION-STATE IN SONORA: THE TRANSITION
FROM THE COLONIAL ORDER TO INDEPENDENT
MEXICO (1775-1853)**

Enrique García Searcy¹

Resumen

Este artículo analiza la continuidad de las estructuras de dominación colonial en la formación del México independiente, tomando a Sonora (siglos XVIII-XIX) como estudio de caso. Argumenta que las élites criollas locales perpetuaron su poder mediante la adaptación de las jerarquías raciales a los nuevos marcos legales y políticos republicanos. Se busca demostrar cómo el discurso liberal y mestizófilo funcionó como una fachada que encubrió la exclusión, el despojo territorial de comunidades indígenas y la restricción de la ciudadanía plena. El artículo contribuye a comprender la construcción excluyente del Estado-nación, proponiendo que el racismo jurídico fue un mecanismo fundamental para la consolidación del poder político y la hegemonía criolla en el siglo XIX.

Palabras clave: Racismo estructural, Élites coloniales, Despojo territorial, Mestizaje, Sonora siglos XVIII y XIX.

Abstract

This article analyses the continuity of colonial structures of domination in the formation of independent Mexico, using Sonora (eighteenth–nineteenth centuries) as a case study. It argues that local *criollo* elites perpetuated their power by adapting racial hierarchies to new republican legal and political frameworks.

¹ Instituto de Investigaciones Culturales Museo de la UABC. Correo: egarciasearcy@gmail.com.

The article demonstrates how liberal and mestizophilic discourse functioned as a façade that concealed exclusion, the territorial dispossession of Indigenous communities, and the restriction of full citizenship. It contributes to an understanding of the exclusionary construction of the nation-state by proposing that juridical racism constituted a fundamental mechanism for the consolidation of political power and *criollo* hegemony in the nineteenth century.

Keywords: structural racism; colonial elites; territorial dispossession; *mestizaje*; Sonora, eighteenth–nineteenth centuries.

Introducción

Centrado en el caso de Sonora durante finales del siglo XVIII a mediados del XIX, este estudio sostiene que el Estado-nación mexicano no representó una ruptura con el orden colonial, sino su reconfiguración mediante un entramado de dispositivos legales, políticos y discursivos que perpetuaron las jerarquías raciales. La elección de Sonora como eje analítico obedece a su carácter distintivo: una región de frontera² donde convergieron un pasado misional, estructuras sociales indígenas divergentes del patrón mesoamericano y una orografía desértica que moldeó formas específicas de ocupación y conflicto. Este conjunto de factores convierte a Sonora en un escenario privilegiado para examinar las continuidades estructurales del dominio colonial y su transición hacia el México independiente. Evidenciándose los conflictos territoriales entre las élites locales y los pueblos originarios que cristalizaron las nociones de autonomía política y la configuración de la ciudadanía, dentro de un marco de pugna étnico-racial. A diferencia de las narrativas tradicionales que enfatizan una discontinuidad, se argumenta que las estructuras racializadas del periodo colonial se adaptaron bajo el ropaje del liberalismo decimonónico, permitiendo a las élites criollas consolidar su hegemonía política y control territorial.

² Marcela Terrazas y Basanate, “Las fronteras septentrionales de México ante el avance norteamericano, 1700-1846”, *Península* 3, no. 2 (2008), 149-162. En el contexto del septentrión novohispano, el concepto de frontera no se refería a una línea divisoria estática y claramente definida, sino a una vasta y dinámica zona de interacción, conflicto y escasa dominación efectiva por parte de la Corona española. Para más información recomiendo consultar el artículo.

El análisis se estructura en tres ejes temáticos, temporales:

- 1) La transición del poder colonial bajo las figuras de 'Repúblicas de Indios' y el sistema misional hacia las políticas integracionistas y los marcos constitucionales excluyentes del México independiente.
- 2) La consolidación de un proyecto político criollo que, mediante narrativas mestizófilas y un concepto restrictivo de ciudadanía, justificó la dominación mientras negaba la plena participación política a indígenas y afrodescendientes.
- 3) La instrumentalización del poder local en Sonora, donde leyes estatales (1828, 1847, 1853) y sistemas electorales censitarios promovieron la 'mexicanización' de la población indígena, buscando suprimir su autonomía en un contexto marcado por la resistencia y la negociación activa de pueblos como los yaquis y mayos.

Con la finalidad de demostrar estos postulados, la investigación se sustenta en un análisis exhaustivo de las legislaciones locales y nacionales que definieron las concepciones de ciudadanía y el ejercicio del poder político, junto con una revisión crítica de la historiografía especializada sobre la construcción del Estado y los intereses de las élites locales sonorenses, lo cual permite articular el análisis racial con la historia política y legal regional.

Así, esta investigación contribuye a la historiografía de la formación nacional al demostrar que el racismo operó como un mecanismo fundamental de cohesión y exclusión en la construcción del Estado, y como un soporte estructural para el control económico de las élites. Su originalidad radica en vincular ambos planos, revelando cómo las élites instrumentalizaron el discurso liberal para reformular, más que abandonar, las estructuras coloniales de dominación, un proceso que encontró en Sonora un microcosmos donde las tensiones entre el proyecto nacional homogeneizador y las realidades locales de poder y resistencia se manifestaron con una claridad y una intensidad particulares.

La colonización española y su división social

La colonización española en América impuso una estructura de poder desigual entre la Corona y los pueblos originarios. Aunque el sistema permitió cierto mestizaje y sincretismo cultural, consolidó jerarquías sociales que privilegiaban a los europeos y sus descendientes. En Mesoamérica, la política inicial de asimilación —basada en la conversión religiosa y la integración controlada³— dio paso a un modelo segregacionista ante la resistencia indígena. Así surgieron las “Repúblicas de Indios” y las “Repúblicas de Españoles”,⁴ que institucionalizaron la división étnica y cultural en la Nueva España.

Esta estructura perpetuó la desigualdad; mientras los españoles concentraban el poder político y económico, las comunidades indígenas fueron relegadas a economías de subsistencia y formas encubiertas de servidumbre. El sistema funcionó con mayor eficacia en Mesoamérica, donde la Corona aprovechó las estructuras sociales prehispánicas jerarquizadas, cooptando a las élites locales como intermediarias. Sin embargo, en regiones con organizaciones sociales distintas (como las sociedades tribales o nómadas del noroeste novohispano), el dominio colonial enfrentó resistencias más firmes, lo que dificultó su consolidación.

Diferencias regionales: Mesoamérica vs. noroeste

En el caso del noroeste novohispano, cuyas características orográficas y sociales diferían en demasía con las del centro, se decidió implementar un “sistema de pueblos de misión” organizado en una primera instancia por miembros de

³ Richard Konetzke, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, 3 vols. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953), 12-13.

⁴ Abelardo Levaggi, *Formas históricas de la comunidad política: De la res publica al Estado moderno* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 2001), 423. Resulta importante aclarar que el concepto “república” utilizado por la Corona española, carece de las connotaciones políticas actuales de Estado, sino que se parte del término grecolatino (*respublica*) referente a “asunto o cosa del pueblo” entendida como la unidad básica de organización social independientemente que la hacía compatible a subordinación de la Corona, formando parte integral del Reino.

la Compañía de Jesús (Jesuitas) que funcionó en conjunto con una “red de presidios” administrados por autoridades militares novohispanas.⁵ Los llamados pueblos de misión conjuntaban a las poblaciones indígenas locales en torno a la figura del misionero estableciendo una especie de “pacto colonial”⁶ Mediante el cual las poblaciones nativas cedían cierta autonomía a cambio de seguridad territorial. Además de difundir la evangelización, en torno a las misiones se establecieron asentamientos fijos o semifijos en los que se llevaban a cabo el cultivo de la tierra, la cría de ganado y otras actividades productivas que si bien en un inicio apenas garantizaron su subsistencia con el paso del tiempo lograron convertirse en centros de abastecimiento para las poblaciones cercanas.

A diferencia de las Repúblicas de Indios mesoamericanas, los indígenas de los Pueblos de Misión no pagaban tributo a la Corona, pero tampoco contaban con una autonomía real en sus decisiones políticas pues el misionero cumplía con esta función;⁷ no obstante aquí si se llevaban a cabo labores de defensa en la que los “indios amigos”, población nativa cristianizada, adquirirían la obligación de otorgar apoyo militar en las guerras contra los “indios gentiles”, que se mantenían en resistencia contra las autoridades españolas.⁸ Es decir que, a diferencia de Mesoamérica, las poblaciones indígenas cristianizadas del noroeste no sólo no abandonaron las armas, sino que formaron parte integral de la defensa de los pueblos de misión. Las guerras entre indios “amigos” y “gentiles” eran en realidad una continuidad de las guerras por el dominio territorial entre las diversas tribus que se habían establecido en la región desde antes del arribo del Imperio español.

⁵ Aunque se pueden encontrar paralelismos de organización política y económica entre las repúblicas de indios y los pueblos de misión, así como entre las repúblicas de españoles y los presidios, estos no funcionaban bajo las mismas lógicas organizativas, por lo que en la práctica eran instituciones diferentes que respondían a sus contextos culturales y geográficos específicos.

⁶ Dora Elvia Enríquez Licón, *Indios amigos y soldados de paz: La militarización indígena en el noroeste novohispano* (Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2014), 23. En el contexto de Sonora, se hace alusión a un "pacto colonial" partiendo de la premisa de que los indígenas no fueron derrotados militarmente. Por consiguiente, tuvieron la oportunidad de negociar voluntariamente las condiciones en las que se integrarían a las instituciones coloniales, aceptando convertirse en súbditos del rey de España.

⁷ Zulema Trejo Contreras, “Leyes especiales para el gobierno de los Pueblos Indígenas, Sonora, 1831-1853”, *Fronteras de la Historia* 18, no. 2 (2013), 106.

⁸ Enríquez Licón, “Indios amigos”, 20.

Por otro lado, el establecimiento de presidios cercanos a las misiones garantizaría la presencia de población española secular en el noroeste novohispano y a partir de ellas se consolidarían otras actividades económicas como el comercio y la minería. Desde los primeros años de su establecimiento, ambas formas de organización social entraron en conflicto. Los asentamientos de españoles demandaban la mano de obra indígena que se encontraba en las misiones, no obstante, los misioneros se encontraban reacios a permitir el trabajo indígena en minas y presidios seculares, argumentando que “el contacto con los españoles era perjudicial porque muchos de sus comportamientos no se ajustaban a la moral cristiana”.⁹

Sin embargo, la principal limitación residía en la inestabilidad de la permanencia de la población indígena en las misiones. Como señala Ortega Noriega, “bastaba una mala cosecha para que los indios se dispersaran en busca del sustento por la recolección, la cacería y la pesca”.¹⁰ Durante este período de ausencia, mantenían contacto con grupos indígenas no cristianizados, lo que dificultaba aún más la evangelización católica al fortalecer su resistencia a la conversión cuando regresaban a las misiones. Así mismo, tal como asevera Cynthia Radding, los productos del trabajo de los indios se destinaban tanto al sustento de la propia comunidad como a satisfacer las necesidades del sistema de misiones.¹¹ Sin embargo, este no era el objetivo de las autoridades civiles, las cuales buscaban que los productos de la misión y el trabajo de los indios contribuyeran al desarrollo de las empresas de los españoles que colonizaban la región, tal como había funcionado en el centro de la Nueva España.

Las Reformas Borbónicas y la expulsión de los jesuitas

El conflicto entre el sistema misional jesuita y la Corona española trascendió lo regional, convirtiéndose en un problema estructural para todos los reinos

⁹ Sergio Ortega Noriega, *Historia general de Sonora*, vol. 2 (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 2004), 278.

¹⁰ *Ibid.*, 278.

¹¹ Cynthia Radding, *Las estructuras socioeconómicas de las misiones de la Pimería Alta* (Hermosillo: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977), 155.

hispanicos. Esta pugna culminó en 1767 con la expulsión de la Compañía de Jesús, una medida emblemática dentro de las Reformas Borbónicas —un conjunto de políticas económicas, administrativas y políticas diseñadas para centralizar el poder y optimizar la extracción de recursos coloniales.

La expulsión de los jesuitas alteró profundamente el noroeste novohispano. Sus consecuencias incluyeron transformaciones en la tenencia de la tierra, conflictos entre actores locales y la reconfiguración de los circuitos comerciales. Entre 1775 y 1787, el visitador José de Gálvez impulsó una reorganización política y militar de la región, con dos objetivos claros: debilitar los poderes locales y frenar las amenazas expansionistas de Francia y Estados Unidos. Como parte de esta estrategia, se buscó integrar a Sonora y al resto del noroeste novohispano en un sistema de intendencias que reforzara el control metropolitano,¹² sustituyendo las estructuras de poder tradicionales por un modelo centralizado.

No obstante, debido a la distancia con respecto al centro de la Nueva España y la vastedad del territorio, los colonos “españoles” en Sonora desarrollaron un sistema interno de comercio que, aunque estaba vinculado a la red monopólica de los grandes almaceneros novohispanos, logró consolidar una red interna de comercio a lo largo de la costa del Pacífico. Esta actividad comercial se fundamentaba en la apropiación de tierras por parte de los colonos españoles, impulsada por un proceso de privatización de la tierra promovido por la Corona. Este proceso no solo incentivó la creación de varios focos de abastecimiento local cercanos a la costa, sino también puntos intermedios en torno a reales de minas y centros agrícolas.

Para la población indígena, este contexto representó una oportunidad para independizarse de la influencia jesuita. Mientras los pimas altos y ópatas mantuvieron la estructura misional,¹³ yaquis y mayos aprovecharon la coyuntura para consolidar su autogestión. Sus líderes asumieron el control político local, administraron la producción de bienes e incrementaron su participación como mano de obra itinerante en minas y presidios. Esto les permitió desplazarse

¹² Luis Fernando Amaya, Manuel Restrepo, y Jorge Grajales, *Reformas borbónicas y poder local en Hispanoamérica* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2016).

¹³ Trejo Contreras, “Leyes especiales”, 106.

fuera de sus comunidades para ajustar la producción y distribución de alimentos y provisiones, tanto para consumo interno como para abastecer los mercados regionales de Sonora: Ures, Pitic (actual Hermosillo) y San Miguel Horcasitas.¹⁴

Tensiones entre élites locales y grupos indígenas

Este panorama ocasionó fuertes tensiones entre las poblaciones locales “españolas” y los grupos indígenas. Los primeros conceptualizaban a los segundos como seres “salvajes e incivilizados”, a los que estaban acostumbrados a enfrentar para “pacificar” el territorio —entendido como someterlos o exterminarlos con el fin de apoderarse de sus tierras y maximizar su rédito económico—. La presencia económica de los indígenas, especialmente yaquis y mayos, comenzó a percibirse como una amenaza para los pequeños comerciantes locales, lo que generó presiones para eliminar esa competencia.

Estas tensiones se consolidaron estructuralmente a lo largo del siglo XVIII y mediados del XIX, conforme los prejuicios raciales se arraigaron y la noción de ciudadanía —vinculada al emergente Estado-Nación— tomó forma. El contexto posindependentista aceleró este proceso: el vacío de poder en las provincias más alejadas del centro permitió que las élites locales consolidaran su autonomía y reforzaran discursos de exclusión. Así, la estigmatización de lo indígena trascendió lo económico y se volvió un eje identitario: las élites regionales construyeron una narrativa esencialista que justificaba su dominio político mientras promovía una identidad regional basada en la supuesta inferioridad de los pueblos originarios.

Este fenómeno coincidió con la disputa por el modelo de Estado en México, especialmente durante la primera mitad del siglo XIX, cuando colisionaron los vestigios monárquicos y los proyectos liberales. En este escenario, raza y ciudadanía se entrelazaron como pilares del orden social. La paradoja fue evidente: aunque las reformas liberales —como las constituciones y la separación Iglesia-Estado— buscaban limitar el poder tradicional y secularizar la

¹⁴ Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, “Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* 10, núm. 2 (2002), 94-112.

política, su aplicación mantuvo exclusiones profundas. La ciudadanía, pese a su retórica universal, quedó restringida a una minoría —varones, propietarios y, en la práctica, no indígenas—, mientras la noción de “progreso” se empleó para justificar jerarquías coloniales bajo nuevas formas.

Este liberalismo excluyente no fue una contradicción, sino un mecanismo de adaptación. Las élites mexicanas secularizaron las estructuras de poder sin desmontar sus bases discriminatorias. Incluso el racismo científico, que en el siglo XIX pretendía basarse en “argumentos biológicos”, conservó rasgos de la mentalidad religiosa del antiguo régimen. En el caso mexicano, proyectos como la mestizofilia combinaron discursos seudocientíficos con elementos del catolicismo para promover una identidad nacional que, pese a su retórica integradora, perpetuó la subordinación de los pueblos indígenas. La racialización, en definitiva, respondió a intereses concretos: preservar privilegios económicos, cohesionar a las élites criollas y legitimar un proyecto de nación que marginaba a quienes declaraba “incluir”.

El proyecto criollo a partir de la independencia

Crisis del Imperio español y Constitución de Cádiz

Las exclusiones racializadas y los límites a la ciudadanía en el México decimonónico fueron el resultado de procesos históricos iniciados en el periodo colonial tardío. Durante la transición del siglo XVIII al XIX, las reformas borbónicas —diseñadas para centralizar el poder y optimizar la explotación de recursos— reconfiguraron las estructuras políticas y económicas de la Nueva España, acentuando las desigualdades entre la metrópoli y sus colonias. En este sistema, el poder se ejercía de manera jerárquica: mientras la Corona española y sus virreyes controlaban la administración colonial, la Iglesia Católica consolidaba su influencia mediante el dominio de tierras y educación.

La estratificación social reproducía estas jerarquías. Los peninsulares, nacidos en España, monopolizaban los altos cargos, mientras los criollos —descendientes de españoles, pero nacidos en América— quedaban relegados

a posiciones secundarias. Esta disparidad alimentó un creciente antagonismo, expresado en el desprecio criollo hacia los “gachupines” (peninsulares) y en la gestación de una identidad americana diferenciada. No obstante, como señala Villoro, este conflicto fue menos espontáneo que estratégico: los letrados de clases medias instrumentalizaron las nociones de raza y nacionalidad para racionalizar tensiones cuyo origen real era el acceso desigual al poder económico y político.¹⁵ Así, pese a compartir rasgos culturales y privilegios raciales con los peninsulares, los criollos fueron construyendo una identidad regional que legitimaría sus aspiraciones autonomistas.

La invasión del Imperio francés a España en mayo de 1808 desencadenó una serie de eventos que tendrían un impacto trascendental en América Latina. Este suceso fue el punto de partida para la revolución de independencia novohispana, que estalló en 1810 y marcó el inicio de una larga lucha por la autonomía del dominio español en el territorio mexicano. Durante este periodo tumultuoso, en 1812, un grupo de legisladores españoles, en el que se incluyeron representantes de diversas colonias y territorios de ultramar, desconociendo el gobierno de facto impuesto por Francia, promulgaron en Cádiz, España una constitución de corte liberal estableciendo principios de igualdad ante la ley, libertad de expresión y limitaciones al poder monárquico. En una primera instancia las autoridades virreinales novohispanas juraron defender y hacer respetar los lineamientos de la constitución de Cádiz. No obstante, bajo el argumento de la inestabilidad política experimentada en la región debido al surgimiento de un movimiento insurgente encabezado por religiosos criollos del clero bajo, como Miguel Hidalgo y José María Morelos, cuya base consistía en “una turba enardecida” compuesta principalmente de población indígena y mestiza, algunos preceptos constitucionales relativos a libertades individuales como el de prensa no fueron respetados por las autoridades novohispanas.¹⁶

Con respecto al establecimiento del principio de representatividad directa de los poderes locales, la Constitución de Cádiz instituyó el principio de diputaciones provinciales compuestas por individuos electos mediante el voto

¹⁵ Luis Villoro, “La revolución de independencia”, en *Historia General de México, versión 2000* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2008), 496.

¹⁶ Roberto Breña, “La Constitución de Cádiz y la Nueva España: Cumplimientos e incumplimientos”, *Historia Constitucional* 13 (2012), 363-366.

individual de los miembros de la comunidad. Pese a una inicial oposición por parte del gobierno central novohispano, se llevaron a cabo elecciones en algunos ayuntamientos, siendo el más notable el de la ciudad de México, el cual estuvo conformado enteramente por criollos. De acuerdo con Gamas Torruco, estas diputaciones provinciales representaban un paso significativo hacia la descentralización del poder y la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local. Sus facultades incluían la gestión de asuntos fiscales, el impulso de iniciativas económicas para el desarrollo regional y la supervisión del gobierno local.¹⁷ Esta medida reflejaba los principios del liberalismo y la idea de otorgar mayor autonomía a las provincias en la gestión de sus asuntos internos promoviendo los principios de representatividad y la democracia en el sistema político.

No obstante, estas libertades tenían ciertas limitaciones. No todos los habitantes de los dominios españoles tenían el estatus de ciudadano y mucho menos tenían la posibilidad de ser electos como miembros de las diputaciones provinciales. Para ser considerado ciudadano se requería aparte de ser varón, católico y ser originario de las provincias españolas y habitar cualquiera de los dominios españoles. El artículo 22 de la citada constitución explicitaba que los españoles que “por cualquier línea [sean] habidos y reputados por originarios del África”, podrían obtener una carta de ciudadanía siempre y cuando “hicieren servicios calificados a la patria o a los que se distingan por su talento, aplicación y conducta”, es decir, que solo podrían adquirir la ciudadanía en casos excepcionales. Lo cual incluía a toda población afrodescendiente (negra) incluyendo a miembros de cualquier casta de la cual se le sospechara ser descendiente de africanos.

Por otro lado, aunque técnicamente la población indígena o mestiza podía obtener la ciudadanía, la constitución establecía otras limitantes hacer efectivos sus derechos políticos. De acuerdo con el artículo 25, se declaraban suspendidos los derechos de ciudadanía por diversas causas. Entre ellas se encontraba la incapacidad física o moral, contraer deudas ante el Estado, ser sirviente

¹⁷ José Gamas Torruco, “La Constitución de Cádiz de 1812 en México”, en *Memoria del seminario internacional: Conmemoración del bicentenario de la constitución de Cádiz. Las ideas constitucionales de América Latina*, ed. Daniel Barceló Rojas y José María Serna de la Garza (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, y Senado de la República, 2013), 255-256.

doméstico, estar siendo procesado criminalmente, o no saber leer y escribir.¹⁸ Siendo criterios arbitrarios y poco claros (como el caso de incapacidad física o moral) o directamente vinculados al estatus socioeconómico del individuo.¹⁹

De igual manera, al tratarse de un sistema de democracia indirecta, la posibilidad de ser designado como elector de parroquia, partido o provincia y eventualmente ser nombrado diputado de la corte, dependía en gran medida de una red de intereses políticos y económicos. Esto tenía como resultado que los elegidos estuvieran vinculados a las clases altas y a los grandes intereses del reino. No obstante, para el caso de los ayuntamientos y gobiernos locales sí se les dio cabida a las clases medias que terminaron siendo el semillero de las futuras clases dominantes defensoras de los regímenes liberales, tanto en Europa como en territorios de ultramar.

Pese a la disolución de la Constitución de Cádiz y la restauración del absolutismo en todos los dominios españoles, producto del regreso al trono de Fernando VII en 1814, las ideas liberales que se habían planteado en Cádiz no desaparecieron del imaginario de la población letrada tanto de Europa como en América. Pese a que al menos en la Nueva España las autoridades locales habían logrado sofocar con éxito estas pretensiones, en España se gestó una revolución liberal en 1820 que obligó al rey a reinstaurar la constitución de 1812.

¹⁸ *Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812* (Cádiz: Imprenta Real, 1812), art. 25, recuperado de https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_cadiz.pdf. Si bien la Constitución de Cádiz estableció el año 1830 como plazo para suspender los derechos de ciudadanía por analfabetismo, lograr que la mayoría de los potenciales ciudadanos fueran alfabetizados en tan solo 18 años habría sido un desafío monumental, dada la falta de voluntad política y recursos para tal empresa.

¹⁹ De acuerdo con un informe realizado por Tabata Zalazar en 2010 para la fundación *Este País*, en 1810 en México había al alrededor de 30 mil personas alfabetizadas de un total de 4.8 millones de personas adultas, lo que da como resulta en un analfabetismo del 99.4%. Para cotejar información consultar el siguiente sitio web: <https://archivo.estepais.com/site/wp-content/uploads/2010/09/Bicentenario-septiembre-2010.pdf>

México independiente: contradicciones del liberalismo (igualdad legal vs. desigualdad material).

La creciente inestabilidad política en España, sumada al desinterés metropolitano por los problemas coloniales, la incertidumbre sobre las reformas políticas y la oposición eclesiástica a las medidas secularizadoras, aceleraron la deslegitimación de la monarquía española en América. Este proceso, como señala Gamas Torruco, consolidó un distanciamiento irreversible entre la península y sus territorios ultramarinos.²⁰ En este contexto, en 1821 se consumó la independencia de México con la proclamación del Imperio Mexicano, encabezado por el militar realista Agustín de Iturbide, quien asumió el título de emperador. Este evento histórico no fue resultado de una victoria militar insurgente, sino de un acuerdo político entre todos los actores relevantes: la élite criolla, el clero, el ejército realista, los partidarios de la monarquía constitucional y los remanentes del movimiento insurgente.

El Plan de Iguala, considerado como el primer documento constitutivo del México independiente, estableció en su artículo primero que “La Religión de la Nueva España es y será Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna”. En su artículo doceavo, se proclamó que “Todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de europeos, africanos o indios, son ciudadanos de esta Monarquía con opción a todo empleo, según su mérito y virtudes”, y en su último artículo, el veinticuatro, se estipuló que la junta de gobierno creada en dicho documento debía redactar una constitución propia. En consecuencia, el Imperio Mexicano se estableció jurídicamente como un Estado monárquico, cívico, confesional y constitucional. Sin embargo, esta constitución nunca llegó a ser aprobada durante el gobierno de Iturbide y los derechos civiles de los ciudadanos no fueron garantizados, lo que llevó a que, *de facto*, funcionara como una monarquía absoluta, ya que el 31 de octubre de 1822 fue disuelto el congreso constituyente debido a fuertes diferencias políticas con el gobierno central.²¹

²⁰ Gamas Torruco, “La Constitución de Cádiz”, 256.

²¹ Rebeca Viñuela Pérez, “La disolución del primer Congreso Constituyente mexicano: un análisis de discursos”, *Historia Crítica*, núm. 92 (2024), 25-46.

El panorama político y económico del Imperio Mexicano era sumamente desafiante. La economía del territorio estaba severamente debilitada tanto por las luchas ideológicas internas que desencadenaron una guerra civil sangrienta como por la impagable deuda que habían contraído las autoridades locales con potencias imperiales como el Reino Unido y Francia con el fin de garantizar la estabilidad en el territorio. Esto provocó el desmembramiento del Imperio ya que diversos poderes locales no se encontraban dispuestos a supeditarse al control central imperial y con ello perder autonomía política, provocando la separación de las provincias de Centroamérica, a la que le precedieron Oaxaca, Yucatán, Jalisco y Zacatecas.²² Ante este desastre político, Iturbide terminó abdicando al trono, lo que permitió la instauración de la Primera República Federal de México a finales de 1823. En este nuevo modelo, se estableció un congreso constituyente encargado de crear una unión de estados soberanos e independientes, siguiendo el sistema estadounidense.

Resultado de esto el 4 de octubre de 1824 se promulgó una nueva constitución federal, muy influenciada por los preceptos gaditanos y la constitución de los Estados Unidos de América. Cabe destacar que dicho documento no establece preceptos básicos como el de ciudadanía o la adquisición de derechos políticos, quedando esta facultad reservada a las constituciones de cada uno de los estados que conformaran la unión. Por otro lado, pese a que el citado documento se hace referencia a la “nación mexicana” como una unidad, este concepto queda ambiguamente estipulado. Solamente el artículo 50 facción XI, relativo a las facultades del congreso general hace referencia a que este debería “arreglar el comercio entre las naciones extranjeras, y los estados de la federación y las tribus de los indios” sugiriendo la distinción entre estados y poblaciones indígenas como entidades diferenciadas.

²² Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos”, en *Historia General de México, versión 2000* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2008), 530-531. A diferencia de Centroamérica que mantuvo su independencia de México, las provincias de Oaxaca, Yucatán Jalisco y Zacatecas posteriormente conformarían parte de la unión al establecerse la Primera República Mexicana en 1824.

Mestizofilia como discurso integrador, pero excluyente

Tras la consumación de la independencia, surgió la necesidad imperiosa de crear un mito fundacional del nacionalismo mexicano, cuidadosamente concebido como una mezcla virtuosa entre lo europeo y lo americano, que exaltaba tanto las tradiciones españolas como el grandioso legado mesoamericano. No obstante, pese a esta retórica integradora, las clases blancas privilegiadas mantuvieron su posición dominante, mientras la mayoría indígena continuó sumida en la pobreza y el abandono. Como señala Suarez Cortina, en el caso mexicano primero se construyó el Estado -entendido como entidad política soberana- y solo posteriormente se intentó consolidar una identidad nacional mediante la amalgama de elementos culturales diversos.²³ Este proceso estuvo marcado por el centralismo religioso, pues tanto el efímero Imperio de 1821 como la posterior República Federal de 1824 mantuvieron a la religión católica como única fe oficialmente reconocida.

El contexto demográfico colonial revela paradojas fundamentales. Según Aguirre Beltrán, mientras en 1570 la población indígena representaba el 98.7% del total y los mestizos apenas el 0.44%, para 1810 los primeros habían disminuido al 60% y los segundos, aumentado al 39.5%.²⁴ En marcado contraste, la población de origen europeo (incluyendo criollos y peninsulares) se mantuvo en un exiguo 0.2% durante todo el periodo, proporción similar a la de los afrodescendientes que pasaron del 0.6% en 1570 al 0.1% en 1810. Estas cifras muestran cómo una ínfima minoría blanca ejercía el poder sobre una mayoría indígena y mestiza en constante transformación. Frente a esta compleja realidad, las élites criollas enfrentaron el dilema de construir una identidad nacional que incluyera simbólicamente a las mayorías sin comprometer sus privilegios.

Las élites intelectuales del México independiente articularon dos visiones contrapuestas sobre la nación. Como documenta Pérez Vejo, la vertiente liberal construyó un relato de nación basado en la exaltación de las virtudes de las poblaciones originarias precolombinas, aseverando que “el atraso” económico

²³ Manuel Suarez Cortina, “Religión, Estado y Nación en España y México en el siglo XIX: una perspectiva comparada”, *Historia Mexicana* 66, núm. 1 (2017), 345.

²⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México: Estudio etnohistórico*, 3a ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 1981), 234.

y social de los indios contemporáneos se debía al aislamiento que habían provocado las autoridades españolas durante los 300 años de régimen colonial, por lo que resultaba pertinente fomentar en ellos una concepción “occidental”, es decir “del mundo civilizado”.²⁵ Por otro lado, la concepción conservadora basaba su ideal de unidad nacional en la noción de hispanidad, abrazando la religión católica y las “buenas costumbres” traídas de Europa.²⁶

El proceso de construcción de la nación mexicana operó como un mecanismo de exclusión que marginó sistemáticamente a la diversidad de pueblos originarios, al tiempo que invisibilizó por completo a otros grupos étnicos como los afrodescendientes y asiáticos. Este proyecto nacional se edificó sobre los cimientos políticos novohispanos, manteniendo su estructura dicotómica básica (indio/español), pero ahora revestida de un discurso liberal. A lo largo del siglo XIX, conforme avanzaba la consolidación del liberalismo y declinaba la influencia conservadora, las clases dominantes fueron naturalizando progresivamente la ideología del mestizaje o Mestizofilia como eje articulador de la identidad nacional.

Este paradigma mestizofílico, que Agustín Basave identificaría como doctrina fundacional del nacionalismo mexicano, se presentaba formalmente como un proyecto integrador basado en la mezcla racial entre indígenas y españoles. Sin embargo, en la práctica encubría un discurso profundamente racista y reduccionista. En este sentido, el mestizaje se convirtió en el principal paradigma racial mexicano, pues éste permitiría “blanquear” al grueso de la población de origen indígena y con ello adoptar costumbres europeas que eran percibidas como “más civilizadas y avanzadas”.²⁷ Así mismo este discurso sería mostrado, tanto de manera interna como hacia el mundo, como una “prueba irrefutable” de la supuesta “inexistencia” del racismo en México, puesto que, a diferencia de otras naciones, en México se encontraban dispuestos a “asimilar” a las poblaciones nativas e incluirlas en el “tren del progreso”.

²⁵ Tomás Pérez Vejo, “Raza y Construcción Nacional, México 1810–1910”, en *Raza y política en Hispanoamérica*, ed. Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich (Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, El Colegio de México, Iberoamericana Vervuert, 2018), 64-68.

²⁶ *Ibid.*, 80-83.

²⁷ Agustín Basave, *México mestizo: Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 9.

La independencia no hizo más que consolidar a la clase criolla como la nueva élite dominante, desplazando a los burócratas españoles, pero asumiendo un papel de tutelaje de facto hacia las poblaciones indígenas. Aunque de manera legal se estableció un principio de igualdad entre todos los ciudadanos de la nación sin distinción de castas u origen étnico, la realidad material demostraba lo contrario. De acuerdo con Ferrer y Bono las contradicciones de los criollos, que se consideraban a la vez liberadores del dominio español en América, pero también mantenían la estructura socioeconómica del Virreinato, obstaculizaron la búsqueda de una identidad nacional propia,²⁸ imponiendo por la fuerza una visión única, criolla y occidental. Ejemplo de esto fue el establecimiento de las fronteras entre cada uno de los estados y territorios que conformaban la federación, que correspondían de manera superpuesta al sistema de provincias e intendencias coloniales.²⁹

Mestizaje y la lucha por el poder local en la Sonora postindependentista

La formación del Estado y las contradicciones del liberalismo

La construcción del Estado mexicano en Sonora tras la independencia reflejó las tensiones entre los principios liberales y la perpetuación de estructuras coloniales de dominación. El 31 de enero de 1824 se firmó el acta constitutiva que creaba el Estado Libre y Soberano de Occidente, conformado por las provincias de Sonora y Sinaloa. Posteriormente, se iniciaron las discusiones para la redacción de una constitución para la entidad, la cual sería aprobada en 1825. Los legisladores estatales, quien en su mayoría consistían en hombres instruidos que habían ocupado cargos públicos locales durante la época

²⁸ Manuel Ferrer Muñoz y María Bono López, “¿Extraños en su propio suelo? Los pueblos indios y la independencia de México”, en *La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI, VI jornadas Lascasianas*, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1997), 28.

²⁹ José Alberto González Galván, *El Estado y las etnias nacionales en México. La relación entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1995), 114.

colonial, promulgaron leyes que, aunque reflejaban los principios políticos liberales, presentaban lagunas legales diseñadas para favorecer a las clases acomodadas. Un ejemplo de ello fue la prohibición de la esclavitud y “el comercio o venta de indios de las naciones bárbaras”, no obstante, según señala Medina Bustos, esta prohibición no incluía a los indios asentados al norte del río Gila por lo que se convirtió en una práctica común por parte de las familias acomodadas de Sonora la adquisición de niños y jóvenes afincados en dicha área con el fin de ser utilizados como servidumbre.³⁰ Por otro lado, aunque se contemplaba la libertad de las personas previamente esclavizadas, esta solo se podría obtener mediante una indemnización a los propietarios.

Sin embargo, el Estado de Occidente tuvo una corta existencia, desde 1825 hasta 1830, debido a que las élites locales buscaban una mayor autonomía política para defender sus intereses económicos. Por lo tanto, apenas instalada su primera legislatura, se inició la discusión sobre la división del estado en dos entidades separadas. El 14 de octubre de 1830, el Congreso General federal aprobó esta separación, dando lugar así a los estados de Sonora y Sinaloa. Como resultado, se promulgaron dos nuevas constituciones estatales, siendo la del estado de Sonora aprobada el 7 de diciembre de 1831.

La constitución del Estado de Sonora de 1831 no presentaba grandes diferencias con la del Estado de Occidente, ya que seguía los mismos principios liberales inspirados en las constituciones de Cádiz y la estadounidense. Aunque la constitución estipulaba que todos los hombres mayores de edad “nacidos o avecindados” en el estado eran considerados ciudadanos, esta igualdad era más aparente que real. La categoría de “vecino”, heredada de la tradición ibérica, no se refería simplemente al lugar de residencia, sino a la aceptación como miembro por parte de la comunidad, un concepto que resultaba difuso y arbitrario.³¹ Por otro lado, los extranjeros y aquellos nacidos en otros estados de la federación podían acceder a la ciudadanía si eran propietarios de “capital o industria” y estaban casados con una sonorenses. Este último requisito era fundamental, ya que les otorgaba el estatus de “vecino”.

³⁰ José Marcos Medina Bustos, “Vecinos, indios, vagos y sirvientes: avatares de la ciudadanía en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX”, *Región y Sociedad* 14, núm. 25 (2002), 118.

³¹ *Ibid.*, 122.

Asimismo, la instauración de un sistema electoral indirecto aseguraba que solo unos pocos privilegiados tuvieran un acceso efectivo a los derechos políticos, como la elección de miembros de los ayuntamientos, diputados o gobernador. Para ocupar un cargo de elección popular, era requisito ser hombre letrado y poseer alguna propiedad o industria, lo que resultaba en que los “representantes del pueblo” fueran exclusivamente miembros de las oligarquías locales. Además, se establecieron causales para la pérdida de los derechos de ciudadanía, como “formar o promover conmociones populares que alteren la tranquilidad pública” y “ultrajar de hecho o palabra a las autoridades legítimamente constituidas”. Esto significaba que los derechos políticos podían ser retirados a cualquier persona que se opusiera a los intereses de las autoridades locales, es decir, los oligarcas o personas “notables”, lo cual entraba en conflicto con los derechos de libertad de prensa establecidos en la misma constitución.

Para fines de 1835, con la instauración de una República Centralista por parte de Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, la constitución de 1824 y todas las constituciones estatales derivadas de ella fueron abrogadas. Como resultado, los criterios para el otorgamiento de la ciudadanía quedaron sujetos a dos leyes centralistas: las Siete Leyes de 1836 y las Bases Orgánicas de 1843. Estas leyes establecieron un requisito de ingresos mínimos anuales de 100 pesos en 1836 y 200 pesos en 1843 para obtener la ciudadanía. Para acceder a cargos públicos, se exigían ingresos anuales aún más altos. Para ser elegido diputado al Congreso General y vocal de las juntas y asambleas departamentales, se requerían ingresos anuales de 1500 pesos. Para optar por la posición de senador o gobernador, se necesitaban 2000 pesos de ingresos anuales. Ser prefecto requería un ingreso de 1000 pesos, mientras que para ser subprefecto o miembro de un ayuntamiento se necesitaban 500 pesos.³²

Poder local, resistencia indígena y transformaciones demográficas

Esta situación condujo a que solo unos pocos miembros de la élite económica, conocidos como “notables” en la historiografía sonoreense, pudieran acceder a

³² Ibid., 124-125.

cargos políticos. Estos notables se vieron envueltos en una lucha por el control político estatal, de las cabeceras municipales y los antiguos presidios. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, su dominio territorial no era absoluto, ya que existían comunidades indígenas autónomas, principalmente en las áreas cercanas a los ríos Yaqui y Mayo, que seguían sus propias tradiciones y normas. El afán político y económico de los notables por el control territorial los llevó a buscar la apropiación de las tierras de cultivo que estaban en posesión de las poblaciones indígenas, lo que provocó relaciones de hostilidad y desencadenó constantes guerras entre estos grupos.

Dentro de este contexto, la figura del Capitán General indígena, establecida durante la época de los jesuitas como un líder o representante de los intereses de las comunidades, desempeñó un papel crucial. Actuaron como intermediarios en las negociaciones de paz con las autoridades estatales, pero también como líderes militares durante periodos de conflicto armado o rebelión en defensa de sus territorios.³³ Uno de los primeros y más importantes líderes indígenas que luchó contra las autoridades del México independiente fue Juan Ignacio Juscamea, mejor conocido como Juan Bandera. Mantuvo actividad militar desde 1825 hasta su ejecución en 1833 y tuvo el mérito de liderar no solo a los pueblos yaquis, sino también de unir a mayos, ópatas y pimas en contra de las autoridades estatales.

Según Padilla y Trejo para los yaquis “la guerra se concibe como una institución que ha sido redefinida a través de significados sociales imaginarios”,³⁴ es decir, va más allá de un conflicto armado y se ha convertido en un concepto arraigado a su cultura manifestándose en una estructura militar distintiva que se transformó en un símbolo de identidad tanto dentro como fuera de su comunidad. Para las personas no indígenas, se *esencializa* al yaqui como un ser “bravío e indómito”, que paradójicamente es “indolente y perezoso” siendo solo “ágil, valiente y entusiasta en la guerra y para la guerra”.³⁵

Aunque esta conceptualización fue empleada principalmente para la población yaqui, también tendió a ser aplicada a otros grupos indígenas considerados

³³ Raquel Padilla Ramos y Zulema Trejo Contreras, “Guerra secular del yaqui y significaciones imaginario-sociales”, *Historia Mexicana* 62, núm. 1 (2012): 68.

³⁴ *Ibid.*, 64.

³⁵ *Ibid.*, 84.

“salvajes” que entraron en conflicto con los intereses de las élites conocidas como “notables”. Tras la muerte de Juan Bandera, aunque se desarticuló una rebelión indígena unificada, esto no significó que las insurrecciones indígenas dejaran de ocurrir; sin embargo, ahora se presentaban de manera descoordinada, con cada grupo actuando por separado. Los yaquis, mayos, seris, pimas, ópatas y apaches se mantuvieron en rebeldía en defensa de sus intereses.

Resulta primordial recalcar que la población indígena en Sonora fue diezmado paulatinamente conforme las autoridades españolas se fueron estableciendo en la región. De acuerdo con estimaciones realizadas por Medina Bustos para 1500 había una población de 272 000 “indios” que disminuyeron a 30 997 entre las décadas de 1720 y 1730, y aunque posteriormente mostraron un ligero aumento poblacional llegando a 39 537 entre 1756 y 1764, esta cifra no logró acercarse ni remotamente a los niveles de población previos al arribo de los españoles.³⁶ Si bien el declive tan abrupto de población nativa durante las primeras décadas del arribo europeo se le podría imputar a la presencia de nuevas enfermedades para las cuales la población local no contaba con defensas, este factor solo explicaría el inicio, pero no el mantenimiento de tal tendencia. Esto último responde más a la reducción, sometimiento y abusos cometidos por los colonos europeos hacia la población nativa.

Para 1790 el 21.4 por ciento de la población era de origen europeo, el 60.5 indígena y el 18.1 restante mulatos y otras castas. A pesar de la disminución abrupta de la población indígena y la migración masiva de españoles y otros grupos a la región, la población nativa seguía siendo cuantitativamente mayoritaria. Sin embargo, esto cambiaría a lo largo del siglo XIX. A medida que avanzaba el siglo, y en particular después de la instauración de la Primera República Mexicana en 1824 y la consecuente creación del estado de Occidente en 1825, se observa una alta prevalencia de un flujo migratorio que llegaba a la región desde el centro y otras partes de México.³⁷

Aunque carecemos de datos estadísticos precisos sobre el origen étnico, las estimaciones poblacionales de José Marcos Medina Bustos revelan que

³⁶ José Marcos Medina Bustos, “La población en Sonora (Siglos XVI-XIX): una visión panorámica”, *Ensamblés. Revista de Investigación Social* 1 (2010): 7-36. Asimismo, el *Ibid.* por Medina Bustos, “La población en Sonora (Siglos XVI-XIX): una visión panorámica”: 7-36.

³⁷ *Ibid.*

Sonora pasó de 81 784 habitantes en 1825 a 147 133 en 1850. Zulema Trejo, apoyándose en el censo de García Cubas (1858), confirma esta cifra para 1850 y precisa que 36 000 eran indígenas 'semicivilizados' (residentes en comunidades registrables), lo que representaba el 24% de la población regional.³⁸ Tomando en cuenta la evidencia sobre: 1) las actividades comerciales que atraían población no indígena, 2) las guerras de reducción contra comunidades indígenas, y 3) las tendencias demográficas de largo plazo, este crecimiento debe atribuirse mayormente a la inmigración desde otras regiones de México.

Legislación indígena, mestizaje y pragmatismo político

A pesar de su gradual disminución a nivel poblacional, los indígenas continuaban desempeñando un papel importante en la política local, ya sea como guerreros aliados, enemigos o trabajadores; por lo tanto, las élites de notables consideraban imperativo controlar y regular sus actividades. De tal manera que, durante los primeros años de su independencia en Sonora se promulgaron diversas leyes, ordenanzas, circulares y decretos oficiales con el objetivo de promover la convivencia entre las poblaciones indígenas y no indígenas en el estado. En 1828, el estado de Occidente decretó la “Ley particular para el gobierno de los pueblos indígenas”, la cual permaneció en vigor tras la creación del Estado de Sonora y durante todo el régimen de la República Centralista proclamada por Santa Anna. No fue sino hasta 1847, tras el restablecimiento de la República Federal, que se promulgó la “Ley para los pueblos indígenas de Sonora”. Finalmente, en 1853, se expidió la “Ley para el gobierno de los pueblos yaquis”, sustituyendo cada una de ellas a su predecesora.

Si bien, las tres legislaciones tienen estructuras y objetivos diferenciados, de acuerdo con Zulema Trejo estas “coinciden en tres asuntos principales: organización civil, estructura militar y educación de las etnias sonorenses”.³⁹ Por lo que se podría inferir por su contenido descrito, que estas leyes tenían

³⁸ Trejo Contreras, “Leyes especiales”, 112.

³⁹ Trejo Contreras, “Leyes especiales”, 115.

como objetivo convertir a las poblaciones indígenas en “ciudadanos plenos”, o lo que es lo mismo “mexicanizarlos” o “mestizarlos”.

En 1837, el entonces presidente de la República Centralista, Anastasio Bustamante, nombró a Manuel María Gándara como gobernador y comandante militar del estado de Sonora. Esta designación generó la inconformidad de varios notables, entre ellos José Urrea, quien en 1838 desconoció el gobierno de Gándara, dando inicio a un periodo que la historiografía sonorensa conoce como el conflicto Gándara-Urrea. Posteriormente, en 1842, Urrea logró acceder al poder y desplazó a Gándara; sin embargo, este último retomó el cargo en 1846, con lo cual se dio por concluido el conflicto.

Durante su gobierno Gándara mantuvo relaciones cordiales con la población yaqui, de tal manera que obtuvo apoyo militar durante su conflicto con Urrea. No obstante, como lo recalcan Padilla y Trejo, no hay que conceptualizar al apoyo yaqui a Gándara como el de simples seguidores de un líder carismático que “ofrecía mejoras materiales inmediatas”, sino que este apoyo militar estaba condicionado a que sus necesidades e intereses fueran escuchados y atendidos, logrando así una capacidad de negociación activa con las élites políticas, lo cual se vio reflejado en una serie de concesiones, respeto a sus gobiernos autónomos, pero sobre todo en el reconocimiento de su posesión de la tierra mientras Gándara permaneció en el poder.⁴⁰

Sin embargo, durante la administración de José Urrea, parte de los pueblos yaqui mantuvieron un vínculo de comunicación y negociación con las autoridades estatales encarnado en la figura de Mateo Marquín, quien fue nombrado por Urrea como Capitán General del Yaqui, al negar este algún tipo de filiación o apoyo a los yaquis sublevados que apoyaban a la facción gandarista. No obstante, éste también fue ratificado por Gándara cuando retornó al poder, ya que su apoyo militar le sirvió para “pacificar” la región tras el levantamiento en armas del capitán del Mayo Miguel Esteban. Tal como lo asevera García Rivera, el apoyo de Marquín a Urrea y posteriormente a Gándara no solo es muestra de un pragmatismo político, sino de su capacidad de persuasión para

⁴⁰ Padilla Ramos y Trejo Contreras, “Guerra secular”, 85-86.

ejercer el poder utilizando estas alianzas a su beneficio.⁴¹ Tras sofocar la sublevación de Miguel Esteban, Marquín accedió al control de las poblaciones del valle del Mayo, logrando así una legitimación de su poder no solo ante el gobierno de Sonora, sino dentro de su comunidad.

Este suceso político, sin duda, tuvo influencia en la transformación de las leyes de indios durante la década de 1840 y 1850. A diferencia de la de 1828, que buscaba normar a todos los pueblos indígenas del Estado, la de 1847 se enfocaba en yaquis y mayos, mientras que la última, de 1853, se centró solo en los yaquis. Así mismo el contenido de las leyes, y por ende la forma de regularlos eran distintas ya que los contextos fueron cambiando. En una primera instancia se hacía hincapié en la educación, es decir occidentalización epistémica utilizando a los “ministros doctrineros” para impartirles “enseñanza y doctrina cristiana”, la segunda recalcó la importancia de la lecto-escritura en idioma español y omitiendo la participación de sacerdotes, y la última se centró en la desmilitarización de los yaquis y en la desaparición de la figura de Capitán General, dando indicios de la tendencia a la desaparición de los pueblos de indios para integrarlos al sistema de ayuntamientos controlado por las autoridades estatales.⁴² Estas modificaciones en la naturaleza de las leyes nos dan indicios de una paulatina consolidación del proyecto liberal en el estado, ya que pasó de una estrategia de control de corte confesional a una de integración como individuos que habitan el Estado.

De igual manera, Zulema Trejo en otro artículo publicado en el 2015, analiza los cambios que ha sufrido el tratamiento de la forma en la que se ha estudiado a los diversos pueblos indígenas de Sonora desde el punto de vista de la academia occidental. Durante el transcurso del siglo XIX, Trejo identifica una “concepción dual” con respecto a la población indígena que los conceptualizaba como buenos trabajadores y estrategias militares, pero que podían resultar un peligro si se rebelaban. También destaca una marcada tendencia de mayor representación de las poblaciones yaqui y mayo en la historiografía sonorensis, relegando a un segundo lugar a los seris, seguidos de ópatas, pimas, apaches

⁴¹ Marcela García Rivera, “Mateo Marquín y el poder político yaqui en Sonora, 1840–1850”, *Región y Sociedad* 31 (2019), 1-25.

⁴² Trejo Contreras, “Leyes especiales”, 114-117.

y pápagos, coincidiendo esto con un mayor grado de belicosidad (resistencia) de dichos pueblos con respecto al gobierno de Sonora.

Así mismo Trejo identifica una marcada tónica colonialista en escritos del siglo XIX e inicios del XX, cayendo en calificativos esencialistas, y biologicistas, clasificándolos como grupos “incivilizados” si eran considerados enemigos y “semicivilizados” a medida que se “sometían a sus intereses”⁴³ y abrazaban la cultura occidental. Cabe notar que en ningún caso se les conceptualizaba como “seres civilizados”,⁴⁴ dando a entender que a la población indígena se le consideraba inferior, ya que pese a ser capaces de adoptar las costumbres blanco-mestizas, aún no lograban llegar a ser considerados “civilizados”.

Conclusiones

La construcción del Estado-nación mexicano no solo fue un proceso político y económico, sino también un proyecto racial sustentado en dispositivos legales que redefinieron la ciudadanía en términos excluyentes. A través del análisis de constituciones, códigos y decretos, este artículo demuestra que:

- 1) El liberalismo como fachada para la exclusión racial. Aunque las constituciones federales y estatales proclamaban la igualdad jurídica, su aplicación en Sonora mantuvo barreras racializadas para el acceso a la ciudadanía. Los requisitos de propiedad, alfabetización y “moralidad” (heredados de la Constitución de Cádiz) funcionaron como filtros que marginaron a indígenas, afrodescendientes y castas, perpetuando su exclusión del pacto social. La paradoja fue evidente: mientras el discurso liberal celebraba al mestizaje como símbolo nacional, las

⁴³ El entrecomillado responde a que esta afirmación se ajusta a la óptica occidental, ya que los diversos pueblos hacían o rompían sus alianzas con el gobierno en relación con las condiciones o ventajas que pudieran adquirir para ellos y su comunidad, es decir que, pese a que la sociedad occidental los concibiera como “serviles y sumisos”, en realidad los pueblos indígenas de sonora tenían un gran poder de negociación, es decir capacidad de “agencia”.

⁴⁴ Zulema Trejo Contreras, “Luces y sombras en la historia de los grupos indígenas en Sonora, siglos XIX-XXI. Panorama historiográfico”, *Región y Sociedad* 27, núm. 62 (2015), 151-160.

leyes locales negaban derechos plenos a quienes no se ajustaban al ideal criollo de “civilización”.

- 2) El mestizaje como proyecto jurídico de asimilación. Las leyes sonorenses para pueblos indígenas (1828, 1847, 1853) buscaron su integración forzada al Estado mediante la educación occidental, la disolución de gobiernos autónomos y la militarización selectiva. Estas normas no pretendían reconocer la pluralidad étnica, sino homogeneizar a la población bajo una identidad mestiza controlada por las élites. La figura del “indio semicivilizado” en los censos reflejaba esta jerarquía: se les toleraba en tanto adoptaran el español, la propiedad privada y la sumisión política, pero se les negaba el estatus de ciudadanos libres.
- 3) La racialización de la propiedad y el trabajo. La legislación sonorense vinculó ciudadanía con posesión de tierras, pero al mismo tiempo facilitó el despojo de territorios indígenas bajo argumentos de “progreso”. Las leyes que prohibían la venta de “indios bárbaros” (pero no su servidumbre) o que condicionaban la libertad de esclavizados al pago de indemnizaciones, mostraron cómo el derecho codificó la explotación racial. La resistencia yaqui y mayo no fue solo una lucha por la tierra, sino contra un orden legal que los definía como obstáculos para la modernidad criolla.
- 4) La nación como ficción criolla. El mestizaje, lejos de ser una realidad demográfica espontánea, fue un constructo legal impulsado desde las élites para ocultar las continuidades coloniales. En Sonora, las constituciones estatales (1831) y las reformas centralistas (1836–1843) restringieron la ciudadanía a varones propietarios, asegurando que el poder quedara en manos de los “notables”. La retórica de la mezcla racial encubrió que la nación mexicana se edificó sobre la exclusión de quienes no cabían en el modelo criollo de ciudadanía: indígenas “rebeldes”, afrodescendientes invisibilizados y mestizos pobres.

Este artículo aporta una crítica a las narrativas que presentan al mestizaje como un proceso incluyente. Por el contrario, en Sonora (y en México) fue un mecanismo de dominación que, bajo una aparente celebración de la mezcla,

consolidó un régimen de desigualdad estructural. La ciudadanía liberal nunca fue universal: se diseñó para preservar privilegios raciales y económicos, mientras la resistencia indígena desnudaba las contradicciones del proyecto nacional. Futuras investigaciones deberían explorar cómo estas dinámicas legales y raciales se extendieron a otras regiones, así como su impacto en las luchas por el reconocimiento contemporáneo de los pueblos originarios.

Referencias

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra de México: Estudio etnohistórico*. 3.^a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Amaya, Luis Fernando, Manuel Restrepo y Jorge Grajales. *Reformas borbónicas y poder local en Hispanoamérica*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016.
- Basave, Agustín. *México mestizo: Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Breña, Roberto. “La Constitución de Cádiz y la Nueva España: Cumplimientos e incumplimientos”. *Historia Constitucional* 13 (2012): 361–382.
- Enríquez Licón, Dora Elvia. *Indios amigos y soldados de paz: La militarización indígena en el noroeste novohispano*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2014.
- Ferrer Muñoz, Manuel, y María Bono López. “¿Extraños en su propio suelo? Los pueblos indios y la independencia de México”. En *La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI. VI Jornadas Lascasianas*, 17–45. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1997.
- Gamas Torruco, José. “La Constitución de Cádiz de 1812 en México”. En *Memoria del seminario internacional: Conmemoración del bicentenario de la Constitución de Cádiz. Las ideas constitucionales de América Latina*, editado por Daniel Barceló Rojas y José María Serna de la Garza, 253–268. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM y Senado de la República, 2013. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5010082>.
- García Rivera, Marcela. “Mateo Marquín y el poder político yaqui en Sonora, 1840–1850”. *Región y Sociedad* 31 (2019): 1–25.
- González Galván, José Alberto. *El Estado y las etnias nacionales en México: La relación entre el derecho estatal y el derecho consuetudinario*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1995.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc. “Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* 10, núm. 2 (2002): 94–112.

- Kluger, Richard. *Seizing Destiny: How America Grew from Sea to Shining Sea*. New York: Alfred A. Knopf, 2007.
- Konetzke, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*. 3 vols. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1953.
- Medina Bustos, José Marcos. “Vecinos, indios, vagos y sirvientes: Avatares de la ciudadanía en Sonora durante la primera mitad del siglo XIX”. *Región y Sociedad* 14, núm. 25 (2002): 109–152.
- _____. “La población en Sonora (siglos XVI–XIX): Una visión panorámica”. *Ensamblés. Revista de Investigación Social* 1 (2010): 7–36.
- Ortega Noriega, Sergio. *Historia general de Sonora*. Vol. 2. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 2004.
- Padilla Ramos, Raquel, y Zulema Trejo Contreras. “Guerra secular del yaqui y significaciones imaginario-sociales”. *Historia Mexicana* 62, núm. 1 (2012): 59–103.
- Pérez Vejo, Tomás. “Raza y construcción nacional: México, 1810–1910”. En *Raza y política en Hispanoamérica*, editado por Tomás Pérez Vejo y Pablo Yankelevich, 61–99. Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores; El Colegio de México; Iberoamericana Vervuert, 2018.
- Radding, Cynthia. *Las estructuras socioeconómicas de las misiones de la Pimería Alta*. Hermosillo: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1977.
- Suárez Cortina, Manuel. “Religión, Estado y nación en España y México en el siglo XIX: Una perspectiva comparada”. *Historia Mexicana* 66, núm. 1 (2017): 341–400.
- Terrazas y Basante, Marcela. “Las fronteras septentrionales de México ante el avance norteamericano, 1700–1846”. *Península* 3, núm. 2 (2008): 149–162.
- Trejo Contreras, Zulema. “Leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas, Sonora, 1831–1853”. *Fronteras de la Historia* 18, núm. 2 (2013): 105–131.

- _____. “Luces y sombras en la historia de los grupos indígenas en Sonora, siglos XIX–XXI: Panorama historiográfico”. *Región y Sociedad* 27, núm. 62 (2015): 149–176.
- Vázquez, Josefina Zoraida. “Los primeros tropiezos”. En *Historia general de México*, versión 2000, 525–582. Ciudad de México: El Colegio de México, 2008.
- Villoro Toranzo, Luis. “La revolución de independencia”. En *Historia general de México*, versión 2000, 489–524. Ciudad de México: El Colegio de México, 2008.
- Viñuela Pérez, Rebeca. “La disolución del primer Congreso Constituyente mexicano: Un análisis de discursos”. *Historia Crítica*, núm. 92 (2024): 25–46.

Documentos legales consultados

- Constitución política de la monarquía española*. 1812. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_cadiz.pdf
- Plan del Sr. coronel D. Agustín de Iturbide publicado en Iguala*. 1821. <https://lweb2.loc.gov/service/lawlib/law0001/2010/201086181148/01.pdf>
- Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*. 1824. https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf

Escripta

EUGENESIA, ZYKLON B Y EL DISCURSO
DE LA INFESTACIÓN EN LA FRONTERA
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS (1917-1942)

EUGENICS, ZYKLON B AND THE DISCOURSE
OF INFESTATION AT THE MEXICO-UNITED STATES
BORDER (1917-1942)

Jorge Enrique Peredo Mancilla

orcid.org/0000-0003-0740-6815

Recepción: 12 de mayo de 2025

Aceptación: 15 de septiembre de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

EUGENESIA, ZYKLON B Y EL DISCURSO DE LA INFESTACIÓN EN LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS (1917-1942)

EUGENICS, ZYKLON B AND THE DISCOURSE OF INFESTATION AT THE MEXICO-UNITED STATES BORDER (1917-1942)

Jorge Enrique Peredo Mancilla¹

Resumen

Este artículo examina la convergencia entre las ideas eugenésicas y las políticas públicas en Estados Unidos. En un contexto global donde la eugenesia justificaba la violencia racial y la exclusión, Estados Unidos utilizó esta ideología para tratar a los migrantes mexicanos como una “plaga humana”. Bajo el pretexto de eliminar infestaciones y enfermedades, a partir de 1917 se tomaron medidas de fumigación y desinfección de los mexicanos con sustancias tóxicas. Desde 1929 y hasta 1942 se utilizó Zyklon B (un gas que posteriormente sería famoso por su uso en el Holocausto nazi) como herramienta para fumigar las pertenencias de los migrantes. El texto explora la historia de la eugenesia, sus raíces en teorías sociales y biológicas, y cómo estas nociones contribuyeron a prácticas que deshumanizaron a diversas poblaciones.

Palabras clave: eugenesia, frontera México-Estados Unidos, migración, Zyklon B, Infestación

Abstract

This article examines the convergence between eugenic ideas and public policies in the United States. In a global context in which eugenics justified racial

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Correo: jorge_peredo@hotmail.com.

violence and exclusion, the United States employed this ideology to portray Mexican migrants as a “human plague”. Under the pretext of eliminating infestations and diseases, beginning in 1917, Mexican migrants were subjected to fumigation and disinfection with toxic substances. From 1929 to 1942, Zyklon B (a gas later made infamous for its use in the Nazi Holocaust) was employed as a tool to fumigate migrants’ belongings. The article explores the history of eugenics, its roots in social and biological theories, and the ways in which these notions contributed to practices that dehumanised various populations.

Keywords: eugenics; Mexico–United States border; immigration; Zyklon B; infestation

Introducción

Entre 1917 y 1942, en la frontera entre México y Estados Unidos, se implementaron políticas sanitarias que sometieron a los migrantes mexicanos a procedimientos de desinfección y fumigación bajo el discurso de la salud pública y la protección nacional. En un contexto internacional marcado por el auge de la eugenesia como doctrina pseudocientífica, las autoridades estadounidenses aplicaron estas ideas para justificar medidas coercitivas y profundamente deshumanizantes hacia las poblaciones migrantes. A través de un aparato institucional se consolidó una lógica de control que trató a los cuerpos migrantes como amenazas biológicas.

Desde 1917, los protocolos de inspección incluyeron baños con gasolina, queroseno, vinagre y otras sustancias tóxicas, así como el corte de cabello, la desnudez forzada y la fumigación de ropa y pertenencias. En 1929 se introdujo el uso de Zyklon B, un pesticida a base de ácido cianhídrico, para desinfectar los objetos de los migrantes. Esta sustancia, que años más tarde adquiriría notoriedad por su uso en las cámaras de exterminio del régimen nazi, fue utilizada por las autoridades sanitarias estadounidenses en estaciones fronterizas como El Paso, Texas. Su aplicación se mantuvo hasta al menos 1942, cuando comenzó a ser desplazada por otros pesticidas como el DDT.

El discurso eugenésico de la infestación, construido por los eugenistas y retomado por las autoridades estadounidenses, operó como una metáfora poderosa

que vinculaba a los migrantes con la suciedad, las plagas y la enfermedad. Esta construcción simbólica permitió justificar social y políticamente la implementación de medidas extremas de control sanitario. Bajo esta lógica, los cuerpos migrantes eran percibidos no como personas sino como focos de infección, lo que legitimó el uso de sustancias tóxicas y procedimientos degradantes como parte de un deber higiénico del Estado. La retórica de la limpieza, combinada con las categorías raciales y sociales promovidas por la eugenesia, constituyó un dispositivo ideológico eficaz para excluir, disciplinar y deshumanizar.

Este artículo analiza la convergencia entre las ideas eugenésicas y las políticas públicas estadounidenses con énfasis en el caso de las fumigaciones fronterizas. A través del análisis de las fuentes, se busca mostrar cómo las prácticas sanitarias funcionaron como tecnologías de control racial y social, amparadas en el discurso médico y en la lógica de la desinfección. La investigación se enmarca dentro de los estudios históricos sobre racismo científico y migración en América del Norte.

El texto se organiza en seis apartados. El primero presenta el origen y consolidación de la eugenesia como ideología en Europa, enfatizando su carácter racista y su proyección colonial. El segundo examina la forma en que esta doctrina fue adoptada y transformada en Estados Unidos, articulándose con políticas migratorias, discursos de pureza racial y programas de esterilización forzada. El tercer apartado se centra en el discurso eugenésico de la infestación, que posicionó al migrante como una amenaza biológica, comparable a una plaga. El cuarto y el quinto rastrean el desarrollo histórico de los gases tóxicos como tecnologías de guerra y control sanitario, especialmente el papel del Zyklon B. En el quinto apartado se analiza el uso de compuestos químicos tóxicos en la frontera entre México y Estados Unidos, incluyendo al Zyklon B, desde su introducción en 1929 hasta su reemplazo por el DDT en 1942. Finalmente, el sexto apartado establece conexiones entre el discurso de la limpieza, la violencia estructural y las prácticas de exterminio del siglo XX, poniendo énfasis en la construcción del migrante como figura patológica dentro de un régimen higienista de control. A través de este recorrido, el artículo busca contribuir a una reconstrucción crítica de las genealogías de la violencia institucionalizada en la frontera.

El nacimiento de la eugenesia

En la Inglaterra del siglo XIX el crecimiento industrial devino en grandes e insostenibles migraciones del campo a la ciudad. La población excedente que terminó sumida en la miseria y que vivía de la asistencia pública comenzó a ser vista como una carga. A partir de esto, distintos pensadores (como el economista Thomas Malthus) consideraron que el control poblacional era imprescindible y que la caridad no era algo deseable, pues promovía el crecimiento de la pobreza a través de las generaciones.

A partir de la publicación de *El origen de las especies* de Charles Darwin (1859) y de la popularidad del concepto de “selección natural”, un grupo de pensadores establecieron la analogía entre el mundo social y el de la naturaleza, afirmando que había personas en la lucha por la supervivencia que no sólo eran indignas, sino que estaban “predestinados a marchitarse como ritual del progreso”.² En consecuencia, “preservar a los débiles y a los necesitados, era en esencia un acto antinatural”.³

Al mismo tiempo que se volvió necesario comprender cuáles eran los mecanismos que permitían la transmisión y preservación de los individuos deseables en contraposición a los no aptos, Spencer sugirió en su obra *Principios de biología* (1863) que la herencia se encontraba bajo el control de “unidades fisiológicas” y en 1866 el monje checo Gregorio Mendel publicó sus experimentos con chícharos y expuso el sistema que le permitió predecir la transmisión de rasgos hereditarios. A raíz de estas teorías se desató una poderosa tendencia a leer los fenómenos sociales y políticos en clave biológica.⁴ Todos los elementos gravitaron los unos hacia los otros hasta culminar en el pensamiento de Sir Francis Galton, para quien los rasgos hereditarios no se limitaban a características físicas, sino que incluían también a la inteligencia, el carácter y el talento. Esto significaba que todas las cualidades podían ser

² Edwin Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race* (Expanded edition) (Washington D. C.: Dialog Press, 2012), 15.

³ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 15.

⁴ Andrés Horacio Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019).

gestionadas y moldeadas a través del control juicioso de los matrimonios para culminar con la creación de una raza de hombres privilegiados.

Al contrario de Malthus, quien buscaba inhibir la reproducción, Galton abogaba por promover la procreación entre los elementos más aptos de la población, pues estaba seguro de que era posible encontrar la fórmula que permitiera predecir y controlar la herencia. Galton concentró su atención en las debilidades innatas que identificaba con el cretinismo y la pauperización, sin embargo, también concluyó a través de sus análisis estadísticos que las personas de descendencia asiática, india y africana eran inferiores en diversos grados. Estas ideas no sólo encontraron gran aceptación en los asuntos relativos a la administración de las poblaciones urbanas, sino que establecieron pautas para el trato con los “pueblos exóticos y bárbaros” durante la expansión colonial.⁵ Hay que aclarar que, si bien la eugenesia no es sinónimo de racismo, su práctica opera cesuras en la población desde la perspectiva de la herencia: al identificar a la raza⁶ con los caracteres indeseables, empuja a innumerables sujetos a la precariedad.

Galton fue tan lejos como para proclamar que era imperativo que este sistema, bautizado como eugenesia,⁷ permeara en la conciencia nacional y que en un futuro se convertiría “en un principio ortodoxo religioso” para “cooperar con la naturaleza asegurando que la humanidad sea representada por la más apta de todas las razas”.⁸ En resumen, la lógica de la eugenesia se basaba en

⁵ Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 40.

⁶ Clément Thibaud—siguiendo a Nancy Appelbaum— explica que la idea de raza ha sido históricamente entendida de tres maneras diferentes. Como clasificación jurídica que estructuró “las jerarquías estatutarias del Antiguo Régimen colonial”, como factor de clasificación social, que legitimó “la infravaloración y la exclusión de las poblaciones de color (o de religión, o de una cultura diferente de la del grupo dominante)”, y como “un relato global al organizar la legitimación y la percepción del espacio social”. La raza es por tanto una meta narración que “permite estructurar un discurso sobre la sociedad que sirvió, por regla general, para legitimar la discriminación de las minorías basándose en jerarquías genealógicas, de civilización, históricas o biológicas”, Clément Thibaud, “La ley y la sangre. La “guerra de razas” y la constitución en la América Bolivariana”, *Almanack*, 1 (2011): 5–23, <https://doi.org/10.1590/2236-463320110101>, 8.

⁷ Galton definió a la eugenesia como la ciencia dedicada al estudio de las agencias e influencias que bajo control social “pueden mejorar las cualidades innatas de una raza: también aquellas que pueden ser desarrolladas para su máximo provecho”. Francis Galton, *Inquiry into Human Faculties and its Development* (Edimburgo: McMillan & Co., 1883), 1.

⁸ Galton, *Inquiry into Human Faculties and its Development*, 5.

el principio de que “algunas vidas humanas eran más valiosas que otras”.⁹ De cualquier modo, en la conclusión de su artículo “Eugenesia: su definición, alcances y objetivos” (1904) deja en claro que “el exceso de entusiasmo y la acción apresurada harían daño, al crear la expectativa de una cercana era dorada, la cual sería obviamente falsificada y causaría el descrédito de la ciencia”.¹⁰ En una época en la que las personas y sus cuerpos (su salud física y moral) se convirtieron en un asunto de gobierno,¹¹ la eugenesia fue el saber que permitió una revalorización de las personas entendidas como *stock* de cuya energía depende la aceleración del progreso.¹² Esto es notorio en la proliferación de metáforas ganaderas y botánicas en referencia al “mejoramiento de la raza”.¹³

La eugenesia se había instalado en el sentido común. Por ello, en el siglo xx el incremento de la mortandad en contextos de crisis social, conflictos políticos y migraciones masivas sirvieron para justificar la necesidad de fortalecer a los Estados a través de la depuración de su sangre. Se creía que la guerra socavaba la fuerza de la nación al llevarse a los más aptos y permitir la proliferación de los débiles, además de que los desplazamientos humanos resultantes de las hecatombes eran percibidos como un peligro para la seguridad biológica de la nación.¹⁴ La mortandad permitió reforzar la identificación del Estado con la vida biológica, de ver en la sangre su fuerza. Asegurar la calidad de su linaje y desarrollar tecnologías para la gestión de la vida se convirtieron en asuntos de primer orden. Por esto mismo, las ideas que entienden a la situación histórica de las sociedades como análoga a la de las especies en la lucha por la supervivencia biológica dieron pie a que los triunfadores en los conflictos bélicos se representaran a sí mismos como los más aptos y avanzados en la lucha por el avance de la civilización.

Tampoco podemos obviar que estos argumentos “científicos” fueron altamente convenientes para la legitimación de los avances coloniales de las potencias europeas y de los Estados Unidos en África, Asia y el Caribe.

⁹ Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 37.

¹⁰ Galton, *Inquiry into Human Faculties and its Development*, 6.

¹¹ Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 45.

¹² Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 17.

¹³ Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 25.

¹⁴ Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 23.

Considerando que en el mundo social las reglas del juego cambiaron, correspondía a los Estados promover el progreso y la biología era la llave.¹⁵ En plena expansión del capitalismo industrial en Estados Unidos, la nueva racionalidad biologicista fue recibida con fervor por diversos sectores de la academia y la política. Diversas instituciones estadounidenses comenzaron a perseguir la construcción de una población libre de cualquier tara.

David Dorado Romo refiere “la creación de una raza modelo por medio de criaderos humanos”.¹⁶ Con esta expresión, el historiador sintetiza irónicamente el objetivo central de la eugenesia: mejorar la "calidad" genética de la población mediante el control reproductivo. “Raza modelo” alude al ideal eugenésico de una población blanca, sana, productiva y homogénea, considerada superior biológicamente, mientras que "Criaderos humanos" denuncia la visión reduccionista y deshumanizante que veía a las personas como animales de cría, cuyo valor dependía de su “herencia”.

La eugenesia surgió como una ciencia cuyo objetivo era el mejoramiento y preservación de los que se consideraban linajes humanos superiores. Por otro lado, identificó a los grupos humanos cuya procreación era indeseable y ponían en riesgo de la pureza de los más aptos. Esta segregación de carácter biológico devino en asunto político, de tal modo, que los que se consideraban evolutivamente más aptos justificaban su jerarquía desde esta perspectiva. El eugenismo estadounidense haría énfasis en esto último dando un giro, en vez de concentrarse en el fortalecimiento y protección del caudal genético buscaría la supresión de aquellos menos aptos que ponían en riesgo la pureza racial.

Estados Unidos y la eugenesia

A diferencia de Galton, cuyo objetivo era promover la procreación programada de las mejores cepas e instigar así la evolución humana (eugenesia positiva), los eugenistas americanos prefirieron implementar medidas draconianas diseñadas

¹⁵ Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, 17.

¹⁶ David Dorado Romo, *Historias desconocidas de la revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez 1893-1923* (Ciudad de México: Era, 2017), 336.

para borrar millones de ciudadanos considerados no aptos (eugenesia negativa).¹⁷ El periodista e historiador Edwin Black considera que se adjudicaron la misión de “reformular a la humanidad a su propia imagen”.¹⁸ Una de las características de la eugenesia en Estados Unidos es que se acopla con las corrientes de pensamiento racista y supremacista que estaban presentes desde el siglo xix. Para ellos, los seres humanos defectuosos, portadores de enfermedades o minusvalías, eran todos aquellos que se desviaran de los linajes germánico, nórdico y anglosajón.¹⁹

El biólogo Charles Davenport fue el principal responsable de la institucionalización de la eugenesia en Estados Unidos: gracias al financiamiento de la fundación filantrópica Carnegie Institution, creó en 1902 un laboratorio que le permitió centralizar la información nacional para estudiar la herencia y en 1910 creó la Oficina de Registro Eugenésico (ero), la cual fue principal centro de difusión y propaganda del movimiento eugenésico. Gracias a los aportes de Davenport, se editó la revista *Eugenical News*, el primer órgano dedicado a promover esta doctrina, y en 1914 más de cuarenta universidades y preparatorias impartían cursos relacionados con la eugenesia.

Los eugenistas estadounidenses hicieron énfasis en el “suicidio racial”, pues consideraban que los cruces entre anglosajones y otros grupos étnicos implicaban la disolución de su pureza.²⁰ Estaban especialmente preocupados por los miles de inmigrantes que año con año llegaban del este y el sur de Europa, así como de los que llegaban por la frontera oriental y de Latinoamérica.²¹ Según ellos, la inferioridad de los extranjeros era evidente, pues su pobreza reflejaba su valor hereditario.²²

Científicos, empresarios activistas y políticos partidarios de la eugenesia promovieron desde este rincón del saber la necesidad de un estricto control

¹⁷ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 21.

¹⁸ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 21.

¹⁹ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 29.

²⁰ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 29.

²¹ María Alicia Villela. «Francis y Galton y la eugenesia en Estados Unidos (1900-1930)», en *La biología desde la historia y la filosofía de la ciencia*, ed. Erica Torrens Rojas, Alicia Villela González, Edna Suárez-Díaz y Ana Barahona Echeverría (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015).

²² Kenneth Ludmerer, “Genetics, Eugenics, and the Immigration Restriction Act of 1924”. *Bulletin of the History of Medicine* 46 (1972): 59–81, <http://www.jstor.org/stable/44447480>, 67.

migratorio para evitar que el caudal genético se enlodara con el “plasma germinal” degradado de las razas inferiores.²³ Consideraban que “América estaba siendo infestada por inmigrantes nocivos” y temían que las cepas inferiores reprodujeran la imbecilidad, la criminalidad y la prostitución;²⁴ a su vez, afirmaban que las diferencias biológicas de los inmigrantes en relación a los nativos americanos les impedirían entender los principios de honestidad, lealtad y vida moral propias del país.²⁵ Por ejemplo, Davenport en su libro *Heredity in relation to eugenics* escribió:

... de continuar el influjo de sangre proveniente del sudeste europeo, la pigmentación de la población de Estados Unidos se oscurecería con rapidez, sería menor en estatura, más mercurial [...] Más proclive a los crímenes de hurto, secuestro, asalto, asesinato, violación e inmoralidad sexual.²⁶

A principios del siglo xx la sangre tenía múltiples significaciones: era tanto portadora de gérmenes, como de la herencia y el carácter. “Hablar de la sangre era compartir un discurso sobre la vida que era tanto represivo como productivo, tanto excluyente como expansivo”.²⁷

La Ley de Inmigración de 1917 es uno de los ejemplos más representativos de políticas públicas basadas en el pensamiento eugenésico y su insistencia en proteger la herencia de elementos considerados indeseables. En ella se ordena

²³ Fue August Weismann quien anunció en 1893 que una sustancia llamada “plasma germinal” era el vehículo de la herencia, incluyendo las características mentales y de personalidad más sutiles. Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*.

²⁴ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 192.

²⁵ Ludmerer, “Genetics, Eugenics, and the Immigration Restriction Act of 1924”, 69.

²⁶ “...It appears certain that, unless conditions change of themselves or are radically changed, the population of the United States will, on account of the great influx of blood from South-eastern Europe, rapidly become darker in pigmentation, smaller in stature, more mercurial [...] more given to crimes of larceny, kidnapping, assault, murder, rape and sex-immorality [...]. Since of the insane in hospitals there are relatively more foreign-born than native it seems probable that, under present conditions, the ratio of insanity in the population will rapidly increase”. Charles Benedict Davenport, *Heredity in relation to eugenics* (New York: H. Holt, 1911), 219.*La traducción es mía.

²⁷ Alexandra Minna Stern, “Buildings, Boundaries, and Blood: Medicalization and Nation-Building on the U.S.-Mexico Border, 1910-1930”. *Hispanic American Historical Review* 79 (1999): 41-81, <https://doi.org/10.1215/00182168-79.1.41>, 52.

la examinación física y mental de todos los inmigrantes que arribaran a los puertos estadounidenses con la finalidad de evitar la entrada de:

idiotas, imbéciles, débiles mentales, epilépticos, criminales, personas que sufren de insania; personas que han sufrido uno o más ataques de locura en algún momento previo al arribo; personas con inferioridad psicopática constitutiva; personas que sufren de alcoholismo crónico; pobres; mendigos profesionales; vagabundos; personas afligidas por la tuberculosis o con cualquier enfermedad contagiosa; personas no contempladas dentro de ninguna de las clases de extranjeros excluidos quienes han sido encontrados y certificados por el médico examinador como mental o físicamente defectuosos...²⁸

Se realizó una clasificación de dichos “extranjeros defectuosos y enfermos”:

Clase A.- Extranjeros cuya exclusión sea obligatoria bajo la ley por razón de ciertos específicos defectos y enfermedades físicas y mentales.

Clase B.- Extranjeros no comprendidos bajo la clase A quienes sufran de defectos físicos o enfermedades de tal naturaleza que provoquen dependencia o afecten la capacidad de los extranjeros de hacerse cargo de sí mismos.

Clase C.-Extranjeros que presenten condiciones de enfermedad o defecto de menor perjuicio, pero quienes deben ser certificados para información de los oficiales de inmigración como prevé la ley.²⁹

²⁸ “Sec. 3 That the following classes of aliens shall not be admitted into the United States: all kinds of idiots, imbeciles, feeble-minded persons, epileptics; insane persons, personas who have had one or more attacks of insanity at any time previously, persons of constitutional psychopathic inferiority; persons with chronic alcoholism; paupers; professional beggars; vagrants; persons afflicted with tuberculosis in any form or with a loathsome or contagious disease; persons not comprehended within any of the excluded classes who are found to be and certified by the examining surgeon, as being; mentally or physically defective; such physical defect being of a nature which may affect the ability of such alien to earn a living”. USPHS, *Regulations Governing the Medical Inspection of Aliens*”, (Washington: Washington Governing Printing Office. 1918): 24-25

²⁹ “CLASS A- Aliens whose exclusion is mandatory under the law by reason of a certain specified physical or mental disease or defect. CLASS B- Aliens not comprehended under class A who are physically defective or diseased, such disease being of such a nature to cause dependency or to affect the ability of the alien for self-maintenance. CLASS C- Aliens who present defective or dissented conditions of a less serious character, but who must be certified for the information

Según se establece en el *Manual para la inspección médica de extranjeros* (1917) debían realizarse exámenes médicos de todos los inmigrantes con la finalidad de detectar anormalidades. Para ello era necesario revisar el cuero cabelludo en busca de tumores o depresiones e irregularidades en los ojos. Se volteaban los párpados para detectar conjuntivitis y tracoma. El color de la tez permitía encontrar señales de anormalidades físicas o mentales. En las manos debían buscarse atrofas, deformidades y miembros perdidos, entre otras marcas³⁰.

Los inspectores tenían también la obligación de poner a prueba la inteligencia de los inmigrantes con sumas sencillas y preguntas simples, así como prestar atención a su forma de hablar, modales y vestimenta. Se consideraba que para estos fines era importante conocer las características físicas, de vestuario y de comportamiento en relación con la raza. Si alguna de las personas recién llegadas presentaba alguna de los signos antes expuestos era separado y puesto a disposición de los oficiales médicos para mayor examen, no sólo en lo concerniente al problema que originalmente “levantó sospechas” pero para localizar cualquier otro posible defecto físico o mental. Esto implicaba desnudarles para realizar un examen físico total “dentro de los estándares aceptados de decencia”.³¹

Como podemos ver, la eugenesia en Estados Unidos no fue una teoría aislada, sino una fuerza estructurante de las políticas migratorias y sanitarias. Estas medidas sirvieron como base ideológica y técnica para legitimar mecanismos de exclusión y control racializados. El régimen discursivo y político construido permitió la representación de los migrantes como invasores nocivos, como plaga humana o incluso como agentes de infección del cuerpo social.

of the immigration officers, and boards of special inquiry under provisions of the law USPHS”. *Regulations Governing the Medical Inspection of Aliens*”, 24-25.*La traducción es mía.

³⁰ USPHS, *Regulations Governing the Medical Inspection of Aliens*, 18.

³¹ USPHS, *Regulations Governing the Medical Inspection of Aliens*, 22

El discurso eugenésico de la infestación

En Estados Unidos el pensamiento eugenésico engendró lo que llamo *el discurso de la infestación*. El concepto de infestación se refiere a enfermedades producidas por zooparásitos, a diferencia de infección: —concepto que también aparece en el pensamiento eugenésico — invasión del cuerpo por “microorganismos que no tienen relación con el reino animal” y que tienen la capacidad de provocar el colapso de los cuerpos invadidos.³² Los microorganismos son causa de infección mientras que aquellos que son macroscópicos causan infestación. Según la OMS el término “infestación” aplica a la presencia de insectos u otros animales dañinos en un lugar habitado o no. “Es un tipo de asociación biológica que ocurre entre un ser vivo (parásito) que obtiene el beneficio unilateral de vivir (temporal o permanentemente, externa o internamente, entre una especie o varias) a expensas y alojarse en otro diferente (hospedero), donde puede ser potencialmente patógeno”.³³ El diccionario médico de la Clínica Universidad de Navarra la define así: “Acción por el un parásito macroscópico infesta (coloniza) a un hospedador”.³⁴ Los eugenistas estadounidenses construyeron, aunque a veces recurriendo a eufemismos y metáforas, la pesadilla de una infestación humana.

Harry Laughlin, uno de los colaboradores más cercano de Davenport, superintendente de la era y “agente experto en eugenesia” ante el Comité de Inmigración y Nacionalización del Congreso de Estados Unidos, realizó estudios para convencer a la nación de la necesidad de erradicar el plasma germinal dañino.³⁵ Laughlin promovía con firmeza la idea de que el carácter de una nación está principalmente determinado por sus cualidades raciales; es decir, por los rasgos físicos, mentales, morales o temperamentales propios de su herencia. Su misión era encontrar métodos para registrar los valores de

³² Patricio Retamal, Perdo Abalos y Fernando Fredes (eds.), *Enfermedades animales producidas por agentes biológicos* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2010): 19.

³³ Patricio Retamal, Pedro Abalos y Fernando Fredes (eds.), *Enfermedades animales producidas por agentes biológicos*, 19.

³⁴ “Infestación”, *Diccionario médico*, Clínica Universidad de Navarra, <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/infestacion>

³⁵ Stern, “Buildings, Boundaries, and Blood: Medicalization and Nation-Building on the U.S.-Mexico Border, 1910-1930”.

la sangre de individuos, familias y razas para demostrar “el valor de la sangre superior y la amenaza de la sangre inferior”.³⁶ En una ocasión declaró ante una nutrida audiencia que “La sociedad debe protegerse a sí misma: así como clama el derecho a privar al asesino de su vida, de igual modo puede aniquilar a la odiosa serpiente del virulento, atroz y desesperanzador protoplasma”.³⁷ En consonancia con las ideas de su colega, Laughlin promovió con intensidad que se implementaran leyes de restricción de la inmigración y la necesidad de un programa de esterilización. Según él, cualquier especie animal o vegetal al entrar a un nuevo territorio “se establece, se reproduce abundantemente, vive exitosamente en dicho lugar y reemplaza a las cepas nativas, de tal modo que conquista el campo invadido”.³⁸

En su esfuerzo por justificar políticas de restricción migratoria, Laughlin recurre a una metáfora biológica que asimila los procesos migratorios humanos a los desplazamientos de especies invasoras, particularmente las ratas domésticas. En su exposición, traza una genealogía evolutiva de estos roedores desde el siglo XIII, describiendo cómo la rata negra y posteriormente la rata marrón se expandieron globalmente aprovechando las rutas comerciales humanas, estableciéndose en nuevos territorios y desplazando a las especies locales. Este relato zoológico no es inocente: es una alegoría construida para sugerir que los inmigrantes, como las ratas, son portadores de un poder destructivo que amenaza el equilibrio del entorno al que llegan. La “conquista por inmigración” no ocurre, en sus términos, mediante la violencia directa, sino a través de una invasión sigilosa y reproductiva, capaz de subvertir el orden nativo por acumulación y persistencia. Laughlin presenta este fenómeno como una ley biológica, “repetida muchas veces en el mundo de las plantas, los animales y el hombre”.³⁹

³⁶ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 39.

³⁷ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 39.

³⁸ Laughlin, *Immigration and Conquest. A Study of the United States as the Receiver of Old world Emigrants Who Become the Parents of Future-Born Americans. A report of the Special Committee on Immigration and Naturalization of the Chamber of Commerce of the State of New York / John B. Trevor, Chairman..* (New York: New York Chamber of Commerce. Special Committee on Immigration and Naturalization: 1939),7.

³⁹ Harry Laughlin, *Immigration and conquest. A study of the United States as the receiver of old world emigrants who become the parents of future-born Americans. A report of the Special*

Esta analogía opera como metáfora de la infestación. Las especies migrantes son descritas como organismos invasores que contaminan, sustituyen y dominan. El lenguaje empleado —inmigración silenciosa, especie invasora, propiedad del territorio—⁴⁰ reconstruye al migrante como un ente biológicamente peligroso. Así, la metáfora de la infestación opera como legitimación simbólica de las prácticas de desinfección, exclusión y esterilización. En suma, el discurso de Laughlin no pretende describir una realidad natural, sino naturalizar una política de discriminación, ocultándola bajo el barniz de una biología presuntamente objetiva. “Conquista por inmigración” no es sino el rostro retórico y domesticado de una fantasía de infestación racializada. No podemos obviar que, en el momento de la publicación de este texto, en la Alemania Nazi, los judíos eran representados como ratas,⁴¹ y que tres años después se pondría en marcha el engranaje de la “solución final”⁴² donde se recurriría a un producto originalmente para el control de plagas como instrumento para el exterminio de seres humanos.

Prescott F. Hall, uno de los miembros fundadores de la Liga de Restricción de la Inmigración (organismo creado para prevenir la inmigración de europeos considerados inferiores), publicó en el *Journal of Heredity* un artículo llamado “Restricción de la inmigración y eugenesia mundial” donde explica la relación entre el control migratorio y el cuidado de la pureza racial. Hall también le teme a la suplantación, pero no replica la imagen de la infestación de alimañas, sino que sugiere una infección bacteriológica:

La restricción migratoria es una especie de segregación en larga escala, por la cual se previene que las cepas inferiores diluyan y suplanten a las cepas buenas. De la misma forma en la que aislamos las invasiones bacterianas y matamos

Committee on Immigration and Naturalization of the Chamber of Commerce of the state of New York /John B. Trevor, chairman., 8.

⁴⁰ Harry Laughlin, *Immigration and conquest. A study of the United States as the receiver of old world emigrants who become the parents of future-born Americans. A report of the Special Committee on Immigration and Naturalization of the Chamber of Commerce of the state of New York /John B. Trevor, chairman.*, 8.

⁴¹ Saul S. Friedman, *A History of the Holocaust*, (Oregon: Valentine Mitchell, 2004), 118.

⁴² Martin Gilbert, *Atlas of the Holocaust*, 85.

de hambre a las bacterias limitando el área y cantidad de alimento disponible podemos obligar a una raza inferior a permanecer en su hábitat nativo.⁴³

Bajo esta influencia se aprobaron leyes migratorias como la de 1917, en la que se exigía que los inmigrantes no fueran iletrados (se le conoció como *Literacy Act*), o la de 1924, que establecía cuotas migratorias para ciertas naciones. Mientras que la de 1917 se basa en criterios económicos que toman en consideración las habilidades individuales, la Ley de Restricción de la Inmigración de 1924 es la primera ley que establece criterios biológicos de selección basados en la raza.⁴⁴ La ley de 1924 recurría a criterios eugenésicos para el proceso de aplicación de la visa de inmigración. Era obligatorio llenar un formulario en el que debían indicarse la raza, la altura, el color de cabello y de ojos y establecer si alguno de sus padres estuvo alguna vez en hospital psiquiátrico.⁴⁵ En *Mi Lucha* (1925), Adolf Hitler, tras criticar los principios de ciudadanía de su país por no tomar en cuenta la cuestión racial, mostró su admiración por las políticas estadounidenses que: “Al prohibir terminantemente la entrada a su territorio a migrantes afectados de enfermedades infecto-contagiosas y excluir de la nacionalización, sin reparo alguno, a los elementos de determinadas razas, los EE.UU. reconocen en parte el principio que fundamenta la concepción racial del Estado nacionalsocialista”.⁴⁶

La sociedad estadounidense fue azuzada con las ideas de superioridad racial, por ello fue legalizada en diversos estados la esterilización forzada de personas consideradas no aptas y peligrosas para la salud del caudal genético. Tras un intenso cabildeo en 1907, Indiana pasó a la historia de la medicina como la primera jurisdicción en el mundo en legalizar la esterilización forzada de

⁴³ “Immigration restriction is a species of segregation on a large scale, by which inferior stocks can be prevented from both diluting and supplanting good stocks. Just as we isolate bacterial invasions, and starve out the bacteria by limiting the area and amount of their food supply, so we can compel an inferior race to remain in its native habitat, where its own multiplication in a limited area will, as with all organisms, eventually limit its numbers and therefore its influence”. Prescott Hall. “Immigration Restriction and World Eugenics”. *Journal of Heredity* 10 (1919), 126.

⁴⁴ Ludmerer, “Genetics, Eugenics, and the Immigration Restriction Act of 1924”, 61.

⁴⁵ “An act to Limit the Immigration of Aliens into the United States and Other Purposes. *American Journal of International Law*. 1924 (2017): 212.

⁴⁶ Adolf Hitler, *Mi lucha*, (Medellín: Sigfrido Casa Editora. 2013): 174

pacientes mentales, dependientes de la asistencia pública y criminales.⁴⁷ Para 1929 se habían realizado 6255 de las 8555 cirugías obligatorias;⁴⁸ en California se realizaron cirugías de esterilización forzadas a 20 mil mujeres mexicanas y de otras minorías étnicas entre 1909 y 1979.⁴⁹

Esterilizar a los seres humanos no fue la única técnica de control poblacional y de purificación que fue promovida. Destacados eugenistas fueron partidarios de la institucionalización de la eutanasia, pero no para salvaguardar la dignidad de una persona en su último lecho y darle la opción de bien morir, sino como economización de las energías de la población y protección de su herencia. En 1880 Benjamin Ward Richardson presentó la “Cámara letal para la extinción indolora de la vida animal inferior”, la cual estaba diseñada para terminar mediante la administración de gases tóxicos con la vida de perros callejeros, gatos y otros animales. Esta solución diseñada para los “animales inferiores” fue pronto considerada para su uso con seres humanos indeseables.⁵⁰ En 1900 el médico eugenista W. Duncan McKim escribió en su obra *Heredity and Human Progress* lo siguiente: “Los medios más eficientes, simples y más amables de prevenir la reproducción de aquellos quiénes consideremos indignos del gran privilegio de reproducirse, es una muerte gentil e indolora”.⁵¹ Y “La extinción indolora de estas vidas no presentaría ninguna dificultad práctica: en el ácido carbónico tenemos el agente que satisfará instantáneamente la necesidad”.⁵²

En estas líneas es evidente que para el autor no había diferencia entre animales callejeros y lo que ellos consideraban cepas humanas inferiores. Hay que observar la contraposición de conceptos aparentemente excluyentes en ambos enunciados: “extinción” e “indoloro”. Obliteración sin sufrimiento es lo que se garantizaba y se deseaba. Para ambos médicos matar era una nece-

⁴⁷ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 67.

⁴⁸ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 228.

⁴⁹ Alexandra Minna Stern, “Esterilizadas en Nombre de la Salud Pública: Raza, Inmigración y Control Reproductivo en California en el Siglo xx”, *Salud Colectiva*, (2006): 2.

⁵⁰ Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 247.

⁵¹ “The surest, the simplest, the kindest, and most humane means for preventing reproduction among those whom we deem unworthy of this high privilege, is a gentle painless death”, Duncan McKim, *Heredity and Human Progress* (Nueva York: Putnam's Sons, 1900): 154. *Traducción propia.

⁵² McKim, *Heredity and Human Progress*, 209

sidad, pero negaban que el sufrimiento producido tuviera valor, otorgaron a la pérdida un sentido puramente económico. El discurso de la infestación tiene como contraparte al discurso de la muerte.

Frente a las posibles objeciones morales que desataban sus propuestas, McKim argumentaba que la sociedad se había servido de la muerte para grandes fines: se refería, por ejemplo, a “la destrucción gloriosa del enemigo en la guerra” o los casos cuando se tomaba la vida de un infante para salvar la vida “presumiblemente más valiosa” de su madre. También decía que para su sociedad suicidarse en nombre de las convicciones religiosas o sacrificar la propia vida por el bienestar de los otros era digno de aprobación.⁵³ Las ideas expuestas basculan entre el exterminio y el sacrificio. Si bien sabemos que no fueron los estadounidenses quienes llevaron esto a cabo en dichos términos,⁵⁴ lo discutieron seriamente.⁵⁵

El pensamiento eugenésico en Estados Unidos fue predominantemente de carácter negativo, se buscaba suprimir a ciertos grupos humanos considerados indeseables. Los migrantes fueron equiparados con plagas o infecciones que colonizan el cuerpo social. Estas ideas llevaron a políticas de esterilización forzada y a la construcción de un discurso que promovía la aniquilación, mediante cámaras de gas de los sujetos considerados indeseables. Fue en el contexto de la primera guerra mundial que se explotó por primera vez el potencial genocida de la química.

⁵³ McKim, *Heredity and Human Progress*, 238.

⁵⁴ Los nazis pusieron en 1939 en acción el programa de eutanasia T4, el cual tenía la finalidad de exterminar “la vida indigna de tener vida” y que terminó con la vida de 70 mil alemanes arios cuya existencia era catalogada dentro de los parámetros de inviables e indeseables. Edward Westerman, *Hitler's Ostkrieg and the Indian Wars* (Oklahoma: University of Oklahoma Press, 2019), 94.

⁵⁵ Edwin Black, quien ha sido guía a lo largo de esta disertación, observa que las discusiones éticas alrededor de uso de cámaras de gas con fines eugenésicos anteceden a la Orden 62, en la que el presidente Woodrow Wilson decreta la formación del Servicio de Guerra Química con la instrucción de desarrollar armas de gases letales para usar en la Primera Guerra Mundial. En 1921 Nevada realizó la primera ejecución en una cámara de gas mediante cianuro; se trataba de un hombre de origen chino. Black, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race*, 258.

Emanaciones de una guerra

La historia del desarrollo de compuestos químicos como herramienta de exterminio comenzó con la búsqueda de productos altamente eficientes para la eliminación de plagas. De acuerdo con el químico alemán Gerhard Peters, considerado la autoridad mundial sobre el Zyklon, el compuesto químico se utilizaba desde 1887 para la fumigación de fruta en Estados Unidos y en 1910 comenzó a ser usada para desinfectar trenes. Peters estableció que el uso moderno de dicho gas como pesticida surgió en un contexto bélico: durante la Primera Guerra Mundial se le dio uso como fumigante en barracas, hospitales y como parte del proceso de despiojamiento de seres humanos.⁵⁶ Peters consideraba que el compuesto químico tenía grandes virtudes para prevenir enfermedades especialmente el tifo, enfermedad transmitida por los piojos.

En los reportes médicos alemanes de la época dominaba un tono racista que vinculaba a la población oriental, muchas veces judía, con la infestación de piojos. Desde fechas tempranas se erigieron en todos los cruces de ferrocarril enormes complejos eufemísticamente llamados “Centros de rehabilitación”. Todas las personas que pasaban por estas instituciones de despiojamiento eran bañadas y rasuradas, mientras que sus ropas eran tratadas con calor o dióxido de azufre.⁵⁷ De acuerdo con los informes, al establecerse las primeras plantas despiojadoras en el Gueto de Varsovia, la comunidad judía “tenía una gran resistencia a bañarse”, por lo que tenían que obligarles a punta de bayoneta.⁵⁸

La guerra brindó la oportunidad perfecta para probar el poder letal de la química, no sólo arrasando con plagas que amenazaban la salud, sino con las avanzadas militares de los enemigos políticos. La guerra química nació de la mano del científico alemán Fritz Haber, un hombre de quien se dice “hizo pan del aire”. De acuerdo con ciertas versiones, gracias al desarrollo del método Haber-Bosch de síntesis de amoníaco para fertilizar tierras de cultivo, dos de

⁵⁶ Gerhard Peters, “Durchgasung von Eisenbahnwagen mit Blausäure”. *Journal of pest science* 13 (1937): 35-41, <https://doi.org/10.1007/bf02338915>, 1.

⁵⁷ Margit Szöllösi-Janze, “Pesticides and war: the case of Fritz Haber”. *European Review* 9 (2001): 97-108, <https://doi.org/10.1017/s1062798701000096>.

⁵⁸ Dorado, *Historias desconocidas de la revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez 1893-1923*, 348.

cada cinco personas en el mundo le deben la vida.⁵⁹ También es cierto que fue su pretensión salvar millones de vidas con el desarrollo de armas químicas de destrucción masiva mediante el uso de bombonas de gas cloro como agente neumotóxico.⁶⁰

Haber se dedicó también, de forma paralela a su trabajo con armas químicas, al desarrollo de técnicas para la eliminación de plagas. Los parásitos eran un problema práctico en época de guerra en dos formas: por las afectaciones al suministro de alimentos y por las enfermedades transmitidas por bichos chupasangre como garrapatas y piojos que proliferaban en barracas y trincheras.

El control de pestes se convirtió en una ciencia y también en una industria gracias a que Haber puso al servicio de este desarrollo los mismos laboratorios y personal que trabajaron en la búsqueda de los agentes más eficientes para liberar en el frente. En 1917 se constituyó un órgano en el que interactuaban la ciencia, la milicia y la industria, llamado Comité Técnico de Control de Pestes.⁶¹ Se desarrollaron métodos y estrategias para fumigar de forma masiva bodegas y molinos, así como desinfectar hospitales y otras instalaciones con este compuesto químico. También se buscaron técnicas para la eliminación de piojos apilando inmensas cargas de uniformes en vagones de tren. Para estos fines se recurrió a un gas cuya efectividad no tenía parangón: el ácido cianhídrico. La misma ciencia que operó de forma positiva para salvar a la gente de la hambruna, mostraba ahora su potencial negativo en nombre de la preservación de la salud y de la misma seguridad alimentaria creando una zona de indistinción entre el poder de preservar la vida humana y el de exterminarla.

Durante la guerra, el ejército vio a los enemigos como insectos, mientras que en tiempos de paz fue el momento de declarar la guerra contra la vida entomológica.⁶² Resulta por demás intrigante que el primer ataque con las armas de destrucción masiva desarrolladas por Haber contra las trincheras de los soldados aliados en el pueblo de Langemarck, en Flandes, fuera realizado

⁵⁹ Chris Bowlby, "Fritz Haber: Jewish chemist whose work led to Zyklon B", BBC News, 12 de abril de 2011, <https://www.bbc.com/news/world-13015210>.

⁶⁰ Chris Bowlby, "Fritz Haber: Jewish chemist whose work led to Zyklon B".

⁶¹ Szöllösi-Janze, "Pesticides and war: the case of Fritz Haber".

⁶² Scott Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber* (California: University of California Press, 2010), 56.

bajo el nombre secreto de “unidad de desinfección”.⁶³ El ataque comenzó una carrera por el desarrollo de las armas químicas más poderosas y letales que debían poner fin a la guerra. Vendrían los ataques con fosgeno y gas mostaza.

Los esfuerzos de Haber pusieron las bases para el desarrollo del pesticida más potente y efectivo jamás conocido: el Zyklon B. Éste era empacado en latas rellenas con material absorbente (tierras diatomeas) y estabilizado con ácido sulfúrico o ácido oxálico hasta el momento de su apertura. Contenía un elemento irritante que servía como elemento precautorio. La lata debía ser lanzada al interior de las instalaciones a fumigar. Al momento de exponerse al agua y a la humedad atmosférica, los contenidos se evaporaban bloqueando la transferencia de oxígeno en cualquier organismo viviente en la proximidad. Luego de su uso, la lata podía desecharse sin mayor contratiempo.

La Primera Guerra Mundial consagró a la química como aliada del poder: en nombre de la salud, la eficiencia y la seguridad, el conocimiento científico fue instrumentalizado para diseñar tecnologías tanto de preservación como de aniquilación. El desarrollo del Zyklon B ejemplifica esa ambivalencia: ideado como pesticida, terminó por convertirse en el instrumento letal por excelencia del siglo xx. Sin embargo, su historia no pertenece únicamente a los campos de batalla europeos. Tras la guerra, las técnicas de desinfección y control de plagas migraron a contextos civiles y fronterizos, donde adquirieron un nuevo significado. En los cruces entre México y Estados Unidos, el lenguaje de la higiene se transformó en herramienta de vigilancia y exclusión.

Estados Unidos y el control de pestes

Tras este breve repaso del desarrollo de compuestos químicos como herramientas de muerte tanto para la vida humana como entomológica en Alemania, se narrará como la ciencia del control de plagas en Estados Unidos se desarrolló de forma paralela a raíz de la guerra. Antes de la Primera Guerra Mundial,

⁶³ William Van Der Kloot. “April 1915: Five Future Nobel Prize-Winners Inaugurate Weapons Of Mass Destruction And the Academic-Industrial-Military Complex”, *Notes & Records of the Royal Society of London* 58 (2004): 149–160, <https://doi.org/10.1098/rsnr.2004.0053>.

en Estados Unidos la química como ciencia y como industria era incipiente, pero una vez entraron al conflicto, el gobierno hizo todo lo posible por ser potencia. Los mejores químicos se pusieron a la disposición del Estado para unirse al esfuerzo bélico. Las fundaciones Rockefeller y Carnegie financiaron la experimentación con gases tóxicos.

En las palabras de uno de los representantes de la industria farmacéutica en Estados Unidos, “El holocausto que azota Europa ha forzado nuevas oportunidades sobre los químicos norteamericanos y a la vez ha incrementado nuestras responsabilidades”.⁶⁴ Fue tal la intensidad, que se realizaron experimentos con soldados voluntarios en cámaras de gas especialmente diseñadas para probar la efectividad de las máscaras purificadoras de aire. Muchos perdieron la vida, tanto en los experimentos como en los procesos de producción.

Después de la guerra, la agencia militar de Servicios de Guerra Química se dedicó a demostrar los usos benéficos y constructivos que había traído la investigación en tiempos de guerra. El fosgeno sirvió para el desarrollo de tintes y para el tratamiento de cristalería, mientras que el cloro sirvió para diversas actividades de limpieza. Sobre todo, promocionaban el uso de las armas para “la exterminación de insectos y animales pestíferos”.⁶⁵ El Departamento del Tesoro recurrió al gas de ácido cianhídrico para fumigar barcos y puertos; los oficiales de agricultura y salud usaron fosgeno para matar ratas y tuzas. El director de la agencia, el teniente Amos Fries, no dudaba en encontrar una conexión entre este uso y la experiencia bélica, pues, en sus palabras, “los casi cuatro años que han pasado desde el final de la guerra nos han mostrado que la peste humana es la peor de todas las pestes”.⁶⁶

Otra posibilidad que se consideró adecuada para tiempos de paz era la posibilidad de poner fin a la práctica bárbara de la horca y ejecutar la pena capital de forma efectiva, humana e indolora en cámaras de gas que, además, serviría para disuadir a otras naciones de meterse con América. De hecho, era una práctica común exterminar perros y roedores mediante artefactos de estas características.

⁶⁴ Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, 42.

⁶⁵ Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, 55.

⁶⁶ Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, 56.

El aparato tecnocientífico estadounidense se esforzó por encontrar las armas más efectivas contra los pequeños invasores que llegaban de incógnito en barcos y ferrocarriles. Un informe del Cuerpo Comisionado del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos relata la experimentación con diversos venenos para eliminar a las cucarachas en la Estación de Cuarentena de Angel Island, California, entre agosto de 1929 y febrero de 1930. En una cámara sellada se introducían los sujetos de investigación y los compuestos químicos que debían ser probados. Se experimentó con diversas mezclas de ácido cianhídrico, incluyendo el Zyklon B. El Zyklon B demostró ser el producto más eficiente al momento de aniquilar a la totalidad de los sujetos de experimentación en la proporción de sesenta gramos por mil pies cúbicos durante dos horas de exposición.⁶⁷

En 1931 la empresa American Cyanamid llegó a un acuerdo con la empresa alemana DEGESCH — Deutsche Gessellschaft für Schädlingbekämpfung o Compañía de Control de Pestes — para dividir el mercado de Zyklon B. Estados Unidos consumiría tanto Zyklon B que la DEGESCH obtendría la mayor parte de sus ganancias por cargos de licencia en este país. El Servicios de Salud Pública — Public Health Service, PHS— encontró gran variedad de usos para este gas, como el “despiojamiento” de barcos y prisiones.⁶⁸

El gas Zyklon B, concebido para la protección frente a las pestes, encontró en Estados Unidos un campo fértil para su aplicación sistemática en nombre de la salud pública y la seguridad. Esta racionalidad higienista, que convertía la química en una aliada del control social, no tardó en proyectarse sobre los cuerpos humanos. Su despliegue más controvertido tendría lugar en un espacio particularmente cargado de tensiones raciales, políticas y sanitarias: la frontera con México

⁶⁷ J. R. Ridlon. “Experiments with Certain Fumigants Used for the Destruction of Cockroaches”. *Public Health Reports (1896-1970)* 46 (1931): 16-23, <https://doi.org/10.2307/4580099>.

⁶⁸ Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, 92.

La frontera y la cámara de gas

El ácido cianhídrico, compuesto activo del Zyklon B, era utilizado en la frontera desde 1917.⁶⁹ Una nota de *El Paso Herald* llamado “Fumigación en la frontera; el gas es muy poderoso”⁷⁰ informa sobre la futura inauguración en la ciudad fronteriza de Nogales, Arizona, de una gran planta cuya función sería la de fumigar todas las mercancías provenientes de México para evitar la entrada del gusano rosado y otras plagas. Los carros eran resguardados en grandes silos para su fumigación. La nota destaca que el “Ácido cianhídrico, el más venenoso que se conoce, incluso más mortífero que el que fue utilizado en los campos de batalla europeos, es utilizado en el proceso de fumigación”.⁷¹ Los cargamentos eran retenidos y rociados con la sustancia por el período de una hora en compartimentos herméticos, una suerte de cámaras de gas para parásitos.

La revista *Popular Mechanics* en su edición de abril de 1922 publicó un artículo llamado “Cámaras de gas desinfectan mercancías” en el que se presumía la construcción en la región fronteriza de cuatro barracones localizados en varias estaciones a lo largo de la frontera de Texas con México.⁷² Con la capacidad de desinfectar 250 vagones diarios, representaba la más grande instalación de su clase en el mundo. Los edificios estaban diseñados para permitir la entrada de los carros directamente en las “cámaras de gas”. La estación de El Paso tenía la capacidad de fumigar hasta quince vagones a la vez.

De igual modo, los migrantes eran tratados con sustancias para eliminar a los polizones nocivos en su cuero cabelludo o en sus ropas.⁷³ En 1916 se realizó un operativo médico-militar en el barrio mexicano de El Paso, conocido como Chihuahuita: las casas eran inspeccionadas; y los habitantes sospechosos de albergar piojos eran desnudados, desinfectados con un baño de vinagre y

⁶⁹ Dorado,, “Jan. 28, 1917: The Bath Riots”, Zinn Education Project, <https://www.zinnedproject.org/news/tdih/bath-riots>

⁷⁰ *El Paso Herald*, “Fumigation on Border; gas is very powerful”, 20 de agosto de 1920, 11.

⁷¹ *El Paso Herald*, “Fumigation on Border; gas is very powerful”, 11.

⁷² S. R. Winters, “Poison-gas chambers disinfect freight”, *Popular Mechanics*, 24 de abril de 1922, 505.

⁷³ *El Paso Herald*, “Destroy Hovels in Chihuahuita”, 29 de mayo de 1916, 14.

queroseno o con aceite de carbón, luego sus cabezas eran rasuradas.⁷⁴ Ellos mismos en su condición de vivientes eran percibidos como vectores de enfermedad y, por tanto, la misma vida era vulnerada al entrar en contacto con los solventes que los empapaban.

El 24 de enero de 1917 por petición del alcalde del Paso, Tom Lea, quien tenía fobia a los piojos portadores de tifo, supuestamente traídos por los mexicanos y demandaba una cuarentena obligatoria, se habilitó una planta de desinfección construida en 1910, a lo largo y parcialmente bajo el Puente de la calle Santa Fe el cual pasa por encima del Río Bravo y conecta Ciudad Juárez y El Paso. El doctor, B. Lloyd, funcionario de salud de El Paso, en un comunicado dirigido al director de Salud Pública estableció que la planta era para “bañar y desinfectar a esa gente cochina y piojosa de México”.⁷⁵

Los mexicanos que tenían que pasar por la planta de forma obligatoria si querían cruzar a El Paso eran desnudados, auscultados por un inspector de aduanas que revisaba sus partes velludas, (cuero cabelludo, ano y pubis) en busca de piojos, sus ropas esterilizadas en una secadora de vapor y fumigadas con ácido cianhídrico.⁷⁶ Fuera del edificio principal se encontraba la instalación en la que baúles, maletas y artículos similares eran fumigados. Todo artículo llevado por migrantes debía pasar por dicha “planta de desinfección”.⁷⁷ En 1917, 127 174 personas pasaron por la planta de El Paso.⁷⁸ Sus cuerpos no eran destruidos de forma fulminante, pero tampoco se les rendía una gran consideración: el proceso de limpieza por el que pasaban involucraba ser expuestos al peligro en mediano y largo plazo. El ácido cianhídrico se absorbe por las vías respiratorias, pero también por la piel, lo cual en ciertas concentraciones podría significar un envenenamiento lento y silencioso.⁷⁹

⁷⁴ *El Paso Herald*, “Destroy Hovels in Chihuahuita”, 14.

⁷⁵ Dorado, *Historias desconocidas de la revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez 1893-1923*, 334.

⁷⁶ Gitte de Plessis, “Extermination and excess: Martial economies of poison”, *Security dialogue* 55(2024): 339, <https://doi.org/10.1177/09670106241226630>.

⁷⁷ Dorado, “Jan. 28, 1917: The Bath Riots”, *Zinn Education Project*, <https://www.zinnedproject.org/news/tdih/bath-riots>

⁷⁸ *El Paso Herald*, “Labor Agents in Juarez Jail”, 7 de marzo de 1918

⁷⁹ Jeffrey St. Clair y Alexander Cockburn, “A Short Story of Zyklon B on Us-Mexico Border”, *CounterPunch* (26 de marzo de 2016), https://axisoflogic.com/artman/publish/Article_73520.shtml

David Dorado Romo, quien ha estudiado esta historia a profundidad reconoce que las muertes causadas por el proceso de fumigación constituyen “un enorme agujero negro en la historia”. En sus palabras:

Desafortunadamente, solo tengo historias orales y otras evidencias anecdóticas sobre los efectos nocivos de los químicos tóxicos usados para desinfectar y despiojar a los migrantes mexicanos que cruzaban la frontera—incluyendo muertes, defectos de nacimiento, cáncer, etc. Bien podría tratarse de decenas de miles de casos. Es increíble que, después de todos estos años, absolutamente nadie haya intentado documentarlo”.⁸⁰

Al diseñarse la cámara letal se probaron distintos venenos, entre ellos el Zyklon B que fue considerado poco práctico. Se llegó a la conclusión de que el veneno más efectivo y más humano para ejecutar la pena máxima era el ácido cianhídrico.⁸¹ Como se expuso, este dispositivo fue soñado por los eugenistas que consideraban que la degeneración de la raza era una amenaza a la especie humana y debía ser combatida por todos los medios posibles, incluyendo la cámara de gas como el medio que “removería de la sociedad de las pestes y los detritos indeseables de la forma más humana e indolora posible”.⁸² En 1924 se realizó la primera ejecución de un criminal en la primera cámara en Nevada: se trató del inmigrante de origen chino Gee Jon, acusado de asesinar a otro inmigrante.⁸³ Estados Unidos fue la primera nación en recurrir a un dispositivo alimentado con ácido cianhídrico para terminar una vida humana.

El Zyklon B fue utilizado en Estados Unidos durante la década de los 20's para labores de fumigación. Dorado Romo registra un pedido de 25 dólares de Zyklon B por J.R Hurley, funcionario médico a cargo de la estación

⁸⁰ “This is a huge black hole in history”, Romo told me. “Unfortunately, I only have oral histories and other anecdotal evidence about the harmful effects of the noxious chemicals used to disinfect and delouse the Mexican border crossers - including deaths, birth defects, cancer, etc. It may well go into the tens of thousands. It's incredible that absolutely no one, after all these years, has ever attempted to document this”. Paul Spike, “How America Inspired the Third Reich”, *The Week*, <https://theweek.com/world-news/35581/how-america-inspired-third-reich>. (25 de octubre de 2011) *La traducción es mía.

⁸¹ Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, 5.

⁸² Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, 5.

⁸³ Christianson, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, 1.

despiojadora de El Paso, fechado el 19 de enero de 1929, lo que lo convirtió en el principal insecticida en la planta.⁸⁴ Originalmente se consideró que este compuesto podía ser utilizado como sustituto de sustancias utilizadas no sólo para fumigar las ropas de los mexicanos sino sus cuerpos.⁸⁵ Las personas de origen mexicano fueran rociadas o bañadas con agentes químicos tóxicos, como: gasolina, queroseno, cianuro de sodio y ácido sulfúrico.⁸⁶ Las fumigaciones con Zyklon B continuaron a lo largo de los años 30. A partir de 1942 dejarían de utilizarse estas sustancias para ser sustituidas por el rociado de DDT, práctica que tenía graves efectos en el organismo, como: cáncer, infertilidad, daño hepático y nervioso.⁸⁷

El uso de Zyklon B para la fumigación de ropas y equipajes en la frontera suscitó especial interés y atención por parte de los funcionarios y científicos alemanes, sobre todo por el mencionado Gerhard Peters. En 1938 publicó en la revista *Anzeigër für schädlinskunde* (Boletín de ciencia de plagas) el artículo “Gaseado de vagones de ferrocarril con ácido cianhídrico”. En él se describe la forma en la que el gas se había aprovechado en diversos países como Egipto y Sudáfrica para el tratamiento de mercancías, pero también en Estados Unidos. Dos fotografías muestran las instalaciones de El Paso. Peters, funcionario de la Degesch, se mostró admirado por el uso que le daban los estadounidenses para “lidiar” con su problema de inmigración, así como su efectividad para deshacerse de pestes indeseadas,⁸⁸ lo que lo llevó a recomendar su uso en las cámaras de desinfección alemanas con la finalidad de gestionar de forma efectiva el “flujo humano, enfermo y sucio”,⁸⁹ que transitaba a través de sus fronteras. Finalmente dieron el paso entre la eliminación de plagas entomológicas al exterminio de lo que consideraban plagas humanas. La DEGESCH,

⁸⁴ Dorado, *Historias desconocidas de la revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez 1893-1923*, 348.

⁸⁵ Jazzie Terrel, *Resistance: Forced Fumigation and Gasoline Baths at the Texas-Mexico Border*, (Arizona: Department of English, University of Arizona, 2020) 10. Terrel, *Resistance: Forced Fumigation and Gasoline Baths at the Texas-Mexico Border*, Department of English, University of Arizona, 9.

⁸⁶ Terrel, *Resistance: Forced Fumigation and Gasoline Baths at the Texas-Mexico Border*, 9.

⁸⁷ René Grace Kladzyk, *Sin Miedo: Violence, Mobility, and Identity in el Paso del Norte*, (Oregon: University of Oregon, 2011), 237-243.

⁸⁸ Terrel, *Resistance: Forced Fumigation and Gasoline Baths at the Texas-Mexico Border*, 9.

⁸⁹ Terrel, *Resistance: Forced Fumigation and Gasoline Baths at the Texas-Mexico Border*, 9.

dirigida por Peters proveyó al campo de exterminio de Auschwitz con el mortífero gas. Peters fue juzgado y condenado en los juicios de Nuremberg por su participación en el Holocausto.⁹⁰

En 1939 el Tercer Reich inició el programa secreto de eutanasia Operación T4 en el que se gaseaban niños y adultos con incapacidades, anomalías físicas o con enfermedades mentales.⁹¹ En medio del conflicto bélico entre las potencias Aliadas y el Eje, a partir de 1941 los nazis comenzaron a exterminar a judíos y prisioneros de guerra del frente oriental, envenenándolos con gas en el interior de vagones.⁹² En 1942 iniciaría el régimen de exterminación de la “Solución final”, conocido posteriormente como el Holocausto o la *Shoah* (la catástrofe) en cámaras de gas. El Zyklon B fue, tras su demostrada efectividad en el combate a las plagas, el veneno de elección. 6 millones de hombres, mujeres y niños judíos, y 5 millones de personas de otros grupos considerados indeseables como: homosexuales, gitanos y personas con discapacidad fueron aniquiladas.⁹³

Es cierto que no existe comparación alguna entre los acontecimientos ocurridos en la frontera México–Estados Unidos a principios del siglo xx y el Holocausto; tampoco es posible establecer vínculos causales entre uno y otro. Sin embargo, como hemos observado a lo largo de este texto, sí es posible identificar contactos en los discursos, las prácticas y en las formas de construir determinados problemas: la representación de grupos específicos de seres humanos como portadores de enfermedades y características indeseables, como plagas; en el caso de Estados Unidos, la propuesta de terminar con la vida de sujetos considerados indeseables; y, en la Alemania nazi, la Solución Final. En contextos de guerra, los enemigos políticos pasan a ser concebidos como amenazas para la subsistencia biológica, lo cual los aproxima simbólicamente a las plagas.

⁹⁰ Adalbert Rückerl (ed.), *Nazi Mass Murder. A Documentary History of the Use of Poison Gas* (New Haven y Londres, 1993), 207.

⁹¹ Nikolaus Wachsmann, *Kl. Historia de los campos de concentración nazis* (Ciudad de México: Paidós, 2017), 275-276.

⁹² Israel Schmuël Spektor, “Killings in the Gas Vans Behind the Front” en Eugen Kogon, Hermann Langbein, Adalbert Rückerl (ed.), *Nazi Mass Murder. A Documentary History of the Use of Poison Gas*, 58

⁹³ Martin Gilbert, *Atlas of the Holocaust* (Nueva York: Pergamon Press, 1991), 11.

Los estadounidenses no cruzaron esa tenue distancia que separaba al cuerpo del portador de sus posibles parásitos, aunque siempre estaban a punto: desnudaban a todos los mexicanos, los obligaban a desinfectarse, rociaban las pertenencias de todos (estuvieran infestados o no). Sin embargo, se construyó un campo susceptible para provocar la muerte de los migrantes en pequeños holocaustos, como sucedió en la cárcel de El Paso, el 7 de marzo de 1916 cuando un grupo de prisioneros que esperaban ser bañados en queroseno y vinagre ardieron en llamas cuando alguien encendió un cerillo. El incidente sería conocido como el Holocausto de la cárcel”. 50 personas ardieron, 25 perecieron.⁹⁴

A partir de 1917 la ciencia médica y la química se pusieron al servicio del control migratorio en Estados Unidos. Los mexicanos fueron objeto de tratos humillantes en nombre de la higiene y la protección de la raza. Revisiones médicas obligatorias, desinfección forzada y fumigación de ropas y pertenencias, fueron pan de cada día para los mexicanos que cruzaban de Ciudad Juárez a El Paso. Esto revela la profunda penetración, bajo el auspicio de una supuesta ciencia, de ideas de superioridad racial y biológica en la estructura política y social, donde la salud pública se convirtió en un instrumento de segregación y control sobre los cuerpos considerados ajenos o amenazantes.

Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha expuesto cómo la intersección entre la eugenesia —que construyó la idea de una jerarquía humana basada en la herencia, donde los componentes raciales eran de gran importancia—, el discurso de la infestación en la frontera México-Estados Unidos —que representaba a los migrantes como plagas o infecciones humanas —, y el uso de compuestos químicos tóxicos para combatir el peligro de contaminación asociado con ellos, incluyendo el Zyklon B, conformaron un dispositivo tecnocientífico y simbólico de exclusión. Este dispositivo anticipó la violencia institucionalizada del régimen nazi bajo el lenguaje de la infestación y la infección humana. La

⁹⁴ *El Paso Herald*, “16 dead; 19 injured in City Jail Fire”, 7 de marzo de 1916, 1.

frontera no sólo funcionó como un espacio de control migratorio, sino también como un laboratorio de experimentación donde los cuerpos de los migrantes se convirtieron en objetos de intervención estatal a través de la ciencia médica. El uso del gas como medida de desinfección, más allá de su función higiénica, sirvió para consolidar una narrativa de peligro biológico que justificaba la discriminación contra los mexicanos.

El análisis histórico de las prácticas de fumigación en la frontera entre México y Estados Unidos entre 1917 y 1942 revela una red de relaciones entre ideología eugenésica, políticas públicas sanitarias y la discriminación institucionalizada. Las medidas implementadas por el gobierno estadounidense no pueden entenderse únicamente como respuestas técnicas frente a posibles amenazas epidemiológicas, sino como un conjunto de mecanismos normativos que clasificaron y controlaron a los migrantes mexicanos a partir de criterios raciales.

La introducción del Zyklon B en 1929 marcó un punto de inflexión en estas políticas, al incorporar un agente químico altamente tóxico en los procesos de desinfección de pertenencias. Esta decisión evidencia la profundidad con la que las ideas de pureza racial y temor al contagio impregnaron las prácticas institucionales. Lejos de ser un episodio aislado, el uso del Zyklon B en la frontera se inserta en una genealogía más amplia de exclusión y deshumanización basada en el discurso eugenésico de la infestación.

Las metáforas de la infestación y la plaga, aplicadas a los migrantes, operaron como herramientas retóricas de enorme eficacia. Bajo su influencia, las fumigaciones, inspecciones y humillaciones públicas dejaron de percibirse como abusos, para ser interpretadas como medidas necesarias para preservar la salud de la nación. Este discurso, legitimado por el saber médico y por la ciencia racial de la época, permitió que se llevaran a cabo prácticas violentas con una aceptación social considerable.

Referencias

- Black, Edwin, *War Against the Weak: Eugenics and America's Campaign to Create a Master Race* (Expanded edition), Washington D. C.: Dialog Press, 2012.
- Bowlby, Chris. "Fritz Haber: Jewish chemist whose work led to Zyklon B". *BBC News*, 12 de abril de 2011, <https://www.bbc.com/news/world-13015210>.
- Christianson, Scott, *Last Gasp: The Rise and Fall of the American Gas Chamber*, California: University of California Press, 2010.
- Davenport, Charles Benedict, *Heredity in relation to eugenics*, New York: H. Holt, 1911.
- Dorado Romo, David, *Historias desconocidas de la revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez 1893-1923*, Ciudad de México: Era, 2017.
- El Paso Herald*, "16 dead; 19 injured in City Jail Fire", 7 de marzo de 1916.
- El Paso Herald*, "Destroy Hovels in Chihuahuita", 29 de mayo de 1916.
- El Paso Herald*, "Labor Agents in Juarez Jail", 7 de marzo de 1918.
- El Paso Herald*. "Fumigation on Border; gas is very powerful". 20 de agosto de 1920.
- Friedman, Saul S., *A History of the Holocaust*, (Oregon: Valentine Mitchell, 2004), 118
- Galton, Francis, *Inquiry into Human Faculties and its Development*, Edimburgo: McMillan & Co., 1883.
- Hall, Prescott. "Immigration Restriction and World Eugenics". *Journal of Heredity* 10 (1919): 125-127.
- Herbert, Spencer, *Social statics: or, The conditions essential to human happiness specified, and the first of them developed*, Londres: John Chapman, 1851.
- Hilberg, Raul. *La destrucción de los judíos europeos*. Traducido por Cristina Piña Aldao. Madrid: Akal, 2020.
- Kladzyk, René Grace, *Sin Miedo: Violence, Mobility, and Identity in el Paso del Norte*, (Oregon: University of Oregon, 2011) 237-243.
- Laughlin, Harry, Laughlin, *Immigration and Conquest. A Study of the United States as the Receiver of Old World Emigrants who Become the Parents*

- of Future-Born Americans. A report of the Special Committee on Immigration and Naturalization of the Chamber of Commerce of the state of New York /John B. Trevor, Chairman, Nueva York: New York Chamber of Commerce. Special Committee on Immigration and Naturalization: 1939.*
- Ludmerer, Kenneth. “Genetics, Eugenics, and the Immigration Restriction Act of 1924”. *Bulletin of the History of Medicine* 46 (1972): 59–81. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/44447480>.
- McKim, Duncan, *Heredity and Human Progress*, Nueva York: Putnam’s Sons, 1900.
- Peters, Gerhard. “Durchgasung von Eisenbahnwagen mit Blausäure”. *Journal of pest science* 13 (1937): 35-41. Disponible en <https://doi.org/10.1007/bf02338915>.
- de Plessis, Gitte, “Extermination and excess: Martial economies of poison”, *Security dialogue* 55(2024): 339, <https://doi.org/10.1177/09670106241226630>.
- Reggiani, Andrés Horacio, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, Ciudad de México: El Colegio de México, 2019.
- Ridlon, J. R. “Experiments with Certain Fumigants Used for the Destruction of Cockroaches”. *Public Health Reports (1896-1970)* 46 (1931): 16-23. Disponible en <https://doi.org/10.2307/4580099>.
- St. Clair, Jeffrey; Cockburn, Alexander, “A Short Story of Zyklon B on Us-Mexico Border”, *CounterPunch* (26 de marzo de 2016), https://axisoflogic.com/artman/publish/Article_73520.shtml
- Stern, Alexandra Minna. “Buildings, Boundaries, and Blood: Medicalization and Nation-Building on the U.S.-Mexico Border, 1910-1930”. *Hispanic American Historical Review* 79 (1999): 41–81. Disponible en <https://doi.org/10.1215/00182168-79.1.41>.
- Stern, ,Alexandra Minna “Esterilizadas en Nombre de la Salud Pública: Raza, Inmigración y Control Reproductivo en California en el Siglo xx”, *Salud Colectiva*, (2006): 173-199.
- Szöllösi-Janze, Margit. “Pesticides and war: the case of Fritz Haber”. *European Review* 9 (2001): 97–108. Disponible en <https://doi.org/10.1017/s1062798701000096>.

- Thibaud, Clement. “La ley y la sangre. La “guerra de razas” y la constitución en la América Bolivariana”, *Almanack*, 1 (2011): 5–23. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/2236-463320110101> , 8.
- Van Der Kloot, William. “April 1915: Five Future Nobel Prize-Winners Inaugurate Weapons Of Mass Destruction And the Academic-Industrial-Military Complex”, *Notes & Records of the Royal Society of London* 58 (2004): 149–160. Disponible en <https://doi.org/10.1098/rsnr.2004.0053>.
- Villela, María Alicia. «Francis y Galton y la eugenesia en Estados Unidos (1900-1930)», en *La biología desde la historia y la filosofía de la ciencia*, editado por Erica Torrens Rojas, Alicia Villela González, Edna Suárez-Díaz y Ana Barahona Echeverría, 529-540. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Wachsman, Nikolaus Kl. *Historia de los campos de concentración nazis*, Traducido por Cecilia Belza y David León, Ciudad de México: Paidós, 2017.
- Westerman, Edward, *Hitler's Ostkrieg and the Indian Wars*, Oklahoma: University of Oklahoma Press, 2019.
- Winters, S. R. “Poison-gas chambers disinfect freight”. *Popular Mechanics*, 24 de abril de 1922.

Escripta

OCUPACIÓN, ENFERMEDAD Y MUERTE
EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL
DEL DISTRITO SUR DE LA BAJA CALIFORNIA
(1903-1910)

OCCUPATION, DISEASE AND DEATH IN THE CITY
OF LA PAZ, CAPITAL OF THE SOUTHERN
DISTRICT OF BAJA CALIFORNIA (1903-1910)

Edith González Cruz

orcid.org/0000-0003-4385-0147

Recepción: 30 de abril de 2025
Aceptación: 25 de agosto de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

OCUPACIÓN, ENFERMEDAD Y MUERTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL DISTRITO SUR DE LA BAJA CALIFORNIA (1903-1910)

OCCUPATION, DISEASE AND DEATH IN THE CITY OF LA PAZ, CAPITAL
OF THE SOUTHERN DISTRICT OF BAJA CALIFORNIA (1903-1910)

Edith González Cruz¹

Resumen

Este trabajo se inscribe en el marco de la política de salud pública impulsada durante el gobierno de Porfirio Díaz, cuando la salud fue concebida como uno de los pilares para orientar al país hacia el progreso económico y consolidarlo como una nación moderna. Aunque el territorio analizado no quedó al margen de dicha política, enfrentó limitaciones significativas derivadas de la escasez de instituciones, personal médico y obras de saneamiento. Esta situación favoreció la persistencia de la teoría miasmática como explicación dominante de las enfermedades, en un contexto nacional donde la bacteriología comenzaba a adquirir legitimidad científica, especialmente en el estudio de padecimientos como la tuberculosis, de alta prevalencia en la ciudad de La Paz y principal causa de muerte entre la población trabajadora.

Palabras clave: ciudad de La Paz, Distrito Sur de la Baja California, salud pública, enfermedades, higiene.

Abstract

This study is framed within the public health policy implemented during the government of Porfirio Díaz, a period in which health was conceived as one of the foundations for steering the country towards economic progress and

¹ Dra. en Historia. Universidad Autónoma de Baja California Sur. Correo: edith@uabcs.mx

transforming it into a modern nation. Although the territory under examination did not remain outside this policy, it faced significant limitations due to the shortage of institutions, medical personnel, and sanitation works. Such circumstances contributed to the persistence of the miasmatic theory as the dominant explanation for disease, at a time when bacteriology was gaining scientific legitimacy at the national level, particularly in relation to conditions such as tuberculosis, which had a high prevalence in the city of La Paz and was the leading cause of death among the working population.

Keywords: City of La Paz, Southern District of Baja California, public health, diseases, hygiene.

Introducción

Las investigaciones en México sobre salud pública, enfermedades endémicas y epidémicas son cuantiosas a nivel general, entre ellas destacan las de Agostoni (2018, 2011, 2010, 2005, 2003, 2002, 2001), Carrillo (2012, 2002, 2001, 1999, 1998) y Zavala (2010, 2007, 2005). Respecto a la península de la Baja California son contadas aún, están aquellas orientadas al estudio de la viruela durante el periodo colonial y primera mitad del siglo XIX, de la autoría de Jackson (1982), Magaña (2013, 2010) y Fierros (2016); a las que se suman los trabajos que se refieren a la política sanitaria en el Distrito Sur de la Baja California² durante la etapa porfiriana, aportaciones de Rivas y González (2015), Rivas (2022, 2017), González (2022, 2020) y Fierros (2012, 2014). Nuestra propuesta centra su interés en la ocupación, enfermedad y muerte en la ciudad de La Paz, capital del Distrito Sur de la Baja California (1903-1910), que se inscribe en el contexto de la política de salud pública que se institucionalizó durante la administración porfiriana con el propósito de conducir al país hacia el progreso económico y modernización para insertarlo en la ruta del capitalismo europeo y estadounidense.³

² A partir del 1° de enero de 1888, el Territorio de la Baja California quedó dividido en dos distritos político-administrativos: el Distrito Norte y el Distrito Sur.

³ Ana María Carrillo, "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)", *Historia; Ciencias, Saúde-Manguinbos*, vol. 9 (suplemento) (2002): 68. Disponible en <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004>

Fue durante el gobierno de Porfirio Díaz cuando se transitó del sanitarismo a la salud pública,⁴ es decir, de las posturas anticontagionistas o teoría miasmática a las contagionistas o teoría del germen. La primera, dominante durante gran parte del siglo XIX, sostenía que la etiología de las enfermedades devenía por efluvios o emanaciones de pacientes al aire, por lo que la alternativa era el cuidado de la higiene.⁵ Al respecto, el médico José María Reyes, en su estudio sobre la ciudad de México, publicado en 1863, afirmaba que la mortalidad de la población estaba relacionada con las condiciones insalubres del lugar: “Está fuera de duda que los cementerios, las acequias sin corriente, las zahurdas, las curtidurías, los tiraderos de basura, las fábricas de ciertos productos, [...] o necesidades de la vida social ejercen una influencia funesta sobre la salud de los hombres”.⁶ La segunda comenzó a cobrar fuerza a partir de los años ochenta de esa centuria del XIX, gracias a las investigaciones de Pasteur, Koch, Klebs y Lister, quienes identificaron un conjunto de microorganismos como causa de las enfermedades transmisibles, cuya propagación podía evitarse a través del aislamiento, las cuarentenas y los cordones sanitarios.⁷

⁴ Ana María Carrillo, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, *Historia; Ciencias, Saúde-Manguinbos*, vol. 9 (suplemento) (2002): 68. Disponible en <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004>. Consuelo Córdoba Flores, Francisco José Santos Zertuche, “Salud pública, higienismo y espacio urbano. Las instituciones de Beneficencia Pública durante el porfiriato”, *Anuario de espacios urbanos, Historia, cultura y diseño*, no. 22 (2015): 210-226. Disponible en <https://doi.org/10.24275/FEXH4370>. Arturo Fierros Hernández, “Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX)”, *Gaceta Médica de México*, no. 150 (2014):197-199. Disponible en https://www.anmm.org.mx/GMM/2014/n2/GMM_150_2014_2_195-199.pdf

⁵ Ana María Carrillo, “Los comienzos de la bacteriología en México”, en *Elementos: ciencia y cultura*, vol. 8, no. 42, (2001): 23. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/294/29404205.pdf>

⁶ José María Reyes, “Memorias sobre la mortalidad de la ciudad de México”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1863, t. x, citado por Claudia Agostoni y Andrés Ríos Molina, en *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-20120*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Salud, 2010), 45.

⁷ Ana María Carrillo, “Los comienzos de la bacteriología en México”, en *Elementos: ciencia y cultura*, vol. 8, no. 42, (2001): 23. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/294/29404205.pdf>.

Sheila Olguín, Luz Martínez Rivera, “Un mosaico de ideas: explicaciones en torno a la etiología de las enfermedades gastrointestinales durante el último tercio del siglo XIX”, *Revista Oficio de Historia e Interdisciplina*, no. 16 (2023): 15. Disponible en <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.272> Diego Iván Morales Garrido, “Entre los miasmas y los microbios. La mirada médica sobre las condiciones de vida y salud en la colonia Peralvillo de la ciudad de México entre 1876 y 1910”, *Ensayos históricos, Anuario del Instituto de Estudios Hispánicos*, 3ª etapa, no. 23, (2023), 131-132.

Esta nueva concepción de la sanidad, procedente de Europa, fue asimilada por los médicos porfiristas, quienes lograron incorporarla a la política sanitaria impulsada por el Estado. Su consolidación constituyó la base para el despliegue de una política de salud pública en el país, la cual se materializó mediante un ordenamiento jurídico que reconoció al Consejo Superior de Salubridad como la principal institución sanitaria. Asimismo, el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, promulgado en 1891, se estableció como la norma encargada de regular los asuntos relativos a la higiene pública y privada. Asimismo, se fundaron algunas instituciones dedicadas a la investigación como el Instituto Médico Nacional (1888), el Instituto Patológico (1896) y el Instituto Bacteriológico Nacional (1905).⁸ Cabe apuntar que, a pesar de esa concepción científica sobre la etiología de las enfermedades, algunos galenos no se apartaron de las ideas miasmáticas, mientras otros comulgaban con ambas.⁹

Así pues, la conservación de la salud pública se fue convirtiendo en un asunto de gran significación para el gobierno porfirista en virtud de las consecuencias que traía a la economía y a la sociedad en general, también fue el medio para moldear entre los pobladores nuevas conductas basadas en el orden que condujeran a la construcción de un país moderno.

En este contexto se enmarca el presente trabajo, con la idea de que la limitante de instituciones, personal médico y obras de saneamiento abonó en favor de continuar por el camino anticontagionista o teoría miasmática como causa de las enfermedades. De ahí el marcado interés por la higiene, como se desprende de los bandos de policía y buen gobierno de 1871 y 1895. No obstante,

⁸ José Ronzón, “Dominio y Control. La Participación de los médicos en la construcción de la política sanitaria del porfiriato”, *Revista La Palabra y el hombre*, no. 16 (2000): 152-153. Disponible en <https://goo.su/jhlZWZ9>. Consuelo Córdoba Flores, Francisco José Santos Zertuche, “Salud pública, higienismo y espacio urbano. Las instituciones de Beneficencia Pública durante el porfiriato”, *Anuario de espacios urbanos, Historia, cultura y diseño*, no. 22 (2015): 208 y 210. Disponible en <https://doi.org/10.24275/FEXH4370>.

⁹ Ana María Carrillo, “Los comienzos de la bacteriología en México”, en *Elementos: ciencia y cultura*, vol. 8, no. 42, (2001): 25-27. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/294/29404205.pdf>. Sheila Olguín, Luz Martínez Rivera, “Un mosaico de ideas: explicaciones en torno a la etiología de las enfermedades gastrointestinales durante el último tercio del siglo XIX”, *Revista Oficio de Historia e interdisciplina*, no. 16 (2023): 15. Disponible en <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.272>. María del Carmen Zavala Ramírez, *El arte de conservar la salud en el porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia*, (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010), 25-26.

proliferaron varios tipos de enfermedades, entre ellas: tuberculosis, diarrea, enteritis, gastroenteritis y tétano, que adquirieron carácter endémico, ocasionando un número importante de muertes, sobre todo entre la población infantil y adulta. También aventuramos que, además de apartarse de la postura bacteriológica o contagionista, la migración y los efectos del proceso de urbanización abonaron a la propagación de las enfermedades.

Desde aquí anticipamos dos cuestiones: una tiene que ver con las fuentes que nutren este trabajo y la otra con la guía metodológica que orientó su desarrollo. En cuanto a la primera destacan aquellas de carácter demográfico (censos de 1895, 1900 y 1910, estadísticas sobre enfermedades y mortalidad), elaboradas por la Dirección General de Estadística, una instancia que dependía de la Secretaría de Fomento, creada en mayo de 1882; dos padrones (1857 y 1869) que se levantaron por orden de la autoridad municipal; sin obviar que el ejercicio estadístico era una práctica reciente en el país como medio de conocimiento y diagnóstico para orientar las políticas de gobierno, de ahí nuestro acercamiento con la debida cautela, como también lo hicimos con la información de los padrones. Como fuentes cualitativas, recurrimos a los bandos de policía y buen gobierno (1871 y 1895) y a trabajos historiográficos atinentes a nuestro objeto de estudio. En cuanto a la segunda, la información estadística nos permitió, por un lado, ver el crecimiento poblacional de la ciudad y la composición económica de la población que nos ayudó a definir el rostro comercial y político de la ciudad, que si bien Trejo Barajas¹⁰ ya lo venía apuntando con base en el padrón de 1857, este trabajo revela que su cenit se alcanzó durante la etapa porfiriana; por otro lado, a través de las estadísticas sobre enfermedades y mortalidad, logramos visualizar no solamente el carácter endémico de algunas enfermedades, sino también las que causaron mayores muertes y a la población que más estragos causó, teniendo como referente la composición ocupacional de la población. La información cualitativa, nos dio luz para dilucidar los límites de la política de salud del gobierno porfirista en un espacio, como era la capital del Distrito Sur de la Baja California.

¹⁰ Dení Trejo Barajas, “Establecimiento y desarrollo inicial del puerto de La Paz, Baja California, 1823-1857”, *Tzintzun*, no. 34, (2001): 93-120.

Un acercamiento al espacio de estudio, ocupación, enfermedad y muerte son los tres apartados que componen el presente trabajo. En el primero se hace un esbozo de la ciudad de La Paz, desde sus orígenes hasta 1910, con énfasis en su evolución demográfica; en el segundo, se aborda el perfil ocupacional que imperaba en la ciudad, entre 1857-1910; y el tercero, se hace referencia a los tipos de enfermedades y causas de las muertes.

Un acercamiento al espacio de estudio

La ciudad de La Paz se encuentra en la parte sur de la península de Baja California y su poblamiento definitivo comenzó a principios de la década de 1820, favorecido por su ubicación geográfica, la abundancia de perlas que caracterizaba su bahía y su proximidad al centro minero de la municipalidad de San Antonio. A ello se sumó, en 1828, su acondicionamiento como puerto de cabotaje y altura; en 1830, aunque no de manera oficial, se convirtió en la capital del Territorio de Baja California y, al año siguiente, se le otorgó organización municipal.¹¹ Por consiguiente, La Paz nació como un centro comercial y político, donde fueron arraigándose varios inmigrantes extranjeros y del interior del país. De ocho a diez vecinos existentes en 1826, para 1835 había alrededor de 800 y en toda la municipalidad, 1226.¹² Conforme transcurrieron los años, el número de pobladores creció de manera significativa, sobre todo a partir de 1857, como se mira en el Cuadro 1.

¹¹ Valadés, Adrián, *Temas Históricos de la Baja California*, (México: Editorial Jus, S. A., 1963), 117. Dení Trejo Barajas, *Espacio y Economía en la península de California, 1785-1860*, (México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1999), 87, 113-127.

¹² Dení Trejo Barajas, *Informes económicos y sociales sobre la Baja California 1824-1857*, (México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, Secretaría de Educación Pública, 2002), 108. *Acta del Ayuntamiento de La Paz*, Libro de Actas de Cabildo 1833-1859, vol. 1.1, Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” (AHPLM), La Paz, Baja California, 9 de noviembre de 1835.

Años	Población en la ciudad de La Paz	Población en la municipalidad
1857	1164	1486
1869	2159	3698
1881	3554	6402
1895	4737	7204
1900	5046	7546
1910	5536	8647

Fuente: González Cruz et al., *La Paz, sus tiempos y espacios sociales*, 134.¹³

Por consiguiente, el asentamiento fue haciéndose cada vez más complejo, que dio lugar a un ordenamiento legal (expedición de bandos de policía y buen gobierno, así como reglamentos de policía, cárcel, panteones, rastro y prostitución) que normara las relaciones entre los propios vecinos y entre éstos y el poder público. Además de disciplina para mantener la seguridad, salud y ornato en la ciudad, la autoridad buscaba también hacerse de recursos económicos con el fin de responder a las necesidades que exigía la concentración de habitantes en un solo lugar, como eran la delimitación del fundo legal, la dotación de solares, la traza urbana y la introducción de servicios públicos.

Este proceso de urbanización de La Paz se intensificó con el inicio del régimen porfiriano, impulsado por el dinamismo demográfico y comercial generado por la actividad minera en la cercana municipalidad de San Antonio, las concesiones otorgadas por el gobierno central a extranjeros y nacionales para la explotación de perlas, y los contratos de subvención firmados con las compañías navieras para el tráfico de los puertos del Pacífico y del Golfo de California.¹⁴ Resulta oportuno, entonces, dirigir la mirada hacia las actividades ocupacionales en esa ciudad decimonónica.

¹³ González Cruz, Edith, et al., *La Paz, sus tiempos y espacios sociales*, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2016, 134.

¹⁴ Edith González Cruz, *Motivaciones y actores de la Revolución Mexicana en Baja California Sur*, (México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2011), 38-40. Karina Busto Ibarra, *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California, 1880-1910*, (México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013), 28-44. Instituto

Ocupación

Ya decíamos que la ciudad de La Paz vio la luz como un centro comercial y político. Si nos remontamos al censo de 1857 encontramos que la población económicamente activa era de 206 personas, equivalente a casi el 18 por ciento del total de la población (ver Cuadro 1), de las cuales el 55 por ciento se dedicaba a los oficios y servicios. Estructura ocupacional que permite comenzar a dibujar a La Paz con un rostro de ciudad, pues como dice Braudel: “No hay ciudad sin división obligada del trabajo y no hay división del trabajo un poco elaborada sin la intervención de una ciudad. No hay ciudad sin mercado [...]. Tampoco hay ciudades sin poder a la vez protector y coercitivo [...]”.¹⁵

Al contrastar esta información de 1857 con la que tenemos de 1869, observamos que la población económicamente activa pasó de 18 al 28.5 por ciento, con un decrecimiento de 17 por ciento de las actividades tradicionales¹⁶ en favor de los servicios y oficios, es decir, aquellas pasaron de 45 al 28 por ciento y éstas, en conjunto, de 55 al 72 por ciento (ver Cuadro 2). Otra lectura que se desprende de dichos padrones se refiere a la diversificación económica. Mientras que en el de 1857 se registraban únicamente 10 oficios, en su mayoría vinculados a la producción de bienes de consumo directo, en 1869 ya existían más de 20, con un incremento notable en la cantidad de personas dedicadas a la construcción, situación que se reflejaba también en la producción de bienes de consumo directo. Esta diversificación se aprecia igualmente en el sector de servicios, que pasó de 11 a 25 oficios, junto con el crecimiento cuantitativo del personal vinculado al mantenimiento del orden y a las funciones político-administrativas, reflejo de las necesidades derivadas de la concentración de habitantes; por ejemplo, surgieron más de veinte empleados en estas áreas,

Nacional de Geografía y Estadística, *Estadísticas Históricas de México*, México, Tomo II, 1986), 672-673 y 679-680.

¹⁵ F. Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos xv-xviii, tomo I. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, (Madrid, España: Alianza Editorial, S.A., 1984), 420.

¹⁶ La división en actividades tradicionales, oficios y servicios, la hicimos con base en los tres sectores que se conoce conforman la actividad económica: primario, secundario y terciario; sin embargo, la situación precaria de las actividades que incluyen cada uno de esos sectores, nos llevó a considerar que lo más apropiado era referirnos a actividades tradicionales, oficios y servicios. Para poder contrastar la información que teníamos de los padrones y los censos, fue que seguimos la metodología que aplicamos en el padrón de 1857.

cuando en 1857 prácticamente no figuraban. De manera similar, el número de comerciantes se duplicó, pasando de 28 a 54, lo que evidenciaba cada vez más el carácter mercantil de la ciudad de La Paz.

Años	Actividades tradicionales	Oficios	Servicios	Total
1857	92	35	78	205
1869	173	130	316	619
1900	1617	852	429	2898
1910	1978	891	505	3374

Fuente: Padrón de la ciudad de La Paz de 1857, AHPLM, vol. 68 bis, doc. 469, exp. s/n. Padrón de la municipalidad de La Paz de 1869, AHPLM, vol. 97, doc. 86. Censo General de Población de 1900, AHPLM, Fomento, vol. 409, doc. 776, exp. s/n. Censo General de Población de 1910, AHPLM, Fomento, vol. 563, doc. 937, exp. 8.

Si nos centramos en el tiempo previo al del presente trabajo, se percibe que la ciudad de La Paz había consolidado su perfil comercial, como se infiere de los testimonios sobre importaciones y exportaciones, pues los primeros dan cuenta que dicho rubro se elevó de 140 mil pesos en 1872-1873 a 200 mil en 1888-1889, cifra que, en promedio, se mantuvo hasta 1899-1900; los segundos refieren que de 340 mil pesos en 1872-1873 se pasó a 704 mil en 1877-1878, manteniendo desde esta última fecha hasta 1899-1900 un promedio anual de un poco más de 670 mil pesos. A lo que se sumó el comercio de cabotaje, que igualmente se vio favorecido con la política de subvenciones a las compañías navieras por parte del gobierno porfirista.¹⁷

Otra muestra que abona en favor de que la ciudad de La Paz había llegado a su plenitud está relacionada con el número de habitantes, pues entre 1895 y 1910 sólo creció uno por ciento en promedio al año (ver Cuadro 1), el porcentaje más bajo de su vida, cuando en el lapso de 1857 y 1895 fue de ocho

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Estadísticas Históricas de México*, México, Tomo II, 1986), 672-673 y 679-680. Edith González Cruz, “El Comercio”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, coord. Dení Trejo Barajas (México: CONACYT, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Plaza y Valdés Editores, 2002), 404-408.

por ciento.¹⁸ Una población cuyo retrato ocupacional acusaba los siguientes rasgos, como se muestra en los censos generales de población de 1900 y 1910, con la observación de que los datos se expresan para toda la municipalidad, no obstante, aventuramos algunas precisiones para la ciudad de La Paz.

De acuerdo al censo de 1900, la ocupación viene desagregada en 18 rubros, que hemos compactado en tres, como lo hicimos para los años de 1857 y 1869 (ver Cuadro 2). De los 7546 habitantes registrados para toda la municipalidad, 2898 componían la población económicamente activa, es decir, 38.4 por ciento, distribuida como sigue: 56 por ciento se dedicaba a las actividades tradicionales; 29 por ciento, a los servicios; y 15 por ciento, a los oficios. Al dirigir la mirada a la ocupación por sexo, el 82.5 por ciento correspondía a los hombres y el 17.5 por ciento a las mujeres, cuando en 1857 figuraban sólo dos, como criadas. Si bien la mujer se desempeñaba, principalmente, como lavandera, costurera y criada o sirvienta, también aparecía como comerciante, empleada en la administración pública y profesora, desplazando a los hombres en esta última actividad.

Su condición de puerto comercial, cabecera municipal y distrital, permiten presumir que la mayoría de las personas que se dedicaba a los servicios y oficios vivía en la ciudad de La Paz. Por ejemplo, en el rubro de servicios sobresalían los comerciantes, los empleados y funcionarios públicos, así como los profesionistas; en los oficios había registrados más de 30, destacando aquellos que tenían que ver con la construcción (carpinteros, albañiles, herreros, ladrilleros), elaboración de bienes de consumo (costureras, panaderos, sastres y zapateros) y transporte.

Al visualizar el censo de 1910, que tampoco viene desagregado y mantiene la división ocupacional de 18 rubros, observamos que la municipalidad contaba con 8647 habitantes, de los cuales 3374 constituían la población económicamente activa, por lo que, en términos porcentuales, no hubo cambio en relación con 1900, ya que se conservó la cifra de casi el 40 por ciento de la población total. En la estructura ocupacional se mira una diferencia de casi

¹⁸ Padrón de la ciudad de La Paz, correspondiente al año de 1857, AHPLM, vol. 68 bis, doc. 469, exp. s/n. Censo General de población de 1895, AHPLM, Fomento, vol. 259 1/1, doc. 4, exp. 8. Censo General de población de 1910, AHPLM, Fomento, vol. 563, doc. 937, exp. 8.

tres por ciento en beneficio de las actividades tradicionales y en detrimento de los oficios, pues la cuota de las primeras fue de alrededor de 59 por ciento y de los segundos de 26 por ciento, mientras los servicios mantuvieron el mismo porcentaje de 15 por ciento (ver cuadro 2). En cuanto a la ocupación por sexo, se tiene que las mujeres tuvieron una reducción de tres por ciento respecto de la población económicamente activa, además de que su desempeño principal siguió siendo de costurera, lavandera, criada o sirvienta, sin dejar de figurar como comerciante y profesora, manteniendo la supremacía en esta última actividad.

Cabe precisar que en los oficios se incrementó el número de personas que tenía que ver con la construcción, como eran los albañiles y herreros. En cuanto a los servicios, se observa también un aumento de casi 50 por ciento en el número de empleados y funcionarios y de 72 por ciento en la tropa,¹⁹ lo que evidencia la expansión del aparato político-administrativo en respuesta a las necesidades que derivaban de la concentración de la población y la expansión económica. Precisamente esta información permite colegir que la ciudad de La Paz fue el principal asiento de las personas que se dedicaban a los servicios y oficios, sin omitir la presencia de aquellas que se ocupaban en las actividades tradicionales. Todas expuestas a contraer algún tipo de enfermedad, al igual que el resto de la población, en virtud de que su asentamiento se distinguía por su carácter migratorio y los efectos del proceso de urbanización que se traducían en la falta de obras de saneamiento y en una distinción social bien marcada, como se da cuenta enseguida.

Enfermedad y muerte

La Paz era una ciudad cuyo emplazamiento permitía la entrada y salida de personas, lo que cobró mayor empuje con la política de subvenciones a las compañías navieras por parte del gobierno central, estableciéndose una comunicación regular con puertos nacionales y extranjeros, de donde provino un buen número de pobladores en busca de mejores horizontes. Una muestra de

¹⁹ Censo general de población de 1910, AHPLM, Fomento, vol. 563, doc. 937, exp. 8.

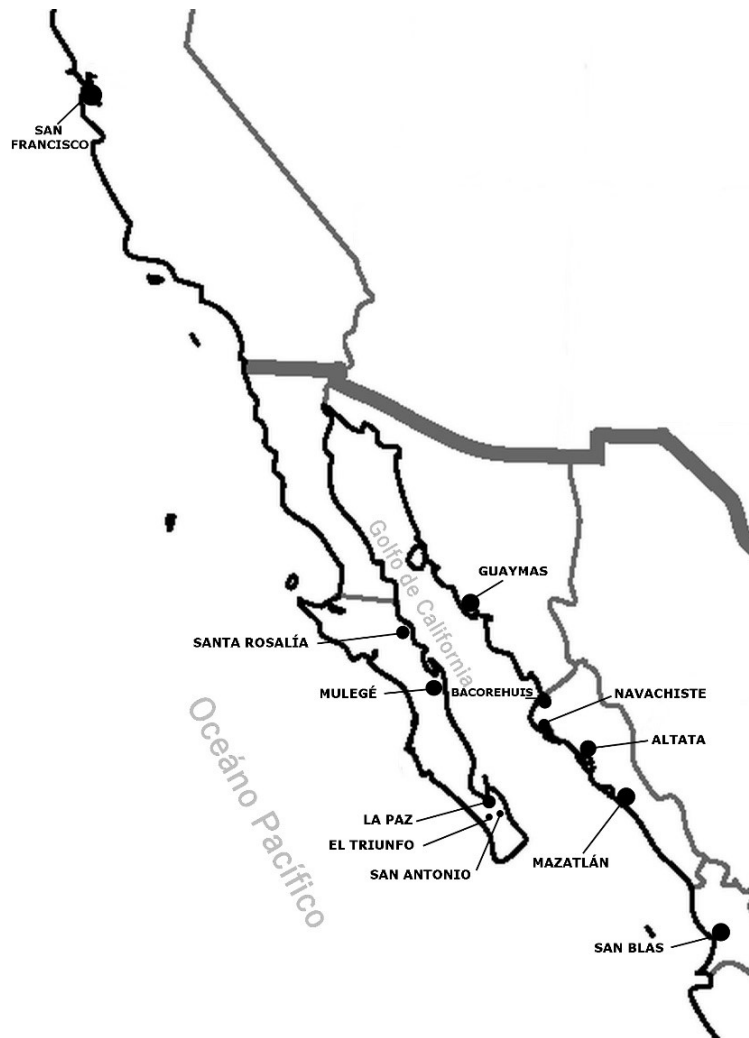
esa migración se exhibe en un reporte que encontramos de los meses de febrero a septiembre de 1876, en el que se asienta el arribo de 157 pasajeros (130 hombres y 27 mujeres), de los cuales 148 salieron de los puertos sinaloenses de Mazatlán, Bacorehuis, Navachiste y Altata y el resto se había embarcado en San Blas; algunos de ellos declararon ser jornaleros y que venían en busca de trabajo porque no lo había en su tierra.²⁰ En otra relación correspondiente a los meses de enero a julio de 1878, se anota la llegada de 127 personas (92 hombres, 25 mujeres y 10 infantes), 78 salieron de Navachiste y 49 de Bacorehuis, entre cuyas ocupaciones figuraban las de labrador, jornalero, herrero, sastre, zapatero, carrero, arriero y sirviente.²¹ Entre los meses de abril y mayo de 1901 se reportó el arribo de 248 personas, con la novedad de que los principales lugares de embarque fueron los puertos de Guaymas, Mulegé y Santa Rosalía,²² lo que lleva a presumir que el destino final de varias de estas personas eran los centros mineros de El Triunfo y San Antonio, por el hecho de proceder de zonas mineras o cercanas a ellas. Por lo que toca a la salida de pasajeros, esa misma fuente de 1901 da noticia de 429, aunque no se precisa el rumbo de 154. De los 275 restantes, el 66 por ciento se dirigió a Guaymas y el 34 por ciento se distribuyó entre San Blas, San Benito, Santa Rosalía, Altata y varias escalas. Tres factores podrían explicar la primacía del puerto sonoreense como destino. En primer lugar, el desarrollo de la actividad minera en ese estado norteño, que atrajo a numerosos trabajadores en busca de mejores oportunidades laborales. En segundo lugar, los negocios que la élite económica de La Paz y San Antonio realizaba en la región. Por último, Guaymas funcionaba como escala para continuar viajes al extranjero, ya fuera por motivos comerciales o recreativos, dado que era la terminal del ferrocarril de Sonora, que llegaba hasta la frontera con Estados Unidos.

²⁰ Relación de pasajeros que arribaron al puerto de La Paz entre febrero y septiembre de 1876, AHPLM, Comunicaciones, vol. 132, doc. 103, exp. s/n.

²¹ Lista de pasajeros que arribaron al puerto de La Paz entre enero y julio de 1878, AHPLM, vol. 141, doc. 138, exp. 20.

²² Parte diario de entrada y salida de embarcaciones del puerto de La Paz durante abril y mayo de 1901, AHPLM, Guerra, vol. 320, doc. 397, exp. 97.

Figura 1



Nota. Mapa de ubicación de procedencia y destino de migrantes.
Elaboración de Pedro Ismael Álvarez García.

De todo esto se desprende que el mar seguía siendo ese horizonte que le daba vida a la ciudad de La Paz, pues además de personas se movilizaban mercancías, pero también enfermedades. De ahí el énfasis de la autoridad municipal por conservar la salud pública en un espacio que cada vez brillaba por su actividad mercantil, sustentada por las familias Ruffo, González, Hidalgo, Viosca y Von Borstel, quienes articularon no solamente el mercado de

las municipalidades del sur peninsular, sino que vincularon a éste con los de la contracosta y del extranjero, sobre todo con el de San Francisco, California.²³

Es presumible que en la memoria de esas familias y de otras más se mantuviera el recuerdo de las epidemias que se habían hecho presentes en la ciudad, sobre todo las de viruela,²⁴ un mal contagioso causado por el virus varioala, que normalmente era propagado por personas venidas de la contracosta. Después de algunos años, a principios de 1876, la viruela volvió a la ciudad, causando el contagio de 360 personas en los dos meses que duró, de las cuales murieron 77. Si bien en los años siguientes los paceños vivieron en vilo por saber que la viruela había prendido en San Blas y Mazatlán, puertos con los que La Paz tenía mayor intercambio comercial, sería hasta 1883 cuando ahí apareció otro brote epidémico, ahora fue de fiebre amarilla, cuyo vector era el mosquito *Aedes Aegypti*, que llegó en la tripulación de un buque procedente de Mazatlán y que en los dos meses que prevaleció diezmó la vida de un centenar de personas. En el amanecer del siglo xx llegó la noticia de que la peste bubónica había entrado a Mazatlán, de la que se salvó la ciudad de la Paz; sin embargo, el cierre de su puerto para aislarse de ese mal, provocó una escasez y alza de precios de diversos productos, especialmente de cereales, lo que se mitigó con la importación que se hizo de algunos puertos de la Alta California.²⁵

²³ Edith González Cruz, *Motivaciones y actores de la Revolución Mexicana en Baja California Sur*, (México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2012), 38-39.

²⁴ Existen noticias de que este padecimiento atacó a la población desde principios del siglo xviii causando un número significativo de muertes. Véanse los trabajos de Mario Alberto Magaña Mancillas, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1879 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y significado de la viruela de 1780-1782”, ed. Chantal Cramaussel, *El Impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo xx. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, vol. 1., (México: El Colegio de Michoacán, 2010), 37-58. Mario Alberto Magaña Mancillas, “La epidemia de viruela de 1780-1782 y sus rutas de propagación en el noroeste novohispano”, coord. Mario Alberto Magaña Mancillas, *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva España y México (siglos xviii-xix)*, (México: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013), 297-322. Robert H. Jackson, “The 1781-1782 Smallpox Epidemic in Baja California”, *Journal of California and Great Basin Anthropology*, vol. 3, no. 1, (1981): 138-143. Disponible en <https://escholarship.or/ucitem/82c3d9x0>. Arturo Fierros Hernández, “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en Las Californias durante el siglo xix”, *Relaciones*, vol. 37, no. 146, (2016): 13-45.

²⁵ Ignacio Rivas Hernández, *La política sanitaria durante el régimen de Porfirio Díaz, su aplicación en el Distrito Sur de la Baja California*, (México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2018), 71-89.

Frente a esos males epidémicos, una de las primeras medidas que tomaron las autoridades municipales fue el establecimiento de una junta de sanidad, que comenzó a funcionar con más regularidad a partir de los años ochenta, la cual se conformaba por dos miembros del cabildo, un médico, dos o más vecinos y el capitán del puerto, por tener éste el carácter de altura. Entre sus tareas estaba informar al ayuntamiento sobre la presencia o posible entrada de una epidemia para acordar las medidas pertinentes. A ello respondió también la expedición de reglamentos de rastro y expendios de carne, panteones, policía, prostitución y los bandos de policía y buen gobierno, centrando nuestra atención en estos últimos por ser las normas que más revelan el discurso higiénico, premisa de la postura anticontagionista que venía imperando durante gran parte del siglo XIX.

Estos bandos son el de 1871 y 1895. De la lectura del primero se desprende que La Paz era una ciudad insalubre, para entonces no contaba con un sistema de desagüe de inmundicias ni de agua potable; tampoco un rastro en forma, además de que éste se encontraba ubicado en medio de la aglomeración, como también sucedía con el panteón; el único servicio que recién había puesto en marcha la autoridad municipal era el de limpieza de las calles más céntricas. Sin obras de saneamiento, fue difícil modificar esas condiciones de higiene, como se evidencia en aquellas disposiciones previstas en dicho bando: entre éstas se mantuvo la costumbre de que las aguas domésticas fueran conducidas a la calle y que la limpieza de los comunes se hiciera durante la noche y cuyas inmundicias se tiraran en la punta del Esterito, un barrio que estaba formándose en el extremo norte de la ciudad; hacia allá debían arrojarse también los animales muertos, en lugar de seguirlo haciendo en el mar; prevención a los dueños de vacas de ordeña, caballos y cerdos para que éstos no siguieran deambulando por la ciudad.²⁶ De la del segundo, se deduce que los servicios públicos seguían siendo la principal deuda de las autoridades municipales, en el caso del agua esta continuaba obteniéndose de pozos particulares y públicos; las obras de desagüe ausentes aún, por lo que perduraba la costumbre de arrojar las aguas sucias a la calle y hacer la limpieza de los comunes por la noche, cuyos desechos se conducían en barriles más allá de los límites del fundo legal; para evitar las emanaciones malsanas y las infiltraciones se dispuso que

²⁶ Bando de Policía y Buen Gobierno de 1871, AHPLM, vol. 103 bis, doc. 618.

los comunes fueran contruidos de piedra o ladrillo, con el fondo y paredes impermeables, a una profundidad que no fuera menor de un metro y con tubos de desprendimiento y ventilación.²⁷

Por lo que se asienta en el mismo bando, se sigue advirtiendo que los criaderos y engordas de cerdos, animales muertos y quema de basura en los patios de las casas y la vía pública eran una práctica cotidiana. La novedad en dicho bando fue la disposición que obligaba a los preceptores a vigilar la aplicación de la vacuna en los niños que asistían a la escuela; sin obviar reglas para quienes ejercían la prostitución. Desoír ese cúmulo de medidas, implicó una serie de sanciones económicas; onerosas para muchos, si nos atenemos a su ingreso salarial, por lo que es presumible que algunos evadieran la infracción o la pagaran con trabajo, previsto en dicha norma. Lo cierto era que la insalubridad seguía pesando en la ciudad, mientras no se avanzara en las obras de saneamiento más indispensables, como eran los servicios de agua y drenaje, así como un espacio ex profeso para el depósito y quema de basura.²⁸

En esta misma norma, también se insinúa que era una ciudad con contrastes sociales bien marcados, donde el espacio para el desarrollo de la actividad mercantil, las funciones político-administrativas y asiento de las construcciones más robustas fue la ribera de la bahía y el centro, dispuesto de alumbrado público²⁹ con alimento de petróleo; mientras para los jacales, se asentaba:

No se permite en los sucesivo qué en las calles céntricas de la población, dentro del radio alumbrado, se construyan o reconstruyan casas o jacales con techo de paja, palma zacate u otra materia de esa naturaleza, bajo la pena de ser obligados

²⁷ Bando de Policía y Buen Gobierno, aprobado el 25 de diciembre de 1894, AHPLM, Ayuntamiento, vol. 256, doc. 22, exp. s/n. Véase también Edith Elizabeth Beltrán Castillo, «Reglamentos para la historia de la convivencia social en la municipalidad de La Paz, durante el siglo XIX», Memoria técnica de un trabajo profesional. México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2016.

²⁸ Oficio del jefe político del Territorio de la Baja California al presidente municipal de La Paz, La Paz, Baja California, 14 de noviembre de 1872, AHPLM, Vol. 109 bis, doc. 295. Presupuesto de construcción del pozo del cuartel de la ciudad de La Paz, La Paz, Baja California, 7 de marzo de 1885, AHPLM, vol. 193, doc. 163, exp. s/n. Acta de la sesión del ayuntamiento de La Paz del 5 de octubre de 1900, AHPLM, Gobernación, vol. 303 bis, doc. 482, exp. 1.

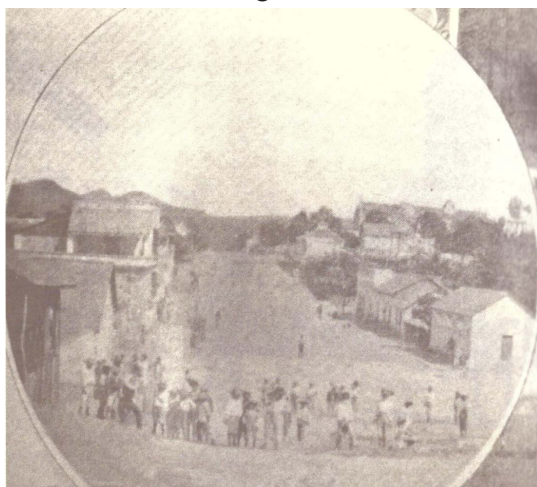
²⁹ Expediente de la demarcación de vigilancia y alumbrado, La Paz, Baja California, 1908, AHPLM, vol.466 bis, doc. 334, exp. s/n.

los propietarios a destruirlos a su costa y satisfacer una multa de cinco a veinticinco pesos.³⁰ (Ver Fotografías 1 y 2).

Cuyos moradores se proveían de agua en pozos públicos; mientras los de las más robustas contaban con pozos que eran movidos con molinos de viento. Por consiguiente, la higiene distaba mucho de ser una práctica pública y privada, como se pretendía con los bandos de policía y buen gobierno o como lo pregonaba el Consejo Superior de Salubridad:

Conservar la salud, prolongar la vida y mejorar la condición física de la especie humana: he aquí los objetos que debe tener por mira la higiene[...]. Pero prescindamos por un momento de que el hombre es nuestro hermano, nuestro conciudadano y considerémoslo bajo el punto de vista económico, como un valor en el Estado, y aun así estamos obligados a conservarle la salud, prolongarle la vida y mejorar su condición física.³¹

Fotografía 1



Nota. Casas de La Paz. J.R. Southworth, *Baja California Ilustrada*. La Paz, 1989, 49.

³⁰ Bando de Policía y Buen Gobierno, aprobado el 25 de diciembre de 1894, AHPLM, Ayuntamiento, vol. 256, doc. 22, exp. s/n. Véase también Edith Elizabeth Beltrán Castillo «Reglamentos para la historia de la convivencia social en la municipalidad de La Paz, durante el siglo XIX», Memoria técnica de un trabajo profesional. México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2016.

³¹ Álvarez Amézquita, et.al., *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, (México: IMSS, 1960), 327.

Fotografía 2



Nota. Casas de La Paz, Fototeca del AHPLM.³²

En este contexto son explicables los diversos tipos de enfermedades que padecían los pobladores de la ciudad y que derivaron en un buen número de muertes. Previo al periodo de estudio que nos ocupa, en páginas arriba ya referíamos sobre el desarrollo de epidemias de viruela y fiebre amarilla,³³ atemperada, sobre todo la primera, con la aplicación permanente de la vacuna. Respecto a nuestro periodo de estudio (1903-1910), este responde al registro estadístico sobre enfermedades que dispuso, en 1901, la Dirección General de Estadística, cuyos primeros resultados son los del año de 1903, con base en la nomenclatura propuesta por el francés Jacques Bertillon, quien hizo la siguiente clasificación: enfermedades generales, del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, de los aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, genito-urinario y de sus anexos, del estado puerperal, de la piel y del tejido celular, de los órganos de la locomoción, vicios de conformación, de la primera

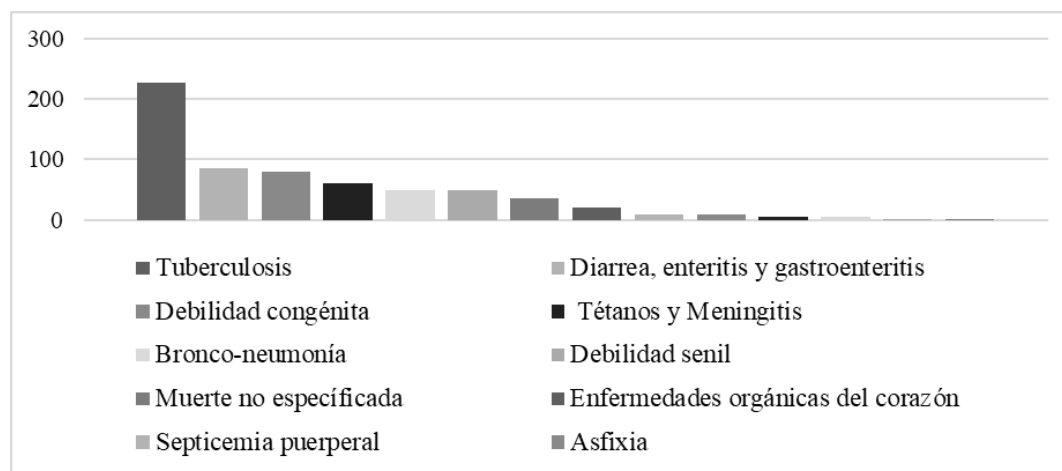
³² Fototeca del AHPLM, núm. de inventario 6150.

³³ Ignacio Rivas Hernández, *La política sanitaria durante el régimen de Porfirio Díaz, su aplicación en el Distrito Sur de la Baja California*, (México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2018). 71-89.

infancia, vejez, producidas por causas exteriores, mal definidas y causas no especificadas o desconocidas.³⁴

De todas esas enfermedades, las que más incidieron en la población paceña fueron las generales, las del aparato digestivo, las del sistema nervioso, las del aparato respiratorio y las de la primera infancia, como se mira en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Tipos de enfermedades entre los pobladores de La Paz (1903-1910)



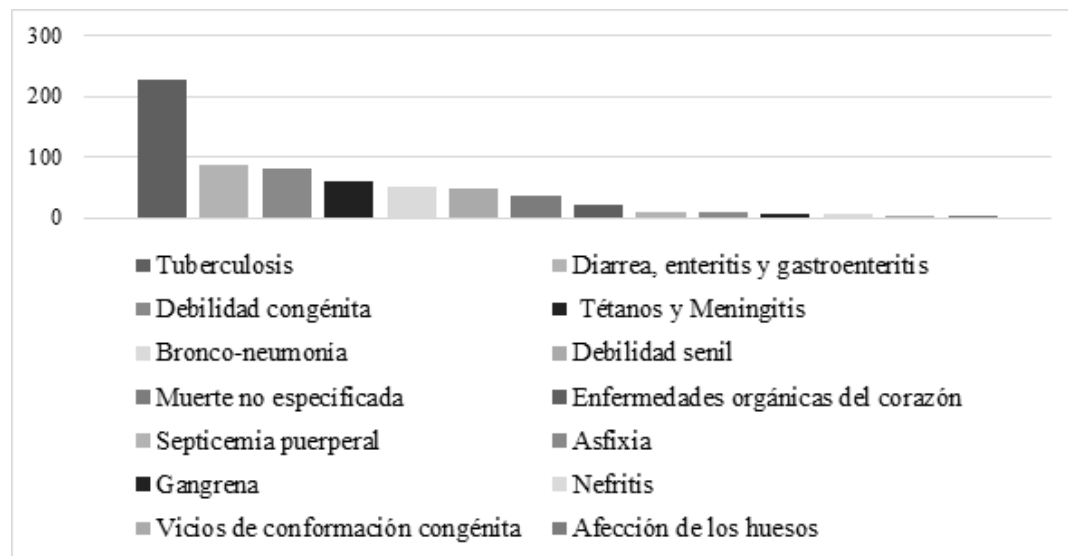
Fuente: Estadísticas de enfermedades, AHPLM, 1903, vol. 357, gobernación, doc. 356, exp. 91, vol. 357, gobernación, doc. 357, exp. 92, vol. 358, gobernación, doc. 396, exp. 93, vol. 362, gobernación, doc. 476, exp. 145. 1904, vol. 369, fomento, doc. 164, exp. 12, vol. 385, fomento, doc. 613, exp. 10, vol. 386, fomento, doc. 614, exp. 11, vol. 386, fomento, doc. 625, exp. S/N. 1905, vol. 400, fomento, doc. 449, exp. 13, vol. 400 bis, fomento, doc. 452, exp. 10, vol. 400 bis, fomento, doc. 453, exp. 11, vol. 400 bis, fomento, doc. 454, exp. 12. 1906, vol. 417, fomento, doc. 328, exp. 27, vol. 423, fomento, doc. 464, exp. 25, vol. 423, fomento, doc. 465, exp. 26, vol. 434, fomento, doc. 776, exp. 24. 1907, vol. 451 bis, fomento, doc. 587, exp. 25, vol. 452 bis, fomento, doc. 496, exp. 27, vol. 452 bis, fomento, doc. 595, exp. 26, vol. 452 bis, fomento, doc. 597, exp. 28. 1908, vol. 473, fomento, doc. 613, exp. 18, vol. 473, fomento, doc. 614, exp. 19, vol. 473, fomento, doc. 615, exp. 20, vol. 474, fomento, doc. 650, exp. 21. 1909, vol. 501, fomento, doc. 519, exp. 23, vol. 502, fomento, doc. 540, exp. 25, vol. 502, fomento, doc. 543, exp. 24, vol. 509, fomento, doc. 741, exp. 22. 1910, vol. 521, fomento, doc. 289, exp. 17, vol. 521, fomento, doc. 291, exp. 18, vol. 524, fomento, doc. 358, exp. 16, vol. 524, fomento, doc. 361, exp. 15.

Si enfocamos nuestra mirada a cada una de dichas enfermedades, vemos que en las de carácter general, sobresalió la tuberculosis, denominada también

³⁴ Claudia Agostoni, Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Salud, 2010), 103.

como la plaga blanca, cuyo grupo etario fue el de la adultez, que iba de más de 20 a 60 años, considerada como la etapa productiva tanto en hombres como en mujeres; en el aparato digestivo, la diarrea, enteritis y gastroenteritis, que fueron propias de la infancia, estimada de 0 a 7 años; en el sistema nervioso, el tétano y la meningitis, que distinguió también a la población infantil; en el aparato respiratorio, la bronconeumonía, la cual primó entre la población infantil y la vejez; y en la primera infancia, que se estableció de 0 a un año, destacó la debilidad congénita (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Enfermedades causantes de muerte en la población de La Paz (1903-1910)



Fuente: Estadísticas de enfermedades, AHPLM, 1903, vol. 357, gobernación, doc. 356, exp. 91, vol. 357, gobernación, doc. 357, exp. 92, vol. 358, gobernación, doc. 396, exp. 93, vol. 362, gobernación, doc. 476, exp. 145. 1904, vol. 369, fomento, doc. 164, exp. 12, vol. 385, fomento, doc. 613, exp. 10, vol. 386, fomento, doc. 614, exp. 11, vol. 386, fomento, doc. 625, exp. S/N. 1905, vol. 400, fomento, doc. 449, exp. 13, vol. 400 bis, fomento, doc. 452, exp. 10, vol. 400 bis, fomento, doc. 453, exp. 11, vol. 400 bis, fomento, doc. 454, exp. 12. 1906, vol. 417, fomento, doc. 328, exp. 27, vol. 423, fomento, doc. 464, exp. 25, vol. 423, fomento, doc. 465, exp. 26, vol. 434, fomento, doc. 776, exp. 24. 1907, vol. 451 bis, fomento, doc. 587, exp. 25, vol. 452 bis, fomento, doc. 496, exp. 27, vol. 452 bis, fomento, doc. 595, exp. 26, vol. 452 bis, fomento, doc. 597, exp. 28. 1908, vol. 473, fomento, doc. 613, exp. 18, vol. 473, fomento, doc. 614, exp. 19, vol. 473, fomento, doc. 615, exp. 20, vol. 474, fomento, doc. 650, exp. 21. 1909, vol. 501, fomento, doc. 519, exp. 23, vol. 502, fomento, doc. 540, exp. 25, vol. 502, fomento, doc. 543, exp. 24, vol. 509, fomento, doc. 741, exp. 22. 1910, vol. 521, fomento, doc. 289, exp. 17, vol. 521, fomento, doc. 291, exp. 18, vol. 524, fomento, doc. 358, exp. 16, vol. 524, fomento, doc. 361, exp. 15.

Al dirigir nuestra mirada al rubro de defunciones, encontramos que éstas andaban en 158.75 en promedio al año, lo que representaba el 17.03 por ciento respecto a todo el Distrito Sur de la Baja California, lo que ubicaba a la ciudad de La Paz en segundo lugar. Si enfocamos más nuestra mirada, observamos que el 51.58 por ciento correspondió a los hombres y 48.43, a las mujeres; si nos acercamos a las defunciones por edad, encontramos primero a la población infantil con el 44.25 por ciento, enseguida a la adulta con el 32.31, a la vejez con el 16.35 y a la adolescencia con el 7.17 (ver Cuadro 3).

Año	Rango de edad	Muertes		
		Hombres	Mujeres	Total
1903	Infancia (0-7)	34	27	61
	Adolescencia (7-20)	2	4	6
	Edad Adulta (20-60)	24	28	52
	Vejez (60 o más)	10	4	14
	Total	70	63	133
1904	Infancia (0-7)	54	45	99
	Adolescencia (7-20)	5	13	18
	Edad Adulta (20-60)	24	22	46
	Vejez (60 o más)	12	16	28
	Total	95	96	191
1905	Infancia (0-7)	40	34	74
	Adolescencia (7-20)	3	6	9
	Edad Adulta (20-60)	18	30	48
	Vejez (60 o más)	17	16	33
	Total	78	86	164
1906	Infancia (0-7)	42	36	78
	Adolescencia (7-20)	7	7	14
	Edad Adulta (20-60)	33	32	65
	Vejez (60 o más)	15	14	29
	Total	97	89	186
1907	Infancia (0-7)	41	29	70
	Adolescencia (7-20)	4	4	8
	Edad Adulta (20-60)	32	23	55
	Vejez (60 o más)	16	12	28
	Total	93	68	161

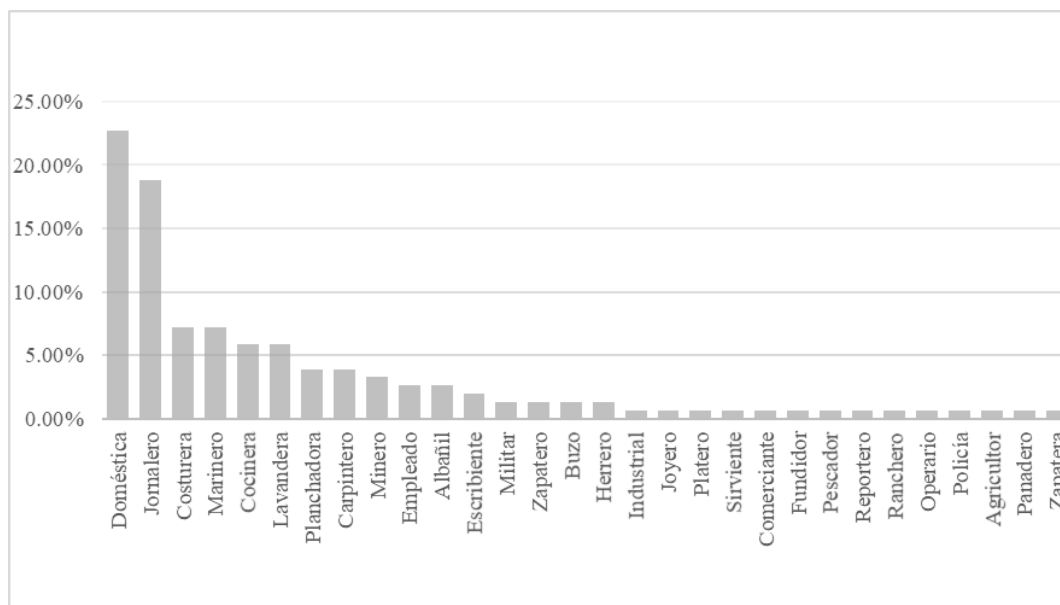
Continuación cuadro 3. Mortalidad por rango de edad en la ciudad de La Paz,,

Año	Rango de edad	Muertes		
		Hombres	Mujeres	Total
1908	Infancia (0-7)	22	17	39
	Adolescencia (7-20)	8	7	15
	Edad Adulta (20-60)	25	34	59
	Vejez (60 o más)	15	13	28
	Total	70	71	141
1909	Infancia (0-7)	32	25	57
	Adolescencia (7-20)	4	9	13
	Edad Adulta (20-60)	22	14	36
	Vejez (60 o más)	17	9	26
	Total	75	57	132
1910	Infancia (0-7)	52	37	89
	Adolescencia (7-20)	2	6	8
	Edad Adulta (20-60)	24	21	45
	Vejez (60 o más)	11	10	21
	Total	89	74	162

Fuente: Estadísticas de enfermedades, AHPLM, 1903, vol. 357, gobernación, doc. 356, exp. 91, vol. 357, gobernación, doc. 357, exp. 92, vol. 358, gobernación, doc. 396, exp. 93, vol. 362, gobernación, doc. 476, exp. 145. 1904, vol. 369, fomento, doc. 164, exp. 12, vol. 385, fomento, doc. 613, exp. 10, vol. 386, fomento, doc. 614, exp. 11, vol. 386, fomento, doc. 625, exp. S/N. 1905, vol. 400, fomento, doc. 449, exp. 13, vol. 400 bis, fomento, doc. 452, exp. 10, vol. 400 bis, fomento, doc. 453, exp. 11, vol. 400 bis, fomento, doc. 454, exp. 12. 1906, vol. 417, fomento, doc. 328, exp. 27, vol. 423, fomento, doc. 464, exp. 25, vol. 423, fomento, doc. 465, exp. 26, vol. 434, fomento, doc. 776, exp. 24. 1907, vol. 451 bis, fomento, doc. 587, exp. 25, vol. 452 bis, fomento, doc. 496, exp. 27, vol. 452 bis, fomento, doc. 595, exp. 26, vol. 452 bis, fomento, doc. 597, exp. 28. 1908, vol. 473, fomento, doc. 613, exp. 18, vol. 473, fomento, doc. 614, exp. 19, vol. 473, fomento, doc. 615, exp. 20, vol. 474, fomento, doc. 650, exp. 21. 1909, vol. 501, fomento, doc. 519, exp. 23, vol. 502, fomento, doc. 540, exp. 25, vol. 502, fomento, doc. 543, exp. 24, vol. 509, fomento, doc. 741, exp. 22. 1910, vol. 521, fomento, doc. 289, exp. 17, vol. 521, fomento, doc. 291, exp. 18, vol. 524, fomento, doc. 358, exp. 16, vol. 524, fomento, doc. 361, exp. 15.

Al orientarnos a las muertes por ocupación, visualizamos que la primacía la tuvieron los hombres con el 54 por ciento, cuya principal causa fue la tuberculosis, que representó el 67.85 por ciento. Su ocupación se centró principalmente en los rubros de servicios y oficios, propios del perfil económico de la ciudad; mientras el 46 por ciento de mujeres, que también murió de tuberculosis, su ocupación principal fue de doméstica, cocinera, lavandera, planchadora y costurera (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Defunciones por ocupación a causa de la tuberculosis en La Paz (1903-1910)



Fuente: Estadísticas de enfermedades, AHPLM, 1903, vol. 357, gobernación, doc. 356, exp. 91, vol. 357, gobernación, doc. 357, exp. 92, vol. 358, gobernación, doc. 396, exp. 93, vol. 362, gobernación, doc. 476, exp. 145. 1904, vol. 369, fomento, doc. 164, exp. 12, vol. 385, fomento, doc. 613, exp. 10, vol. 386, fomento, doc. 614, exp. 11, vol. 386, fomento, doc. 625, exp. s/n. 1905, vol. 400, fomento, doc. 449, exp. 13, vol. 400 bis, fomento, doc. 452, exp. 10, vol. 400 bis, fomento, doc. 453, exp. 11, vol. 400 bis, fomento, doc. 454, exp. 12. 1906, vol. 417, fomento, doc. 328, exp. 27, vol. 423, fomento, doc. 464, exp. 25, vol. 423, fomento, doc. 465, exp. 26, vol. 434, fomento, doc. 776, exp. 24. 1907, vol. 451 bis, fomento, doc. 587, exp. 25, vol. 452 bis, fomento, doc. 496, exp. 27, vol. 452 bis, fomento, doc. 595, exp. 26, vol. 452 bis, fomento, doc. 597, exp. 28. 1908, vol. 473, fomento, doc. 613, exp. 18, vol. 473, fomento, doc. 614, exp. 19, vol. 473, fomento, doc. 615, exp. 20, vol. 474, fomento, doc. 650, exp. 21. 1909, vol. 501, fomento, doc. 519, exp. 23, vol. 502, fomento, doc. 540, exp. 25, vol. 502, fomento, doc. 543, exp. 24, vol. 509, fomento, doc. 741, exp. 22. 1910, vol. 521, fomento, doc. 289, exp. 17, vol. 521, fomento, doc. 291, exp. 18, vol. 524, fomento, doc. 358, exp. 16, vol. 524, fomento, doc. 361, exp. 15.

La tuberculosis era una enfermedad contagiosa, evitable, pero considerada como un mal de la pobreza.³⁵ Una enfermedad que se había vuelto endémica en la ciudad de La Paz, como sucedía en el resto del país, a pesar de conocerse la causa que la originaba, a partir del descubrimiento del agente trasmisor de la enfermedad por Rober Koch. No obstante que se tomaron medidas al respecto

³⁵ Ana María Carrillo, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, *Historia; Ciencias, Saúde-Manguinbos*, vol. 9 (suplemento) (2002), 71, 77-88. Disponible en <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004>. Ana María Carrillo, “Los modernos minotauro y Teseo: la lucha contra la tuberculosis en México”, *Estudios*, N° especial, (2012), 85-88. Disponible en <https://doi.org/10.31050/re.v0i0.2556>

para familiarizar a la población con las características de la enfermedad que terminaba con la muerte, finalmente se reconocía que, si bien el bacilo de Koch era la causa de la enfermedad, la desnutrición, las malas condiciones de trabajo y de vida y la falta de higiene pública y privada abonaban a un campo fértil para la reproducción de dicho bacilo. Había, pues, que “robustecer la salud de los débiles y de los predispuestos”, como lo afirmaba el doctor Eduardo Liceaga, presidente del Consejo Superior de Salubridad.³⁶ Si bien se reconocía la causa de ese padecimiento, la carencia de instituciones en la ciudad de La Paz para su diagnóstico mediante exámenes de expectoración y radiografía, así como para el aislamiento de enfermos, que comenzaba ya como una práctica médica en el país,³⁷ además de la falta de médicos, nos lleva a considerar que la teoría miasmática siguió permeando en lugar de transitar hacia la bacteriología. Quizá una de las razones fue el recurso económico, como se colige de una comunicación del presidente del ayuntamiento al jefe político, principal autoridad del distrito, en la que le expresaba la pobreza del tesoro, al extremo de plantearle la posible supresión del presupuesto de algunos ramos, entre ellos el del hospital,³⁸ que por cierto recién se había fundado.

Fue en 1894, cuando la ciudad de La Paz contó con un hospital en forma, que llevó el nombre de Juan María de Salvatierra, en su diseño no se advierte una sala y equipo para los padecimientos infecciosos, como era la tuberculosis. Su función se limitó a otorgar un servicio de simple curación, sin avanzar en el ámbito clínico, atención que estuvo cargo de un solo médico, quien fungía también como director del hospital, entre cuyas obligaciones estaban: además de la visita diaria a los enfermos, disponer el horario para el suministro de medicamentos, curaciones y alimentos, estaba bajo su responsabilidad vigilar la higiene del establecimiento, rendir un informe mensual a la autoridad

³⁶ Eduardo Liceaga, “La defensa contra la tuberculosis”, *Gaceta Médica de México* (1902), 297.

³⁷ Ana María Carrillo, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, *Historia; Ciencias, Saúde-Manguinbos*, vol. 9 (suplemento) (2002): 77-78. Disponible en <https://doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004>

³⁸ Oficio del presidente municipal al jefe político del Distrito Sur de la Baja California, AHPLM, vol. 271, doc. 53, exp. DS., La Paz, Baja California, 18 de agosto de 1896.

municipal sobre el movimiento de enfermos y llevar la correspondencia que le fuera dirigida como director de dicho nosocomio.³⁹

Otras de las enfermedades que adquirieron el carácter de endémicas fueron la diarrea, enteritis y gastroenteritis, que predominaron sobre todo en los infantes, como sucedía en otras regiones del país.⁴⁰ Las cifras reflejan que, durante el periodo de estudio, por este padecimiento las muertes por niños alcanzaron casi el 76 por ciento, cuyas causas no se apartaban de las que prevalecían en algunas otras partes de México. Al respecto, Olguín y Martínez Rivera nos comparten pasajes de algunas investigaciones de galenos:

Además de regímenes alimenticios considerados poco saludables..., El aire... era la necesidad más apremiante del organismo. No obstante, su influencia sobre el ser humano resultaba perniciosa... al almacenar polvos, miasmas... Un viento saludable, por el contrario, transportaba oxígeno...

Acerca del agua era un elemento indispensable para la vida del hombre, pues solo con su ayuda se llevaría a cabo el aseo personal y de la habitación. Sin embargo, también era un vector de enfermedades y muerte, porque guardaba ciertas características que la convertían en impropia.

... se reconocía la poca importancia que se le daba a la limpieza del suelo, pues era frecuente encontrarlo repleto de materias fecales, orina y cadáveres en descomposición que proporcionaban al suelo millares de gérmenes que lo infectaban y podían infectar al hombre sano.⁴¹

³⁹ Edith González, et. al., *La Paz, sus tiempos y espacios sociales*, (México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez: 2016), 291-333. Reglamento económico para el servicio del Hospital Salvatierra, AHPLM, Salubridad, vol. 600, doc. 319, La Paz, Baja California, 20 de marzo de 1913. Presupuestos de egresos de la municipalidad de La Paz de 1898 y 1908, AHPLM, vols. 286 y 438, exps. s/n y 213, docs. 1 y 103, La Paz, Baja California, 25 de enero de 1898 y 30 de diciembre de 1907.

⁴⁰ Sheila Olguín, Luz Martínez Rivera, “Un mosaico de ideas: explicaciones en torno a la etiología de las enfermedades gastrointestinales durante el último tercio del siglo XIX”, *Revista Oficio de Historia e Interdisciplina*, no. 16 (2023), 13. Disponible en <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.272>

⁴¹ Sheila Olguín, Luz Martínez Rivera, “Un mosaico de ideas: explicaciones en torno a la etiología de las enfermedades gastrointestinales durante el último tercio del siglo XIX”, *Revista Oficio de Historia e Interdisciplina*, no. 16 (2023): 18-19. Disponible en <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.272>

El tétano fue otro padecimiento, que igualmente destacó entre los niños, cuya cuota de muertes fue de alrededor del 68 por ciento, atribuible a la insalubridad, específicamente en relación con un suelo fangoso y contaminado de estiércol, como el que distinguía a la ciudad de La Paz, como se infiere de las disposiciones previstas en los Bando de Policía y Buen Gobierno, normas que perseguían el cuidado de la higiene en una ciudad sin obras de saneamiento, como sucedía en otras partes del país,⁴² cuando el gobierno central veía en la salud pública un cimiento para el progreso económico del país y convertirlo en una nación moderna.

Conclusiones

Un primer aspecto a destacar en este estudio es el carácter de las fuentes que fundamentan su desarrollo, nos referimos a la complementariedad entre estadísticas médicas y documentos cualitativos. La estadística médica es un saber que cobró mayor vigencia en las últimas décadas del siglo XIX, con el propósito, decía Ruiz Sandoval, “de cuantificar la enfermedad y establecer correlaciones precisas con las cifras de mortalidad”.⁴³ Con este sustento y en el marco de la política porfiriana de salud pública, comenzamos nuestro recorrido, en el que encontramos lo siguiente:

- a) El crecimiento demográfico que se registró durante la etapa porfiriana consolidó el rostro comercial y político administrativo de la ciudad y puerto de La Paz, dando paso a un proceso de urbanización, que se distinguió por la falta de obras de saneamiento que detonó un ambiente de insalubridad.
- b) La insalubridad reforzó aquella idea miasmática de que la alternativa a la causa de las enfermedades estaba en el fomento de la higiene, de ahí

⁴² Claudia Agostoni, Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Salud, 2010), 96.

⁴³ Gustavo Ruiz y Sandoval, “estadística médica. Ligeros apuntes acerca de la ley de mortalidad y algunas de sus aplicaciones”, *Gaceta Médica de México*, t. XII, 1877, n. 1, 3. Citado en Claudia Agostoni, Andrés Ríos Molina, *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Salud, 2010), 97.

la expedición de medidas reglamentarias como lo fueron los bandos de policía y buen gobierno.

- c) No obstante, las enfermedades no cesaron, varias de ellas se volvieron endémicas, causando altos índices de mortalidad, sobre todo entre los infantes y la población adulta, la más productiva tanto en hombres como en mujeres. Entre esas afecciones la que más estragos causó fue la tuberculosis, principalmente en la población adulta, cuando se sabía que era causada por el bacilo de Koch, contagiosa y que terminaba con la muerte.
- d) Si bien las estadísticas eran ilustrativas en abonar a la relación enfermedad-muerte, en la ciudad de La Paz, aquella política de salud que venía desplegando el gobierno central para remontar la postura anticontagionista en favor de la bacteriología, prácticamente no tuvo eco, como tratamos de dar cuenta en este estudio.

Referencias

- Agostoni, Claudia, Andrés Ríos Molina. *Las estadísticas de salud en México. Ideas, actores e instituciones, 1810-2010*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Salud, 2010).
- Córdoba Flores, Consuelo y Santos Zertuche Francisco José. “Salud pública, higienismo y espacio urbano. Las instituciones de Beneficencia Pública durante el porfiriato”, *Anuario de espacios urbanos, Historia, cultura y diseño*, no. 22 (2015), 210-226.
- Álvarez Amézquita, et al. *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*, México, IMSS, 1960.
- Beltrán Castillo, Edith Elizabeth. «Reglamentos para la historia de la convivencia social en la municipalidad de La Paz, durante el siglo XIX», Memoria técnica de un trabajo profesional. México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2016.
- Braudel, F. *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII, tomo I. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Madrid, España: Alianza Editorial, S.A., 1984.
- Busto Ibarra, Karina. *Comercio marítimo en los puertos de La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California, 1880-1910*, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013.
- Carrillo, Ana María. “Los modernos minotauro y Teseo: la lucha contra la tuberculosis en México”, *Estudios*, N° especial, mayo 2012, 85-101.
- Carrillo, Ana María. “Economía política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, *História, Ciências, Saúde-Manguinbos*, vol. 9 (suplemento), 2002, p. 67-87.
- Carrillo, Ana María. “Los comienzos de la bacteriología en México”, en *Elementos: ciencia y cultura*, vol. 8, no. 42, (2001), 23-27. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/294/29404205.pdf>
- González Cruz, Edith, et. al. *La Paz, sus tiempos y espacios sociales*, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2016

- González Cruz, Edith. *Motivaciones y actores de la Revolución Mexicana en Baja California Sur*, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2012.
- González Cruz, Edith. “El Comercio”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, coordinadora Dení Trejo Barajas (México: CONACYT, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Plaza y Valdés Editores, 2002), 385-421.
- González Cruz, Edith, Ignacio Rivas Hernández. “Las actividades primarias”, coordinadora Dení Trejo Barajas *Historia General de Baja California Sur. I. La economía Regional*, (México: CONACYT, Secretaría de Educación Pública de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Plaza y Valdés Editores, 2002), 327-383.
- Fierros Hernández, Arturo. “El contexto histórico de las prácticas sanitarias y las enfermedades en Las Californias durante el siglo XIX”, *Relaciones*, vol. 37, no. 146, (2016), 13-45.
- Fierros Hernández, Arturo. “Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX)”, *Gaceta Médica de México*, no. 150 (2014), 197-199.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas Históricas de México*, México, Tomo II, 1986.
- Jackson, Robert H. “The 1781-1782 Smallpox Epidemic in Baja California”, *Journal of California and Great Basin Anthropology*, vol. 3, no. 1, (1981), 138-143. Disponible en <https://escholarship.org/ucitem/82c3d9x0>.
- Lassépas, Ulises Urbano. *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, México: Universidad Autónoma de Baja California, 1995.
- Liceaga, Eduardo. “La defensa contra la tuberculosis”, *Gaceta Médica de México* (1902), 294-298.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto. “La epidemia de viruela de 1780-1782 y sus rutas de propagación en el noroeste novohispano”, coordinador Mario Alberto Magaña Mancillas, *Epidemias y rutas de propagación en la Nueva*

España y México (siglos XVIII-XIX), México: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2013, 297-322.

Magaña Mancillas, Mario Alberto. “Las epidemias en la península de Baja California entre 1879 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y significado de la viruela de 1780-1782”, editora Chantal Cramaussel, *El Impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela antes de la introducción de la vacuna*, vol. 1., México: El Colegio de Michoacán, 2010, 37-58.

Ochoa García, Marisol. «Fondos de ingresos municipales en el Distrito Sur de la Baja California, conforme a las disposiciones expuestas en reglamentos (solares, rastros y degüellos, panteón y agua) 1892-1910», Memoria sobre la participación en un proyecto de investigación. México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2009.

Olguín, Sheila y Martínez Rivera, Luz. “Un mosaico de ideas: explicaciones en torno a la etiología de las enfermedades gastrointestinales durante el último tercio del siglo XIX”, *Revista Oficio de Historia e Interdisciplina*, no. 16 (2023), 11-26.

Reyes, José María. “Memorias sobre la mortalidad de la ciudad de México”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1863, t. x, 93-104.

Rivas Hernández, Ignacio. *La política sanitaria durante el régimen de Porfirio Díaz, su aplicación en el Distrito Sur de la Baja California*, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2018.

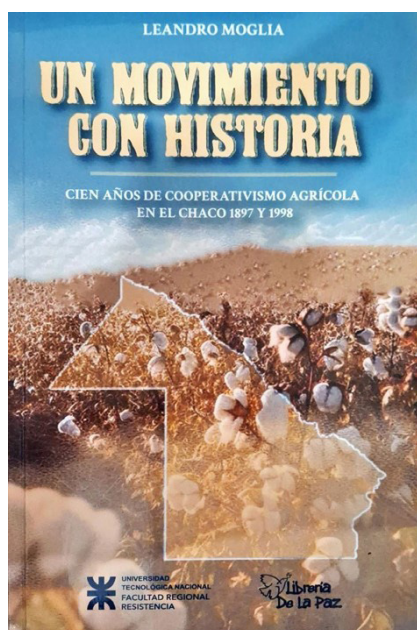
Ronzón, José. “Dominio y Control. La Participación de los médicos en la construcción de la política sanitaria del porfiriato”, *Revista La Palabra y el hombre*, no. 16 (2000), 152-153.

Trejo Barajas, Dení. *Informes económicos y sociales sobre la Baja California 1824-1857*, México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, Secretaría de Educación Pública, 2002.

Trejo Barajas, Dení. *Espacio y Economía en la península de California, 1785-1860*, México, UABCS, 1999.

- Trejo Barajas, Dení. “Establecimiento y desarrollo inicial del puerto de La Paz, Baja California, 1823-1857”, *Tzintzun*, no. 34, (2001), 93-120.
- Valadés, Adrián. *Temas Históricos de la Baja California*, México, Editorial Jus, S. A., 1963.
- Zavala Ramírez, María del Carmen. *El arte de conservar la salud en el porfirato. Higiene pública y prostitución en Morelia*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Escripta



Reseña

Esfuerzos colectivos en un sector estratégico siempre presente

Leandro Eduardo Moglia,
Un movimiento con historia. Cien años de cooperativismo agrícola en El Chaco 1897-1998, Resistencia, Argentina, Librería de La Paz, 2023.
ISBN: 978-631-6535-122

Jesús Méndez Reyes
orcid.org/0000-0002-9234-2838

Recepción: 21 de octubre de 2025
Aceptación: 16 de noviembre de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

ESFUERZOS COLECTIVOS EN UN SECTOR ESTRATÉGICO SIEMPRE PRESENTE

COLLECTIVE EFFORTS IN AN EVER-PRESENT STRATEGIC SECTOR

Jesús Méndez Reyes¹

En 1926, México se encuentra a las puertas del conflicto religioso conocido como la Guerra Cristera. Ese mismo año se funda el Banco Nacional de Crédito Agrícola, con el propósito de fortalecer el sector agrícola en el período postrevolucionario, y se pone a disposición mundial la vacuna contra la tosferina. Además, nacen figuras destacadas como Fidel Castro, Marilyn Monroe y Alfredo Di Stéfano, futbolista y entrenador argentino nacionalizado español, mientras se establece una línea regular de transporte entre Buenos Aires y Montevideo. En ese mismo marco temporal, la Argentina atraviesa un momento clave de su historia económica, cuyo ciclo algodonero sitúa Leandro Moglia en 1926, tomando como escenario de su investigación el Territorio Nacional del Chaco, espacio que acompaña la explotación agrícola, ganadera y maderera que otorga prestigio al país suramericano en los mercados internacionales. Gran parte de ese impulso, iniciado a finales del siglo XIX, se explica por la exportación de productos del sector primario como maderas, trigo, soja, carne, forrajes y algodón, entre otros. La crisis económica mundial de 1929 detiene temporalmente el ritmo exportador, hasta que el Plan Pinedo de 1940 revitaliza nuevamente la actividad agropecuaria.

Este proceso histórico tiene un anclaje territorial concreto en El Chaco, aquel “desierto verde” colonizado con militares, civiles, colonias estatales y

¹ Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, jmreyes@uabc.edu.mx

privadas, población nativa y migrantes extranjeros que finalmente se acostumbran a la reciedumbre del clima y la naturaleza. La explotación forestal constituye el primer camino para solidificar los asentamientos y el progreso regional, sobre todo —indica el autor— por la alta demanda de durmientes al extenderse las líneas férreas a lo largo del país y, posteriormente, por el establecimiento de fábricas de tanino arbóreo destinadas al curtido de pieles en el tránsito al siglo xx.

Es en este espacio donde se sitúa el eje central de la obra, cuyo carril principal es el cooperativismo, mediante el cual el Dr. Moglia descubre y reconstruye instituciones, comunidades, ciudadanía y trabajo conjunto de hombres, mujeres y gobierno en torno a las actividades del sector rural. En un primer momento, estas experiencias cooperativas responden a la necesidad de sobrevivencia de quienes extienden la frontera del noreste de la República; en un segundo tiempo, permiten integrar el tejido rural chaqueño al mercado regional y nacional, lo que justifica plenamente el título del libro, *Un movimiento con historia*. Este enfoque se articula con un objetivo de investigación claramente definido: “reconstruir la historia del movimiento cooperativo agrícola del Chaco desde una visión institucional que involucra a productores, empresas y Estado”, argumento central del debate sobre progreso y desarrollo que atraviesa a la historiografía económica agraria, ya sea desde la perspectiva de la CEPAL, del experimento neoliberal o de los populismos de izquierda y derecha que se han extendido por buena parte del continente.

Dicho propósito se despliega a lo largo de los cuatro capítulos que componen la obra, los cuales marcan cortes temporales y procesos de gestión de las cooperativas en El Chaco, tomando como punto de arranque el año 1926, tal como se anuncia en el subtítulo del libro. Moglia esclarece las dinámicas sociales, económicas y políticas que inducen la aparición de cooperativas agrícolas en la década de 1920, tanto a partir de la iniciativa local como del posterior apoyo estatal al denominado tercer sector de la economía. En este entramado convergen la iniciativa privada, la empresa pública y el esfuerzo ciudadano bajo los principios del cooperativismo europeo reconfigurado en América Latina. A lo largo de este recorrido, el autor aborda no solo el periplo organizativo de los cooperativistas, sino también el devenir de una comunidad

que busca trascender, avanzar y dejar huella en el tiempo, simbolizado en el nombre mismo de la capital de la provincia: Resistencia. Asimismo, el lector identifica la relevancia de lo que hoy se denomina economía social y solidaria, cuyos primeros esbozos se reflejan en cooperativas de primer grado.

Este desarrollo empírico dialoga de manera directa con los grandes debates teóricos de América Latina en torno al atraso, el subdesarrollo, el estructuralismo, la teoría de la dependencia y la relación con el poder público. La experiencia analizada en el libro muestra cómo el cooperativismo de los años posteriores a la posguerra se fortalece y contribuye, en el caso argentino, a la reconversión productiva del último tercio del siglo XX, junto con la profesionalización de la gerencia cooperativa frente al Estado, la inserción exportadora, la generación de riqueza y el progreso regional. De igual manera, la curva de aprendizaje de los cooperativistas se expresa en mayores capacidades de gerenciamiento, organización y profesionalización de las cooperativas chaqueñas, de modo que los efectos de la crisis del monocultivo algodonero y la consecuente diversificación productiva en el seno de estas instituciones logran atenuar los impactos más devastadores de la apuesta neoliberal.

La lectura de la obra permite, además, establecer similitudes con otras naciones y regiones, como el norte mexicano a partir del algodón, los distintos momentos de las revoluciones agrarias, el uso de fertilizantes naturales y químicos, la búsqueda de productos alternativos para abastecer los mercados, el funcionamiento de las cooperativas chaqueñas y la expansión de las estancias para ganar espacio al cultivo de gramíneas y forrajes. Como todo buen libro, el trabajo de Moglia también genera preguntas al concluir su lectura y deja entrever aquello que se echa de menos, como la inclusión de mapas a lo largo de los capítulos o mayor profundidad en el análisis de la conexión con los mercados nacionales y regionales. No obstante, estas observaciones se atenúan al llegar al final de la obra, donde el lector encuentra un anexo y un listado de cooperativas que dan cuenta del trabajo de campo y de las entrevistas realizadas por el autor.

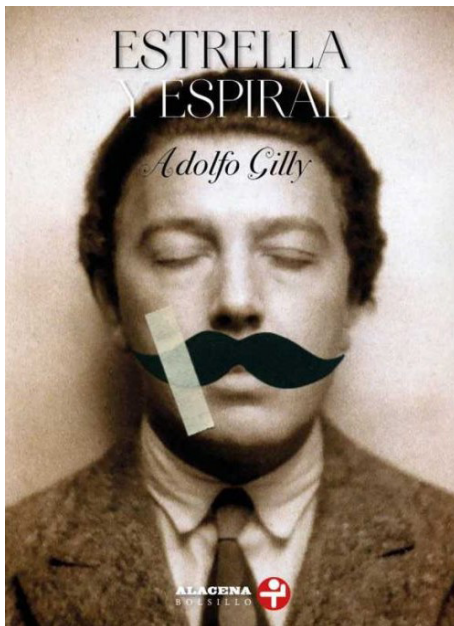
Finalmente, la consulta y lectura de la obra de Leandro Eduardo Moglia enriquece la historia del cooperativismo, el devenir de América Latina y sus estrategias de desarrollo, al tiempo que invita a prestar atención al sector

agroindustrial de la hermana República Argentina, país que ha transitado gobiernos de distinto signo político, con avances y retrocesos, sin lograr aún consolidar un camino sostenido para salir de la pobreza, frenar la expulsión de científicos y cuadros profesionales formados con presupuesto público, ni mantener tasas razonables de crecimiento y control de precios, pese a contar con una tradición que lo posiciona como referente de la economía social y solidaria.

Fuentes consultadas

Moglia, Leandro Eduardo. *Un movimiento con historia. Cien años de cooperativismo agrícola en El Chaco 1897-1998*. Resistencia, Argentina: Librería de La Paz, 2023. 199 p. ISBN 978-631-6535-12-2.

Escripta



Reseña

Estrella y espiral: la mirada histórica de Adolfo Gilly

Adolfo Gilly,
Estrella y espiral, Ciudad de México,
Ediciones Era, 2023.
ISBN: 978-607-445-617-2

Ernesto Sánchez Sánchez
orcid.org/0000-0001-5845-0600

Recepción: 26 de noviembre de 2024
Aceptación: 18 de marzo de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

ESTRELLA Y ESPIRAL: LA MIRADA HISTÓRICA DE ADOLFO GILLY

ESTRELLA Y ESPIRAL: THE HISTORICAL VISION OF ADOLFO GILLY

Ernesto Sánchez Sánchez¹

Sin ser el objetivo de Adolfo Gilly, escritor e historiador, se puede considerar, en su vasta obra, la elaboración de una trilogía de ensayos elaborados dentro de una década. En estos textos se ejercita la crítica hacia un conjunto de acontecimiento y personajes que pareciera ser moldearon la cosmovisión del intelectual argentino.

En los ensayos abordados en *Historia a contrapelo* (2013), *El siglo del relámpago*, (2019) y *Estrella y espiral* (2023), leemos una reflexión crítica sobre una heterogeneidad de fenómenos sociales que le interesó al autor para comprender de manera sistémica la dinámica, paradójica en sus múltiples etapas, del capitalismo reflejado en movimientos sociales y en sujetos políticos y revolucionarios. Vemos, pues, una descripción detallada, y analítica, sobre el comportamiento de actores y fenómenos de carácter político, social, económico y cultural.

Poco antes de su deceso, en junio de 2023, se publicó *Estrella y espiral*. Al igual que en sus dos libros anteriores, el volumen reúne ensayos que conforman un mosaico ecléctico de personajes y escenarios. A lo largo de su vida, primero como revolucionario y después como académico, Gilly siguió sus huellas —al estilo de Ginzburg— para ir colocando las piezas de un rompecabezas que configura una mirada social y empática, en diálogo con historiadores, poetas,

¹ Facultad de Estudios Internacionales y políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Correo: ernestoss@uas.edu.mx

filósofos y sociólogos, así como con los acontecimientos disruptivos de América Latina y el Caribe. Los ensayos recuperan la experiencia vivencial del autor. En ellos advierte las influencias e impactos, y sobre todo enriquecimientos, que tuvo con historiadores, intelectuales, artistas, guerrilleros indígenas rebeldes, filósofos, sociólogos y poetas dentro de ese siglo corto del que hablaba Eric Hobsbawm.

Si algo sobresale en las experiencias y vidas de los personajes que describe Gilly son las condiciones compartidas entre el exilio, la guerra, la creación artística y la rebeldía dentro de una convulsa, hostil y paradójica dinámica capitalista. Al narrar la travesía de la familia Katz, y así aterrizar al legado del historiador Friedrich Katz, recurre de manera introductoria a Marc Bloch. Este último francés, y también de profesión historiador, se asemejaría a Katz, no solo por tener orígenes judíos, sino su amalgamiento radica en el sentido de ser dos combatientes; uno en la resistencia francesa durante la segunda guerra mundial, y el otro, un revolucionario, luchando desde la trinchera académica como investigador, considerándose a sí mismo, eufemísticamente, como, “*un Dorado de la División el Norte, un guerrero*”. Conocemos a Katz desde sus impecables obras sobre la revolución mexicana, y por su magistral biografía sobre Francisco Villa, que a palabras del historiador argentino cumple formalmente los dictámenes de Carlo Ginzburg mediante *el arte de atisbar indicios y detalles*. Aquí lo interesante es saber qué es lo que lleva a escribir una biografía, qué motivos condujeron a Katz para profundizar, de manera rigurosa, la vida del Centauro del Norte.

Gilly sostiene, al describir las vicisitudes de la familia Katz en Europa, con persecución y exilio, que lo que llevó a la vida académica de Friedrich Katz fueron vasos comunicantes ligados a la indignación a la injusticia, indiferencia ante bienes materiales, sobreponiendo la virtud de educar y de *comprender la ira de los pobres del mundo*. En este ejercicio descriptivo sobre parte de la vida del biógrafo austriaco revela a un Katz moldeado por la política marxista, la historia e influencias de su padre al describirle las condiciones de terratenientes, comerciantes, artesanos, campesinos y guerras en una Europa convulsa desde los inicios del siglo xx. Esto permitió a Katz narrar, de manera convincente, con información fidedigna, confiable y seria, como en la revolución de 1910

intervinieron hombres y mujeres que se reflejaron en Villa, se sublevaron contra los agravios y despojos histórico en el campo mexicano, a pesar de que otros fueron los ganadores en la lucha por el poder.

Para Gilly hay una similitud en Katz, además de la de Bloch, con otros grandes pensadores que se formaron entre la persecución por origen étnico y sobrevivieron ante desafíos implementando estrategias de sobrevivencia, moldeando así el carácter y ampliando la forma de ver el mundo. Por ello Katz comparte una mirada similar a la de Rosa Luxemburgo, Walter Benjamín y Franz Kafka, y así podríamos situar las condiciones de otro exiliado, que también recuerda Adolfo Gilly en sus ensayos: Luis Villoro.

El exilio español hacia México marcó un punto de inflexión en la postura de mexicana hacia las dictaduras. Los migrantes españoles, como posteriormente fueron argentinos, chilenos, salvadoreños, nicaragüense, entre otros, se caracterizaron por ser antifascistas y vinculados, la mayoría de ellos, con la utopía comunista, e influyeron en la vida académica, intelectual y artística en el México posrevolucionario.

Luis Villoro, de madre mexicana y padre catalán, llegó a México en 1939. Se formó como filósofo en la UNAM, de la que también fue profesor e investigador emérito. El interés que tuvo en la cuestión indígena lo llevó, no solo a comprender las condiciones de injusticia y desigualdad por la que históricamente atraviesan, y siguen, desafortunadamente, presentándose. Por ello no es extraño del fuerte apoyo intelectual que dio a la insurgencia zapatista en Chiapas en 1994. Gilly describe como, ante la muerte del filósofo español en 2014, sus cenizas fueron depositadas por sus familiares en Oventic, Chiapas con presencia del comandante David, el subcomandante Moisés y varios miembros del EZLN. Las palabras de un zapatista chiapaneco otorgaron la presencia eterna de Luis Villoro: en un liquidámbar, árbol que vivirá cien años, lo protegerá y “*cuando ninguno esté aquí, el liquidámbar seguirá estando junto a Don Luis*”.

A Gilly también le interesó la causa indígena zapatista. En 1995 entabló un intercambio epistolar entre él con el subcomandante Marcos sobre la obra de Carlo Ginzburg plasmado en el libro *Discusión sobre la historia*. Aquí se debatió, más que sobre la historia como disciplina, el método, el uso y el significado que el historiador italiano ha plasmado a lo largo del ejercicio

historiográfico. De allí se entiende el acercamiento a la microhistoria, con las delimitaciones temporales y espaciales, donde se puede analizar y reflexionar sobre ese pasado que incide en el presente. En el escrito de *Microhistoria de una rebelión*, redactado para la presentación de un libro sobre rebelión zapatista en Chiapas, realiza una crítica hacia el argumento, ya superado, de la obra clásica de Womack, sobre aquella gente del campo mexicano que quería cambiar para no cambiar.

Desde su formación ideológico trotskista en Gilly leímos a una revolución mexicana permanente en aquella obra clásica de *La revolución interrumpida*, y el tiempo mostró como el proceso, ante el descontento rural, seguía permeando hasta el final del siglo XX; el levantamiento zapatista fue la muestra de esto. En los comentarios que hace sobre la lectura de la rebelión chiapaneca bajo los preceptos zapatistas, muestra como la explosión de la rebelión indígena confirma la continuidad del apego a la tierra, el sentimiento de comunidad como epicentro donde emergen las creencias y se reproduce la identidad indígena y, en la que, por medio de la lucha, armada y mediática, se busca cumplir el *deseo de la tierra y de la vida*.

Evidentemente, como todo movimiento contrahegemónico, la presencia de la violencia, por parte del poder, se hace notar en una serie de agresiones documentadas hacia los indígenas del sureste de México. No obstante, el historiador argentino recupera que, a pesar de las condiciones vulnerables del campo en México, con efectos como la migración rural hacia la urbanidad, es notable la persistencia de una cultura de solidaridad y de organización. Evidentemente, el problema agrario-rural, históricamente presente, y como Armando Bartra señalaba a través de los nuevos herederos del zapatismo, no sólo trastoca en las condiciones de desigualdad económica, sino enarbola elementos simbólicos, políticos, culturales, por lo que como dice Adolfo Gilly, derechos y dignidad son el leitmotiv de este tipo de insurrecciones.

Desde su vivencia personal como hombre de lucha, Gilly pudo mirar desde otro ángulo el quehacer, o las obligaciones, de toda gente de acción que recurre a las armas para lograr la emancipación. En otro de los ensayos recupera su experiencia al conversar con Camilo Torres, en 1965, el cura guerrillero colombiano como se recuerda en la historia de los movimientos armados de

Sudamérica. Lo describe como alguien que tiene pasión por sus ideas las cuales aterrizan en conclusiones prácticas y organizativas. Con una formación política e intelectual el guerrillero de Colombia, con profesión de sociólogo, asevera que la violencia generó un proceso social ante las clases dirigentes.

Las condiciones sociales en Colombia despertaron las formas de concientización de los campesinos, aunado a la solidaridad de grupos que implementan estrategias y acciones que posibilitan un progreso social, es decir, lo que se quiere es un cambio sociocultural. En las respuestas hacia Gilly, Camilo Torres señala la participación cristiana en los movimientos armados, y sale a relucir la fe, la caridad, la fraternidad humana, y acabar con la explotación, en fin, acercarse a los oprimidos, no a los opresores.

Habría que entender que a pesar que Gilly, bajo una mirada guevarista, asevera, refutando el mito heroico, que el cura Camilo Torres nunca fue guerrillero, puesto que lo mataron, a sus 37 años, en su primera intervención armada, se entiende en Gilly que el combatiente revolucionario se ve en la práctica, en la interacción armada continua. Sin embargo, el ejercicio revolucionario, por parte de Torres, es notorio en su participación escrita a través del periódico Frente Unido, con serias críticas a la participación electoral en el sistema político colombiano oligárquico. De igual forma, su vocación revolucionaria se percibe claramente en el famoso *Mensaje a los cristianos*, en el cual hace énfasis en luchar contra las graves desigualdades promovidas por minorías privilegiadas. A esto se suma el llamado a una revolución pacífica si es que aquellas minorías no instrumentan su poder a través de la violencia, y así se conforme un gobierno que atienda a los pobres, que pregone y actué con amor al prójimo, una revolución obligatoria como única forma de realizar el amor hacia todos.

Igualmente, otro personaje que resulta lógica su presencia en este libro, y por su condición de exiliado al igual que Gilly, es el revolucionario ruso antistalinista Víctor Serge, nombre literario de Víctor Kibaltchich. Gracias a un grupo de académicos y escritores estadounidenses, así como a Lázaro Cárdenas, presidente que también facilitó el arribo de exiliados españoles, la llegada de Serge pudo realizarse como asilado político a tierras mexicanas,

aunque por el tradicional burocratismo mexicano, el militante ruso llegó a México a inicio del periodo de Manuel Ávila Camacho.

La obra ensayística, y periodística, de Serge fue prolífica. Obras como *El caso Tuláyev*, *Memorias de un revolucionario* y *Los años sin perdón* fueron escritas durante su exilio, y en ellas se refleja las condiciones de persecución y clandestinaje por las que atravesó. En esos tiempos de utopías, y de reconocimiento ideológico y político ligados a la lucha de clases, es notable el recuerdo que narra el poeta mexicano Octavio Paz sobre su encuentro con el comunista ruso, reconociendo su influencia política, su humildad y simpatía humana. Paz rescata dos cualidades del exiliado: *la intransigencia moral e intelectual con la tolerancia y la compasión...aprendí que la política no es sólo acción sino participación.*

Precisamente dos poetas son recuperados, también, en esta obra. Adolfo Gilly sabe, como Paz y Juan Gelman, que es en la poesía, donde las palabras, cobra un espíritu desafiante y revolucionario. En el caso de Gelman, otro exiliado argentino vecindado en México, comparte el reconocimiento intelectual sobre su labor creativa. Un poeta militante que sabe de los sentimientos de esperanza, miedo, persecución y libertad. Más allá de un reconocimiento reflejados en premios por su producción literaria y poética Gilly redacta una brevísima carta en la que muestra como el mérito del creador, del artista que, de manera disciplinada, plasma en el papel las huellas del trajinar militante.

Observamos como en esta constelación de autores hay una relación entre creador y revolución, de allí que dedique un texto a André Breton y Octavio Paz. En ese convulso mundo en la primera mitad del siglo XX, la efervescencia artista revolucionaria se plasma en la pintura, la escultura, y por supuesto, en las letras. En ese momento Gilly rescata un Paz, acariciando la utopía, y su encuentro con Breton, en la que descubrirá, y entenderá, la visión surrealista, como otra manifestación cargada de originalidad, autonomía y reivindicación.

Es precisamente en el texto de *Estrella de tres puntas*, y que da forma al título de esta obra del historiador argentino, donde describe esa relación entre el artista francés y su conexión con el surrealismo, admitiendo la enorme influencia que tuvo en la formación intelectual de Paz. Para el poeta mexicano

Bretón “...no sólo creía que los hombres estamos regidos por las leyes de la atracción y la repulsión, sino que en su persona misma era una encarnación de esas fuerzas. Todos lo que lo tratamos sentimos en movimiento dual del vértigo: la fascinación y el impulso centrífugo”. Aquí vemos como es notorio rescatar, en la voz de los poetas, al sujeto que se mueven de manera dialéctica. De allí que la creación artística demande poner a discusión la realidad. Por eso Paz considera al surrealismo bretoniano como un movimiento transgresor hacia la tradición central de Occidente, aceptando una superioridad no estética, pero si espiritual. A pesar que, al nobel mexicano, años posteriores, se le identificó como intelectual orgánico del sistema político, Gilly es enfático en reconocer el aporte literario de Paz Lozano y recordar, no el lado político del poeta, sino la parte ensayística y literaria, que Gilly llega a utilizar en su tránsito por la cárcel en Lecumberri, para situar algunos pasajes para su obra *La revolución ininterrumpida*. Además, del breve intercambio postal sobre puntos de vista del zapatismo y la revolución mexicana.

Para concluir, en esta obra comprobamos como el pensamiento de Adolfo Gilly brinda un conjunto de reflexiones sobre la vida que se transita de manera desafiante. Quizá la trayectoria como militante, exiliado, activista, académico e investigador enriqueció su mirada aguda y multidisciplinaria sobre la sociedad. En el ejercicio de la historia, condensada en sus trabajos escritos, encontraremos un conjunto de miradas a contrapelo sobre la historia, la política y la cultura, que más allá de contemplación invitaba a la reflexión y transformación social.

Fuentes consultadas

Gilly, Adolfo. *Estrella y espiral*. Ciudad de México, Ediciones Era, 2023.